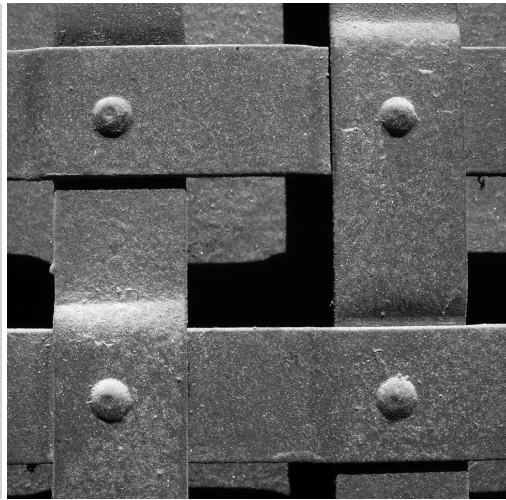






TUDMĪR

**N1** REVISTA DEL MUSEO  
SANTA CLARA  
MURCIA  
2009



TUDMĪR

Revista del Museo de Santa Clara 1, Murcia, 2009

Región de Murcia

Consejería de Cultura y Turismo

Presidente

Ramón Luis Valcárcel Siso

Consejero de Cultura y Turismo

Pedro Alberto Cruz Sánchez

Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales

Enrique Ujaldón Benítez

Edita:

Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales

Museo de Santa Clara de Murcia

Avda. Alfonso X el Sabio, 1

30008 Murcia

Tlf.: 968 272 398

Consejo de redacción:

José Miguel Noguera Celdrán

M<sup>a</sup> Ángeles Gómez Ródenas

Virginia Page del Pozo

Jorge A. Eiroa Rodríguez

José Baños Serrano

Carmen Martínez Salvador

Rafael Azuar Ruiz

Virgilio Martínez Enamorado

Francisco J. Navarro Suárez

Dirección y coordinación:

Luis E. de Miquel Santed

Adjunta a coordinación:

M<sup>a</sup> Encarnación Ortiz González-Conde

ISSN: XXXXXXXX

Depósito Legal: MU-1628-2009

Diseño de cubierta:

Begoña Carrasco Martínez

Diseño y gestión editorial:

Ligia Comunicación y Tecnología, SL

director@tabulariumlibros.com





# ÍNDICE

## ARTÍCULOS

UNA PROPUESTA DE ANÁLISIS DE LA ARQUEOLOGÍA DEL PAISAJE. REFLEXIONES TEÓRICAS Y UN CASO CONCRETO DE APLICACIÓN <b>Antonio Malpica Cuello</b> .....	9
LA ARQUEOLOGÍA MUSULMANA EN JUMILLA: ESTADO DE LA CUESTIÓN <b>Emiliano Hernández Carrión</b> .....	29
¿UN CASTILLO OMEYA EN MORATALLA? ESTUDIO ARQUITECTÓNICO Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL CASTILLO DE PRIEGO (MORATALLA, MURCIA) <b>Antonio Vicente Frey Sánchez</b> .....	41
EL PASAJE CORÁNICO LXI, 13 COMO RECURSO EPIGRÁFICO. UN ANÁLISIS A PARTIR DE SU APARICIÓN EN LA BANDERA DE MAZARRÓN <b>Virgilio Martínez Enamorado</b> .....	53
TEXTOS ÁRABES ACERCA DEL RÍO DE TUDMĪR <b>Alfonso Carmona</b> .....	61
YAKKA: UN CASTILLO DE SARQ AL-ANDALUS EN LOS SIGLOS XII Y XIII. APROXIMACIÓN HISTÓRICA AL POBLAMIENTO ALMOHADE EN YECLA (MURCIA) <b>Liborio Ruiz Molina</b> .....	77
EL AJUAR ATESORADO Y OCULTADO POR UN LINAJE ANDALUSÍ DE LIÉTOR: UN HALLAZGO SELLADO Y HOMOGÉNEO DE UN ASENTAMIENTO RURAL PERTENECIENTE A LA CORA DE TUDMĪR <b>Alfonso Robles Fernández</b> .....	139
REMARQUES SUR QUELQUES FRAGMENTS DE PEINTURE MURALE TROUVÉS À MURCIE <b>Fatma Dahmani</b> .....	163
 <b>NOTICIAS</b>	
LA MURALLA DE SANTA EULALIA <b>Andrés Cánovas</b> .....	179
LA MURCIA MEDIEVAL: BIBLIOGRAFÍA PUBLICADA ENTRE 2005-2007 <b>Encarnación Ortiz González-Conde</b> .....	183
ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL NUEVO MUSEO DE SANTA CLARA DE MURCIA <b>Luis E. de Miquel Santed</b> .....	199
LAS VISITAS GUIADAS AL MUSEO DE SANTA CLARA: UN CONCEPTO GENERADOR <b>Trinidad Marín Pérez • Francisco Peñalver Rodríguez • Isabel Martínez Ballester • Eva Noguera Celdrán</b> .....	203

VISITAS ESCOLARES AL MUSEO DE SANTA CLARA EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL MUSEO 2007	
<b>Encarnación Ortiz González-Conde .....</b>	<b>205</b>
APLICACIÓN DEL SISTEMA DE DOCUMENTACIÓN Y GESTIÓN MUSEOGRÁFICA <i>DOMUS</i> EN LA SECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA DE LA COLECCIÓN PERMANENTE DEL MUSEO DE SANTA CLARA LA REAL (MURCIA)	
<b>Juan Antonio Marín de Espinosa Sánchez .....</b>	<b>209</b>



# ARTÍCULOS

TUDMĪR





# UNA PROPUESTA DE ANÁLISIS DE LA ARQUEOLOGÍA DEL PAISAJE. REFLEXIONES TEÓRICAS Y UN CASO CONCRETO DE APLICACIÓN

**Antonio Malpica Cuello**

Universidad de Granada

amalpica@ugr.es

## RESUMEN

El objetivo de este texto es analizar los fundamentos teóricos de la llamada arqueología del paisaje, realizar un balance de la disciplina y proponer un enfoque metodológico a partir del estudio de una zona de la Vega de Granada.

## PALABRAS CLAVE

Paisajes históricos, propuestas metodológicas, Alta Edad Media, Vega de Granada.

## SUMMARY

The aim of this paper is to analyze, the theoretical background of Landscape Archaeology, think about, state of art and propose a specific approach to study an area of the “Vega” of Granada.

## KEY WORDS

Historical landscapes, Methodological approach, High Middle Ages, “Vega” of Granada.

## 1. INTRODUCCIÓN

Una aproximación a la realidad histórica que es la relación del hombre, en cuanto ser social, con la naturaleza, con el medio físico, se puede hacer a partir de lo que se ha dado en llamar arqueología del paisaje.

No cabe duda de que ese acercamiento puede partir de las fuentes escritas. Aunque han sido habitualmente el punto de partida único de la elaboración histórica, hasta tal extremo de que la *calidad* de una sociedad venía marcada por la escritura, verdadero arte de una minoría hasta la aparición y difusión de la galaxia Gutenberg, no se debe despreciar cómo una corriente de arqueólogos a veces ha planteado su utilización y su análisis.

Como punto de partida puede ser interesante reconocer los hitos que nos marcan. Muchos textos reflejan la realidad espacial que rodea a los grandes personajes y acontecimientos, a los principales escenarios que nos refieren comúnmente.

No debemos llamarnos a engaño. Con frecuencia la propia arqueología ha estado más atenta a los objetos excepcionales que al escenario en donde se desarrollan y se han desarrollado las actividades productivas de la colectividad humana, esas que dejan sus huellas en el espacio por su forma de organizarlo y en el medio físico, determinando su cualidad y la intensidad de su uso.

De todo ello se puede derivar una nueva concepción no ya de la historia atenta sólo a los testimonios escritos, ni tampoco de la arqueología sujeta al valor de los artefactos, sino de una globalidad que denominamos «conocimiento histórico».

Para ello ha sido determinante un salto cualitativo aún no suficientemente medido que pone el énfasis en la necesidad de entender las acciones humanas más comunes y elementales, capaces de dotar de protagonismo a los hombres en cuanto conjunto, no como individuos, ni siquiera como suma de ellos. Por eso, el cambio no es sólo del

trabajo del historiador y/o arqueólogo, sino del concepto mismo de «ciencia» y de «patrimonio». La necesidad de conocer la vida material y el rechazo de una concepción, incluso arqueológica, tendente a poner de relieve las grandes obras de la humanidad, fruto evidentemente del trabajo de los más, pero usurpado por los que tenían derecho a disfrutar del ocio<sup>1</sup>, es lo que está en el origen de esa transformación.

Así, la propia arqueología ha dado un salto cualitativo aún no suficientemente medido. No busca ya un análisis formal ni mucho menos se conforma con una taxonomía como elementos únicos y exclusivos de su quehacer, sino que tiene una práctica historiográfica que le es propia y ofrece una discusión metodológica de amplio alcance. Deja a un lado su carácter auxiliar y se integra en un peldaño superior de las ciencias humanas. La arqueología pasa a ocuparse, dentro evidentemente de la gran evolución del concepto de historia al que hemos asistido en los últimos tiempos, no sólo de los lugares de residencia, sino de los espacios productivos. Mide, por tanto, la capacidad humana para transformar, adecuar y adaptar el medio físico a las necesidades sociales. Por tanto, tiene una dimensión histórica de primera magnitud. No se han desarrollado tales actividades de la misma forma en los distintos períodos.

Son numerosas las formas de aproximación que se han planteado, con denominaciones distintas, que en realidad no sólo son cuestiones de nombres, sino de planteamientos metodológicos y epistemológicos.

Así, se ha formulado la existencia de una arqueología agraria, capaz de ilustrarnos sobre la vida agrícola y la organización de los campos, tanto desde una perspectiva puramente arqueológica, como de laboratorio<sup>2</sup>.

En realidad, las nuevas concepciones de la historia agraria, que aproximan la agricultura a los estudios ecológicos<sup>3</sup>, pues los campos cultivados son agroecosistemas en (o al lado de) ecosistemas, nos obliga a plantear la necesidad de

integrar la llamada arqueología agraria, como la denominada arqueología hidráulica, de la que hablaremos a continuación, en una mayor complejidad que se puede definir a partir de la arqueología del paisaje.

La arqueología hidráulica<sup>4</sup> es una rama dedicada al estudio de los sistemas agrícolas de regadío. Parte de la idea, que ha adquirido carta de naturaleza, de que los campos irrigados sirven para conocer el mundo campesino con más «fiabilidad» que las áreas de residencia. Las afirmaciones de Miquel Barceló son, como es habitual en él, suficientemente expresivas y claras para tener una idea precisa de lo que entiende por arqueología hidráulica. Parte de una idea central: «la concepción rigurosa de que el espacio irrigado no tiene sólo una identidad tecnológica sino que es sobre todo una opción social»<sup>5</sup>.

Y, de manera inmediata, profundiza en la idea.

Es, claramente, el resultado de una decisión social que produce formas específicas del proceso de trabajo e impone también condiciones específicas de organización social. En este sentido, los espacios irrigados son artefactos, el estudio de los cuales puede proporcionar información de calidad sobre la distribución social del agua plasmada de alguna manera en el perímetro de riego. El discernimiento de esta información requiere un minucioso trabajo de campo que permita una adecuada comprensión del funcionamiento del sistema, de cómo ha sido producido y qué criterios han regido su producción<sup>6</sup>.

Queda bien expresado que la arqueología que se postula está directamente implicada en el debate historiográfico. Sobre ella se ha escrito:

... la llamada arqueología hidráulica, una de esas aplicaciones especializadas que podemos denominar arqueología de alcance medio, que por sí mismas no conducen a la interpretación histórica global y que, a me-

nudo, sólo colaboran a la atomización del conocimiento<sup>7</sup>.

Hay que considerar, con todo, que la llamada arqueología hidráulica debe entenderse sólo una parte de un complejo mayor de conocimientos que ha de integrarse en un debate de mayor alcance. Quizás haya que incluirla en lo que se denomina arqueología del paisaje, como iremos viendo.

Con frecuencia se menciona la arqueología extensiva, que hay que considerarla más por sus métodos que por sus objetivos propiamente dichos. Es lo que expresan A. Bazzana y P. Guichard en una definición sencilla, pero no por ello menos inteligente:

L'archéologie extensive n'a d'existence réelle qu'appliquée à des problèmes précis: il ya des méthodes impossibles, d'autres qui sont inutiles; il est vain de vouloir tout engranger. Aussi, certe archéologie s'exerce-t-elle en surface (faut-il, ou non, y intégrer le sondage, susceptible de donner un "corortage" chronologique?), avec les méthodes d'observation (photographie satellitaire ou aériennem photogrammétrie, prospection au sol...) ou d'analyse (inventaire monumental, études architecturales, relevés topographiques, ramassages systématiques...), propose à répondre à la question posée, ou –du moins– fournissebe les éléments d'une réponse qui, de toute façon, sera une construction intellectuelle aboutissant, au delà de la description et de l'analyse, à la vision synthétisée et au modèle. Plus qu'un graphein, elle est un logos<sup>8</sup>.

<sup>1</sup> CARANDINI, 1984.

<sup>2</sup> GUILLAUME, 1991.

<sup>3</sup> MARTÍNEZ y SCHLÜPMANN, 1992 y SEVILLA y GONZÁLEZ DE MOLINA, 1993.

<sup>4</sup> KIRCHNER y NAVARRO, 1993.

<sup>5</sup> BARCELÓ, 1989, espec. p. XV.

<sup>6</sup> BARCELÓ, 1989, espec. p. XVI.

<sup>7</sup> RAMOS, 2003.

<sup>8</sup> BAZZANA y GUICHARD, 1986, espec. p. 176.

Dicho de una manera clara y precisa: las múltiples técnicas tienen que estar al servicio del conocimiento histórico, que surge en este caso del estudio de los restos materiales del pasado insertos en el *paisaje* hasta el punto de conformarlo. Por todo ello, es preferible denominarla arqueología del paisaje, que tiene un contenido más denso. Para conseguir establecer unas pautas de análisis hay que entrar en una primera definición de lo que entendemos por paisaje y de cómo la arqueología se ocupa de él.

## 2. EL PAISAJE Y SU DEFINICIÓN

Los procesos de trabajo, la actividad económica, se debe de singularizar como una acción social que se mide también en un proceso de intercambio de energía con la naturaleza<sup>9</sup>. En el medio geográfico se desarrolla tal actividad económica. Por ello, su estudio es básico, pues en él queda constancia de las distintas relaciones que se establecen a lo largo de la historia. Más aún, los diferentes elementos que lo componen y su misma estructura juegan un importante papel en las condiciones sociales. Ahora bien, queda claro que el medio geográfico se halla modificado por dos tipos de fuerzas: por las fuerzas de la naturaleza y por las fuerzas sociales de producción en función de los recursos naturales y de los procesos que se operan en el medio geográfico. El reflejo exterior del medio geográfico es lo que llamamos paisaje.

El paisaje es un conjunto que puede ser analizado. Se detectan tres componentes que lo integran<sup>10</sup>.

En primer lugar hay que hablar de las fuerzas físicas que configuran continentes y mares, modelan el relieve y asimismo dan lugar a los ciclos geoquímicos y a las transferencias de energía por la hidrosfera y la atmósfera en los procesos climáticos. Éste es el escenario en el que están como actores los seres vivos, que se han ido adaptando al medio ambiente y lo han ido también configurando. Hace más de 3.000

millones de años que aparecieron sobre el planeta. De entre los seres vivos son los hombres los protagonistas más importantes, porque pueden acumular experiencias y relacionarse socialmente, modificando el medio físico y adaptándolo a sus intereses.

El paisaje es ante todo, aunque no exclusivamente, lo que se ve, una *realidad vista* por observadores. Es, por tanto, una compleja experiencia vista, o, mejor dicho, sensorial. Difiere si quienes lo observan son productores o consumidores de él<sup>11</sup>. Podríamos añadir que, además, es un fenómeno total, un sistema, cuyo equilibrio es fruto de cambios incesantes. Así pues, no se puede analizar como un estado fijo, sino como un *movimiento*<sup>12</sup>.

De lo dicho hasta aquí, siguiendo a uno de los más importantes investigadores del paisaje desde una perspectiva ecológica, podemos distinguir entre *fenosistema* y *criptosistema*<sup>13</sup>. Aquél es un conjunto de componentes perceptibles, mientras que éste es de más difícil observación, pero que es preciso para la comprensión global del *geosistema*. Es decir, el paisaje es una realidad física, pero igualmente humana, sujeta a interpretaciones de tipo científico, claramente pluridisciplinar, psicológicas e ideológicas. Depende su interpretación de la manifestación de los elementos que lo integran y de la capacidad de conocer aquellos otros que permanecen ocultos.

Enric Tello ha definido con claridad y precisión el paisaje:

**El paisaje es una construcción humana.** Llamamos paisaje al aspecto de un territorio. El paisaje existe en la medida que alguien lo mira y lo interpreta para desarrollar algún propósito (económico, estético, lúdico, etc.). No existiría sin la mediación del ojo, la mente y la mano. Como marco de la actividad humana y escenario de su vida social el paisaje agrario, y los paisajes humanos en general, son una construcción histórica resultante de la interac-



ción entre los factores bióticos y abióticos del medio natural, los usos de esas capacidades para sustentar el metabolismo económico de las sociedades humanas, y los impactos duraderos de esa intervención antrópica sobre el medio. Es el trabajo humano el que crea los paisajes, al modificar la sucesión natural y mantener estados antrópicos intermedios convenientes y previsibles para los seres humanos. El paisaje es un algoritmo *socioecológico*. Sin intervención antrópica ni fines humanos no habría paisaje. Sólo ecosistemas<sup>14</sup>.

El paisaje es fruto de una evolución y puede conocerse a partir de una técnica adecuada. Hay elementos fosilizados y otros vivos, que siguen siendo incluso fundamentales para el funcionamiento de un conjunto dado. El acelerado ritmo de los cambios en los últimos tiempos pone en peligro esa posibilidad, porque las transformaciones son muy importantes y alteran de manera decisiva e irreversible no sólo los componentes, sino incluso el conjunto. Para conseguir detectar en un paisaje actual las realidades del pasado, su evolución e incluso su futuro, es necesaria una técnica adecuada, ordenada en una metodología precisa. Pero no sólo contamos con su observación, por muy ajustada a nuestros propósitos que sea, sino que hay que tener en cuenta otras visiones. Así, Josefina Gómez Mendoza ha escrito:

Pero la naturaleza y el paisaje no son patrimonio de los estudiosos. Múltiples actitudes y múltiples formas de percibir, de apreciar y de obrar se han desplegado frente a ellos y han dejado sobre ellos impresa su huella. Leer y comprender el paisaje entraña, pues, intentar complejas operaciones de descodificación y de interpretación.

El discurso científico y técnico se ha alejado cada vez más de los saberes comunes, tradicionales y populares<sup>15</sup>.

El paisaje, pues, se debe de entender como un espacio en el que conviven sus protagonistas y

lo perciben de manera muy diferente. Por eso mismo, se ha escrito que el espacio

engloba todas las relaciones sociales y humanas y todos los hechos físicos que se hallan a nuestro alcance están contenidos en él. El espacio es, pues, la situación física en la que se producen todas las relaciones humanas y sociales<sup>16</sup>.

Recordemos de nuevo que el paisaje es un lugar de encuentro entre disciplinas tradicionalmente demasiado o incluso radicalmente separadas. Para su interpretación hemos de contar con el concepto clave de historia en su sentido más amplio. Un ecólogo ha escrito

Como el retrato de Dorian Gray, los paisajes componen sus rostros con las cicatrices del tiempo, con las marcas de los procesos físicos, biológicos y culturales que los han conformado. Viajar en el paisaje es también pues viajar hacia el paisaje<sup>17</sup>.

El debate ha de ser fundamentalmente histórico, que no quiere decir procedente de forma exclusiva. Hay algunas cuestiones a plantear, aunque no entremos en consideraciones de mayor envergadura. La primera es cómo la historia contempla el problema del espacio. La segunda qué papel corresponde a la arqueología. Finalmente se tiene que establecer qué técnicas de trabajo han de utilizarse de forma preferente y prácticamente exclusiva para la arqueología que se debe de emplear, la que denominamos arqueología del paisaje. Desde luego es una arqueología completamente nueva. Su desarrollo, que hunde

<sup>9</sup> KULA, 1975, p. 521.

<sup>10</sup> RUIZ, 1993.

<sup>11</sup> FOURNEAU, 1989, espec. p. 21.

<sup>12</sup> FOURNEAU, 1989, p. 22.

<sup>13</sup> GONZÁLEZ, 1981.

<sup>14</sup> TELLO, 1999, espec. p. 196.

<sup>15</sup> GÓMEZ, 1989, espec. p. 64.

<sup>16</sup> SÁNCHEZ, 1981, p. 21.

<sup>17</sup> RUIZ, 1993, p. 12.

sus raíces en una concepción antropológica y materialista, aunque a veces esos dos conceptos hayan aparecido contrapuestos en sus usos y en sus elaboraciones teóricas, ha cambiado incluso las técnicas de trabajo.

### 3. LA ARQUEOLOGÍA DEL PAISAJE

En la arqueología del paisaje se muestra con claridad todo lo que venimos señalando. Es verdad que no contamos con una definición precisa del término, pues, como señala Graeme Barker

Non c'è una definizione accettata di archeologia del paesaggio, ma penso che per la maggioranza degli archeologi il termine abbia assunto il significato di studio archeologico del rapporto tra le persone e l'ambiente in cui abitavano<sup>18</sup>.

Aparentemente una definición elemental, pero más que suficiente para operar conceptualmente con ella y de la que se derivan cuestiones metodológicas de importancia. Ante todo, siguiendo al mismo Barker:

Lo studio del paesaggio archeologico abbraccia oggi una gamma molto ampia di tecniche, alcune specificamente archeologiche, altre prese in prestito o adattate dalla geografia umana e fisica, come per esempio la fotografia aerea e, più recentemente, il rilevamento a distanza via satellite; lo Studio dei sistemi di insediamento per mezzo di ricognizioni in superficie e lo Studio dei monumenti esistenti nella campagna: lo studio della località, l'analisi del «catchment» di singoli siti e l'analisi spaziale di reti di siti, la ricostruzione paleoambientale attraverso l'analisi delle polline, la geomorfología ed altre scienze della Terra. Inoltre, lo studio di un paesaggio dell'antichità per essere completo deve anche comprendere normali scavi e l'analisi di tutti i dati ottenuti, sia biologici sia dei manufatti e, per quanto riguarda i pe-

riodi storici, l'integrazione dell'archeologia con le ricerche documentarie<sup>19</sup>.

Abarca prácticamente todo y eso no se puede defender conceptualmente. Es necesario establecer una cierta jerarquía. Dicho de una manera clara y precisa: las múltiples técnicas tienen que estar al servicio del conocimiento histórico, que surge en este caso del estudio de los restos materiales del pasado insertos en el paisaje hasta el punto de conformarlo. En ese sentido no se debe atender a una acumulación de datos del mismo, sino a su análisis. Lo que ocurre es que, como ya se ha visto, el paisaje es un sistema complejo y en constante cambio, por lo que conocer las huellas de un pasado en él obliga a una aproximación multidisciplinar y a una perspectiva diacrónica, en línea con lo que afirma justamente el ya citado Graeme Barker:

Le due fondamentali esigenze dell'archeologia del paesaggio sono probabilmente la prospettiva diacronica, o che copre periodi diversi, e l'approccio eclettico e pluridisciplinare<sup>20</sup>.

Ya hemos hablado del concurso de diversas materias, sobre lo que hay que insistir, y, luego, analizaremos el problema de su perspectiva temporal, que no sólo significa la necesidad de reconocer los diferentes paisajes, sino sus transformaciones y pervivencias. Así cobra sentido también el tema del método progresivo y el regresivo, esenciales ambos para determinar lo que es un paisaje<sup>21</sup>.

No se postula, evidentemente, una mera descripción de los elementos que lo conforman y que se integran en él. Se trata de plantear hipótesis de trabajo, no su mera contrastación. En definitiva, puede surgir un conflicto muy extendido en el panorama actual del pensamiento, el de la relación ciencia/técnica, o, en un sentido más amplio, teoría/práctica científica. A todo ello hay que añadir que los análisis se hacen en una dinámica permanente de confrontación que, de manera clara, repercute en el *medio físico*.

La dimensión que adquiere el debate intelectual surgido de esta nueva concepción nos permite una auténtica transformación de los valores considerados tradicionales. De un lado, es preciso conocer la realidad vivida por unos hombres que ocupan un espacio físico y lo hacen suyo, organizándolo y dándole una dimensión política, el territorio. Se vertebra a través de los asentamientos que no son únicamente lugares de habitación, sino también áreas de producción de muy diferentes caracterizaciones. En seguida surge el problema de la relación con el medio físico y, en consecuencia, su expresión a través del medio geográfico, cuya plasmación oculta, pero al mismo tiempo visible, es el paisaje.

De otro lado, es necesario conocer la visión que tienen de él quienes lo han contemplado. En tal caso, al expresarse la sociedad de manera multiforme en sus concepciones, habrá que acudir a diversas fuentes. Ya es tradicional el recurso a la iconografía, como hizo Emilio Sereni para el caso italiano<sup>22</sup>, pero también a las fuentes escritas, como ha hecho, entre otros, Vito Fumagalli<sup>23</sup>.

Sin duda la reconstrucción definitiva de ese paisaje es responsabilidad directa de la arqueología, con el empleo de diferentes técnicas, pero el análisis de la vivencia del paisaje no se puede llevar a cabo sólo con datos arqueológicos, pues en ese caso el componente ideológico es fundamental. Algo similar ocurre, aunque en menor medida, con la manera de organizar el espacio, ya que intervienen factores de tipo jurídico y político que definen a cada sociedad. Y todos ellos se han de conocer a través de la documentación escrita. El problema está en determinar cuándo empieza una materia y termina otra, si es que es posible plantear una separación neta entre ellas.

De lo que no cabe duda es de que la arqueología del paisaje se basa primordialmente en técnicas propiamente arqueológicas, sobre todo en la prospección. Aunque en principio se plantee como el simple reconocimiento del terreno, no

tarda en complicar sus técnicas de trabajo, si bien mantiene sus objetivos: el reconocimiento de las huellas de las sociedades humanas en el paisaje.

De esta complejidad, no exenta de una gran sofisticación técnica, surge cada vez más la idea de que la prospección permite recuperar una parte importante del registro arqueológico y sirve de documentos para el conocimiento histórico. El grado de aplicación de cada técnica y la medida de su espacio es fundamental para comprender los resultados que se pretenden obtener.

Es cierto que la prospección, en cuanto técnica que resume y abarca muy diversas experiencias y trabajos, atiende al estudio de la ocupación del espacio y a su organización por parte de los hombres a lo largo de la historia. Su búsqueda, en principio, es de asentamientos humanos, que se plasman sobre todo en los lugares de residencia. No es menos evidente, sin embargo, que éstos son incomprensibles sin conocer los espacios productivos que les dan sentido real. La aparición de un concepto nuevo en arqueología, del que son responsables fundamentalmente los prehistoriadores, especialmente interesados en el tema a partir de 1970 por los análisis de Vita Finzi y Higgs<sup>24</sup>, cual es el de *site catchment analysis*, ha generado una necesidad creciente de aplicarlo en diversas sociedades. En síntesis muy apretada, la propuesta es que el territorio es explotado de acuerdo con la relación costes/beneficios, por lo que la distancia es sustancial para aprovecharlo. Así, para un grupo cazador-recolector su distancia máxima sería de 10 km, o lo que es lo mismo, de dos horas de caminata, mientras que para una comunidad agrícola sedentaria el área de

<sup>18</sup> BARKER, 1986, espec. p. 7.

<sup>19</sup> BARKER, 1986, p. 7.

<sup>20</sup> BARKER, 1986, p. 8.

<sup>21</sup> KULA, 1975, pp. 521-522.

<sup>22</sup> SERENI, 1961.

<sup>23</sup> FUMAGALLI, 1989.

<sup>24</sup> VITA y HIGGS, 1970.

explotación llegaría a 5 km, siendo cuanto más cercana más intenso será el cultivo de la tierra. El análisis del *aprovisionamiento* no queda reducido a este planteamiento, sino que los recursos naturales y su aprovechamiento ocupan un lugar importante en relación con el valor que tengan, como es conocido en el caso de la hulla. De todo ello se deriva que la instalación de las poblaciones está mediatizada por tales recursos y asimismo por las relaciones que establecen entre ellas.

Queda implícita una cuestión: cada sociedad tiene una forma de organizar el espacio. En consecuencia, su instalación en el *medio físico* es distinta. Por ello habrá que entender el funcionamiento, por ejemplo, de la sociedad feudal, o de la andalusí, para poder identificar los asentamientos, y viceversa. Esta regla, por supuesto, no es de aplicación mecánica. En tal sentido se ha expresado Bruno D'Agostino:

Sul piano operativo, queste genere d'indagini, con la applicazione sistematica del survey, a determinato uno straordinario incremento di conoscenza... In ambito teorico non si può nascondere che le Site Catchment Analysis risente di una eccessiva rigidità nella concezione del territorio; il suo quadro di riferimento, utile per società molto semplici, si rivela inadeguato appena ci si trovi di fronte a situazioni socio-economiche un po' più complesse<sup>25</sup>.

Y más adelante añade:

Il bacino di sussistenza di una comunità umana può sututturarsi secondo sistema di complementarità difficilmente riconducibili a situazioni geografiche semplici e prevedibili<sup>26</sup>.

Esta cuestión no es baladí, porque es cierto que, por poco que se desee, un análisis de un territorio debe conducirse a partir de una teorización previa, lo que no quiere decir que se reproduzca en el terreno de forma mecánica un esquema previamente elaborado. En tal sentido, la discu-

sión sobre la prevalencia o no del registro arqueológico sobre el textual es absurda.

Al mismo tiempo, la necesidad de conocer los asentamientos y los espacios productivos y no productivos en los que se encuentran significa de manera inmediata hallar restos y vestigios de las actividades humanas a lo largo de toda la historia. La selección debe venir dada por el problema teórico enunciado, si bien es imprescindible que en el proceso de recogida de datos se opere con la máxima fiabilidad en la recuperación del registro arqueológico. Con razón ha señalado Graeme Barker:

Considerare prima di tutto la questione cronologica, anche se una particolare fase culturale, è il principale punto di interesse di una ricognizione, e ignorare i principali gruppi di archeologia di superficie è metodologicamente pericoloso e spesso semplicemente inefficiente<sup>27</sup>.

La técnica de la prospección arqueológica, que no significa ni mucho menos únicamente la identificación de yacimientos, es esencial para establecer las bases elementales de nuestro trabajo. De nuevo acudamos a Graeme Barker que escribe estas palabras que hacemos propias:

Per mezzo delle ricognizioni archeologiche si possono raccogliere informazioni circa i processi socio-economici e ambientali verificatisi durante millenni di insediamento su scala regionale<sup>28</sup>.

Así pues, la arqueología que trabaja en superficie se ha revelado como un método de análisis de primera magnitud, aumentando en su importancia por el desarrollo de la noción de la arqueología del paisaje.

Más que la utilización de tal o cual técnica, pues en realidad se emplean las máximas posibles, importa definir el territorio, en cuya elección entra de manera decisiva el problema que se

pretende solucionar. A este respecto hay que decir que no es posible esperar un examen total de un espacio físico, por lo que la selección de la intensidad es la siguiente cuestión a dilucidar, en estrecha relación con la primera ya enunciada. De nuevo acudimos a Graeme Barker:

Forse, la decisione più importante nel progettare una ricognizione riguarda la determinazione dell'intensità della copertura, perché la prima regola di una ricognizione archeologica è che il metodo di copertura determina il genere di una archeologia che si troverà; e, più atentamente si guarda, più si vede<sup>29</sup>.

Una cosa es cierta, del modo en que se examina el paisaje surge un debate que va más allá de las meras cuestiones técnicas. Sin embargo, la aplicación de las mismas al análisis territorial produce un conocimiento de gran densidad. Obliga a relacionar los asentamientos entre sí, pero también, y de manera muy importante, con el medio. Mientras aquéllos se fosilizan convirtiéndose en yacimientos, en algunos casos en monumentos, éste evoluciona y continúa transformándose. La adecuación del estudio de los yacimientos al análisis del paisaje no es una tarea fácil, pero es cada vez más urgente, porque de otra manera nuestra concepción de la arqueología y del patrimonio quedarían muy mermadas.

En realidad, la multiplicación de casos concretos puede permitir afinar las técnicas de trabajo y generar una reflexión teórica cada vez más necesaria. En tal sentido, la creciente práctica de la denominada arqueología hidráulica ha ido desarrollando un conocimiento que la aproxima a la arqueología agraria. No obstante, el análisis del paisaje no se ha desarrollado como en otros ámbitos europeos en los que es una práctica habitual.

Ahora bien, hay dos cuestiones que conviene señalar. La primera es la necesidad de desarrollar este tipo de arqueología desde una práctica en la

que los Sistemas de Información Geográfica (GIS) y las aplicaciones informáticas tengan un papel destacado<sup>30</sup>. Es la única forma de atender a una gestión de los datos suficiente y capaz de ordenarlos y referirlos de manera inmediata al territorio. Obliga al arqueólogo, como muy bien planteó Riccardo Francovich, a entrar en el dominio de las ciencias naturales y de la tecnología, si bien su formación es claramente humanista. Y ese paso no es fácil de dar para las generaciones que hicieron el trasvase del debate propiamente historiográfico al claramente arqueológico. Son muy estimulantes muchas de las páginas escritas por T. Mannoni junto a E. Giannichedda en el ya célebre libro sobre la arqueología de la producción<sup>31</sup>, y un brillante artículo del que es autor el primero de los autores citados recogido en una publicación editada por Raffaella Carta<sup>32</sup>. Pero este debate, lejos de cerrarse, no ha hecho sino empezar, como sabemos todos los que hemos trabajado en arqueología de campo en los últimos decenios.

La segunda cuestión es la conveniencia de examinar los paisajes desde una perspectiva histórica, no olvidando que, en definitiva, es el objetivo último que se debe proponer la arqueología del paisaje. En ese sentido hay que tener en cuenta que la documentación escrita, practicando el método regresivo, nos puede dar una información preciosa para conseguir la reconstrucción de los paisajes y su evolución histórica<sup>33</sup>.

El equilibrio entre ambas prácticas, una técnica depurada y un debate histórico, no es fácil. Esta-

<sup>25</sup> D'AGOSTINO, 1992, espec. p. 19.

<sup>26</sup> D'AGOSTINO, 1992, p. 19.

<sup>27</sup> BARKER, 1988, p. 8.

<sup>28</sup> BARKER, 1988, p. 137.

<sup>29</sup> BARKER, 1988, p. 139.

<sup>30</sup> Una aproximación genérica, de entre otras muchas, es la realizada por MARTÍN, 2007. En cualquier caso, sigue siendo de lectura imprescindible el artículo de FRANCOVICH, 1999.

<sup>31</sup> MANNONI y GIANNICHEDDA, 1996. Hay versión española: *Arqueología de la producción*, Barcelona, 2003.

<sup>32</sup> MANNONI, 2005.

<sup>33</sup> VERDÚ CANO, 2008 (e. p.).

mos ciertamente necesitados de sistemas de aproximación a la organización del territorio y de los asentamientos, que obligatoriamente deben trascender la mera relación mecánica entre ellos y con respecto al territorio, que es lo habitual, pero no menos de un análisis histórico que supere la mera recopilación de datos y su ordenación.

Es evidente que un arqueólogo, teniendo en cuenta los tiempos en que vivimos, el avance de la ciencia y de las técnicas, y, lo que es más significativo y apenas se tiene en cuenta, la imparable destrucción de yacimientos y transformaciones del paisaje, no tiene por sí mismo recursos para pasar de un determinado nivel. Urge, pues, una toma de postura, a la que los arqueólogos hemos de contribuir especialmente, pero desde luego trasciende nuestra capacidad de decisión y afecta, más allá de los políticos y de la propia administración, al conjunto de la ciudadanía.

Respecto a estos conceptos que venimos hilvanando y sobre los que cabría un debate mucho más extenso y profundo, nos ha parecido conveniente centrarnos en un caso particular que pueda ejemplificar muchas de las cuestiones tratadas.

#### 4. UN EJEMPLO DE CONSERVACIÓN/ TRANSFORMACIÓN DEL PAISAJE

Dentro del proyecto de investigación *La ciudad de Madinat Ilbira*<sup>34</sup> y asimismo en el marco de otro proyecto, el asignado al Grupo de Investigación *Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada* que lleva por título *Análisis de los paisajes históricos: de al-Andalus a la sociedad castellana*<sup>35</sup>, hemos iniciado un análisis de los paisajes medievales andaluces en el período medieval. La dinámica histórica está presente en todo el estudio, pero no cabe duda que los elementos estructurales y la evolución en una dimensión temporal extensa tienen una importancia considerable, hasta el punto de querer dilucidar cómo se configuran los paisajes andalusíes y la transformación de envergadura

que pudieron sufrir en tiempos posteriores a la conquista castellana. Bien entendido que existen diferencias estructurales que determinan la existencia de paisajes diferenciados, pero no es menos la acción del hombre en el medio físico. A este respecto, el punto de partida está enunciado claramente en los presupuestos del proyecto:

De los elementos antrópicos del paisaje del antiguo territorio de al-Andalus, dos son sin duda los que más destacan y han perdurado a lo largo del tiempo: los espacios de agricultura de regadío y el sistema de poblamiento, estrechamente ligado a estos espacios de cultivo y a la gestión del agua. Cuando se introduce la agricultura de regadío, se está realizando una opción en la que la gestión social desempeña un papel tanto o más importante que las condiciones físicas. Y esto es así porque al introducir la irrigación se están cambiando esas condiciones físicas creando otras nuevas. Así, cuando esta estrategia se extiende y se hace preferente, la organización social del trabajo adquiere una dimensión fundamental. Siempre y cuando no se rompa el equilibrio creado en él mediante la sobreexplotación de los acuíferos, la contaminación de éstos o el agotamiento de los suelos, la organización biocenótica del medio no disminuye —o no sólo—, sino que se transforma mediante la introducción de nuevos ecosistemas y nuevas plantas a las que se han de crear unas condiciones artificiales mediante el aporte de agua en la estación más cálida. Esto obliga a una intensificación de los aportes energéticos de origen antrópico y a una modificación de la organización espacial inexcusables para mantener el equilibrio general del sistema. Los agrosistemas constituyen, pues, unidades sustancialmente diferentes, ya que su dinámica interna es dependiente de la energía artificial introducida en ellos por el hombre<sup>36</sup>.

La preservación, evolución, transformación e incluso destrucción de estos paisajes, lo que signi-

fica cambios en la organización de los elementos que los integran o sencillamente su amortización y/o desaparición, es una de las tareas que se plantean de forma inmediata. Desde esa perspectiva y aprovechando, como queda dicho, el análisis de *Madinat Ilbira*, la ciudad andalusí creada en el siglo IX de manera «oficial» por el emir de Córdoba, con seguridad con el acuerdo de los elementos más representativos del conjunto territorial en el que se insertó, nos pareció obligado entrar a valorar una parte de ese espacio sobre el que ejerció una influencia más o menos directa.

La elección inmediata se hizo sobre la cara norte de la Sierra Elvira, es decir, la opuesta al área en donde se ubica la madina andalusí. En este espacio se asiste en los últimos tiempos, digamos que muy recientemente, a una transformación acelerada, que no es sólo de los tiempos más actuales, sino que arranca de fechas anteriores. En 1935 comenzó la construcción de un embalse, el *Pantano de Cubillas*, llamado así por embalsar el agua del río Cubillas, que sirve para poner en regadío extensiones de tierra y, posteriormente, crear un núcleo de colonización agraria, llamado El Chaparral, en el término municipal de Albolote (Granada).

El río Cubillas nace en Sierra Arana, bordea Sierra Elvira por el norte para desembocar en el Genil en el término municipal de Fuente Vaqueros, próximo ya al núcleo de Láchar. En ese punto está constatada una ocupación nazarí seguramente por iniciativa real, aprovechando el principio jurídico de vivificación, que puso en valor tierras seguramente antes dedicadas a una explotación extensiva, fundamentalmente ganadera. Surca la zona central de la Vega de Granada y representa el más importante afluente del Genil, al colectar aguas de las sierras subbéticas al este de Parapanda, gracias a sus afluentes (río Colomera, río Frailes, etc.).

En el entorno del propio pantano, que sin duda alguna ha transformado el paisaje precedente, se encuentran una serie de *villae* romanas, siendo

la más conocida, por el hecho de haber sido excavada en su día, la denominada *del Pantano*, pero desde luego no es la única, como una simple inspección ocular permite comprobar.

La existencia del citado pantano ha modificado notablemente el paisaje, no tanto desde una perspectiva agrícola cuanto por la creación de zonas residenciales. En realidad en su entorno no es tan perceptible el cambio de uso de los suelos de labor. Los secanos tradicionales perviven, pudiendo percibirse campos de cereal con hojas de cultivo que se alternan, si bien hay una tendencia a la generalización de los olivares. En muchos casos encontramos encinas en medio de los campos, que, por su estado maduro, indican una anterior ocupación de estos suelos por el monte mediterráneo, o, al menos, la existencia de dehesas, como sucede en otros puntos de la geografía granadina no muy alejados de este espacio concreto. Pero la mayor alteración se ha ido produciendo por el cambio de uso, para fines residenciales y por la plantación de pinares que tienen como fin evitar la erosión y subsiguiente colmatación del pantano.

Este paisaje se vuelve a reproducir algo más lejos de la zona concreta que se presenta en la foto aérea que incluimos. La vertiente norte de Sierra Elvira mantiene espacios de vegetación espontánea, en una fase no demasiado avanzada de degradación, tal vez por haber cesado la presión sobre el monte mediterráneo original, al no ser necesaria ya en los últimos tiempos la tala de árboles para conseguir leña. Algunas imágenes tomadas recientemente nos muestran el estado actual de esta área que consideramos importante, ya

<sup>34</sup> El proyecto está autorizado y financiado por la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, y tiene como fecha de comienzo el año 2005, continuando en la actualidad. El director del mismo es el autor del presente trabajo.

<sup>35</sup> Considerado un proyecto de excelencia, ha sido aprobado y es financiado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de la Junta de Andalucía.

<sup>36</sup> «Análisis de los paisajes históricos: De Al-Andalus a la sociedad castellana», en <http://www.arqueologiadelpaisaje.com/index.html>.



Lámina 1. Espacio en torno al pantano del río Cubillas.

que por ella iba un camino, aún existente, que permite el paso de una parte de Sierra Elvira a la otra, o lo que es lo mismo, la comunicación entre las dos partes en que queda dividida la Vega de Granada, que es el espacio más inmediato que regía la importante ciudad andalusí de *Madinat Ilbira*. Sabemos, asimismo, y tendremos ocasión de incidir y abundar en este tema, que el poblamiento árabe de primera época estaba implantado en todo el área de la que venimos hablando. Recuérdese al respecto que ya en el siglo VIII hay testimonios de ocupación de árabes en la alquería de *Caparacena*, cuyo nombre pervive al norte de Sierra Elvira, siendo un lugar dentro del término municipal de Atarfe (Granada), y la de *Tignar*, topónimo que se conserva en el actual pueblo de Albolote, no demasiado alejado de *Madinat Ilbira*.

El olivar ha ido ganando terreno de forma imparable, con un desarrollo mayor en los últimos tiempos. Es frecuente que limite con el monte mediterráneo, de tal manera que marca la frontera entre el espacio cultivado y la vegetación espontánea. Se percibe en algunos puntos de manera muy clara, como en el *Cortijo de Malacarilla*.

En este espacio ha sido posible identificar cerámicas de la época tardorromana a la altomedie-

val, lo que nos hace suponer que estemos ante un asentamiento, que aún no hemos evaluado, que si no es el antiguo de *Caparacena*, ocupado en tiempos romanos y alquería de los árabes hamdaníes, lugar de donde procede *Sawwar*, caudillo de los árabes de *Ilbira*, debe considerarse de la misma época y con una evolución similar. Aún es pronto para establecer unos principios elementales que hagan posible su identificación, pues estamos faltos de un estudio a fondo del mismo y, desde luego, de los materiales cerámicos recuperados, como tampoco se ha planteado ninguna intervención arqueológica concreta tendente a realizar unos sondeos que



Lámina 2. Paisaje de la cara norte de Sierra Elvira. Se aprecia el monte mediterráneo, tierras de cereal con encinas y una plantación reciente de olivos.



puedan documentar el grado de ocupación de esta área de la cara norte de Sierra Elvira.

Lo que es evidente con la simple inspección ocular es que hay un olivar viejo que ha crecido con nuevas plantas que han hecho aumentar el área de cultivo y, asimismo, que la vegetación espontánea del monte mediterráneo, que debió sufrir alteraciones no muy lejanas, está en una fase de crecimiento y de paso a una mayor madurez.

De este modo, la agricultura tradicional de secano, que progresó en muchos puntos del antiguo reino de Granada con la conquista<sup>37</sup>, tiene una larga perduración, seguramente fortaleciéndose en el siglo XVIII y posteriormente, hasta que en los últimos decenios ha ido progresando el olivar, hasta el punto de ser casi monocultivo, por estar subvencionado, lo que ha hecho que se implanten sistemas de riego modernos. De ese modo, el paisaje se puede decir que ha ido cambiando, pero no de manera irreconocible, sino por fases que han ido sustituyendo el monte de encinar por olivares, creando en cierto modo una dehesa<sup>38</sup>. Hoy en día el olivar ha cambiado de forma radical por las innovaciones y mecanizaciones que ha sufrido, pero conviven en nuestro paisaje ambas formas de concebir su cultivo.

A veces no se trata nada más que de una sustitución de los viejos ejemplares por los nuevos y en no pocas ocasiones es una operación de densificación de los olivos, aumentando de manera considerable el número de árboles.

Es lo que se aprecia también en Malacarilla, en donde vemos cómo el olivar ha crecido no sólo en extensión, sino por efecto del incremento de los nuevos árboles plantados. Pero en todos los casos se aprecia cómo el monte mediterráneo está justo en los límites del espacio cultivado, manteniendo esa dualidad de naturaleza y tierras de cultivo, que es más una imagen que una realidad, porque aquél es evidente que ha sufrido también la acción antrópica.



Lámina 3. Olivar viejo del *Cortijo de Malacarilla*, en la cara norte de la Sierra Elvira (Atarfe, Granada).

No obstante, la mayor transformación del paisaje a la que asistimos en los últimos tiempos se debe a la creación de nuevas urbanizaciones que han aumentado el número y, por tanto, la extensión de las que ya había y que se circunscribían casi exclusivamente al pantano.

La acción no se ha limitado a la imagen del conjunto territorial, sino a un incremento del uso de los recursos naturales. A los que se derivan de manera inmediata del cambio de suelo, en los que entran no sólo aquéllos que se refieren a la construcción de viviendas y de infraestructuras viarias, hay que añadir la necesidad de dotar de un nuevo paisaje a las mismas, creando una imagen alejada del ecosistema en que se inserta, lejos muchas veces de la tradición cultural. Se puede observar en la creación de espacios destinados al deporte del golf, con la plantación de césped. Todo ello aumenta el consumo de agua y, por otra parte, hace que los residuos humanos sean muy importantes en el conjunto, de manera que hemos podido observar que aún no se han establecido las medidas de saneamiento necesarias, con lo que la contaminación visual no es la única.

<sup>37</sup> Como ejemplo tenemos el caso de Loja, que hace ya muchos años estudiamos: MALPICA, 1981, pp. 249 y 258.

<sup>38</sup> PARRA, 1988.



Lámina 4. Olivos nuevos entre los viejos, con el monte mediterráneo al fondo, en el *Cortijo de Malacarilla*, cara norte de Sierra Elvira (Atarfe, Granada).

La formación de ese nuevo paisaje, lejos de las antiguas *colonias* que aún perviven, deja en un plano muy distinto la interpretación del espacio en su totalidad, creando una distorsión que, además, ha roto la evolución a la que estábamos acostumbrados hasta el presente.

Con todo, es posible todavía reconocer no sólo asentamientos muy anteriores, sino hacer una interpretación global del paisaje y de su evolución. Si la proliferación de esas nuevas realidades continúa, quizá no sea posible ni la preservación de numerosos yacimientos ni la del paisaje histórico que hemos conocido hasta el presente.

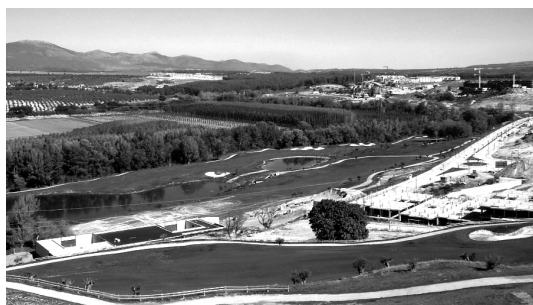


Lámina 5. Urbanizaciones recientes, con campo de golf, en la cara norte de Sierra Elvira.

Además del yacimiento que anteriormente hemos mencionado del *Cortijo de Malacarilla*, y dejando a un lado los que hemos podido identi-

ficar en la parte derecha del citado pantano del río Cubillas, que merecen una atención mayor y minuciosa, vamos a plantear un examen del que se halla en los denominados *Llanos de Silva*. Debe ser objeto de un estudio mucho más amplio, pero para ello es preciso plantear una intervención arqueológica que no se limite a su inspección superficial, sino al estudio topográfico del mismo y a una excavación que ponga en evidencia las múltiples estructuras que son perceptibles en superficie. En la presente ocasión y a la espera de poder completar estas tareas, nos limitaremos a hacer una descripción del mismo que sirva de punto de partida de un trabajo de mayor alcance que es ineludible.

Se sitúa en una elevación en la margen izquierda del río Colomera. Este río es afluente del Cubillas, y ha de ser objeto en su entorno de una investigación detenida por parte de la arqueología, toda vez que hay testimonios materiales fehacientes de su ocupación en tiempos altomedievales, en las mismas fechas que se estaba organizando el territorio por la ciudad de *Ilbira*. Las fuentes escritas se refieren a la existencia en el siglo IX a la instalación de un *hishn* o fortificación en Colomera, aguas arriba del yacimiento que estamos comentando<sup>39</sup>.

En efecto, desde hace años son conocidos tales yacimientos, como queda testimonio en la intervención que se hizo en el Cerro de las Mesas.

De ese modo, sería, en realidad, conveniente planificar un estudio que integrase el valle del río Colomera en el territorio de *Madinat Ilbira*, lo mismo que debería hacerse con el del Cubillas. Pero estas tareas no pasan de ser ahora mismo nada más que proyectos a más corto o largo plazo.

Nos concentraremos, pues, en el área en que el Colomera se une al Cubillas. Precisamente en una elevación caliza es donde se haya el yacimiento del que vamos a hablar, pero no para hacer una descripción minuciosa de los vestigios del asentamiento, sino para explicar el paisaje en que se inserta.



Lámina 6. Espacio próximo al yacimiento de los *Llanos de Silva*.

Los restos que son visibles nos hablan de células de dimensiones importantes en algunos casos, más próximas a las que aparecen en el alcázar de *Ilbira*, en *El Sombrerete*, que fueron parcialmente excavadas en 2005<sup>40</sup>. Son visibles en superficie, porque les ha afectado la erosión, como ocurre en el yacimiento de *Ilbira*. Se organizan en varias terrazas, que puede pensarse que están definidas tras un trabajo elemental en la roca madre, creando una especie de escalonamiento. Todo el material cerámico recuperado nos lleva al período emiral (siglos VIII-IX), sin restos anteriores.

Por debajo encontramos un espacio de cultivo que está irrigado por una acequia, aún en uso, que se deriva del río Colomera por la margen izquierda. No es posible en el actual estado de conocimiento que tenemos del área determinar si reproduce un espacio coetáneo del asentamiento o no, siendo lo único cierto que continúa en uso, aunque en un proceso de deterioro importante.

La tierra que va desde esta acequia, que bordea un camino, hasta el río, que no parece que se regara con ella, al menos inicialmente, muestra restos cerámicos de época romana.

Se marca, pues, a simple vista una diferencia entre el espacio emiral y el romano, entre ambos asentamientos y sus posibles zonas respectivas de cultivo. Pero, volvemos a insistir, es algo que necesita un examen más a fondo y con mayor detalle.

Las riberas del río, como es frecuente, tienen vegetación propia del curso de agua, formando un bosque de galería, que presenta una cierta entidad. Esta disposición permite no sólo fijar las orillas, sino disponer de materia vegetal para alimento de los ganados y para formar camas cuando se los estabuliza, formando, así, estiércol, que es el abono frecuentemente utilizado antes de la revolución industrial.

El conjunto en donde se encuentran los restos del asentamiento emiral está invadido por el monte mediterráneo en un estadio no demasiado maduro. Es posible, pues, que se trate de un avance del mismo cuando se produjo el abandono, no ya del poblado, sino de esas tierras que parecen haber tenido una dedicación agrícola marginal y estar sometidas a una presión humana, para aprovechamiento de va-

<sup>39</sup> MALPICA, 1996, p. 87

<sup>40</sup> MALPICA, 2006.



Lámina 7 y 8. Yacimiento de los *Llanos de Silva*. Cubierto con la vegetación arbórea el asentamiento emiral.

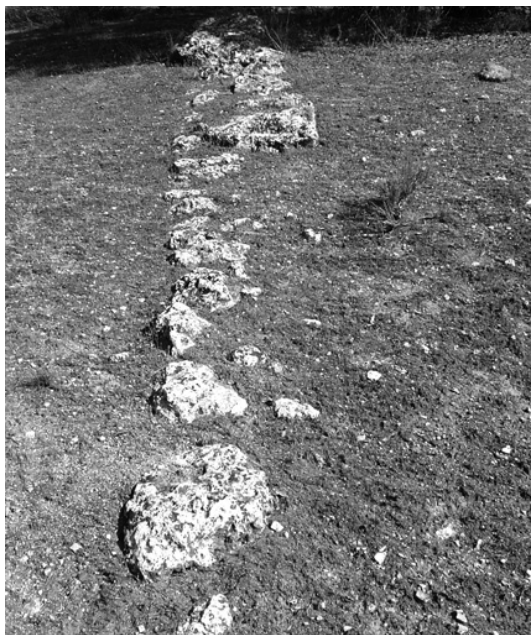


Lámina 9. Restos de muros del yacimiento emiral.

rios tipos. Es de ese modo como cabe explicarse que los suelos existentes sean muy escasos y que la vegetación arbórea no tenga demasiado porte.

Que más allá del asentamiento hubo un monte mediterráneo maduro lo pone de manifiesto la pervivencia de encinas de cierto porte que se conservan en el campo, ejemplo de una antigua dehesa, fase siguiente a la de un monte ahuecado que es el resultado de la acción sobre una etapa que podríamos denominar climácica. Determinar cuándo se produjo esa evolución no es



Lámina 10. Vista de la margen izquierda del Colomera, desde el yacimiento emiral. Antes de llegar al río está el de época romana.



Lámina 11. Vegetación de ribera del río Colomera, desde el yacimiento emiral.

fácil. Seguramente a partir del siglo XVI, cuando la ocupación de espacios entre Granada y la comarca de los Montes tuvo lugar y muchas alquerías pasaron a ser cortijos<sup>41</sup>, creándose qui-

zás otros nuevos, se puso en marcha un proceso colonizador. Ignoramos si antes el monte ocupaba una parte importante de la extensión territorial existente, o, por el contrario, ya estaba ahuecado, como quizás hubiera correspondido a la forma de penetrar en él desde época romana. Sólo un análisis muy minucioso podrá permitir aclarar muchas de estas cuestiones.



Lámina 12. Acequia por debajo del yacimiento emiral.

Lo que se observa claramente en el paisaje actual es el desarrollo del olivar no tradicional, partiendo de sistemas de regadío modernizados, y todavía el mantenimiento de hojas de cultivo de cereales, herencia de las tradiciones de tiempos inmediatamente posteriores a la conquista castellana y de desarrollos posteriores, que en el siglo XVIII y, sobre todo, en el siglo XIX, alcanzan su punto de mayor desarrollo, en busca de una coexistencia del ganado con la agricultura extensiva.

La pervivencia, en una fase de casi abandono, de áreas irrigadas pone de relieve la instalación de este tipo de agricultura, quizás en relación con el asentamiento citado, y su posterior mantenimiento e incluso pervivencia. Es posible que las tierras por debajo del regadío sean fruto de una labor de saneamiento del cauce del río, pues los sedimentos que se observan parecen indicar que estamos ante una zona de avenidas. Aquél fue fijado por la creación de un bosque de galería que hoy se mantiene. En cualquier caso, el avance de las ur-

banizaciones está dejando aislados estos espacios y no es extraño que en un futuro no muy lejano sean invadidas por ellas. Por el momento los efectos se dejan sentir en las infraestructuras. El mismo vertido de aguas residuales sin excesivo cuidado ha producido una contaminación parcial.

Si los cambios del paisaje son tan acusados y conviven residuos elementales al lado mismo de grandes espacios transformados, cabe pensar sin demasiado esfuerzo que yacimientos como el de los *Llanos de Silva* tienen los días contados. No hay que olvidar que el esquema de los asentamientos del período emiral nos habla de estructuras de habitación organizadas en células rectangulares frecuentemente, que dan cabida a un grupo humano de pequeñas dimensiones que crea un espacio de explotación del territorio en una pequeña extensión. Tal vez en el presente caso podamos relacionar sin demasiados problemas el hábitat con el área de regadío, pero no cabe pensar que fuera el único espacio cultivado, ni mucho menos de aprovechamiento, porque la práctica ganadera y el aprovechamiento del monte estarían unidas, y ese tema obliga a un estudio integral del paisaje. Al mismo tiempo, se requiere unir esta área al norte de Sierra Elvira con otros conjuntos. Desde luego, con la propia de *Madinat Ilbira* y sus aldeanos, pero también con los ejes de comunicación en torno a los cuales hubo un claro desarrollo del poblamiento: los valles del Cubillas y del Colomera.

Esta tarea queda por hacer y no dudamos que en un futuro aportará su realización datos inestimables, como ha ocurrido con la excavación de *El Castillejo*, en Nívar (Granada), que permite entender el funcionamiento no ya del asentamiento que abarca un período amplio (desde el siglo VI al siglo XI), sino su interacción en un amplio territorio en el que Ilbira sigue siendo el punto focal.

<sup>41</sup> Una visión general en MALPICA, 2000.

## BIBLIOGRAFÍA

- BARCELÓ, M., 1989: «El diseño de espacios irrigados en al-Andalus: un enunciado de principios generales», *I Coloquio de Historia y medio físico. El agua en zonas áridas: Arqueología e Historia*. Almería, pp. XIII-L.
- BARKER, G., 1986: «L'archeologia del paesaggio italiano: nuovi orientamenti e recenti esperienze», *Archeologia Medievale* XIII, pp. 7-30.
- BARKER, G., 1988: «Problemi metodologici nelle ricognizioni sul campo nell'area mediterranea», en Noyé, G. (ed.), *Structures de l'habitat et occupation du sol dans les pays méditerranéens: l'apport de l'archéologie extensive*. Roma.
- BAZZANA, A. y GUICHARD, P., 1986: «Pour une "archéologie extensive"», en Bazzana, A. y Poisson, J.-M. (eds.), *Histoire et archéologie de l'habitat médiéval. Cinq ans de recherche dans le domaine méditerranéen et la France du Centre-Est*. Lyon, pp. 175-184.
- CARANDINI, A., 1984: *Arqueología y cultura material*. Barcelona.
- D'AGOSTINO, B., 1992: «Introduzione», en Bernardi, M. (ed.), *Archeologia del paesaggio*. Florencia, pp. 17-21.
- FOURNEAU, F., 1989: «Quelques réflexions préliminaires sur la notion du paysage: ses "productions et perceptions"», son aménagement», *Seminario sobre el paisaje. Debate conceptual y alternativas sobre su ordenación y gestión*. Sevilla, pp. 21-24.
- FRANCOVICH, R., 1999: «Archeologia e informatica: dieci anni dopo», *Archeologia e calcolatori* 10, 1999, pp. 45-61.
- FUMAGALLI, V., 1989: *Las piedras vivas. Ciudad y naturaleza en la Edad Media*. Madrid.
- GÓMEZ MENDOZA, J., 1989: «El entendimiento del monte en la génesis de la política fiscal», *Seminario sobre el paisaje. Debate conceptual y alternativas sobre su ordenación y gestión*. Sevilla, pp. 64-78.
- GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, F., 1981: *Ecología y paisaje*. Madrid.
- GUILLAUME, J. (ed.), 1991: *Pour une archéologie agraire. À la croisée des sciences de l'homme et de la nature*. París.
- KIRCHNER, H. y NAVARRO, C., 1993: «Objetivos, métodos y práctica de la arqueología hidráulica», *Arqueología y territorio medieval*, 1, 1993. pp. 159-182.
- KULA, W., 1975: *Problemas y métodos de Historia Económica*. Barcelona.
- MALPICA CUELLO, A., 1981: *El concejo de Loja (1486-1508)*. Granada.
- MALPICA CUELLO, A., 1996: *Poblamiento y castillos en Granada*. Barcelona.
- MALPICA CUELLO, A., 2000: «Las villas de frontera nazaries de los Montes granadinos y su conquista», en Barrios Aguilera, M. y González Alcantud, J. A. (eds.), *Las tomas. Antropología histórica de la ocupación territorial del Reino de Granada*. Granada, pp. 33-136.
- MALPICA CUELLO, A. (dir.), 2006: *Informe de la primera campaña de excavación arqueológica en Madinat Ilbira (Atarfe, Granada)*. Granada.
- MANNONI, T., 2005: «Arqueología, arqueometría e historia de la cultura material», en Carta, R. (ed.), *Arqueometría y arqueología medieval*. Granada, pp. 17-35.
- MANNONI, T. y GIANNICCHEDDA, E., 1996: *Archeologia de la produzione*. Turín.
- MANNONI, T. y GIANNICCHEDDA, E., 2003: *Arqueología de la producción*. Barcelona.
- MARTÍN CIVANTOS, J. M., 2007: «Informática y arqueología medieval», en Molina Molina, Á. L. y Eiroa Rodríguez, J. (eds.), *Tendencias actuales en arqueología medieval*, Murcia, pp. 59-89.
- MARTÍNEZ ALIER, J. y SCHLÜPMANN, K., 1992: *La ecología y la economía*. Madrid.
- PARRA, F., 1988: *La dehesa y el olivar*. Barcelona.
- RAMOS LIZANA, M., 2003: «Recorrido histórico por la arqueología medieval en Granada», en Ginés Burgueño, M. Á., *La arqueología medieval*, pp. 49-82, pp. 70-71.

- RUIZ, J. P., 1993: «El paisaje y el cosmos», *Quercus*, cuaderno 88, 1993, pp. 11-13.
- SÁNCHEZ, J. E., 1981: *La geografía y el espacio social del poder*. Barcelona.
- SERENI, E., 1961: *Storia del paesaggio agrario italiano*. Bari.
- SEVILLA, E. y GONZÁLEZ DE MOLINA, E. (eds.), 1993: *Ecología, campesinado e historia*. Madrid.
- TELLO, E., 1999: «La formación histórica de los paisajes agrarios mediterráneos: una aproximación coevolutiva», *Historia Agraria* 19, pp. 195-212.
- VERDÚ CANO, C., 2008: *Arqueología del paisaje. El palmeral de Elche en época andalusí*. Elche (e. p.).
- VITA FINZI, C. y HIGGS, E. S., 1970: «Prehistoric economy in Mount Carmel Area of Palestine: site cachment analysis», *Proceedings of the Prehistoric Society* 36, pp. 1-37.







# LA ARQUEOLOGÍA MUSULMANA EN JUMILLA: ESTADO DE LA CUESTIÓN

**Emiliano Hernández Carrión**

Director del Museo Municipal “Jerónimo Molina” de Jumilla  
arqueologia@jumilla.org

## **RESUMEN**

Se analiza el estado de la cuestión del período de dominación musulmana en la comarca de Jumilla, basándonos en la presencia y localización de las necrópolis musulmanas de la zona, se plantea una posible evolución del poblamiento islámico y se concretan los lugares y las fechas del mismo.

## **PALABRAS CLAVE**

Necrópolis, rito musulmán, sepulturas, rito cristiano, Jumilla.

## **SUMMARY**

The state of the question of the period of Muslim domination in the region of Jumilla is analyzed, basing to us on the presence and Muslim location of cemetery of the zone, considers a possible evolution of the Islamic occupation with town and places and the dates.

## **KEY WORDS**

Cemetery, muslim rite, graves, christian rite, Jumilla.

## 1. INTRODUCCIÓN

Sirva de introducción esta pequeña historiografía sobre el período de ocupación musulmán de la comarca de Jumilla, pues su estudio ha evolucionado, para bien, en los últimos años. Si nos atenemos a la información anterior a la publicación de las *Cartas Arqueológicas de los Molina*, comprobamos que el Canónigo J. Lozano Santa, en su *Historia antigua y moderna de Jumilla*<sup>1</sup> apenas asigna yacimientos o restos arqueológicos a los *moros*, incluso determinadas partes de la fortaleza del castillo de Jumilla, con elementos claramente musulmanes, las data como romanas. Con posterioridad, M. González Simancas en su *Catálogo Monumental de España*, en la parte dedicada a Murcia, desdice a Lozano Santa, respecto a los restos de época musulmana en el castillo de Jumilla<sup>2</sup> y los data con acierto en un momento de ocupación islámica, pero ya no cita ningún resto más de la época, lo que tiene su lógica, ya que González Simancas siguió la obra de Lozano para la redacción de la suya propia.

La escasez de información continúa con el correr del tiempo. Así en la primera *Carta Arqueológica de Jumilla*, elaborada por los Molina, leemos:

*Lo que sí está demostrado por la arqueología es que hasta el siglo XII no existe en Jumilla vestigio material alguno de esta cultura (referidos a la musulmana)*<sup>3</sup>.

Lo que se reitera en la *Addenda a la Carta Arqueológica de Jumilla*<sup>4</sup>, y, si nos atenemos a los datos disponibles en aquellos momentos, todo apuntaba a que podía ser cierta la afirmación, aunque con ciertas dudas, pues algunos yacimientos presentaban materiales musulmanes, aunque mezclados con restos romanos e incluso ibéricos, como era el caso del *Cabezo de la Rosa*, *Fuente de la Pila* y *Salero del Águila*.

Tan es así, que entre las dos cartas arqueológicas, de un total de 120 yacimientos catalogados sola-

mente tres se publican con claros materiales musulmanes, mientras que la mayoría de los puntos con restos medievales se publican como hispanomusulmanes, sin una adscripción cultural clara.

Si a esto sumamos que Jumilla no aparece en los textos históricos musulmanes hasta el siglo XIII, en los que se relatan hechos ocurridos anteriormente, en concreto el año 1081 y donde se cita por primera vez el *hışn* de *Yumaya*<sup>5</sup>, todo apunta a que la historia de los musulmanes en la comarca de Jumilla hay que revisarla y reescribirla, si es que se escribió alguna vez.

## 2. NUEVOS HALLAZGOS

Gracias a nuevas excavaciones, se ha ido configurando la historia musulmana de Jumilla, y lo que es más importante, la situación física de los asentamientos, pues en un corto espacio de tiempo, y debido a diversas obras de infraestructura y otras realizadas en el casco urbano de Jumilla, han permitido localizar varios puntos de interés para conocer mejor el período islámico de Jumilla. Obras como la carretera de circunvalación, o las realizadas en el cementerio municipal, conocido como de Santa Catalina, la remodelación de la plaza de Arriba, etc., han permitido localizar cuatro *macabras* con enterramientos de rito musulmán, y gracias a ellas podemos ir obteniendo conclusiones y concretando situaciones.

## 3. IGLESIA DE SANTA MARÍA DEL ROSARIO O DEL ARRABAL (lám. 1)

El primer gran hallazgo se produjo entre los años 1989 y 1990, durante las excavaciones realizadas en el solar de la derruida iglesia de Santa María del Rosario o del Arrabal, aunque conocida en la localidad como de Santa M.<sup>a</sup> del Rabal; excavaciones que se efectuaron antes de remodelar el solar de la iglesia para su recuperación como espacio público. En la excavación se encontraron, bajo la gran masa de enterra-

mientos practicados con el rito cristiano, algunas deposiciones practicadas con el rito musulmán, en concreto en el sector C-1, que se correspondía con el atrio de la iglesia<sup>6</sup>. En un caso concreto, uno de los enterrados con caja de madera estaba depositado directamente sobre otro musulmán, atestiguando fehacientemente el hecho del mismo lugar para enterramientos de distinto rito<sup>7</sup>. Queremos destacar el hecho del uso común para enterramientos de distinto rito o creencia, puesto que será una constante en los lugares de enterramientos en Jumilla para la época que estudiamos.

Aunque las excavadoras no aportan una fecha concreta para los enterramientos musulmanes, como veremos más adelante, consideramos que los mismos no pueden llevarse más allá de los siglos XI-XII.

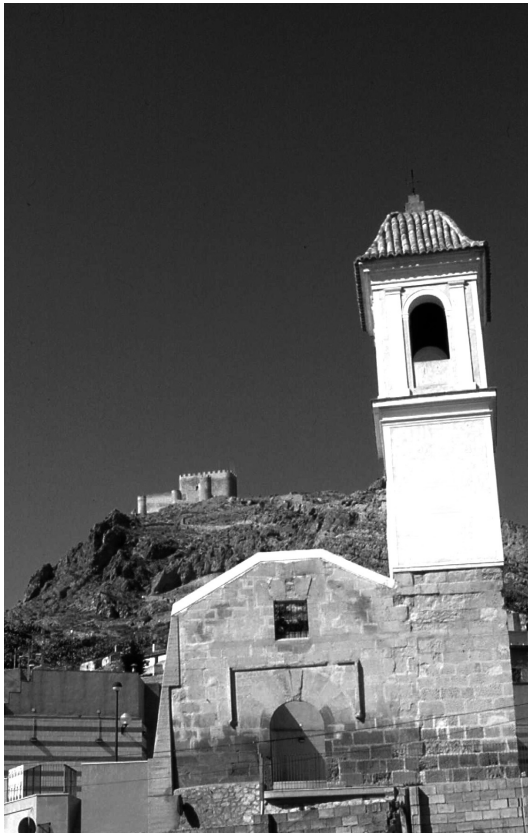


Lámina 1. Iglesia de Santa María del Rosario o Arrabal.

#### 4. EL ARRABAL DE SANTA MARÍA DEL ROSARIO

Unos años más tarde, en un lugar próximo a la citada iglesia de Santa María, en lo que podemos denominar el arrabal de Santa María (de aquí el nombre popular de la iglesia), en unos huertos de hortalizas, ya abandonados, conocidos con los nombres de Huerto Terreno y Huerto de los Patos, la erosión del agua de lluvia puso al descubierto varios enterramientos realizados con el rito musulmán, en un gran terraplén de tierra arcillosa, en la denominada carretera de Hellín (fig. 1).

Ambos huertos unidos entre sí, y separados de la iglesia de Santa María por la calle del mismo nombre, por lo que consideramos que se trata del mismo yacimiento que el anterior y los enterramientos son de la misma época.

En 1999, con motivo de un sondeo arqueológico practicado en un sector de los huertos, previo a la construcción de un edificio, tuvimos la oportunidad de hacer una calicata de tanteo en la zona de la necrópolis, para comprobar la profundidad a la que se encontraban las sepulturas y la densidad de las mismas. No llegando a destapar ninguna, simplemente localizamos los ladrillos de sellado de tres de ellas. Comprobamos que eran musulmanas y calculamos que podrían haber sobre 300 sepulturas, lo que en su momento nos pareció algo exagerado para una población como la Jumilla del momento, que no aparece en las fuentes altomedievales.

En el año 2007, Juan Antonio Ramírez Águila ha excavado dicha necrópolis, por lo que la memoria está todavía sin publicar y esperamos que vea pronto la luz por los interesantes datos que la

<sup>1</sup> LOZANO SANTA, J., 1800.

<sup>2</sup> GONZÁLEZ SIMANCAS, M., 1905-1907, p. 520.

<sup>3</sup> MOLINA Y MOLINA, 1973, p. 61.

<sup>4</sup> MOLINA Y MOLINA, 1991, p. 39.

<sup>5</sup> CARMONA, 1991, p. 52.

<sup>6</sup> PONCE Y PUJANTE, 1990, p. 566 y ss.

<sup>7</sup> PONCE Y PUJANTE, 1990, p. 566.

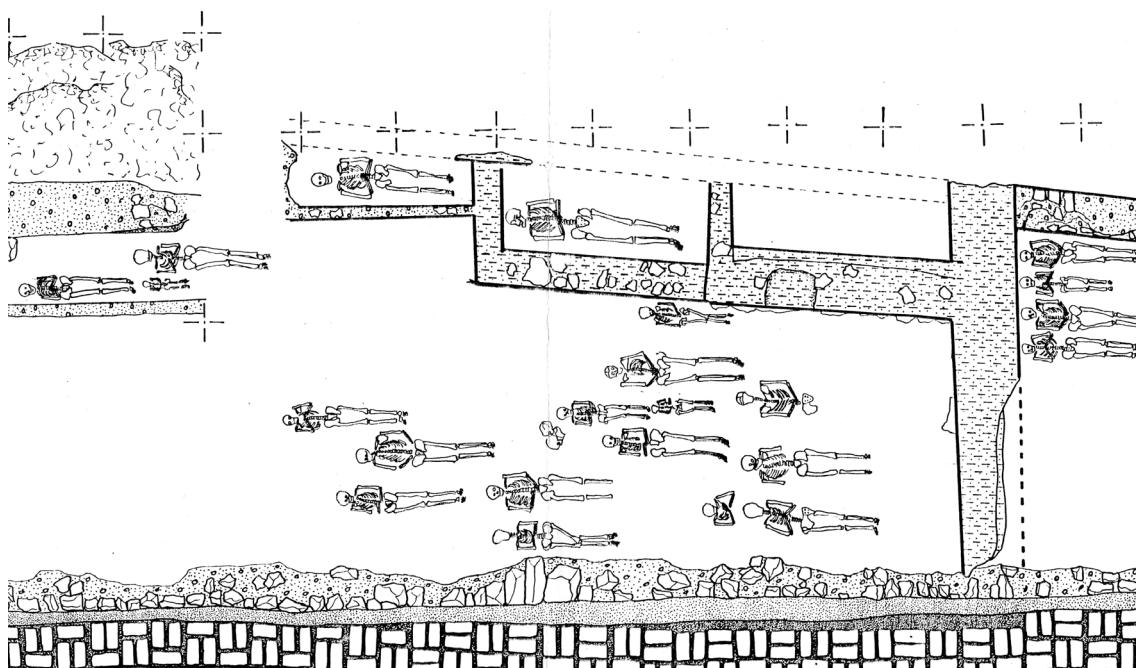


Figura 1. Enterramientos en el atrio de la iglesia de Sta. María. (Dibujo de J. Ponce y A. Pujante).

excavación ha aportado. De momento nos interesan aquellos que afectan al período musulmán y cuyos datos conocemos por comunicación personal del Sr. Ramírez, al que agradecemos dicha información.

Lo primero que se confirma es el número de deposiciones que se calcularon en el año 1999, aunque por antiguas remociones del terreno no se han localizado la totalidad de los muertos. También han aparecido elementos estructurales de una vivienda musulmana.

Según opinión de su excavador, el conjunto se puede fechar a partir del siglo XI, sin que nos haya precisado la fecha del final de la ocupación.

### 5. PLAZA DE ARRIBA (lám. 3)

El primer lugar donde se localizó una de estas *maqbara*, fue en la actual plaza de Arriba (lám. 2), donde al plantar unos árboles ornamentales frente al edificio de la Universidad Popular, en

marzo de 1993, se hallaron dos sepulturas con la deposición de los cadáveres por el rito musulmán. Una de ellas estaba muy deteriorada y los huesos muy descompuestos, posiblemente afectada por las humedades procedentes de la cercana fuente de agua potable, que data de principios del siglo XX.

De la otra sepultura se pudo recuperar casi todo el cuerpo, menos las piernas y los pies, que fueron seccionados al hacer el agujero para plantar el árbol. Los restos óseos fueron entregados al médico forense de la zona, Enrique Jiménez Sánchez, para que los estudiara y nos aportara algún dato sobre los mismos. El Sr. Jiménez Sánchez nos comunicó verbalmente que se trataba del esqueleto de una mujer, de entre 25 y 35 años y que, por la deformación de algunas de las falanges de las manos, pudo tener de profesión costurera, al ser un tipo de artritis propia de esta profesión.

No se localizó material alguno. Simplemente se confirma la deposición del esqueleto en decú-



Lámina 2. Excavaciones en el Huerto Terreno. 1ª fase.



Lámina 3. Plaza de Arriba.

bito lateral derecho, con orientación NE-SO, y colocada en fosa muy estrecha, de 31 cm, mientras que la longitud nos fue imposible delimitarla al estar seccionada.

Dos años más tarde, para la colocación del nuevo alumbrado público de la plaza, consistente en unas farolas de hierro colado, se requirió la supervisión de los trabajos de anclaje de

las farolas y del cableado en la misma plaza de Arriba, dada la experiencia anterior. Efectivamente, la farola cuya ubicación correspondía junto a los árboles referidos anteriormente, se rebajó a mano, con sistemas de excavación arqueológica, en una cuadrícula de un metro de lado, lo que permitió hallar e identificar un nuevo esqueleto, y comprobamos que estaba colocado decúbito lateral derecho, y la misma orientación que los identificados dos años antes. El esqueleto se dejó *in situ*, se protegió con geotextil, arenas y gravas de diversos grosores, y sobre estos preparativos se colocó la farola.

En mayo de 2002 se desarrolló una excavación en toda la plaza de Arriba, con motivo de la remodelación de la misma. La mayor parte de los trabajos se centraron en el lugar donde habían aparecido los esqueletos años antes, dando como resultado la exhumación de 18 esqueletos, que, sumados a los tres anteriores, nos dan



Lámina 4. Necrópolis de la plaza de Arriba.

un exiguo número de enterramientos, por lo que nos inclinamos a pensar que la plaza, al igual que ha ocurrido con los Huertos Terreno y los Patos, las numerosas remodelaciones que ha tenido han afectado a la necrópolis, y que ha llegado hasta nosotros ese pequeño número de enterramientos<sup>8</sup>.

En esta necrópolis se han documentado dos tipos de orientación en las sepulturas; las más antiguas orientadas N-S, mientras que las posteriores lo están NE-SO, dándose la circunstancia que las nuevas fosas están cortando a las anteriores (lám. 4). Por ello la necrópolis la podemos fechar entre los siglos XI y XII, con la caída del Califato de Córdoba, la proclamación de las primeras taifas y la llegada de los Almorávides. La presencia de estos fundamenta-

listas explicaría el cambio de orientación de las tumbas.

La excavación no aportó materiales musulmanes, salvo unos pendientes de una tumba infantil, que nada nos dicen en cuanto a fechas concretas se refiere. La mayoría de los materiales se localizaron en el entorno de la necrópolis y eran de épocas ya tardías, lo que refuerza la hipótesis de las numerosas remodelaciones de la plaza.

Además, la presencia de una *maqbara* en la plaza de Arriba explica la existencia de la propia plaza, al ser la necrópolis un espacio público no permitió la especulación de su suelo a lo largo de los siglos XIV y XV, que son los momentos de la expansión urbana de Jumilla por esta zona.

## 6. NECRÓPOLIS DE LA RINCONADA DE OLIVARES

En 1994, con motivo de los trabajos de construcción de la carretera de circunvalación de Jumilla, a un kilómetro de su casco urbano, en dirección NO (Rambla de la Alquería por medio), se localizó una importante necrópolis (lám. 5), con una estimación de más de 500 sepulturas, de las que se excavaron en su momento 109, de las cuales 99 pertenecían al rito musulmán y las otras diez al rito cristiano, concretamente paleoandalusíes<sup>9</sup>.

Ambos ritos, realizados en un mismo espacio, aunque delimitado el terreno para cada una de las deposiciones según el rito, y a la vista de los materiales encontrados, las sepulturas se fechan entre el siglo VII y el siglo X<sup>10</sup>. De nuevo nos encontramos un mismo espacio utilizado por



Lámina 5. Exterior del cementerio (lugar de la necrópolis).

dos comunidades que practican un rito distinto de inhumación<sup>11</sup>.

A pesar del abultado número de sepulturas, no se han localizado restos de un posible poblado, alquería, etc. que nos indique donde vivían estos primitivos musulmanes.

De los detalles de la necrópolis no nos vamos a ocupar aquí, pues ya lo hicieron los autores citados en su momento, pero la traemos a colación por un doble interés. El de las fechas que aportan los enterramientos, que nos remiten al principio de la ocupación musulmana. Y el hecho de compartir los dos ritos el mismo espacio, algo poco usual, pero que nos lo encontramos con cierta frecuencia en Jumilla.

## 7. CEMENTERIO MUNICIPAL DE SANTA CATALINA

Durante las obras de ampliación de la carretera de acceso al cementerio municipal, en el año 1998, se encontraron dos sepulturas con enterramientos de rito musulmán; una de ellas, perteneciente a una mujer, según información verbal del médico forense don Enrique Jiménez Sánchez.

La excavación de urgencia de estas dos tumbas, no aportó mayor información. Pero durante los trabajos de excavación, los responsables del campo santo nos informaron que en la ampliación del cementerio, en concreto en el recinto nº 10 (lám. 6), se encontraron unos enterramientos idénticos, con los muertos *colocados de canto*. Hecho que pudimos comprobar unos meses después con motivo de la instalación de la red de agua potable del propio cementerio.

<sup>8</sup> HERNÁNDEZ *et al.*, 2005, p. 290.

<sup>9</sup> POZO Y HERNÁNDEZ, 2000, p. 422.

<sup>10</sup> POZO Y HERNÁNDEZ, 2000, p. 422.

<sup>11</sup> ZAPATA, 2000, p. 432

Dada la ubicación del recinto nº 10 y el lugar donde se hallaron las dos sepulturas referidas, estamos hablando de una superficie de 1.800 m<sup>2</sup>, lo que es una gran extensión para una necrópolis de esta época, aunque desconocemos el número aproximado de enterramientos.



Lámina 6. Restos de enterramiento islámico en el Recinto 10.

Nos permitimos recordar que el cementerio municipal se encuentra al pie del cerro del castillo de Jumilla, por su lado N; ladera por la que no hay acceso posible a la fortaleza, lo que nos hace plantearnos que la vinculación entre ambos es muy relativa, cuando no difícil.

De nuevo tenemos un mismo lugar con dos ritos funerarios, en este caso concreto se trata del cementerio municipal, es decir, que el uso como necrópolis sigue vigente.

## 8. ANÁLISIS DEL TERRITORIO

Hemos pasado, en dos décadas, de tener escasa información sobre el período musulmán en la comarca de Jumilla, a contar con cuatro necrópolis, en un espacio de 4 km<sup>2</sup>, donde queda incluida la parte más occidental del casco urbano de Jumilla.

Lo primero que llama la atención es la gran extensión de algunas de ellas, o el gran número de sepulturas que contienen: cementerio municipal 1.800 m<sup>2</sup>; Rinconada de Olivares con una estimación de 500 sepulturas, con 104 excavadas; el arrabal de Santa María con una estimación de 300 sepulturas, aunque como ya hemos apuntado no se han conservado todas.

Las fechas de todas ellas abarcan los más de cinco siglos en los que Jumilla estuvo bajo dominación islámica. La más antigua es la Rinconada de Olivares, que se fecha entre los siglos VII y X, con enterramientos de rito musulmán y de rito visigodo o paleoandalusí, aunque en cuyo entorno no se encontraron restos de ninguna construcción, ni elementos que hicieran pensar en la presencia de una *madina* o grupo de alquerías (*almunias*) vinculadas a una necrópolis tan importante, si nos atenemos al número de enterramientos. Con toda seguridad que la ciudad se encontraba al N de la *maqbara*, en una loma, hoy desaparecida por el trazado de la carretera de circunvalación, en cuyas terrazas de cultivo aparecían ocasionalmente restos cerámicos, algunos de ellos pertenecientes a grandes tinajas, aunque de pastas de mala calidad.

Si además tenemos en cuenta que la Rinconada de Olivares se encuentra en plena zona de riego de Jumilla, por donde además pasan las canalizaciones de las aguas de la Fuente Principal de la Villa o Fuente del Cerco, y precisamente en medio de dicha necrópolis se localizó una posible acequia de tierra, de época inmediatamente anterior a los enterramientos, y una



especie de minado de captación de aguas, justo debajo de la loma que consideramos el lugar de hábitat, todo hace pensar que el primer núcleo poblacional paleoandalusí y musulmán hasta el siglo XI, estuvo en esta zona, lo que explica además la presencia de las quinientas sepulturas de la necrópolis de la Rinconada de Olivares.

Hay otros condicionantes que apuntan hacia dicha ubicación, como son la proximidad de los cauces de las ramblas de La Alquería, salpicada de manantiales de agua potable a lo largo de su recorrido, y del Praico Somero, por donde discurre un pequeño caudal de agua que da lugar al humedal denominado *Charco del Zorro*, localizado a escasos metros de la *maqbara* de la Rinconada de Olivares.

Además de la necrópolis con los dos tipos de ritos, el visigodo y el musulmán, se hallaron restos romanos, paleoandalusíes y musulmanes. De hecho, las fosas de las sepulturas musulmanas estaban cubiertas con fragmentos de *signinum* procedentes de la villa romana, por lo que el espacio habitacional no estuvo lejos de la necrópolis.

Queremos volver a reiterar el cuantioso número de sepulturas, lo que nos lleva a considerar que la *madina* debió ser importante, insistimos, aunque no aparezca citada en las fuentes, o lo que es más probable, no hayamos sido capaces de identificarla.

Con la llegada de los Almorávides a la Península Ibérica, la población se trasladó a las proximidades de la fortaleza del castillo, e incluso a la propia fortaleza, como lo atestiguan los primeros restos de materiales, netamente musulmanes, que se han encontrado dentro del castillo, no van más allá del siglo XII, con presencia de cerámica de verdugones. Al igual que las primeras construcciones como tal fortaleza son de esta misma época (lám. 7).

De este momento y confirmando así el acercamiento de la población al cerro del castillo es la necrópolis de la plaza de Arriba, de la que des-

conocemos sus dimensiones y el número de sepulturas que albergó, pero el cambio de orientación de las mismas nos lleva a situar su cronología en el momento de llegada de los Almorávides, el asentamiento de estos y la nueva fragmentación de *al-Andalus* en reinos de taifas.



Lámina 7. Castillo de Jumilla. Fachada sur de factura musulmana.

La *madina* la encontramos ahora sobre el margen derecho de la Rambla de la Alquería, coincidiendo con la parte más antigua del casco urbano de Jumilla<sup>12</sup>, donde además se encuentra el mayor número de manantiales en el cauce de dicha rambla; en apenas un kilómetro de recorrido localizamos las fuentes de Tragapán, Molino de Morote, Pila (con restos romanos) y Baños de Campa.

El gran desarrollo que la *Cora de Tudmīr* y, por ende, Jumilla tienen durante estos dos siglos justifican la presencia de las otras dos necrópolis, la del arrabal de Santa María y del cementerio municipal de Santa Catalina, que delimitarían el área de la *madina* por el O y N respectivamente<sup>13</sup>. Desarrollo que da como frutos dos intelectuales nacidos en Jumilla y que tuvieron cierta relevancia dentro del mundo cultural andalusí, como son el historiador Abu Abdalah Muhammad ben Abd Salam (1117-1169) y su hijo, Abu Bakr Muhammad ben Abd

<sup>12</sup> HERNÁNDEZ, 1997.

<sup>13</sup> HERNÁNDEZ, 1997, p. 39.

Salam, que falleció en 1211, era jurista y a ambos se les conocía con el apelativo de Yumalli, *El Jumillano*<sup>14</sup>.

Las necrópolis que circundaban el casco urbano de la *madina* se siguieron utilizando hasta la rendición del Reino de Murcia al rey Fernando III en 1243. En concreto, la necrópolis del cementerio municipal o de Santa Catalina se sigue utilizando en la actualidad.

## 9. CONCLUSIONES

Por lo tanto podemos inferir que el núcleo principal de población entre los siglos VIII al XI se encontraba en el entorno de la necrópolis de la Rinconada de Olivares. Núcleo que se trasladó durante el siglo XI al espacio que hay entre la plaza de Arriba y la Rambla de la Alquería, a la vez que se ocupaba la cima del cerro del castillo, donde se construyó la primera fortificación. La población continuó tanto en la *alcazaba* del castillo y la *madina* del llano de Santa María, que en su expansión urbana llegó hasta el actual cementerio municipal, dado que no hay expansión posible por todo el oeste, al estar el accidente natural de la Rambla de la Alquería.

Destacamos la continuidad de los espacios de enterramientos, a pesar de los cambios de rito, visigodo-musulmán y musulmán-cristiano. Tan es así que el cementerio municipal actual se ubica sobre parte de una necrópolis musulmana.

El origen de la plaza de Arriba, como espacio público, se debe a la presencia de la necrópolis, lo que impidió durante el siglo XIV que se especulara con su suelo, a pesar del importante desarrollo urbano del momento.

Por último, la Jumilla musulmana debió ser un núcleo de población importante, como lo atestiguan las extensas necrópolis, de cuya existencia no conocemos nada por las fuentes escritas hasta el siglo XI. Pero con anterioridad, la ne-

crópolis de la Rinconada de Olivares denota un núcleo importante de población. Quizá se trate de una de las ciudades no identificadas en los textos musulmanes.

## BIBLIOGRAFÍA

- CARMONA GONZÁLEZ, A., 1991: «Datos para la historia árabe de Jumilla», *Libro de las fiestas de Moros y Cristianos de Jumilla*. Jumilla.
- GARCÍA ANTÓN, J., 1980: «La Cultura Árabe en Murcia», *Historia de la Región Murciana*, pp. 265-275.
- HERNÁNDEZ CARRIÓN, E., 1997: «Jumilla musulmana», *Libro de las fiestas de Moros y Cristianos de Jumilla*. Jumilla.
- HERNÁNDEZ CARRIÓN, E.; HERRERO GONZÁLEZ, C. y GIL GONZÁLEZ, F., 2005: «Las necrópolis musulmanas del casco urbano de Jumilla (Murcia)», *Memorias de Arqueología* 13, 1998, pp. 285-294.
- LECHUGA GALINDO, M., 2002: «Hallazgo de una sepultura islámica en la ladera sur del castillo de Benízar (Moratalla)», *Memorias de Arqueología* 11, 1996.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. y PONCE GARCÍA, J., 2000: «Evolución de la ciudad de Lorca y su relación con el territorio circundante», *Ciudad y territorio en al-Andalus*, Granada, pp. 398-435.
- NAVARRO PALAZÓN, J., 1986: «El cementerio islámico de San Nicolás de Murcia. Memoria preliminar», *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*. Zaragoza.
- PERAL BEJARANO, C. y FERNÁNDEZ GUIRADO, I., 1990: *Excavaciones en el cementerio islámico de Yábal Faruh (Málaga)*, Gerencia Municipal de Urbanismo, Excmo. Ayto. de Málaga.
- PONCE GARCÍA, J. y PUJANTE MARTÍNEZ A., 1990: «Informe preliminar de las excavaciones arqueológicas realizadas en la iglesia de Santa María del Rabal de Jumilla», *Memorias de Arqueología* 4, 1989.

- POZO MARTÍNEZ, I. y HERNÁNDEZ CARRIÓN, E., 2000: «El Conjunto arqueológico de la Rinconada de Olivares, Jumilla». *Memorias de Arqueología* 9, 1994.
- RUIZ MOLINA, L., 2000: «Hins Yakka. Un castillo rural de Sarq Al-Andalus. Siglos XI al XIII. Excavaciones Arqueológicas en el Cerro del Castillo de Yecla (1990-1999)», *Yakka. Revista de Estudios Yeclanos* 10.
- VALLVÉ, J., 1980: «El Reino de Murcia en la época musulmana», *Revista del Instituto de Estudios Islámicos de Madrid*, pp. 1-42.
- ZAPATA CRESPO, J., 2000: «Estudio de los restos óseos de la necrópolis de Rinconada de Olivares, Jumilla (Murcia)», *Memorias de Arqueología* 9, 1994.

---

<sup>14</sup> GARCÍA ANTÓN, 1980, pp. 272-273; y CARMONA, 1991, p. 54.





# ¿UN CASTILLO OMEYA EN MORATALLA? ESTUDIO ARQUITECTÓNICO Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL CASTILLO DE PRIEGO (MORATALLA, MURCIA)

**Antonio Vicente Frey Sánchez**  
antoniov.frey@gmail.com

A mi amigo Benito Mercader León, que un día fue señor de las montañas.

## RESUMEN

En el año 2005 se realizó una prospección por el entorno del castillo de Priego. Como resultado del estudio de los materiales hallados y la fortaleza allí localizada este trabajo propone una hipótesis. En resumen, esta hipótesis señala que el castillo de Priego fue construido por el califato, allá en el siglo XI, para controlar un territorio inestable y sometido a fuertes vaivenes sociales.

## PALABRAS CLAVE

Priego, Moratalla, Murcia, castillo, califato, arquitectura, cerámica, siglo XI.

## RÉSUMÉ

En 2005, une enquête a été menée autour de l'environnement de Château de Priego. À la suite de l'étude des matériaux trouvés dans la forteresse s'y trouvent cet article propose une hypothèse. En bref, ce scénario indique que le château a été construit par le califat, de retour dans le XI<sup>e</sup> siècle, de contrôler un territoire instable et soumis à de fortes sociale vicissitudes.

## PAROLES CLEF

Priego, Moratalla, Murcia, Château, Califat, Architecture, Céramique, XI siècle.

## 1. INTRODUCCIÓN

Durante el mes de octubre de 2005 fue realizada una prospección con el subsiguiente registro planimétrico de la fortificación de Priego o Pliego, localizada en el término municipal de Moratalla, casi en la divisoria de las provincias de Murcia y Albacete, en el extremo oriental de la Sierra del Zacatín<sup>1</sup>. El territorio en cuestión representa el arranque de una sólida encrucijada montañosa articulada en torno a la cuenca alta del río Segura, conocida genéricamente como Sierra de Segura, de complejo y poco conocido poblamiento histórico y una variopinta red castellanológica, integrada tanto por grandes fortificaciones como por pequeños fuertes o torres<sup>2</sup>.

En sí, y a pesar de contar con un pródigo elenco fortificado, el territorio del Alto Segura se ha caracterizado por un impacto de bajo perfil en las fuentes escritas. Hoy día se desconocen aspectos de su poblamiento y devenir sociopolítico desde la más temprana Edad Media hasta la mitad del siglo XII, cuando se hace notar firmemente en la historia como consecuencia de las actividades del célebre suegro de Ibn Mardaniš, el señor de Segura de la Sierra, Ibrahim b. Hamuš. Desde entonces, las montañas del Alto Segura quedaron inmersas dentro de la dinámica bélica del Šarq al-Andalus hasta la irrupción y asiento de la Orden de Santiago, durante la primera mitad del siglo XIII.

En este contexto, el casi desconocido para las fuentes castillo de Priego, ubicado en el centro de un pasillo natural de comunicación entre las localidades de Benizar y Socovos constituye un excelente ejemplo de pequeña fortificación encajada en un paisaje montañoso, relativamente lejos de núcleos urbanos de consideración pero de una singular importancia estratégica (lám. 1)<sup>3</sup>. Así, conociendo la precedente prospección realizada hace más de veinte años por I. Pozo Martínez, se ha procedido a un nuevo estudio del castillo y su entorno para contextualizar, aún con más exactitud, su naturaleza y cronología, sobre todo a partir de ciertas consideraciones sobre la actividad política del califato entre los siglos X y XI<sup>4</sup>.



Lámina 1. Vista general de la fortificación.

## 2. LA FORTALEZA DE PRIEGO. ESTRUCTURA Y CRONOLOGÍA

La fortaleza se encuentra situada en lo alto de una peña cuya plataforma mide 30 m x 18,5 m. En sí, el castillo de Pliego no deja de ser una fortificación de tamaño medio o más bien pequeño –24,5 x 15,6 m–, de perfecta planta rectangular, dispuesta por siete torres en una disposición 2-0-2-3 (fig. 1).

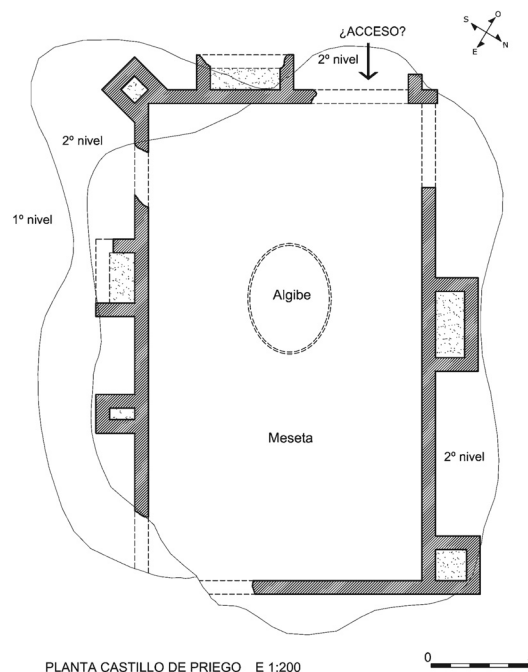


Figura 1. Planta de la fortificación.

Las murallas de la fortaleza se hallan arrasadas en alguno de sus tramos aunque se puede deducir su trazado a tenor de la disposición general de la planta; así, en función de su fábrica, a la que me referiré más adelante, cabe señalar la mayor solidez y resistencia de la vertiente norte del conjunto. Por su parte, en el vértice oriental los dos lienzos de la muralla que confluyen hacia el mismo quedan cortados por la vertical de la pared de la plataforma; y dada la escasez de los tramos –unos 5 y 4 m respectivamente– es plausible admitir su desmoronamiento por efecto de la gravedad o, en su defecto, pensar en la inexistencia de pared alguna. Asimismo, en el extremo occidental de la fortificación es posible apreciar la falta de sendos tramos de muralla– también de 5 y 4 m, respectivamente que confluyen hacia el vértice, constituido éste en un arranque de torre muy deteriorado y de medidas difíciles de precisar. En este caso particular, dada la inmediata pendiente de la plataforma, puede pensarse en que el acceso al castillo estuviera localizado en ese punto.

Con respecto a sus torres, éstas varían en cuanto a su tamaño y disposición: de las siete, tres se hallan con su basamento derruido, conservándose sólo los tres forros interiores mientras en las otras cuatro la base aguanta compacta. Una de ellas adopta una curiosa disposición: un cubo engarzado en la esquina meridional del rectángulo, como haciendo de estribo (láms. 2 y 3). De hecho no hay duda que todas las torres ejercían esa función de refuerzo lo que explicaría que los tramos más desguarecidos sean los más arrasados.

<sup>1</sup> Este trabajo de prospección se presentó en las *XVII Jornadas de Patrimonio de la Región de Murcia*. Vid.: FREY SÁNCHEZ, A. V.; LÓPEZ PINA, M.; MORÁN LAORDEN, S. y ROCAMORA MANTECA, A., 2006: «Prospección del Castillo de Priego (Moratalla, Murcia)», *XVII Jornadas de Patrimonio de la Región de Murcia*. Murcia, pp. 229-230.

<sup>2</sup> Este territorio en cuestión, que comprende el norte de la provincia de Murcia, sur de Albacete y este de la provincia de Jaén, que se halla en función de la cabecera de la cuenca hidrográfica que le da nombre, se caracteriza por ser un medio muy acci-



Lámina 2. Torre que hace de estribo.

dentado, lo que, unido a la presencia de pequeños ríos y arroyos crea un paisaje de pintorescos valles estrechos y extraordinarios ecosistemas, que le imprime una cierta unidad territorial. A finales del siglo XII, el cronista al-Zuhri llegaba a afirmar que las montañas del Alto Segura albergaban la considerable cantidad de 300 aldeas y una treintena de fortificaciones, aspecto, éste, más o menos apreciable cuando en la actualidad se deambula por la zona. Para ello ver el trabajo que en breve verá la luz: FREY SÁNCHEZ, A. V. y JORDÁN MONTÉS, J. : *Castillos y Territorio del Alto Segura. Arquitectura defensiva y poblamiento entre los siglos X y XIV* (e. p.).

<sup>3</sup> Situado sobre una peña que domina su entorno más inmediato (966 m), se encuentra estratégicamente protegida del campo de visión de la citada vía que un Benizar con Socovos por una colina vecina (978 m o 980 m, según mapa), situada en dirección sureste. Esta distribución hace que el castillo de Pliego y su entorno más inmediato se convierta en un espacio acogedor y protegido. Un fino hilo de agua proveniente del Barranco de los Garrales, que nace en la Fuente del Fraile, surte de agua a la zona, que en la actualidad, por ser de propiedad privada, está abancalada para su cultivo y represa todo el agua poco más abajo del castillo en una balsa. Salvo los aterrazamientos, el entorno montuoso está cubierto de la vegetación característica del bosque mediterráneo: pinos de medio y gran porte, alguna especie semi-arborea y arbustos de amplia gama que contribuyen a darle cierta frondosidad. Más abajo, junto a la carretera, se descubren campos de cultivo.

<sup>4</sup> POZO MARTÍNEZ, I.: «El castillo de Priego (Moratalla)», *Miscelánea Medieval Murciana X*. Murcia, 1983, pp. 61-70.

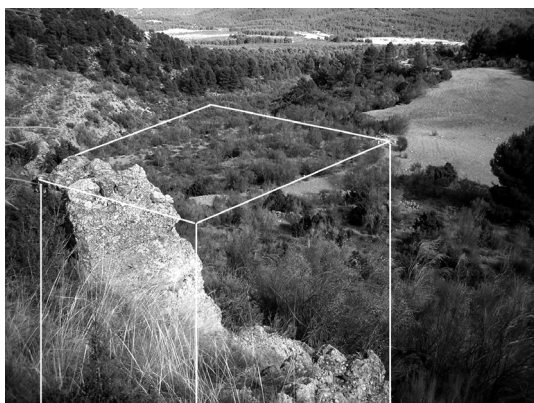


Lámina 3. Torre que hace de estribo (reconstrucción parcial).

La fábrica de estas torres muestra una factura común con las paredes que constituyen los forros del arranque del paramento. Están aquellas realizadas con hormigón calicastro de piedras de gran tamaño que le confieren una gran dureza; esto ocurre también con los lienzos de muralla que arrancan de la roca. Mientras, los restos de las paredes que afloran a ras de la superficie de la loma descubren ya un hormigón menos resistente consistente en lechadas de cal y tierra alternadas con hileras de piedras de diferentes tamaños. En ocasiones, en los extremos superiores de algunas paredes, la fábrica, dada la mala calidad de su composición, hace suponer que se trataría de recrecimientos o reparaciones posteriores a la obra original (láms. 4 y 5).

Existen restos de compactos bloques de hormigón caliscastrado desgajados y rodados colina abajo, a poca distancia de lo que podía ser su emplazamiento original.

Hay que señalar, además, que en su interior, debido a la profusión de arbustos, no se aprecia resto arquitectónico alguno salvo una hondonada en el centro del recinto que podría corresponder a los restos de un aljibe.

Por su parte, en los alrededores de la fortificación, en un radio de unos 1.000 m desde donde se encuentra el castillo, se puede apreciar que, por efecto de la roturación de la tierra, afloran en su-



Lámina 4. Reparación y recrecimientos de los alzados de la fortificación.



Lámina 5. Reparación y recrecimientos de los alzados de la fortificación.

perficie restos de cerámicas –tejas y grandes fragmentos de paredes de tinaja y alcadafes– mezcladas. A los pies de una colina vecina a la peña del castillo, menor, totalmente cubierta de vegetación arbórea se han hallado, en su vertiente sureste, restos de cerámica califal y lo que podía ser una estructura de 12 m de longitud que, dada la frondosidad de la vegetación y su nivel de destrucción, resultaba imposible identificar (fig. 2-lám. 6).



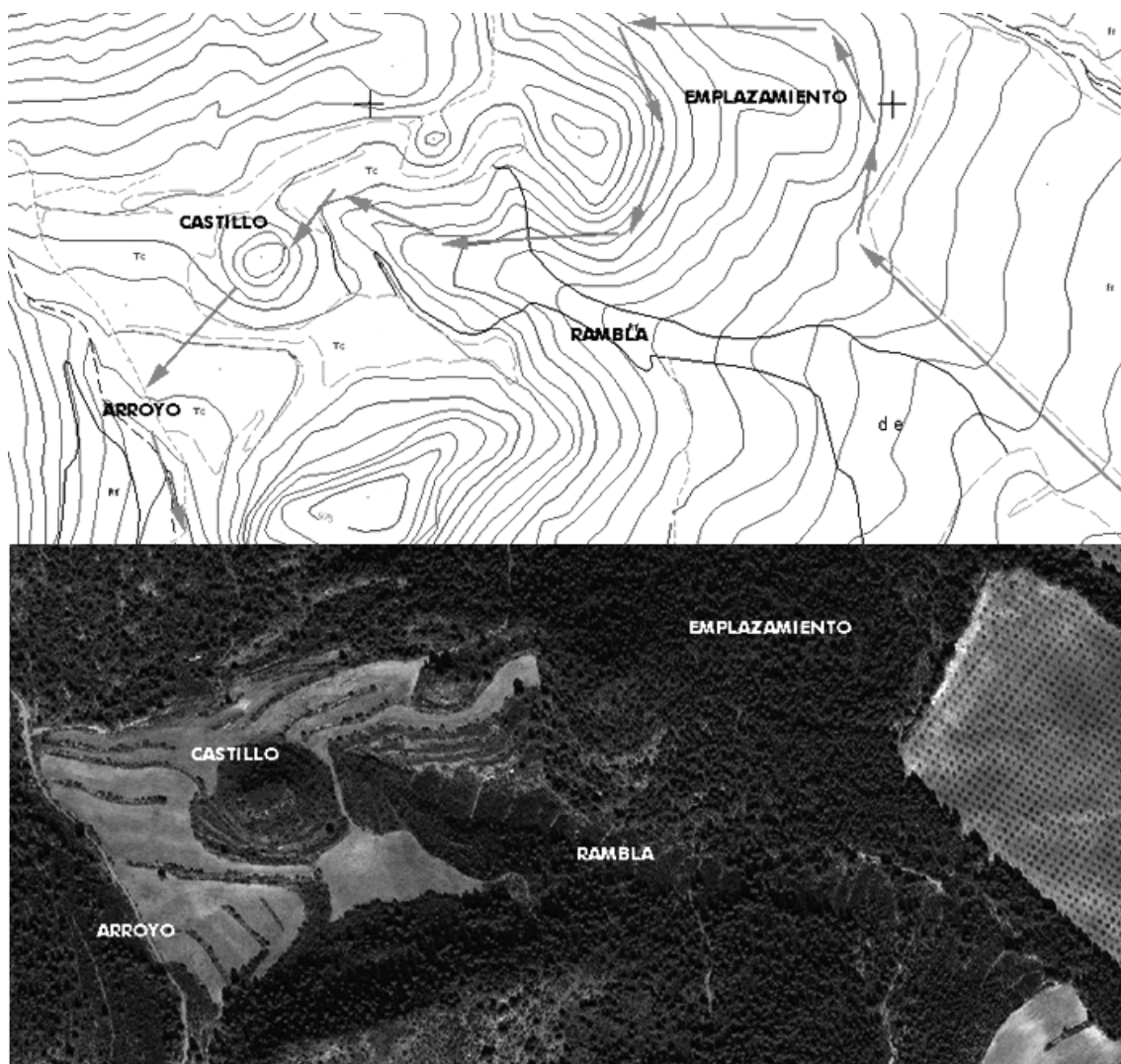


Figura 2. Planimetría del entorno de Priego y vista aérea de la fortificación. Las flechas indican la ruta de prospección.



Lámina 6. Vista del posible emplazamiento de población anexo.

### 3. DISCUSIÓN. PARALELISMOS

Tres cuestiones son de interés. Cuando se realizó la prospección de 2005 se hallaron restos de cerámica califal, un fragmento de cerámica verde-morado, de gran belleza, perteneciente a una forma abierta, tal vez un cuenco o una jofaina<sup>5</sup>. Este frag-

<sup>5</sup> Ficha de inventario: PL/05.11. Fragmento de pared de jofaina o cuenco. 2,20 x 2,10 cm. Cronología: siglos X-XI (lám. 7). También cabe la posibilidad –a juzgar por la pasta– de que se tratase de una imitación de la época realizada con el interés

mento se localizó en la colina vecina a la fortificación lo que no resta, a nuestro juicio, significación para su empleo como fósil director del conjunto de yacimiento lógicamente constituido por la fortificación y un asentamiento anexo. De hecho, otros fragmentos de cerámica de transporte de líquidos como tinajas, jarras o jarritas realizados a torneta, decorados a la almagra y localizados a los pies de la fortaleza parecían ofrecer una cronología temprana. Este factor, la cronología del yacimiento, me hizo cuestionar la naturaleza de la fortificación allí emplazada cuando me llamó la atención la regular planta de la fortificación, que, a nuestro juicio, la acerca a la estructura de fortalezas de naturaleza omeya. En último término coincidí en la singular disposición de la torre que hace de estribo, que destaca, dada su aparente función, sobre una ordinaria torre de lienzo. Concluí que, tal vez, ambos fenómenos se hallaran vinculados dado que algunos de los casos de fortificaciones construidas durante el emirato y el califato hispánico se hallan hitos regulares dotados de torres en sus vértices, tal como se verá más abajo.

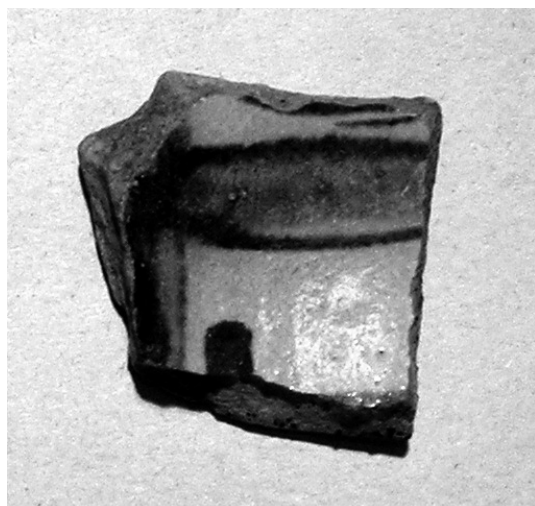


Lámina 7. Cerámica PL/05.11, hallada en el emplazamiento vecino.

Partiendo de la práctica inexistencia en la Región de Murcia de ejemplos de arquitectura defensiva anterior a las primeras taifas y mucho

menos fortificaciones rurales anteriores a aquel período, en los años ochenta, A. Bazzana presentaba la noticia de la documentación del castillo de Almiserá (Vall de Gallinera. Municipio de Pego, Alicante): una fortificación de planta rectangular, de 35 x 22 m en cuyos ángulos hay cuatro bastiones de planta circular de un diámetro de unos 4,35 m. (fig. 3). Entre sus características observó que toda la obra estaba realizada en mampostería y que las murallas podían tener una anchura entre el 1,80 m y los 2,10 m. Su cronología, a juzgar por la cerámica hallada en su interior y su contorno, la situaba en el califato de Abd al-Rahmān III<sup>6</sup>. Este paralelismo establecido, salvando ciertos detalles, sería sugerente porque estaría infiriendo en un conjunto de fortificaciones alejadas de los centros urbanos y creadas con una serie de fines específicos.

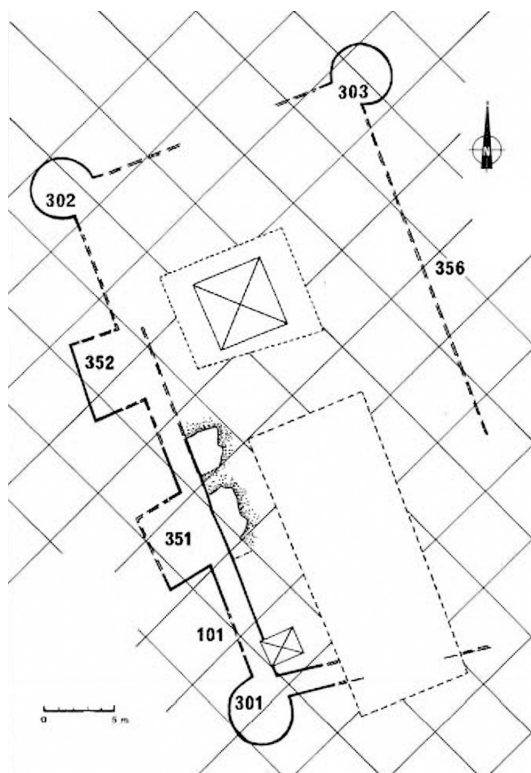


Figura 3. Planta del castillo de Almiserá. (De: Bazzana, 1990, p. 105).

Ya en los años cincuenta, H. Terrase ponía el acento en la manifestación del poder omeya mediante la construcción de redes de fortalezas<sup>7</sup>. También A. Soler y J. Zozaya inferían la proliferación de fortificaciones de planta regular construidas en época omeya a lo largo de la mitad sur de la Península Ibérica: más aún, sus autores incidían en la regularidad de la disposición de las torres como esquema que debió transmitirse desde el Próximo Oriente<sup>8</sup>. En este sentido, A. Bazzana planteaba como precedente la tradición omeya de fortines de planta regular en el Próximo Oriente y el norte de África y, concretamente, nos recordaba el ejemplo del fortín de Ajdabiya (Libia), obra de 35 x 25 m con torres circulares en sus esquinas. Concluía que este tipo de fortificación debía haberse construido en un territorio de agitación e inestabilidad contribuyendo, así, a mantener segura a la administración califal<sup>9</sup>. Recientemente, B. Pavón Maldonado ha propuesto acercar algunas de estas fortificaciones al concepto de *ribat de hechura física de definición muy variable e imprecisa* significando así la ausencia de una regularidad absoluta en la configuración de la planta o, más interesante aún, la ausencia de mampostería o sillería en su fábrica<sup>10</sup>. No voy a detenerme en demasiados ejemplos porque muchos de los cuales ya son de sobra conocidos. No obstante citaré algunas fortalezas de naturaleza califal como El Vacar (Córdoba), Alcaraz (Albacete), Marbella (Málaga), Alora (Málaga) o Fuengirola (Málaga), de planta regular o cuasi-regular, defendidas por torres tanto en sus ángulos como a lo largo de los lienzos de muralla (fig. 4). Todas ellas –salvo presuntamente en el caso de El Vacar– construidas por necesidades defensiva-ofensiva surgidas a lo largo del califato<sup>11</sup>.

Caso aparte pero estrechamente relacionado con lo anterior –y de gran interés para este trabajo– es el fenómeno de la fábrica. En mi estudio del castillo de Priego advertí un basamento de tapial realizado con hormigón calicastro muy duro constituido por piedras de gran tamaño; en un segundo nivel pude obser-

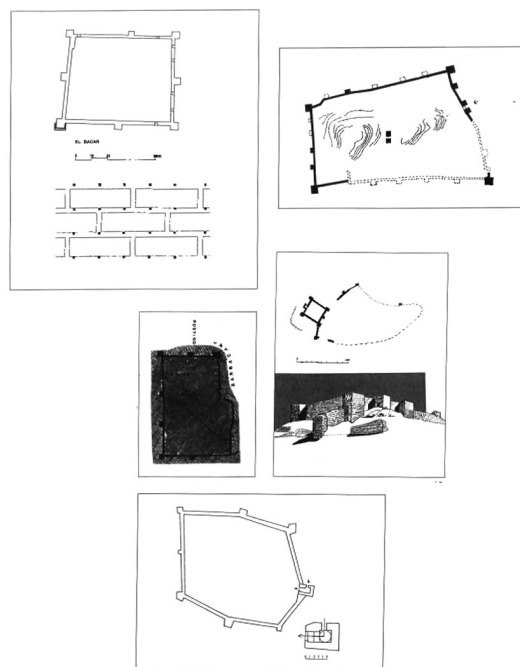


Figura 4. (De izquierda a derecha y de arriba abajo): plantas de las fortificaciones de El Vacar (Córdoba), Alcaraz (Albacete), Marbella (Málaga), Alora (Málaga) y Fuengirola (Málaga). (De: Pavón, 1999, pp. 56, 130, 177 y 186).

de producir, a escala más modesta, la auténtica cerámica proveniente de Córdoba, como ejercicio de sumisión o compromiso con el poder político dominante. Sobre este fenómeno véase: G. ROSELLÓ BORDOY: «Algunas observaciones sobre la decoración cerámica en verde y manganeso», *Cuadernos de Madinat al-Zahra* 1. Córdoba, 1987, pp. 126-127. Vid.: A. V. FREY SÁNCHEZ: «Estudio y prospección del paraje de Pliego (Mazusa-Las Nogueras. Municipio de Moratalla)», *Memorias de Arqueología* (e. p.).

<sup>6</sup> BAZZANA, A., 1990: «Un fortin omeyyade dans le Shark al-Andalus», *Archéologie Islamique* 1. Paris, pp. 87-108.

<sup>7</sup> TERRASE, H.: *Les Fortresses de l'Espagne Musulmane*. Madrid, 1954, pp. 8 y ss.

<sup>8</sup> SOLER, A. y ZOZAYA, J., 1989: «Castillos omeyas de planta cuadrada: su relación funcional», *III Congreso de Arqueología Medieval Española II*. Oviedo, pp. 265-274. Vid., también: PAVÓN MALDONADO, B., 1999: *Tratado de Arquitectura Hispanomusulmana II. Castillos y Fortalezas*. Madrid, pp. 119 y ss. y 163 y ss.

<sup>9</sup> A. BAZZANA: «Un fortin omeyyade...», *op. cit.*, pp. 103-104 y 106.

<sup>10</sup> PAVÓN MALDONADO, B.: *Tratado de Arquitectura Hispanomusulmana... op. cit.*, pp. 119 y ss.

<sup>11</sup> *Id.* pp. 183 y ss. Ciertamente que hay otras fortificaciones, fechadas entre los siglos XI y XII, de factura presumiblemente almorávide, que repiten el mismo esquema y que quiero señalar (fig. 5).

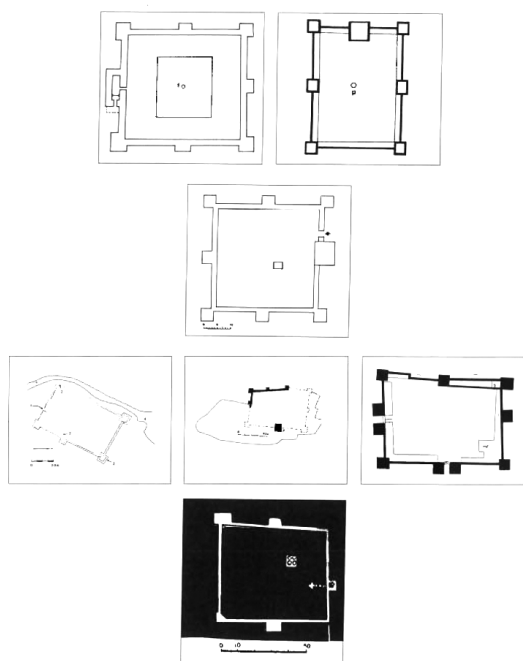


Figura 5. (De izquierda a derecha y de arriba abajo): plantas de los castillos de Lepe y Carteya (Huelva), Fuentes (Sevilla), Saltes (Huelva), Gibrleón (Huelva), Triana (Sevilla) y Bujalance (Córdoba).

var una obra de tapial formada por mampostería y lechadas de cal predominando el hormigón frente a las piedras. Por su parte, en el caso de algunas de las fortalezas descritas en el anterior párrafo se observa una típica fábrica de tapial de argamasa a pesar de quedar cronológicamente adscritas –insisto– al emirato o al califato. Este fenómeno se observa en El Vacar (Córdoba). En otros casos, la presencia de ambas técnicas constructivas acerca al lector a la problemática de reparaciones posteriores, etc.: en este grupo se puede adscribir a Alcaraz (Albacete) o a Fuengirola (Málaga)<sup>12</sup>. En este sentido, B. Pavón Maldonado ha sido muy claro a la hora de afrontar el problema cronológico: *El testigo o testimonio cerámico es a veces desconcertante, dándose casos en que los tapias fechados o atribuidos a los almorávides y almohades no acaban de casar con la cerámica califal encontrada a su*

*pie. Aunque cueste trabajo creer que la torre y el recinto murado de la cumbre de Mariola (Alicante) o el recinto montuoso de Penáguila (Alicante), de durísimos tapias hormigonados, sean del siglo IX o X, la realidad es que en esas alturas se puede rescatar, aunque no abundante, cerámica semejante a la de Medina al-Zahra; e igual acontece con la soberbia cumbre alicantina de Almiserá, por encima del castillo de Gallinera. En Quesada (Jaén) se conserva un trozo durísimo de tapial de época emiral o califal (...) Félix Hernández fijó con acierto los tapias hormigonados de El Vacar (Córdoba) en época califal, de igual consistencia que los del castillo del siglo X de Baños de la Encina o los restos del mismo material conservados en el castillo de Segura de la Sierra (Jaén). En realidad si hacemos enmudecer las crónicas árabes, a veces es aquella cerámica de impronta omeya la que permite fechar muros de tapial tomados por almohades; es el ejemplo, entre otros, del castillo de Lorca y el de Orihuela<sup>13</sup>. A mí me parece esta reflexión acertada y la comparto plenamente no obstante a la posibilidad de que fuera reparada con posterioridad.*

La anterior consideración conduce a un caso muy significativo que, no obstante, conviene apreciar con prudencia: es el del castillo de la Luz o Santa Catalina, situado a escasos kilómetros al sur de Murcia (fig. 6). También construido en tapial de grandes piedras, con unas curiosas rezapas realizadas para facilitar el sólido asiento en el terreno, sendos estudios realizados sobre la fortificación la sitúan, a tenor de las cerámicas halladas, en época emiral y califal<sup>14</sup>. Si ambas fortificaciones son sincrónicas, en función de su concepción cerámica, la fábrica de tapial –a pesar de la ausencia de rezapas en Priego– podría reforzar esta hipótesis y estar infiriendo una iniciativa política de gran alcance en la *kūra* de Tudmīr quizá destinada a pacificar, prevenir actividades subversivas o a reforzar la presencia de un poder político.

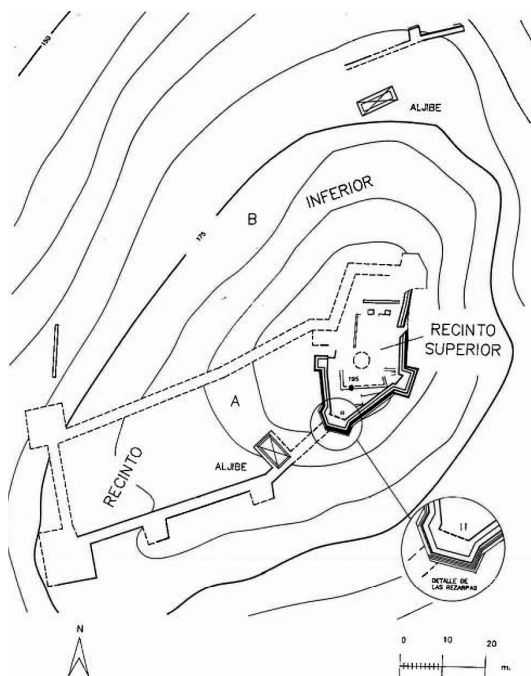


Figura 6. Castillo de Sta. Catalina del Monte: planta. (De: Manzano *et al.*, 1991, p. 111).

#### 4. SÍNTESES Y CONCLUSIONES

Es importante hacer notar que este trabajo es una mera hipótesis perfectamente mejorable si se produjera algún tipo de avance historiográfico o debate en torno a la fortaleza de Priego. Lo llamativo de su regular disposición y contexto cerámico me ha llevado a formular esta idea, que bien podría suponer uno de los primeros indicios materiales de actividad militar califal en la *kūra* de Tudmīr en el turbulento intervalo que media entre la fundación de Murcia y la taifa de los *Banū Tahīr*, en el que elementos como Daysam b. Isāq; Al-Šayj al-Juzāī o ‘Abd al-Rahmān b. Waddāh se convirtieron en los principales rebeldes contra Córdoba<sup>15</sup>.

La idea de un conjunto de fortificaciones realizadas por el califato para la administración y defensa del territorio no es nueva, sobre todo en el primer califato: B. Pavón Maldonado incide en la fortificación de Santiesteban del Puerto, obra

de mampostería y tapial *a veces separadas, a veces superpuestas* con torres huecas lo que da idea de la necesidad de construir con celeridad<sup>16</sup>. También en Murcia se ha propuesto este interesante modelo constructivo al tratar la naturaleza del castillo de La Asomada, si bien a todas luces posterior<sup>17</sup>. Con todo, lo cierto es que durante este período se hallan indicios claros de una frenética actividad constructora: así, A. Bazzana llamaba la atención sobre el hecho que la fortificación del Almiserá debía haberse erigido en época de la *fitna*, concretamente para sojuzgar a los rebeldes del Levante (c. 926-929)<sup>18</sup>.

Por otra parte, siempre ha sido un gran problema para los historiadores definir con exactitud la historia del territorio del Alto Segura durante los siglos posteriores a la invasión árabe, sobre todo el emirato y el califato. Hasta cierto punto se han mostrado las fuentes generosas a partir del siglo XI en adelante. De ellas, me ha llamado poderosamente la atención al-‘Udrī, quien describió los distritos y rutas de Tudmīr: en este sentido,

<sup>12</sup> También se observa en Alcaraz, donde se advierte un tapial de grandes piedras o como se ha denominado *mampostería hormigonada con apariencia de tapial* y otros sectores constituidos de mampostería común (*ibid.*, p. 133).

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 179.

<sup>14</sup> *Vid.*: MANZANO MARTÍNEZ, J.; BERNAL PASCUAL, F. y CALABUIG JORDÁN, R., 1991: «El Castillo de Sta. Catalina del Monte (Verdolay-Murcia). Un hisn de época musulmana», *Verdolay. Revista del Museo Arqueológico de Murcia* 3. Murcia, pp. 101-124 y NAVARRO SUÁREZ, F. J. y MATEO SAURA, M., 1993: «La fortificación islámica de la Luz (Murcia)», *Boletín de Arqueología Medieval* 7. Madrid, pp. 229-248.

<sup>15</sup> MOLINA LÓPEZ, E., 1986: «Aproximación al estudio de la Cartagena islámica», *Historia de Cartagena III*. Murcia, pp. 247, 252 y ss. Gracias a la síntesis que representa este trabajo se puede apreciar la intermitente actividad política en la provincia tras las revueltas con la pacificación y subsiguiente nombramiento de gobernadores. E. Molina López se refiere al califato de al-Hakam II como muy pacífico en la *kūra* de Tudmīr.

<sup>16</sup> PAVÓN MALDONADO, B., 1998: «Tres villas fronterizas islámicas en la provincia de Jaén: Segura de la Sierra, Iznatoraz y Santiesteban del Puerto», *Al-Qantara XIX (1)*. Madrid, pp. 194 y ss.

<sup>17</sup> MANZANO MARTÍNEZ, J. y BERNAL PASCUAL, F., 1995: «El Conjunto arquitectónico del puerto de la Cadena (Murcia). Análisis funcional», *Verdolay. Revista del Museo Arqueológico de Murcia* 5. Murcia, pp. 179-200.

<sup>18</sup> A. BAZZANA: «Un fortin omeyyade...», *op. cit.*, pp. 106 y ss.

es significativo el hecho que entre aquellas figure la que sigue: ... *de Lorca a Ẓayt.tīla hay 22 millas; desde el ḥiṣn Ẓayt.tīla se llega a la vía general que va de Valencia a Córdoba*<sup>19</sup>. En su momento I. Pozo Martínez propuso identificar este *ḥiṣn Ẓayt.tīla* con el castillo de Celda (Caravaca), y A. Carmona González, afinando más aún la transcripción, indicó que tal vez podría tratarse de La Encarnación (Caravaca)<sup>20</sup>. Aunque ambas interpretaciones bien podrían ser ciertas también hay que tener en consideración que Priego también era puerta de esa *vía general que va de Valencia a Córdoba*, que en la Antigüedad se conocía como Camino de Aníbal. De un modo o de otro, lo cierto es que, en fin, en aquel texto también se cuenta con otros topónimos como el *iqḷīm* de Tūtiya, el de Ibn al-Ẓāy' o de al-Askar muy sugerentes<sup>21</sup>.

Al-'Udrī escribió aquello en el siglo XI y el primer testimonio que ha poseído Priego hasta la fecha es una lápida sepulcral hallada en sus cercanías en los años ochenta y documentada por I. Pozo Martínez<sup>22</sup>. Según el estudio epigráfico la lápida debía haberse labrado en el año 1132 lo que confirmaría, en última instancia, o que nos hallamos ante un emplazamiento anterior a las principales formaciones políticas del *Šarq al-Andalus* después del califato o es una obra almorávide. Sin embargo, creo que dada aquella fecha y la llegada y consolidación de la administración almorávide los tiempos se acortan demasiado como para hacer plausible tal cronología. De hecho, cien años antes el califato se había desmoronado en Levante y sólo quedaba la autoridad de los *Banū Tahīr*, que llegaron a gobernar con más o menos independencia entre 1038 y 1078, hasta que ese último año la taifa fue sometida por Ibn Rašīq en nombre de al-Mu'tamid de Sevilla cuya dinastía retuvo la ciudad y su territorio hasta la llegada de los almorávides en 1091<sup>23</sup>.

Las cerámicas halladas además de mostrar una temprana cronología demostraron una continuidad en el tiempo hasta más allá de la Reconquista. Una vez producida aquella, el infante

Alfonso confirmaba la plaza a la Orden de Santiago en julio de 1243<sup>24</sup>. Priego –cuyo nombre ya figura en este citado documento de confirmación– formó parte de un extenso territorio bajo administración santiaguista. Una vez sometido y pacificado el reino de Murcia, la cerámica localizada en su entorno ha demostrado que Priego logró mantener una cierta comunidad –que la documentación señala mudéjar– puesto que producía una serie de tributos que la Orden de Santiago arrendó a tres judíos en 1273<sup>25</sup>.

A lo largo de la Baja Edad Media parece ser que sufrió abandonos e intentos de repoblación por parte de las autoridades santiaguistas. Sin duda el siglo XIV fue el más duro pues por entonces las fuentes escritas indican que casi todo el campo de las encomiendas se halla despoblado, pese a que disfrutaban del Fuero de Cuenca<sup>26</sup>. Las últimas apariciones de este castillo y su poblamiento provienen de época de los Reyes Católicos, en las postrimerías de la Edad Media; entonces, como se ha documentado, los campos de Priego ya producían unos censos cuantiosos<sup>27</sup>. Sin embargo desconocemos si todo el vaivén ocupacional producido promovió algún tipo de actuación en el castillo.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M., 1992: «Sobre la función de los Husûn en el Sur de al-Andalus. La fortificación en el califato», *Coloquio Hispanoitaliano de Arqueología Medieval*. Granada, pp. 263-274.
- AL-'UDRĪ, 1972: *Tarsi al-Ajbar* (apud. E. Molina López: «La Cora de Tudmir según al-Udrī (siglo XI)», *Cuadernos de Historia del Islam* 3. Granada, pp. 72-75).
- BAZZANA, A., 1990: «Un fortin omeyyade dans le Sharq al-Andalus», *Archéologie Islamique* 1. Paris, pp. 87-108.
- CARMONA GONZÁLEZ, A., 1997-1998: «El Noroeste Murciano en época árabe», *Misce-*

- lánea Medieval Murciana XXI-XXII*. Murcia, pp. 59-70.  
*Colección de Documento de la Historia de Murcia, CODOM II*. Ed. de J. Torres Fontes. Murcia, 1969.  
*Colección de Documento de la Historia de Murcia, CODOM III*. Ed. de J. Torres Fontes. Murcia, 1971.
- ESLAVA GALÁN, J., 1985-1986: «Fortines bereberes en al-Andalus», *Cuadernos de Estudios Medievales XIV-XV*. Granada, pp. 97-114.
- FREY SÁNCHEZ, A. V.: «Estudio y prospección del paraje de Pliego (Mazuza-Las Nogueras. Municipio de Moratalla)», *Memorias de Arqueología* (e. p.).
- FREY SÁNCHEZ, A. V.; LÓPEZ PINA, M.; MORÁN LAORDEN, S.; y ROCAMORA MANTECA, A., 2006: «Prospección del Castillo de Priego (Moratalla, Murcia)», *XVII Jornadas de Patrimonio de la Región de Murcia*. Murcia, pp. 229-230.
- FREY SÁNCHEZ, A. V. y JORDÁN MONTÉS, J. F.: *Castillos y Territorio del Alto Segura. Arquitectura defensiva y poblamiento entre los siglos XII y XIV* (e. p.).
- LÓPEZ ELUM, P., 1987: «Castellología y cerámica medieval: propuesta arqueológica y consideraciones metodológicas», *II Congreso de Arqueología Medieval Española I*. Madrid, pp. 231-244.
- MANZANO MARTÍNEZ, J.; BERNAL PASQUAL, F. y CALABUIG JORDÁN, R., 1991: «El Castillo de Sta. Caltalina del Monte (Verdolay-Murcia). Un hisn de época musulmana», *Verdolay. Revista del Museo Arqueológico de Murcia* 3. Murcia, pp. 101-124.
- MANZANO MARTÍNEZ, J. y BERNAL PASQUAL, F., 1995: «El Conjunto arquitectónico del puerto de la Cadena (Murcia), Análisis funcional», *Verdolay. Revista del Museo Arqueológico de Murcia* 5. Murcia, pp. 179-200.
- MOLINA LÓPEZ, E., 1986: «Aproximación al estudio de la Cartagena islámica», *Historia de Cartagena III*. Murcia, pp. 247, 252 y ss.
- NAVARRO SUÁREZ, F. J. y MATEO SAURA, M. A., 1993: «La fortificación islámica de La Luz (Murcia)», *Boletín de Arqueología Medieval* 7. Madrid, pp. 229-248.
- PAVÓN MALDONADO, B., 1998: «Tres villas fronterizas islámicas en la provincia de Jaén. Segura de la Sierra, Iznatoraz y Santiesteban del Puerto», *Al-Qantara XIX* (1). Madrid, pp. 183-204.
- PAVÓN MALDONADO, B., 1999: *Tratado de Arquitectura Hispanomusulmana II. Castillos y Fortalezas*. Madrid, pp. 119 y ss. y 163 y ss.

<sup>19</sup> AL-UDRI: *Tarsi al-Ajbar* (apud. E. MOLINA LÓPEZ: «La Cora de Tudmir según al-Udri (siglo XI)», *Cuadernos de Historia del Islam* 3. Granada, 1972, pp. 72-75).

<sup>20</sup> POZO MARTÍNEZ, I.; FERNÁNDEZ, F. y MARÍN RUIZ DE ASIN, D., 1981: «Sobre el topónimo Yayttila de la Tarsi al-Ajbar de Ahmed al-Udri y su posible identificación con Celda», *Anales del Colegio Universitario de Almería*. Almería, pp. 133-139 y CARMONA GONZÁLEZ, A., 1997-1998: «El Noroeste Murciano en época árabe», *Miscelánea Medieval Murciana XXI-XXII*. Murcia, pp. 59-70.

<sup>21</sup> AL-UDRI: *Tarsi al-Ajbar... op. cit.*

<sup>22</sup> POZO MARTÍNEZ, I.: «El castillo de Priego...», *op. cit.*, pp. 66-68.

<sup>23</sup> *Vid.* MOLINA LÓPEZ, E.: «Aproximación al estudio...», *op. cit.*, pp. 265 y ss.

<sup>24</sup> *Apud*: 1243-VII-5. *Colección de Documento de la Historia de Murcia, CODOM III*. Ed. de J. Torres Fontes. Murcia, 1971, doc. III, p. 4-5.

<sup>25</sup> Esto merece una explicación: además de las rentas que componían el fisco real que fueron dispuestas a cada una de las localidades según los deseos del monarca, las necesidades de los concejos u otras cuestiones puntuales, hubo otra serie de rentas específicas, que no eran las contempladas en el almojarifazgo, que surgían a partir del rendimiento de los elementos urbanos o rurales. Casi siempre suponían plusvalías, que exigían sus propietarios reales y hacían más gravoso su mantenimiento. Eran rentas surgidas a partir de la tenencia de elementos del paisaje urbano o rural que, en condiciones normales, tenderían a la Corona pero que fueron cedidas a los pares del Reino. Esto es lo que ocurría en Pliego. Las fuentes documentales son: 1273-VIII-1. Lorca. AHN. Orden de Santiago, Moratalla. Caja 219. nº 3 (Pub. en *CODOM II*. Ed. de J. Torres Fontes. Murcia, 1969, doc. LVI, pp. 50 y 52), continuado en 1274: 1274-V-4. Pinto. AHN. Orden de Santiago. Moratalla. Caja 219. nº 4 (Pub. en *CODOM II*, doc. LIX, pp. 54-56).

<sup>26</sup> RODRÍGUEZ LLOPIS, M., 1982: *Conflictos fronterizos y dependencia señorial: la encomienda santiaguista de Yeste y Taibilla* (ss. XIII-XV). Albacete, pp. 58 y ss.

<sup>27</sup> POZO MARTÍNEZ, I.: «El castillo de Pliego...», *op. cit.*, p. 66.

- POZO MARTÍNEZ, I., 1983: «El castillo de Priego (Moratalla)», *Miscelánea Medieval Murciana* X. Murcia, pp. 61-70.
- POZO MARTÍNEZ, I.; FERNÁNDEZ, F. y MARÍN RUIZ DE ASIN, D., 1981: «Sobre el topónimo Yayttila de la Tarsi al-Ajbar de Ahmed al-Udri y su posible identificación con Celda», *Anales del Colegio Universitario de Almería*. Almería, pp. 133-139.
- RIVAL RODRÍGUEZ, A., 1993: «Modificaciones arquitectónicas en una fortaleza islámica», *IV Congreso de Arqueología Medieval Española* II. Alicante, pp. 407-414.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, M., 1982: *Conflictos fronterizos y dependencia señorial: la encomienda santiaguista de Yeste y Taibilla (ss. XIII-XV)*. Albacete, pp. 58 y ss.
- ROSELLÓ BORDOY, G., 1987: «Algunas observaciones sobre la decoración cerámica en verde y manganeso», *Cuadernos de Madinat al-Zahra* 1. Córdoba, pp. 126-127.
- SOLER, A. y ZOZAYA, J., 1989: «Castillos omeyas de planta cuadrada: su relación funcional», *III Congreso de Arqueología Medieval Española* II. Oviedo, pp. 265-274.
- TERRASSE, M., 1967-1968: «La fortification Omeiyade de Castille», *Revista del Instituto de Estudios Islámicos en Madrid* XIV. Madrid, pp. 113-128.
- TERRASE, H., 1954: *Les Fortresses de l'Espagne Musulmane*. Madrid, pp. 8 y ss.





# EL PASAJE CORÁNICO LXI, 13 COMO RECURSO EPIGRÁFICO. UN ANÁLISIS A PARTIR DE SU APARICIÓN EN LA BANDERA DE MAZARRÓN

**Virgilio Martínez Enamorado**

JAE Doctores. Escuela de Estudios Árabes. Granada. CSIC  
virmare@gmail.com

## **RESUMEN**

Presentamos un estudio del contenido ideológico de un pasaje coránico (LXI, 13) a partir de la bandera de Mazarrón (Murcia), fechada en el siglo XV ó XVI.

## **PALABRAS CLAVE**

Bandera, epigrafía árabe, Corán, Mazarrón, España.

## **ABSTRACT**

We analyse the ideological content of a Koranic text (LXI, 13) in a banner of Mazarrón (Murcia, Spain), dated in XV-XVIth century.

## **KEY WORDS**

Banner, Arabic Epigraphy, Koran, Mazarrón, Spain.

El reciente estudio de la bandera o pendón del Milagro<sup>1</sup> (lám. 1), procedente de la localidad murciana de Mazarrón, nos ha conducido hacia el estudio textual y epigráfico de la leyenda que contiene, la azora LXI y aleya 13. Antes hagamos un poco de historia sobre las circunstancias que rodean esta enseña.

La bandera o pendón de Mazarrón tiene una historia conocida bastante curiosa que sólo puede ser restituida en sus trazos más generales. Se remonta, por lo que sabemos, a los años finales del siglo XVI, concretamente a la noche del 16 al 17 de noviembre de 1585, cuando una partida de piratas berberiscos desembarcó en la localidad, alcanzando sus murallas y puertas, mientras la población dormía plácidamente. Como exigía el guión, la intervención de la Virgen fue providencial para que los piratas huyeran despavoridos de Mazarrón, dejando atrás su enseña y alguna que otra de sus armas. Fue a la mañana siguiente cuando los pobladores de la

villa encontraron el pendón abandonado en la parroquia de San Antonio de Padua y San Andrés. Desde ese año de 1585, la pieza estuvo suspendida sobre el camarín del Altar Mayor de dicho templo. Así hasta el año de 1982. Entonces, el mal estado de la enseña obligó a los responsables de la iglesia a descolgarla para enmarcarla entre dos cristales.

El relato no deja de ser un episodio más de las frecuentes incursiones berberiscas que asolaron la costa levantina peninsular, adornados en tantas ocasiones por intercesiones taumatúrgicas de vírgenes o santos locales. En el caso que nos ocupa, si damos crédito a la leyenda popular, hay un elemento distintivo con respecto a otros acontecimientos similares: la presencia de una bandera perteneciente a los agresores que arroja cierta información, sobre todo de carácter epigráfico, caso insólito en la Península Ibérica, donde todas estas incursiones prácticamente sólo se conocen a partir de la documentación escrita.

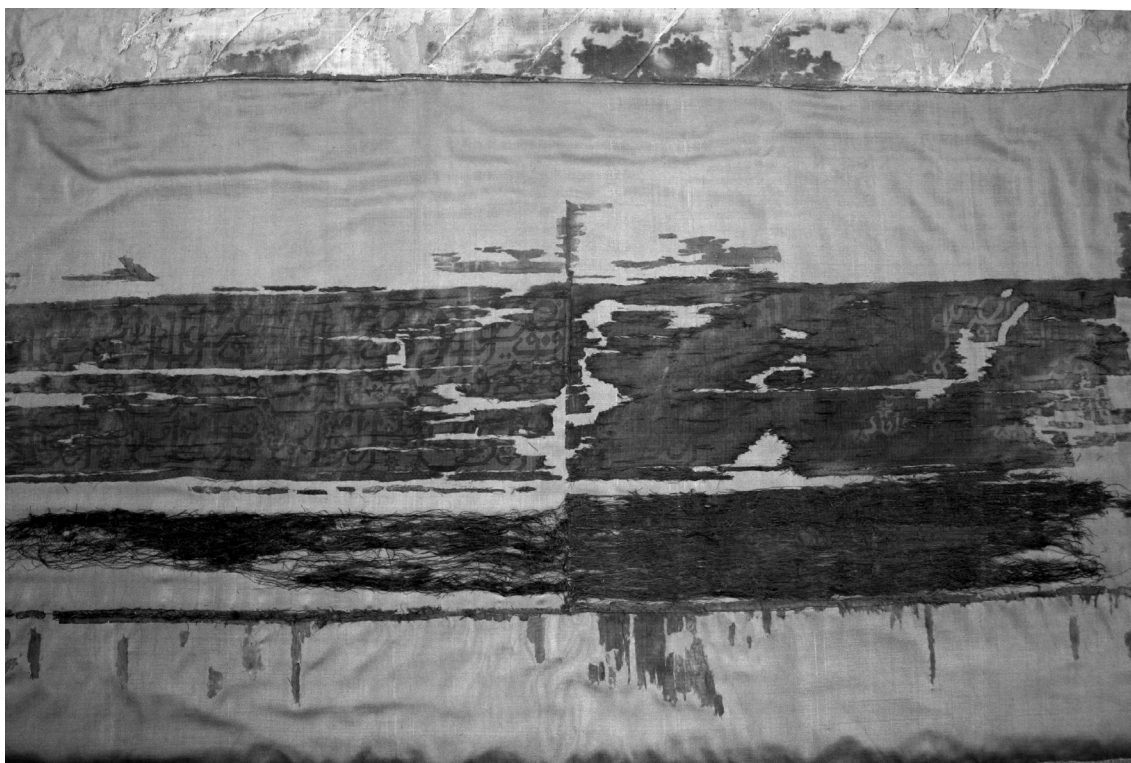


Lámina 1.

Una reciente intervención<sup>2</sup> ha permitido restaurar esta enseña. El deterioro sufrido por la misma era extremadamente grave, situación que tal vez empeorase cuando fue descolgada de la pared y se empotró entre dos cristales. En el citado informe se afirma que la bandera está formada por dos tejidos diferentes. Un lampás de seda en tonos rojos y verdes con restos de hilos metálicos (posiblemente este tejido es la bandera original dejada por los moros), y un brocatel de seda y lino o cáñamo, que por los restos de hilos se podía apreciar ligeros tonos verdes y ocres. Estos tejidos estaban cosidos formando una bandera con dos caras.

Lo importante a los efectos del estudio de la epigrafía que porta es que la bandera desarrolla un texto perteneciente al Corán en tres líneas que llegan a entrecruzar sus grafemas. El tipo de letra pertenece a una cursiva tardía y bastante evolucionada, que emplea la morfología magrebí de representación de los grafemas *fā'* y *qāf*, esto es, el primero con punto por debajo del grafema y el segundo con un solo punto por encima. En general, el resultado de la caligrafía de la bandera no es excesivamente elegante porque, a pesar de escribirse en esos caracteres cursivos, las letras exhiben cierto rigor en su concepción. El tipo de escritura, en un cursivo muy característico de la época, es común a todo el universo cultural del Islam de Occidente en la Baja Edad Media, con superposición de las líneas y entrecruzamiento de los grafemas y palabras que tienden casi por inercia a ocupar todo el espacio disponible en ese característico *horror vacui* de la epigrafía tardía árabe.

El breve texto que porta el pendón y que se repite varias veces –se separa la serie epigráfica por un motivo tripétalo apeado sobre un cruciforme– pertenece al Corán (LXI, 13<sup>3</sup>) –tal vez aludiendo a la conquista de La Meca– y como lema es muy recurrente en distintos contextos, fundamentalmente nazaríes, pues es muy probable que los granadinos lo emplearan con asiduidad por la aparición del vocablo *naṣr*. De hecho, no falta en la Alhambra,

pudiéndolo encontrar tanto en el Patio de los Arra-yanes (antesala del Salón de Embajadores) como en el baño principal<sup>4</sup>, aunque carezca del añadido *ioh Muḥammad!* del texto del pendón, ni tampoco, como interjección, en la producción literaria del *Dīwān al-inṣā'* granadino<sup>5</sup>, lo que demuestra el evidente sentido literario del pasaje.

**Primera línea:** “Ayuda de Dios (*naṣr min Allāh*)”

نصر من الله

**Segunda línea:** “y conquista próxima (*wa-faṭḥ qarīb*)”

و فتح قريب

**Tercera línea:** “anuncia a los creyentes, *ioh Muḥammad!* (*wa-baṣṣir al-mu'minīn, yā Muḥammad*)”

و بشر المؤمنين يا محمد

Dicho esto, apenas si podemos aportar una interpretación convincente sobre el origen de esta enseña. De ser cierta la leyenda sobre su captura, podemos estar ante una divisa anterior a ese siglo XVI, de época *hafṣí* o incluso meriní<sup>6</sup>, empleada por los berberiscos como bandera. Tampoco se puede descartar que sea una bandera nazarí que hubiera sobrevivido al propio sultanato granadino<sup>7</sup>. Para fijar una procedencia

<sup>1</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V. *et al.*, 2006 y MARTÍNEZ SALVADOR, C., 2006.

<sup>2</sup> GONZÁLEZ-IGLESIAS, M. *et al.*, s. d.

<sup>3</sup> En la traducción de CORTÉS, J., 2005, p. 630: «Y otra cosa que amaréis: el auxilio de Dios y un éxito cercano. ¡y anuncia la buena nueva a los creyentes!», en la de Vernet, 1983, p. 597: «Amáis a otra vida. Os vendrá un auxilio procedente de Dios y una conquista inmediata. ¡Albricia a los creyentes!»

<sup>4</sup> LAFUENTE ALCÁNTARA, E., 2000, pp. 101 y 150 y PUERTA VILCHEZ, 1991, p. 98. Ambos autores traducen la expresión en términos similares a como lo hacemos nosotros.

<sup>5</sup> AL-MAQQARÍ, 1978-1980, II, pp. 197-198 y AL-MAQQARÍ, 1968, VII, pp. 258-260. Trad. parcial de García Gómez, 1944, p. 247; García Gómez, 1975, pp. 107-108. A veces se presenta como una alusión, sin reproducir el texto coránico; *cf.*: Ibn Zamrak, 1997, p. 111.

<sup>6</sup> El texto aparece en la epigrafía meriní de Fez, encontrándolo por tres veces en la *Madrassa al-Ṣahrīy*; *cf.*: Aouni, 1991, pp. 60-61, 65 y 70, inscripciones n° 13, 17 y 25, respectivamente.

<sup>7</sup> Compárese con algunos tejidos nazaríes y moriscos reunidos en la exposición *Los Reyes Católicos y Granada*, celebrada en el Hospital Real de Granada entre 2004 y 2005; *cf.*: LÓPEZ REDONDO, A., 2005a; 2005b; PARTEARROYO LACABA, C., 2005a; 2005b; 2005c; CABRERA LAFUENTE, A., 2005a.

y cronologías concretas, se precisaría de un análisis exhaustivo del tejido que no estamos en condiciones de realizar<sup>8</sup>.

La leyenda coránica, empleada en ocasiones como texto eulógico<sup>9</sup>, sin aparente intencionalidad política concreta, no aclara nada al respecto. Sin embargo, para los fāṭimíes, la intencionalidad política es muy evidente, como ha tratado de demostrar Bierman<sup>10</sup>. Este autor quiere ver en la reproducción de la denominación de las dos grandes puertas fāṭimíes de El Cairo, *Bāb al-Naṣr* y *Bāb al-Futūḥ*, un trasunto urbanístico del texto coránico<sup>11</sup>. Tanto al-Ṭuwayr<sup>12</sup> como al-Qalqašandī<sup>13</sup> relatan el empleo de esta expresión en el *ṭirāz* de los distintos ceremoniales fāṭimíes recreados por ambos cronistas. La inclusión del vocablo *naṣr*, entiende Bierman<sup>14</sup>, contiene una carga emotiva lo suficientemente contundente para que este lema sea el preferido por los ismā‘īlīes entre otros coránicos en esos aparatosos ceremoniales. Entre los objetos cortesanos, son diversos los ejemplos en los que se constata su uso; por ejemplo, en el cofre que se conserva en el Museo Nacional de Arqueología, facturado en *Ifriqiya* por al-Mu‘izz entre el año 341/952-3 y 362/972-3<sup>15</sup> (lám. 2) encontramos este pasaje. Con grafía casi cursiva, vemos la primera parte de esta leyenda (*naṣr min Allāh*) reproducida en un fragmento textil de la época tardía del período fatimí<sup>16</sup> o el texto completo en un turbante<sup>17</sup>.

Indudablemente, los nazaríes verán en la utilización del vocablo *naṣr* presente en este pasaje coránico una oportunidad manifiesta para volver a reivindicar su legitimidad a través de determinada escritura emblemática. La predisposición de los granadinos a la utilización de un determinado léxico en el que predominan términos relacionados con el significado semántico de “victoria”, contemplado con amplitud, como son el propio *gālib*, sobre el que se centra, como es archisabido, el mote nazarí<sup>18</sup>, o estos dos de *fath* y *naṣr*<sup>19</sup>, entre otros, ha sido puesta de manifiesto por el que escribe en fechas recientes, habiendo calificado dicha terminología epigráfica como

“léxico [propio] de *ḡihād*”<sup>20</sup>. Tal vez por eso, se recurre igualmente a *al-muḡāhid* que se aplica a los distintos miembros de la casa nazarí<sup>21</sup>.

En ese sentido, la relación semántica y simbólica de este pasaje (LXI, 13) con otro del Libro Sagrado (XLVIII, 1-3<sup>22</sup>) es evidente por la combinación de los conceptos *naṣr* y *fath*:

*Te hemos concedido un claro éxito (fath<sup>an</sup> mubīn<sup>an</sup>)*

*Para perdonarte Dios tus primeros y tus últimos pecados, perfeccionar Su gracia en ti y dirigirte por una vía recta*

*Para prestarte Dios un auxilio poderoso naṣr ‘azīz<sup>23</sup>.*

De ahí, por la reproducción casi mimética del significado anterior, el reiterativo empleo por parte granadina de ambos textos, a los que se añade la azora III, aleya 126<sup>24</sup>, entre otros, adornan estancias de la Alhambra y distintos objetos cortesanos. Centrándonos en la azora XLVIII, la encontramos, por tres ocasiones, en el Cuarto Real de Santo Domingo (Granada)<sup>25</sup>, en la Puerta del Vino de los palacios nazaríes<sup>26</sup>, en un arrocabe de madera junto a una galería del Patio del Generalife<sup>27</sup> o en la espada de protocolo del sultán Muḡammad V del año 747/1346-1347<sup>28</sup>.

## 1. UNA BREVE CONCLUSIÓN

No se ha de entender este trabajo como una tentativa por intentar otorgar una adscripción crono-cultural al emblema de Mazarrón, algo, por otro lado, extremadamente difícil ante la escasez de pistas que nos puedan conducir a ello. Ninguna de sus características nos permiten por ahora relacionarlo diáfananamente con los nazaríes, que asiduamente emplean la azora que lo engalana, ni, evidentemente, con los fatimíes. Este breve trabajo sólo sirve como ejemplo de lo que significa la apropiación de determinados pasajes coránicos por distintos poderes musulmanes, fatimíes y nazaríes, al menos, para el asunto



Lámina 2.

que nos ocupa. En ambos casos, los gobernantes demuestran su preferencia por esta azora (LXI, 13) y si para los fatimíes la explicación final de carácter semántico se nos escapa, en el ejemplo granadino parece abrigarse la idea de que la utilización de términos como *naṣr* o *fath*, –además de *gālib* y de otros–, especialmente el primero y el último en íntima relación con la dinastía de la Alhambra, sirve para solidificar vía coránica el ejercicio efectivo del poder. No hay nada nuevo en ello. Sobre la cronología de la bandera, las incógnitas siguen siendo muchas. No era la pretensión de este trabajo desvelarlas.

<sup>8</sup> Sobre la problemática de los tejidos andalusíes son muchas las contribuciones. Citaremos una reciente que contiene una importante bibliografía: *Vestiduras Ricas. El Monasterio de las Huelgas y su época 1170-1340*, catálogo de la exposición celebrada en el Palacio Real de Madrid (marzo-junio de 2005), Madrid, 2005.

<sup>9</sup> Por ejemplo, en las inscripciones del siglo XIV procedentes de la ciudad de Ronda (Málaga); *cf.* ACIÉN, M. y MARTÍNEZ, M.<sup>a</sup> A., 1982, p. 53, n<sup>o</sup> 45. Los autores de este libro no detectan el contenido coránico del texto.

<sup>10</sup> BIERMAN, I. A., 1998, pp. 120-126.

<sup>11</sup> BIERMAN, I. A., 1998, p. 124.

<sup>12</sup> CANARD, M., 1951.

<sup>13</sup> AL-QALQAŠANDĪ, 1964, III, pp. 473-474.

<sup>14</sup> BIERMAN, I. A., 1998, pp. 120-126.

<sup>15</sup> LÉVI-PROVENÇAL, E., 1931, pp. 191-192, n<sup>o</sup> 210.

<sup>16</sup> BIERMAN, I. A., 122, lám. 40.

<sup>17</sup> MEINECKE-BERG, V., 1998b, p. 107, n<sup>o</sup> 28; 1998a, p. 101, n<sup>o</sup> 45.

<sup>18</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., 2006.

<sup>19</sup> Este último vocablo, conviene tal vez recordarlo, designa asimismo al epónimo granadino.

<sup>20</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., 2006, pp. 541-542.

<sup>21</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, V., 2005b.

<sup>22</sup> Fuera del ámbito geográfico y cronológico nazarí, únicamente este texto coránico lo tenemos constatado en un epitafio toledano de un *wazīr*, con fecha de 465/1073; LÉVI-PROVENÇAL, E., 1931, pp. 74-75, n<sup>o</sup> 68.

<sup>23</sup> CORTÉS, J., 2005, p. 568. En VERNET, J., 1983, p. 540, *Nos te hemos dado una victoria manifiesta/ para que Dios te perdone tus pecados, los anteriores y los posteriores; para que complete su beneficio contigo y te dirija al camino recto/ Dios te da un auxilio poderoso.*

<sup>24</sup> En este caso sólo figura el término *naṣr*: *la victoria (naṣr) no viene sino de Dios, el poderoso, el sabio*<sup>25</sup>; CORTÉS, J., 2005, p. 68. En VERNET, J., 1983, p. 68, *el auxilio victorioso no viene sino de Dios, el Poderoso, el Sabio.* Véase su presencia en el Cuarto Real de Santo Domingo en Pavón, 1991, pp. 135-136 y 140 y ss.

<sup>25</sup> LAFUENTE ALCÁNTARA, E., 2000, pp. 195-197; BARCELÓ TORRES, C., 1991, p. 139.

<sup>26</sup> LAFUENTE ALCÁNTARA, E., 2000, pp. 87-88.

<sup>27</sup> LAFUENTE ALCÁNTARA, E., 2000, pp. 187-188; GÓMEZ-MORENO, M., 1892, p. 170; VÍLCHEZ, C., 1991, p. 86.

<sup>28</sup> MARTÍNEZ ENAMORADO, 2005a, pp. 290-291.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV., 2005: *Vestiduras Ricas. El Monasterio de las Huelgas y su época 1170-1340*, Catálogo de la Exposición celebrada en el Palacio Real de Madrid (marzo-junio de 2005). Madrid, 2005.
- ACIÉN, M. y MARTÍNEZ, M.<sup>a</sup> A., 1982: *Catálogo de las inscripciones árabes del Museo de Málaga*. Madrid.
- AOUNI, L. M., 1991: *Étude des inscriptions mérinides de Fès*, tesis doctoral presentada en la Universidad de Aix-en-Provence.
- BARCELÓ TORRES, C., 1991: «Las inscripciones árabes en las yeserías y alicatados del Cuarto Real de Santo Domingo», en B. Pavón Maldonado, *El Cuarto Real de Santo Domingo de Granada*. Granada, pp. 134-150.
- BIERMAN, I. A., 1998: *Writing signs. The fatimid Public Texts*. Berkeley-Londres.
- CABRERA LAFUENTE, A., 2005: «Bordado nazarí», *Los Reyes Católicos y Granada*, celebrada en el Hospital Real de Granada entre 2004 y 2005. Granada, p. 290, n° 51.
- CANARD, M., 1951 : «Le cérémonial Fatimite et le cérémonial Byzantin: essai de comparaison», *Bizantino* 21, pp. 355-420.
- CORTÉS, J. (trad.), 2005: *El Corán*, 9ª ed. revisada. Barcelona.
- GARCÍA GÓMEZ, E., 1944: *Cinco poetas musulmanes*. Madrid.
- GARCÍA GÓMEZ, E., 1975: *Ibn Zamrak. el poeta de la Alhambra*. Granada.
- GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ, M., 1892: *Guía de Granada*, 2 vols. Granada (reedición: Granada, 1982).
- GONZÁLEZ-IGLESIAS SITGES, M.; CERRATO, L. y ENAMORADO MARTÍNEZ, M., s. d.: *Breve descripción e informe del estado de conservación de la bandera de Mazarrón*, informe inédito.
- IBN ZAMRAK, 1997: *Dīwān*, Beirut, ed. Muḥammad Tawfiq al-Nayfar.
- LAFUENTE ALCÁNTARA, E., 2000: *Inscripciones árabes de Granada*, ed. facsímil de la ed. de 1860 a cargo de M.<sup>a</sup> J. Rubiera Mata. Granada.
- LEVI-PROVENÇAL, E., 1931: *Inscriptions arabes d'Espagne*, Leyden-Paris.
- LÓPEZ REDONDO, A., 2005a: «Tejido granadino con escudetes nazaríes», *Los Reyes Católicos y Granada*, celebrada en el Hospital Real de Granada entre 2004 y 2005. Granada, p. 287, n° 48.
- LÓPEZ REDONDO, A., 2005b: «Tejido nazarí», *Los Reyes Católicos y Granada*, celebrada en el Hospital Real de Granada entre 2004 y 2005. Granada, pp. 287-288, n° 49.
- AL-MAQQARĪ, 1978-1980: *Azhār al-Riyād fī ajbār 'Iyād*, eds. Sa'īd Aḥmād, A'rāb y Muḥammad ibn Tāwīt et al., 5 vols. Rabat.
- AL-MAQQARĪ, 1968: *Nafḥ al-ṭīb min guṣn al-Andalus al-raṭīb*, ed. Iḥsān 'Abbās, 8 vols. Beirut.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V., 2005a: «La espada de protocolo del sultán nazarí Muḥammad V», *Gladius. Estudios sobre armas antiguas, armamento, arte militar y vida cultural en Oriente y Occidente XXV*, 2005, pp. 285-310.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V., 2005b: «Más sobre epigrafía nazarí y meriní a partir de la lápida de Cañete de las Torres conservada en el Museo Arqueológico de Córdoba», *Anales de Arqueología Cordobesa* 15, 2005, pp. 239-258.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V., 2006: «Lema de príncipes. Sobre la gālība y algunas evidencias epigráficas de su uso fuera del ámbito nazarí», *Al-Qanṭara* XXVII, 2006, pp. 529-550.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V.; GONZÁLEZ-SITGES, M.; CERRATO, L. y ENAMORADO MARTÍNEZ, M., 2006: «La bandera del Milagro de Mazarrón y su proceso de restauración», en Martínez Alcalde, M.<sup>a</sup> y Campillo Méndez, M. (dir. científica), *El Siglo del Milagro. Casas y villas de los alumbres de Almazarrón. El ejercicio de hazer Lalum*. Murcia, pp. 88-93.
- MARTÍNEZ SALVADOR, C., 2006: «Bandera del Milagro de Mazarrón», en Martínez Al-

- calde, M.<sup>a</sup> y Campillo Méndez, M. (dir. científica), *El Siglo del Milagro. Casas y villas de los alumbres de Almazarrón. El ejercicio de hazer Lalum*. Murcia, p. 202.
- MEINECKE-BERG, V., 1998a: «Die Schätze der Fatimiden», *Schätze der Kalifen. Islamische Kunst zur Fatimidenzeit*, exposición en el Kunsthistorisches Museum de Viena (1998-1999). Viena, pp. 77-137.
- MEINECKE-BERG, V., 1998b: «Le trésor des califes», *Trésors fátimides du Caire*, exposición en el Instituto del Mundo Árabe (Paris, 1998). Paris, pp. 96-142.
- PARTEARROYO LACABA, C., 2005a: «Bordado morisco», *Los Reyes Católicos y Granada*, celebrada en el Hospital Real de Granada entre 2004 y 2005. Granada, pp. 288-289, nº 50.
- PARTEARROYO LACABA, C., 2005b: «Tejido morisco», *Los Reyes Católicos y Granada*, celebrada en el Hospital Real de Granada entre 2004 y 2005. Granada, pp. 291-292, nº 52.
- PARTEARROYO LACABA, C., 2005c: «Tejido granadino con el lema nazarí *wa-la-ghalib illa Allah* 'Sólo Allah es vencedor', en *Los Reyes Católicos y Granada*, celebrada en el Hospital Real de Granada entre 2004 y 2005. Granada, pp. 292-293, nº 53.
- PUERTA VÍLCHEZ, J. M., 1991: *Los códigos de utopía de la Alhambra de Granada*. Granada.
- AL-QALQAŠANDĪ, 1964: *Šubḥ al-A‘šā fī sinā‘at al-inšā’*, 14 vols. El Cairo.
- VERNET, J. (trad.), 1983: *El Corán*. Barcelona.
- VÍLCHEZ VÍLCHEZ, C., 1991: *El Generalife*. Granada.







# TEXTOS ÁRABES ACERCA DEL RÍO DE TUDMĪR\*

**Alfonso Carmona**

Universidad de Murcia

acarmona@um.es

\* Este estudio es resultado parcial de una investigación que pude realizar con una *Ayuda a Proyecto de Investigación* en el año 1996 dentro del Acuerdo Marco Comunidad Autónoma-Universidad de Murcia, proyecto (PSH95/92) del que fui Investigador Responsable y cuyo título fue *Murcia en los geógrafos árabes*. Agradezco las oportunas observaciones de mi colega Antonio Giménez Reillo, que me han permitido mejorar la última redacción de este texto.

## RESUMEN

Traducción y comentario de las referencias a los ríos de la provincia andalusí de Tudmīr (Murcia) que aparecen en las fuentes árabes. Los autores de tales textos son: Aḥmad ar-Rāzī (m. 955), Ibn Ḥayyān (m. 1076), al-‘Uḍrī (m. 1085), al-Bakrī (m. 1094), Ibn Gālib (m. 1175), az-Zuhrī (siglo XII), al-Idrīsī (m. ca. 1162), ‘Abdallāh al-Ḥiġārī (m. 1188), Ibn Sa‘īd al-Magribī (m.ca. 1284), al-Qartāġannī (m. 1285), al-Waṭwāt (m. 1318), ad-Dimašqī (m. 1327), Abū l-Fidā’ (m. 1331), al-Qalqašandī (m. 1418), aḍ-Ḍabbī (m. 1203) y al-Ḥimyarī (siglo XV). Se afirma en este artículo que algunos de los anteriores textos no se refieren al Segura, sino al Guadalentín. Se constata la supervivencia en época omeya andalusí del hidrónimo pre-árabe Tader. Se mencionan los tramos del curso del Segura que aparecen descritos en las fuentes árabes, que son: su nacimiento, el curso alto, el desfiladero de los Almadenes, el valle de Ricote, la Huerta de Murcia, la Vega Baja y su desembocadura.

## PALABRAS CLAVE

Río Segura, Río Guadalentín, Tudmīr, Murcia, historiografía árabe medieval, T(h)ader, Huerta de Murcia.

## RÉSUMÉ

Traduction et commentaire des références aux deux rivières (Segura et Guadalentín) de la province andalusí de Tudmīr (Murcie) qui apparaissent dans les sources arabes du Moyen Âge. Les auteurs de ces textes sont: Aḥmad ar-Rāzī (m. 955), Ibn Ḥayyān (m. 1076), al-‘Uḍrī (m. 1085), al-Bakrī (m. 1094), Ibn Gālib (m. 1175), az-Zuhrī (siglo XII), al-Idrīsī (m. ca. 1162), ‘Abdallāh al-Ḥiġārī (m. 1188), Ibn Sa‘īd al-Magribī (m.ca. 1284), al-Qartāġannī (m. 1285), al-Waṭwāt (m. 1318), ad-Dimašqī (m. 1327), Abū l-Fidā’ (m. 1331), al-Qalqašandī (m. 1418), aḍ-Ḍabbī (m. 1203) et al-Ḥimyarī (XV<sup>e</sup> siècle). D’après les données fournies dans cette étude, certains de ces textes ne se réfèrent pas à la Segura, mais au Guadalentín. Ces données nous permettent de constater la survivance, en époque omeyyade, de l’hydronyme pré-arabe T(h)ader. On s’occupe, dans cet article, de toutes les parties de la Segura mentionnées dans les textes arabes moyenâgeux: la source, le cours supérieur, le défilé des Almadenes, la vallée de Ricote, la plaine de la Huerta de Murcie, le cours inférieur (Vega Baja), et l’embouchure.

## MOTS-CLÉS

La Segura, Guadalentín, Tudmīr, Murcie, textes arabes moyenâgeux, T(h)ader, Huerta de Murcia.

## 1. ¿SEGURA O GUADALENTÍN?

Debemos a Aḥmad ar-Rāzī (m. 955) la primera mención al río de Tudmīr que hallamos en los textos árabes que conocemos. La obra de este autor sólo se ha conservado fragmentariamente en citas de autores posteriores e, indirectamente, en su traducción romance medieval portuguesa (retraducida luego al castellano); traducción que ha subsistido en algunos códices, como los de la llamada *Crónica del moro Rasis*. En la introducción geográfica que precede a la *Crónica* propiamente dicha, se dice que la manera que tienen los habitantes de *Tudemir* de aprovechar, para el riego de sus huertas, las aguas de su río es idéntica a la usada en “tierra de promisión”. He aquí el texto: *Tudemir es muy preñado lugar e de muy buenos árboles, e toda su tierra rriegan de rriós, asy commo fazen en tierra de Promisión (CRÓNICA DEL MORO RASIS, 34-35)*. La *Crónica de 1344*, que también aprovecha la traducción romance de la hoy perdida obra de ar-Rāzī, añade un detalle: *así como faze el rriío de Nil en la tierra de Promisyón*. “Pero lo que fue traducido como “tierra de promisión” es *Miṣr* en las fuentes árabes que, con mayor o menor literalidad, transmiten esta cita de ar-Rāzī; y *Miṣr* era entonces la denominación de la capital de lo que hoy llamamos Egipto<sup>1</sup>.

El granadino Ibn Gālib (m. 1175) es considerado el autor que con más fidelidad transmite la descripción de al-Andalus de Rāzī. En el pasaje que nos atañe Ibn Gālib repite la comparación entre el riego que Tudmīr lleva a cabo a partir de su río y el que *Miṣr* efectúa a partir del Nilo:

*Su tierra [la de Tudmīr] era de riego y se irrigaba con aguas procedentes del río, del mismo modo que el Nilo riega las tierras de Miṣr, pero sin [¿sus grandes?] inundaciones (min gayr fayḍ) (IBN GĀLIB, 284-285).*

Se habrá advertido que el granadino construye su frase con el verbo en pretérito, lo que indica que se refiere a una realidad pasada. Cuando ar-

Rāzī escribe, el nombre de Tudmīr es el de la región (*kūra*), pero también es la denominación oficial de la ciudad de Murcia. Por lo tanto, hay que entender que nuestro autor no se está refiriendo aquí a la ciudad de Murcia y su río (el verbo estaría, en ese caso, en presente), sino a la antigua ciudad de Tudmīr (la que fue sustituida por Murcia tanto en la capitalidad como en el nombre), cuya ubicación desconocemos, pero que cabe situar en el valle del Guadalentín, según mi hipótesis (CARMONA, e. p.).

Ahora bien, no todos los autores que se basan en Ahmad ar-Rāzī entienden que ese río sea el de la antigua Tudmīr. Al-‘Uḍri, como veremos, adjudica expresamente al Segura la comparación con el Nilo. Al-Bakrī, por su parte, le atribuye al río de Tudmīr la información de Rāzī sobre el río de Murcia, pero omitiendo el parangón con el Nilo, que –según estimo– no estaría en esa parte del texto de Rāzī. Por otro lado, Yāqūt, un sabio oriental que suele echar mano de Rāzī cuando escribe sobre al-Andalus, dirá: *La tierra de Lorca es de secano, no la riega sino el agua que queda detenida en ella, como sucede con la tierra de Egipto (YĀQŪT, V: 25)*. Es decir, según este autor, la otra gran ciudad de la región Tudmīrī, Lorca, cultivaba sus tierras aprovechando las torrenteras y las crecidas, procedimiento similar al que caracterizaba a la agricultura egipcia.

Así pues, si quisiéramos dar crédito a todas las fuentes citadas, habría que concluir que Egipto es propuesto como ejemplo y paradigma de dos modos de irrigación tudmiríes muy diferentes: el permanente, el de acequias, que extrae el agua del río elevándola o derivándola; y el de secano, que espera las torrenteras y las crecidas de los cauces fluviales, tal como se hacía en Lorca desde antiguo. Sin embargo, mi opinión es que la fuente primera –sea Rāzī u otro autor– aludía sólo al segundo modo de irrigación, el de la antigua Tudmīr, por lo que no es del todo extraño que, en la referencia de Yāqūt, Lorca haya sustituido a Tudmīr. La explicación puede estar en que Yāqūt,

además de basarse en Rāzī y en fuentes posteriores, cuenta para los temas relacionados con el Levante andalusí con la ayuda del lorquino Ibn al-Muwaffaq, al que conoció en Alepo y que fue informante suyo directo. Es probable que fuera Ibn al-Muwaffaq quien le transmitiera que esa comparación con el Nilo correspondía más al Valle del Guadalentín que a la Vega del Segura.

Dos autores del siglo XIV, al-Waṭwāt (m. 1318) y ad-Dimašqī (m. 1327), reproducen un texto que también debemos remontar de algún modo a Rāzī. El hecho de que ninguno de los dos estuviera familiarizado con los lugares a que se refería el pasaje que transmitían parece haberles librado de la tentación de adaptarlo o enmendarlo. Éste es el texto en cuestión, extraído de la obra de ad-Dimašqī:

Cora de Tudmīr: Esta ciudad es llamada *Miṣr* por su mucha semejanza con [esa ciudad de] Egipto, pues tiene una tierra sobre la que en un momento determinado del año corre un río, que luego se desborda y entonces se siembra junto a él (=en los terrenos inundados), del mismo modo que se siembra la tierra de *Miṣr* cuando su Nilo se retira de ella.<sup>2</sup> Entre los distritos de la cora está la Murcia de ‘Abdarrahmān b. al-Ḥakam, que pasó a ser la capital después de Tudmīr;<sup>3</sup> ciudad que recibe el nombre de *al-Bustān* (la Huerta) por la gran cantidad de huertos que la cercan;<sup>4</sup> tiene un río que fluye al sur de la ciudad, que le llega desde Segura. (DIMAŠQĪ, 244; WAṬWĀṬ, 382).

Pese a lo que afirmaron Dimašqī y otros, el apelativo de *Miṣr* que recibió la desaparecida ciudad de Tudmīr proviene más del hecho de haber sido asentamiento, desde 743, del *ḡund* (ejército) que llevaba ese nombre, que de la aludida semejanza en los usos agrícolas. Pues bien, tras la lectura de este pasaje, podemos concluir que el río que riega los campos de la ciudad de Tudmīr al modo que lo hace el Nilo es distinto del río de Murcia, por tres razones:

La ciudad de Murcia no pudo recibir el apelativo de *Miṣr*, porque el *ḡund* de *Miṣr* se instaló en la región un siglo antes de que la ciudad del Segura entrara en la Historia.

Tudmīr y Murcia son dos ciudades distintas, pues en el texto anterior se dice inequívocamente que la segunda substituyó a la primera en la capitalidad de la cora.

El río de Murcia es expresamente mencionado en ese texto, unas líneas después, como un curso fluvial diferente. Del río que llega de Segura se dice que discurre al sur de Murcia, una ciudad cuya característica más llamativa era que en ella abundaban los huertos a todo su alrededor.

## 2. PERVIVENCIA DEL HIDRÓNIMO T(H)ADER

Ibn Ḥayyān (m. 1076) nombra tres veces el río Segura, y en dos ocasiones lo hace mencionando su antiguo nombre: *wādī* (río) *Ṭād.rū*,<sup>5</sup> en un pasaje en que narra la campaña del ejército de Córdoba contra el rebelde Daysam, señor de Tudmīr, en el verano del año 896 de nuestra era. Éste es el texto:

Avanzó el ejército desde Vélez (*Balliṣ*) hacia las distintas fortalezas de Tudmīr devastando, a su paso, todos los lugares pertenecientes a los rebeldes. Puso sitio a Molina, una de las poblaciones fortificadas (*ḥuṣūn*) del criminal Daysam b. Ishāq, a orillas del río *Ṭād.rū*, y allí estuvo hasta el mes cristiano de agosto, dedicando varios días a acciones de demolición,

<sup>1</sup> Ahora es el nombre de todo el Estado egipcio.

<sup>2</sup> Esta última frase es de Waṭwāt. Por su parte, Dimašqī escribe: “del mismo modo que los habitantes de *Miṣr* siembran junto al Nilo (=en los terrenos inundados por él)”.

<sup>3</sup> Esta última frase sólo está en el texto de Waṭwāt.

<sup>4</sup> Esta última frase tampoco está en el texto de Dimašqī.

<sup>5</sup> En ésta y en otras transcripciones de topónimos árabes, el punto entre dos consonantes indica que la vocal de la primera de esas dos consonantes no nos consta; aunque puede ser también que no lleve ninguna, en cuyo caso (en este ejemplo) se pronunciaría *Ṭadrū*.

tala y quema. El ejército atacó entonces el *ḥiṣn* de Ricote (*Rikūt*), mas sus habitantes plantaron batalla y opusieron firme resistencia. Las tropas expedicionarias lograron rebasar el primer cinturón (*ḥizām*) de murallas y los obligaron a refugiarse en la alcazaba. Pero, cuando los soldados comenzaron a dedicarse al pillaje, y algunos de ellos volvían al campamento con el botín que habían conseguido, los habitantes de la fortaleza aprovecharon la ocasión y se lanzaron contra los que habían quedado de retén, les infligieron una espantosa derrota y los empujaron hasta el río, en el que se precipitaron. Mataron a un buen número de infantes, y los otros perecieron ahogados en aquellas aguas. Entre ellos, algunos notables, como los dos hijos de ‘Umar Dū n-Nūn aš-Šantarī y Gāz b. Gazwān aṭ-Ṭalabirī<sup>6</sup>. Marchó entonces el ejército hacia la ciudad de Murcia, y allí acampó junto al *Tād.rū*, su río, donde permaneció diez días para recaudar los tributos de sus habitantes, así como los de al-Ġazīra y al-‘Askar, pues estos distritos eran leales. El domingo día uno del mes de *raġab* [del año 283 = 14 agosto 896] salió de allí el ejército en dirección a ‘Ayn al-Šayṭān [Fuente del Diablo = Cajitán], y de allí al castillo (*ḥiṣn*) de Aledo (*Al-yit*), que ocupó a la hora de la puesta de sol. Durante el trayecto había faltado el agua, y murieron de sed una treintena larga de soldados de infantería, y muchas caballerías perecieron exhaustas (IBN ḤAYYĀN, 117).

Como hemos leído, el ejército acampa en Molina, *junto al río Tād.rū*<sup>7</sup>, y días después se dirige a la ciudad de Murcia, plantando sus tiendas junto al *Tād.rū*, su río. Este hidrónimo corresponde sin duda al nombre que recibía el río en época pre-árabe, que –según las fuentes latinas conocidas– era THADER o TADER. Por lo tanto, dicho pasaje de la obra de Ibn Ḥayyān indica que tal nombre todavía era usado a finales del siglo IX, cuando se genera esta noticia; pero no parece que sobreviviera a la época omeya, ya que los autores posteriores no lo mencionan.

*T(h)ader* era la forma que tenía el vocablo, en latín, en caso nominativo: *fluvius Tader*. A la llegada de los árabes, este hidrónimo era pronunciado –como parece darnos a entender Ibn Ḥayyān– con una *o* final (probablemente: *Tadero*), siguiendo la evolución normal del latín en tierras hispanas. Sin embargo, el copista de este códice (un *unicum* lamentablemente) no señaló la *o* romance final mediante el procedimiento habitual en los documentos andalusíes, que es *-uh* (por ejemplo, *Tāġuh* = Tajo), sino que ortografió ese final con *ū* larga seguida de alif ortográfica, como si fuera el final de un verbo en plural.

### 3. LAS PRIMERAS DESCRIPCIONES ÁRABES DEL SEGURA

El almeriense al-‘Uḍrī (m. 1085) menciona brevemente la semejanza que existía entre el Nilo y el Segura en cuanto al aprovechamiento de los recursos fluviales; comparación que, como sabemos, proviene de ar-Rāzī, aunque –como hemos argumentado– dudamos mucho de que sea correcto atribuírsela al Segura. A continuación, describe el recorrido de esas aguas desde su nacimiento hasta su desembocadura, ofreciendo datos muy interesantes para la geografía histórica de la zona:

[Los habitantes de Tudmīr] riegan su tierra aprovechando las aguas de un río, del mismo modo que se hace aprovechando las del Nilo en Egipto. Dicho río discurre hacia el Este. Su nacimiento está en la fuente *M.l.n.h.ša*, y la dirección que toman sus aguas es la de Levante. Este nacimiento está cerca de La Fuente, en *Lantiška*<sup>8</sup>, que es de donde procede el río de Córdoba, cuyas aguas toman la dirección de Poniente. A orillas del río de Tudmīr están las norias que riegan sus huertos<sup>9</sup>. El comienzo de la acequia que se saca de este río está en *Qanṭarat Aškāba*<sup>10</sup>. Esta acequia pasa por entre las heredades de los habitantes de la ciudad de Murcia hasta lle-

gar al límite de la aldea de Ṭaws, una de las aldeas de Orihuela. Los habitantes de Orihuela derivan del río una acequia que va desde sus tierras hasta el paraje (*mawđi'*) llamado *al-Qaṭrullāt*; la longitud de dicha acequia es de 28 millas [=53 kms.]. Por el Sur, el riego llega hasta la zona (*nāḥiya*) conocida como “de los muladíes (*al-muwalladīn*)”<sup>11</sup>, y después alcanza la aldea llamada al-Ġazīra donde el río desemboca en el mar. A ese paraje se le llama *al-Mudawwar* (‘UDRĪ, 1).

Joaquín Vallvé (1986: 160) sugiere –creo que con acierto– que el nombre de Ṭaws habrá de leerse Kawš y corresponderá al actual Cox.

Por otro lado, sólo en la obra de al-‘Uđrī aparece el topónimo *al-Qaṭrullāt*, el cual, por la semejanza fonética y porque este autor lo nombra tras haber mencionado Orihuela, se ha venido considerando que hay que identificarlo con Catral. Del texto anterior se deduce que la referida acequia se dirigía al este o al norte de Orihuela, ya que al-‘Uđrī, en ese pasaje en que describe el regadío que se obtiene del Segura, ya se ha ocupado del curso de este río antes de llegar a Orihuela, es decir, de la parte que discurre al oeste de dicha ciudad; y, como hemos visto, se alude a continuación al riego (es de suponer que a partir del Segura) que se obtiene por el sur. Por lo tanto, tal acequia tenía que dirigirse a uno de los dos puntos cardinales restantes; lo cual es otro argumento a favor de la identificación que se ha propuesto. Sin embargo, aunque no descarto totalmente la identificación de *al-Qaṭrullāt* con Catral, considero que con los datos de que hoy disponemos tal identificación no está probada. En todo caso, el texto que he presentado plantea varias objeciones a esa hipótesis:

La excesiva longitud de la acequia: 28 millas, que haría que dicho cauce tuviera un recorrido de algo más de cincuenta kilómetros; y, aunque el texto indica claramente que ésa es la longitud (*tūl*) de la acequia y no la distancia en línea recta entre su comienzo y su final, quizá sea dema-

siado imaginar un recorrido sinuoso tan largo entre Orihuela y Catral, separadas en realidad por una veintena de kilómetros tan sólo.

El topónimo *al-Qaṭrullāt* en el texto del almeriense no es el nombre de una localidad, sino el de un paraje (*mawđi'*).

En los años inmediatamente posteriores a la conquista, los cristianos ya nombraban como Catral a la población que se pretende identificar con *al-Qaṭrullāt*. Así consta en un documento castellano de 1255 en que se concede a la Orden de Santiago “Catral, aldea de Orihuela” (*Repartimiento de Orihuela: XLV*). Y con el nombre de Catral es también citada esta población en la segunda partición de Orihuela, que data de 1266 ó poco después (*Repartimiento de Orihuela: CIV, CVII*). Y si, en el momento de la conquista, los habitantes del lugar y sus autoridades hubieran llamado a su localidad *al-Qaṭrullāt*, dicho

<sup>6</sup> En algunas traducciones, son los habitantes de Ricote quienes resultan vencidos y arrojados al río, y los oficiales omeyas citados pasan a ser gentes de la zona. No se libra E. Terés (1986: 183) de caer en ese mismo error.

<sup>7</sup> Este topónimo no está claro en el manuscrito árabe. M. Gaspar creyó ver *Merna* (sic); Ismā‘īl al-‘Arabī puso *mi'a* (cien) en su edición; y M. Martínez Antuña leyó *Māniya*, cuya escritura es muy parecida a la de *Mulīna*, por lo que me he permitido proponer esta última lectura, ya que no conozco ninguna población ribereña del Segura que tenga o haya tenido un nombre que pueda sonar más o menos como *Māniya*.

<sup>8</sup> Ibn Ġālib (véase *infra*), copiando a al-Rāzī, escribe, en lugar de Lantiška, “ciudad de Nantaška”, y dice que es gran exportadora de madera, dato que reproduce Yāqūt (véase también *infra*), quien, sin embargo, le da el nombre de Lantaška (YĀQŪT, IV:350), prácticamente idéntico al que consigna al-‘Uđrī, como acabamos de ver.

<sup>9</sup> La estructura de la frase, en que la palabra “norias” está determinada: *al-nawā'ir*, no nos permite traducir algo así como “a orillas del río hay norias...” ¿Quiere el autor decir que dichas norias se hallan a orillas del río y no de otro cauce? ¿Se trata en realidad de un topónimo, es decir, un paraje conocido como Las Norias?

<sup>10</sup> El azud a que aquí se alude es la Contraparada, como se sabe. *Qanṭarat Aškāba* pasó a llamarse simplemente *Al-Qanṭara* (Alcántara), y luego, ya en época castellana, tomó el diminutivo: Alcantarilla. *Qanṭara* no significa únicamente “puente,” sino también “acueducto”.

<sup>11</sup> Que no es Almoradí, como se suele afirmar, pues el étimo de este topónimo es *al-Murādī*, un gentilicio.

nombre no hubiera pasado a ser Catral en tan poco tiempo, sobre todo teniendo en cuenta que todavía permanecía allí buena parte de su población musulmana.

En cuanto al topónimo *al-Mudawwar* (después, Almodóvar), se trata de la actual Guardamar, que las fuentes cristianas siguen llamando Almodóvar al menos durante el resto del siglo XIII, y todavía lo menciona alguna fuente árabe en el siglo siguiente.

Otro autor del siglo XI, al-Bakrī (m. 1094), en un texto que también se supone que es transmisión de ar-Rāzī, nos dice:

El nacimiento del río de Tudmīr se encuentra cerca de donde nace el río de Córdoba, es decir: en la zona de “K.š.k.h”<sup>12</sup>. Sus aguas fluyen hacia el Este, y desemboca en el Mar Sirio [=Mediterráneo]. Es un río que encajonan las montañas en un lugar conocido como Ricote (*Riqūt*), a una distancia de 18 millas de Murcia [unos 33 kms.], de tal modo que allí el hombre puede detener su curso<sup>13</sup>. Si no fuera por esos montes, las aguas torrenciales anegarían Murcia (BAKRĪ: n° 353).

Esta referencia es un indicio de que en la obra de Rāzī la comparación con el Nilo no estaba en el párrafo dedicado al río que nace no lejos del de Córdoba. Como he argumentado, creo que se hallaba en un párrafo anterior donde se aludía a la antigua Tudmīr.

#### 4. AZ-ZUHRĪ Y SU DESCRIPCIÓN DEL CURSO COMPLETO DEL RÍO

Az-Zuhrī, que escribe en el siglo XII, conoció sin duda los lugares en que nace nuestro río, pues consta que estuvo un tiempo en Segura de la Sierra. Sabemos que al menos se encontraba allí en 1154, última fecha que conocemos de su vida. Es, pues, un informador de primera mano, que describe lo que vio o lo que le contaron ha-

bitantes de la zona y testigos directos. Lamentablemente las variantes entre los diversos manuscritos que han transmitido su obra son tantas que es difícil establecer el texto original, sobre todo en lo que se refiere a los topónimos.

Él y su contemporáneo al-Idrīsī (véase *infra*) mencionan que se afirmaba que el Segura y el Guadalquivir salían de una misma fuente, la mitad de cuyas aguas tomaba el camino de Córdoba; y la otra, el de Murcia. Cree az-Zuhrī que la causa de este error puede estar en una confusión respecto al nombre antiguo de ambos ríos, que sería el mismo o muy parecido. Pero az-Zuhrī desmiente ambas afirmaciones contrarias a la realidad: la de que comparten el origen y la de que comparten el nombre. Nuestro autor sitúa el nacimiento del río de Murcia al sur de la Sierra que él ya denomina “de Segura” (*ġabal Šaqūra*). He aquí mi traducción de los párrafos que atañen a nuestro propósito:

De la vertiente meridional de esta montaña surge el río que desciende hasta Murcia y sus dependencias. Este río ... [espacio en blanco en los mss.] de todos los ríos de al-Andalus, porque de sus dos orillas se extrae agua para riego a lo largo de un recorrido de siete días, hasta su misma desembocadura en el mar. El comienzo de este río está en una fuente que brota en el lugar llamado “el Desfiladero de Yāmūr”.<sup>14</sup> Sale de allí agua suficiente para mover cinco piedras de molino. Los primeros que beben de dicha agua son los habitantes de la aldea de Furgulīt.<sup>15</sup> Luego sigue descendiendo y se junta con el río de Mesones (*Mīšūn.š*). Este último río nace de las entrañas de los montes de ... [blanco], en un lugar llamado “el Desfiladero de la Mina”. En aquel paraje hay un monte que tiene en su cima una enorme peña que se eleva en el aire como una milla desde el suelo, y en la cúspide de este peñasco se halla una gran cueva de donde brota un manantial, que lanza<sup>16</sup> su agua por el aire unas diez brazas.

El agua, al caer sobre aquella roca, produce un estruendo que se oye desde muy lejos, como si fuera el retumbar del trueno. A continuación, la corriente se dirige hacia el Este, a la aldea conocida como Mesones, de donde este río recibe su nombre, que es el primer puesto fronterizo de los musulmanes. Desde el mencionado peñón, una parte pequeña de dicha agua se dirige al Oeste, constituyendo el nacimiento del río Guadalimar. Así pues, del agua de esa peña participa tanto el río de Murcia como el de Córdoba (ZUHRĪ: n° 255)<sup>17</sup>.

Este último dato puede ser la explicación de que hubiera quienes afirmasen que el Segura y el Guadalquivir nacían de una misma fuente: no se entendió bien esta afirmación de que, puesto que el Mundo (afluente del Segura) y el Guadalimar (afluente del Guadalquivir) procedían de las entrañas de un mismo monte, de un mismo acuífero (es decir: de la misma gruta, la de los Chorros, que se adentra varios kilómetros en las entrañas de ese peñasco), el Segura y el Guadalquivir participan de la misma agua, aunque sea en pequeña proporción.

Pero retornemos al texto de az-Zuhrī, quien, tras describir el curso del Guadalimar hasta que recibe las aguas del Guadalmena, vuelve a ocuparse de nuestro río, al que ahora llama “de T.n.dāb.r” (o “T.n.dā’ir”, en otros manuscritos). El hecho de hallar en ese nombre (de dudosa lectura) las tres consonantes de la denominación que este río recibía en época pre-árabe nos puede hacer pensar que estamos ante una mala transmisión de “Thader”; así lo creyó M. Gaspar Remiro (1905: 33). Sin embargo, ya hemos visto cómo un autor del siglo anterior, Ibn Ḥayyān, narrando un suceso de finales del siglo IX, escribe “Ṭād.rū” (que quizá hay que leer *Ṭādiruh*), es decir, prácticamente el mismo nombre que consta en fuentes latinas; nombre, en todo caso, poco parecido a “T.n.dāb.r” o “T.n.dā’ir”, e imposible de confundir en grafía árabe, empezando por el hecho de que la primera consonante es

distinta en uno y otro escritor (ya que es “enfática” en Ibn Ḥayyān).

Por otro lado, hay un argumento que considero definitivo para no identificar el nombre de “T.n.dāb.r” con “Thader”, y es el hecho de que *T.n.dāb.r* ha sobrevivido en el topónimo actual Tindávar o Tindavar, un paraje cercano a Yeste y ribereño del río Segura<sup>18</sup>. Por lo tanto, es muy probable que haya que leer el antiguo topónimo andalusí como *Tindābar*. Si estamos en lo cierto, ello indicaría que al menos el curso alto del Segura recibía el nombre de ese lugar, al igual que el Mundo, en su tramo alto, recibía el nombre de “río de Mesones” (como acabamos de leer en el texto de az-Zuhrī), y sin embargo era llamado *Munğūs*

<sup>12</sup> Parece otra transmisión del topónimo que ofrecen, para este mismo paraje, los textos de al-‘Uḍrī y de Yāqūt: *Lantiška* o *Lantaška*.

<sup>13</sup> Esta frase, *ḥattā yatū‘u-hu r-rağulu*, ha sido omitida por la mayor parte de los transmisores de Bakrī, y sólo aparece en la ed. que manejo, la de A. Ferré y A. P. Van Leeuwen. Para mi traducción, he supuesto que aquí *yatū‘* tiene el mismo sentido que *yafī*. Agradezco la colaboración de mi colega A. Giménez Reillo en la interpretación de este pasaje.

<sup>14</sup> J. Vallvé (apud TERÉS, 1986: 181) sugiere que puede ser el monte del Yelmo.

<sup>15</sup> Este nombre está sólo en la transmisión de Maḥallī (apud. FAGNAN, 1924: 99), en los mss. hay ahí un espacio en blanco. Se ha propuesto, por razones de similitud fonética, la identificación de este topónimo con el actual caserío de Las Gorgollitas, a unos 3 km del río en línea recta, y 400 m de altitud más arriba (*Mapa Topográfico Nacional*, hoja 887-IV). Sin embargo, esas mismas razones de similitud fonética me parecen más evidentes en el caso de Arguellite, una pedanía de Yeste, a unos 5 km del Segura en línea recta, y unos 250 m de desnivel.

<sup>16</sup> En el original se repite dos veces el verbo *yartafī* (“se eleva”): la primera vez explica la elevación de la peña de los Chorros del Mundo, y la segunda afirma que el agua que sale de la cueva se eleva en el aire, lo cual no es cierto, pues el agua se proyecta hacia adelante, no hacia arriba. Creo que esta repetición del verbo es un error de copia o de edición, y la segunda forma verbal tiene que ser probablemente *yandafī* (forma verbal que suena muy parecida a la anterior), que indica la idea de “salir disparado”, por lo que me he permitido hacer esa corrección.

<sup>17</sup> Pues, como se sabe, el Guadalimar es un afluente del Guadalquivir.

<sup>18</sup> Mi agradecimiento póstumo a Miguel Rodríguez Llopis por sus informaciones sobre Tindávar / Tindavar, que confirmaron mi hipótesis, nacida del examen de la cartografía de la zona. De todos modos, no soy el único que ha reparado en la existencia de este topónimo: J. Vallvé (apud. TERÉS, 1986: 179) sugiere la relación entre “Tandāyar o Tandābar” y Tindavar.

(Mundo) antes de su confluencia con el Segura. El mismo az-Zuhrī nos confirma que era muy frecuente el hecho de que los ríos tuvieran distintos nombres dependiendo del lugar por donde iban pasando, pues, al hablar del Guadalquivir, hace notar que dicho río recibía sólo este nombre a todo lo largo de su curso, desde su nacimiento hasta el lugar de su desembocadura. Pero, dejemos la palabra de nuevo a nuestro geógrafo:

En cuanto al río llamado de Tindávar (*T.ndāb.r*)<sup>19</sup>, cuyas aguas van a Murcia, éste desciende hasta el lugar llamado Pajares (*B.lyār.s*) [VALLVÉ 1972: 181], donde recibe el aporte del río Mundo (*M.nḡūs*). En esa confluencia [en Las Minas] hay un yacimiento de azufre rojo, mineral que no se encuentra en ningún otro lugar de la tierra habitada. Se exporta a todos los países del mundo: Iraq, Yemen, Siria, etc. Desde este punto hasta la ciudad de Murcia hay unas 12 parasangas [=unos 66 km]. Sigue el río su curso, y recibe a continuación las aguas del río de Calasparra (*Q.l.šbārra*) [el Argos]; entra después en una angosta garganta, conocida como “el estrecho de la Fuente Negra”. La garganta y la fuente son una de las maravillas del mundo. Creó Dios aquel desfiladero partiendo en dos una montaña de mármol rojo. La hendidura está constituida, a derecha e izquierda, por dos paredes, cada una de las cuales tiene cincuenta brazas de altura. Su longitud es de cuatro millas [=unos 7 kms]<sup>20</sup>. Su parte más ancha mide una *marḡa*‘ [=23 metros], y su parte más angosta, un cuarto de *marḡa*‘. Allí no penetra el sol sino cuando está en el signo de Géminis, es decir: cuando el día es más largo.<sup>21</sup> Por dicha garganta pasa la madera que desciende por este río hasta la ciudad de Murcia y más abajo. Al final de la garganta, está la Fuente Negra. Se trata de un manantial que brota en medio de la corriente del río, enviando su agua por el aire a la altura de una braza aproximadamente. El agua de esta fuente mana del mismo lecho del río, y

es un agua negra, sulfurosa, amarga al paladar. Se dice que este agua proviene de la fuente que taponaron los cristianos de *Madīnat Iyih*. Dicha ciudad era una de las últimas<sup>22</sup> [de la lista] de aquellas ciudades sobre las que pactó Teodomiro, rey de los cristianos, con Mūsà b. Nuṣayr, cuando éste conquistó al-Andalus. La mencionada fuente se encontraba en esa ciudad y regaba toda aquella vega. La cegaron los cristianos y brotó por este sitio. Entre ambos lugares hay unas doce 12 millas<sup>23</sup> [=unos 22 kms.]. Desde la fuente, se suceden sin interrupción los lugares habitados, a una y otra margen del río, hasta Murcia, a lo largo de 30 millas [unos 55 kms.]. También hay 30 millas de Murcia al mar (ZUHRĪ: n° 255-257)<sup>24</sup>.

Esa Fuente Negra de la que habla az-Zuhrī corresponde, como ya señaló M. Gaspar Remiro (1905: 35), al Borbotón de Cieza. En algunos códices se lee ‘*Ayn al-Aswad* (la Fuente del Negro), en lugar de *al-‘Ayn al-Aswad* (la Fuente Negra) que aparece en el manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid (Ms. ár. n° 4999, f° 21). Quizá lo que ha llevado a algunos copistas a alterar la lectura que yo creo correcta (es decir: la de la B. N. de Madrid) es el hecho de que la palabra ‘*ayn* es de género femenino y por lo tanto no puede concordar con *aswad*. Pero sabemos que en al-Andalus el vocablo ‘*ayn* con significado de “fuente” tenía género masculino, como comprobamos en la toponimia granadina de origen árabe recogida por J. Martínez Ruiz (1985a, II: 320; 1985b: 134)<sup>25</sup>.

En cuanto a *Madīnat Iyih*, sabemos que corresponde al topónimo medieval *Medinatea*, que actualmente es Minateda. Az-Zuhrī escribe casi un siglo después que al-‘Uḡrī, quien nombraba a *Madīnat Iyih* como una de las etapas del antiguo camino de Cartagena a Compluto. La palabra *madīna* no indica necesariamente que se trate de una “ciudad” en términos administrativos, sino que ese vocablo muchas veces equivale a “ruinas de una antigua ciudad”, como es el caso del yaci-



miento arqueológico del Tolmo de Minateda. Al menos en el siglo XII, como deducimos de este texto de az-Zuhrī, aquella ciudad en ruinas no era más que una leyenda. Aunque conservaba, eso sí, el nombre antiguo, que quizá tenga que ver con el topónimo ILUNUM que aparece en algún texto de la Antigüedad.

Aunque la afirmación de que el agua del Borbotón proviene de una antigua fuente existente en el Tolmo de Minateda no puede ser más que una leyenda, ésta puede basarse en el hecho de que la rambla que discurre a los pies del Tolmo arrastra un agua muy enturbada, con grandes cantidades de sulfato y magnesio, que quizá pareciera semejante a la del Borbotón.

## 5. EL RÍO BLANCO EN IDRĪSĪ

Al-Idrīsī (m. en 1162 o posteriormente), contemporáneo de az-Zuhrī, dedica algunas frases a Segura de la Sierra, población que alcanzó importancia en el siglo XII, y añade que en sus alrededores nacen dos ríos,

el de Córdoba, llamado el río Grande (*an-nahr al-kabīr*), y el río Blanco, que es el que pasa por Murcia. El río que pasa por Córdoba sale de esta montaña [de Segura]<sup>26</sup>, de una reunión de aguas semejante a *al-Gadīr* (la Charca)<sup>27</sup>, que aflora en dicha montaña; y luego se hunde bajo las rocas reapareciendo aguas abajo, y entonces su curso toma la dirección de Poniente (IDRĪSĪ, *Nuzha*: 196).

Parece evidente que el geógrafo árabe está describiendo el mismo curso alto del Guadalquivir que hoy tenemos por tal, ya que el paraje donde se sitúa el nacimiento de este río es efectivamente “una reunión de aguas” y que, aunque el primer caudal del río de Córdoba toma la dirección del Norte (al igual que hacen las primeras aguas del río Segura), en el Tranco de Beas da un giro de 90 grados y se dirige al Oeste. Y pro-

sigue nuestro autor, después de haber citado los lugares por donde pasa el Guadalquivir:

En cuanto al río Blanco, el de Murcia, éste sale del pie de esa montaña, aunque algunos pretenden que el origen de ambos –me refiero (dice) al río de Córdoba y al de Murcia– es el mismo. Después pasa el río de Murcia por la Fuente de al-Ġanūb<sup>28</sup>; a continuación se dirige a la población (*ḥiṣn*) de “.f.r.d.”<sup>29</sup>, luego al *ḥiṣn* de Molina<sup>30</sup>, después a Murcia y finalmente a *al-Mudawwar* (Almodóvar, Guardamar), donde desemboca en el mar (IDRĪSĪ, *Nuzha*: 196).

En su otra obra, *Uns al-muhaġ*, al-Idrīsī también menciona el río Blanco, en un itinerario que transcurre entre Murcia y la Sierra de Segura:

<sup>19</sup> La lectura *T.ndāb.r* consta en el ms. que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, y es confirmada por Maḥallī (apud. FAGNAN, 1924: 145).

<sup>20</sup> He corregido el texto original, que dice “cuatro parasangas,” que serían unos 22 km.

<sup>21</sup> Esta última observación sólo se encuentra en el ms. de la B. N. de Madrid.

<sup>22</sup> Este añadido sólo consta en el ms. de la BNM, y refleja el hecho de que *Madīnat Iyih* ocupa la penúltima posición en las tres listas que conocemos de ciudades tudmiríes capitulantes.

<sup>23</sup> En el original, las tres últimas distancias están expresadas en parasangas, y las he corregido por millas.

<sup>24</sup> Compárese con la trad. de J. Vallvé (1986: 155); y la de E. Molina (1971: 70).

<sup>25</sup> Ejemplos: Ayni Albirid < *al-'ayn al-bārid*, Ayni Alquibir < *al-'ayn al-kabīr*, Alhaynalamar < *al-'ayn al-aḥmar*.

<sup>26</sup> Al-Idrīsī no parece distinguir la sierra de Cazorla de la de Segura, distinción que sí hace az-Zuhrī.

<sup>27</sup> Con el nombre de *al-Gudur* (plural de *al-Gadīr*) se conocen en época andalusí las lagunas de Ruidera; pero eso no nos permite identificar, sin más, *al-Gadīr* con ese paraje, ya que el singular del topónimo en cuestión no puede corresponder a esa zona de varias lagunas o grandes charcas.

<sup>28</sup> *Al-ġanūb* significa “el Sur” y “el viento del Sur”; pero, como sabemos que en al-Andalus se empleaba, para “sur”, el término *qibla* (que propiamente indica la dirección hacia donde mira el musulmán cuando reza), renuncio a traducir como la Fuente del Mediodía el nombre de ese paraje, y mantengo el término árabe hasta tener más certeza de cuál es aquí su significado.

<sup>29</sup> Este topónimo (en el que faltan tres signos vocálicos, como indico mediante puntos) me resulta especialmente misterioso. No creo que sea Férez, aunque así se haya sugerido, porque, además de otras razones, no es población ribereña del Segura.

<sup>30</sup> Corrijo el original, donde se lee *ḥiṣn Mūla*.

Camino de Murcia a Segura (*Šaqūra*): De Murcia al *hišn* de Molina, a orillas del río, hay 8 millas; al *hišn* de Ricote (*Riqūt*) hay doce millas; al *hišn* de Cieza (*Siyāsa*), 6 millas; al *hišn* de Calasparra (*Qalašbarra*) hay 18 millas; a la Sierra de la Cabeza del Asno (*ġabal Ra's al-Ḥimār*), 10 millas; al *hišn* de Uyra<sup>31</sup> 12 millas; y a la Sierra de Segura 12 millas. [...] Todos los *hušūn* o poblaciones fortificadas mencionados en este camino se encuentran a orillas del Río Blanco, que es el río de Murcia (IDRĪSĪ, *Uns*: 63).

La siguiente descripción de la ciudad de Murcia, que nos proporciona Idrīsī, donde el río y el agua son protagonistas, es un documento único para conocer la Murcia del siglo XIII.

Murcia se encuentra en una llanura, a orillas del río Blanco. Tiene un arrabal próspero y populoso. Tanto éste como la ciudad están rodeados de murallas inexpugnables, con sólidas fortificaciones hechas a la perfección. El agua cruza por medio del arrabal. En cuanto a la ciudad, se levanta sobre una de las orillas del mencionado río, debiéndose acceder a ella cruzando un puente (*qanṭara*) hecho de barcas. Tiene igualmente molinos que muelen sobre barcas, del mismo modo que los molinos harineros de Zaragoza, que están a bordo de barcas que van de un lado a otro. Hay en Murcia innumerables huertos, vergeles, arboledas y fincas agrícolas. Allí abundan los viñedos y las higueras. (IDRĪSĪ, *Nuzha*: 194).

Al-Idrīsī nos proporciona también la información de que la ciudad de Orihuela disponía también de un puente de barcas para cruzar el río:

La ciudad de Orihuela está situada a la orilla del río Blanco, que también es el río de la ciudad de Murcia. Sus murallas, por la parte de Poniente, están edificadas sobre el mismo cauce del río. La ciudad tiene un puente (*qanṭara*) de barcas por el que se accede a ella (IDRĪSĪ, *Nuzha*: 193).

## 6. LOS TEXTOS DE IBN SA'ĪD

De 'Abdallāh al-Ḥiġārī (m. 1188) es esta cita, transmitida por Ibn Sa'īd al-Magribī (m.c. 1284) en su *Mugrib fī ḥulā l-Magrib*:

Murcia es la hermana de Sevilla. La primera es la huerta del Levante andalusí, la otra es el vergel del Andalus occidental. Dios repartió entre las dos el Río Mayor (*an-Nahr al-A'zam*), concediéndole a una el brazo oriental y a la otra su brazo occidental<sup>32</sup>. Pero Murcia saca más ventaja en el aprovechamiento, para riego, de las aguas de su río, puesto que, a diferencia de lo que sucede en Sevilla, el río de Murcia cabalga sobre su tierra, mientras que es Sevilla quien monta a su río (IBN SA'ĪD, *Mugrib*, II: 245)<sup>33</sup>.

Ibn Sa'īd al-Magribī reproduce en su *Geografía (Baṣṭ al-ard)* informaciones que hemos visto repetidas en sabios anteriores:

Murcia se encuentra situada al norte de un hermoso río a cuyas orillas hay norias y huertos. Es el otro extremo del río de Sevilla y su fuente se halla en la sierra de Segura. Ambos cursos fluviales nacen en la misma fuente, pero el de Murcia gira hacia el Este y desemboca en el Mediterráneo, mientras que el río de Sevilla gira hacia el Oeste y desemboca en el Atlántico (IBN SA'ĪD, *Baṣṭ*: 315).

También Abū l-Fidā' (m. 1331), en su *Taqwīm al-buldān*, repite el tópico de que las dos corrientes fluviales tienen un mismo origen, y escribe: *Murcia está a orillas del brazo oriental que sale de la fuente del río de Sevilla* (ABŪ L-FIDĀ', II: 256). Frase repetida después literalmente por al-Qalqašandī (m. 1418).

Y volviendo a Ibn Sa'īd y sus referencias al río Segura, nos recuerda este autor, en otro de sus libros, su paso por Orihuela (antes de embarcarse en Alicante, camino del exilio), y lo hace en términos muy elogiosos. Éste es el comienzo del párrafo:

Cuando viajé de Murcia al mar, pasé por Orihuela. Me pareció que el lugar en que está situada la ciudad es como un trozo del Paraíso Eterno, que hubiera sido arrancado y puesto allí: el río era caudaloso y las chirriantes norias eran como venas sangrantes... (IBN SA'ĪD, *Mugrib*, II: 286).

## 7. EL RÍO Y SUS ALREDEDORES EN LA POESÍA DE AL-QARTĀĠANNĪ

Al-Qartāġannī (m. 1285), poeta exiliado en Túnez, cuyo padre fue juez de Cartagena, menciona con cierta frecuencia nuestro río en sus nostálgicos versos. Por ejemplo, en un pasaje de su casida *Maqsūra* (versos 935-942) en que los ríos de al-Andalus lamentan la conquista cristiana. Los primeros que el poeta menciona son el río Blanco y el Guadalquivir, los dos ríos que, como hemos venido comprobando, eran emparentados por la tradición literaria andalusí:

Llora incesante el río Blanco su tristeza  
con todas las lágrimas de su caudal.  
Y lloró el río Grande, su hermano... (versos 937-938)<sup>34</sup>.

Pero versos más interesantes para nuestro propósito, que es el de servir a la geografía histórica, son los de su casida XXVII, cuya traducción completa incluyo a continuación<sup>35</sup>:

Loco de amor vagué, amigo mío, por el paraíso terrestre, pero lejos de él mi corazón no recobra la cordura.  
Ese paraíso es Murcia, morada de los ríos<sup>36</sup>, patria de mi solaz y casa de mis alegrías.  
¡Murcia mía, qué vida tan holgada teníamos y cuánta alegría entre tus plantas aromáticas y en tus lugares de esparcimiento!  
Recuerdo la corriente del río alejándose de tus casas, o el puente<sup>37</sup> de Waḍḍāḥ, visto desde una orilla, aguas arriba<sup>38</sup>.  
Toda la belleza está entre los puentes (*qanṭaratay*) de Ṭabayra y de Sabbāḥ.

Millas y millas recorríamos por aquel jardín, entre puentes (*ġusūr*)<sup>39</sup> y copudos árboles.

En este poema y en los versos de la *Qaṣīda Maqsūra* que traduciré a continuación, se emplean los términos *ġisr* (pl. *ġusūr*) y *qanṭara*. Ambos vocablos, de ordinario, significan “puente” y se suelen emplear sinónimamente; pero *ġisr* puede significar “puente de madera o de barcas,” y también “malecón” o “dique;” mientras que *qanṭara* puede designar un “puente de piedra, formado de arcos” y también un “acueducto.” Toda esta polisemia hace que con frecuencia sea dudosa la interpretación de cualquier topónimo o pasaje literario en que se empleen esos términos.

Como hemos visto, Idrīsī, un siglo antes, sólo menciona un puente de barcas, al que denomina *qanṭara*. Por lo tanto, el texto de Qartāġannī (en que aparece el dual *qanṭaratay*, como hemos visto) podría indicar que se habían construido, después, dos puentes, quizá de piedra; lo cual no

<sup>31</sup> Una variante que señala el editor, que quizá se pueda leer como *Izuh*, nos podría hacer pensar en Isso (cerca de Hellín), si no fuera porque no es localidad ribereña del río Segura.

<sup>32</sup> Esta idea la repetirá 'Abdalwāḥid al-Marrākuṣī (*Mu'ġib*: 375).

<sup>33</sup> Se refiere sin duda al hecho de que las dos acequias que parten de la Contraparada hacen descender el agua desde cotas más altas hasta el fondo del valle, donde se halla la ciudad. Otra posible explicación de ese hecho la tenemos en M. J. Lillo Carpio (1989: 1673-1674).

<sup>34</sup> Apud. CARMONA, 1986: 50.

<sup>35</sup> Esta nueva traducción mía corrige mi antigua versión (“Al-Qartāyannī, un poeta árabe-español”, en *La Traducción: Arte y Técnica*, Publicaciones de la Nueva Revista de Enseñanzas Medias, nº 6, Madrid 1984, pp. 503-510) que contenía algunos errores y lecturas del original que ahora no considero acertadas.

<sup>36</sup> Prefiero la lectura *nuḥūr* “ríos, cursos de agua”, más que la de *surūr* “alegrías” que encontramos en algunos manuscritos; véase la ed. de M. al-Habīb Ibn al-Hūġa (Belkhdja), *Qaṣā'id wa-muqaṭṭa'āt ṣan'at Abī l-Ḥasan Ḥāzīm al-Qartāġannī*, Túnez 1972, p. 113.

<sup>37</sup> Puede tratarse también de un malecón o un dique (véase más adelante).

<sup>38</sup> La zona agrícola de Ibn Waḍḍāḥ se encontraba, según se dice en el *Repartimiento de Murcia* (p. 192), cerca del término de Alcantarilla; por lo tanto, si el puente, malecón o dique de Waḍḍāḥ estaba en tal paraje, éste se hallaba efectivamente “aguas arriba” con respecto a Murcia.

<sup>39</sup> Podrían ser igualmente diques, o malecones (véase el párrafo siguiente).

sería nada extraño, dada la actividad constructora tanto de Ibn Mardaniš como del régimen almohade. Pero hay un problema, y es que *Cantaratabayra* (<*Qanṭarat Ṭabayra*), topónimo que sobrevivió a la ocupación castellana y es mencionado una decena de veces en el *Repartimiento de Murcia*, designa un heredamiento que, según Robert Pocklington (1990: 174, n. 20), “se hallaba próximo a la muralla septentrional de la ciudad”, lo cual plantea –como digo– un problema, ya que se supone que el río nunca ha rodeado la ciudad por su parte Norte.

Ahora bien, en el texto de la quinta partición del *Repartimiento de Murcia* (p. 226), leemos lo siguiente: *Alualeja. Otrssi, desta guisa partiemos las xcvi alfābas que los moros dexaron al Rey entre amas las puentes, et desde el rio fasta el moion*. Y luego, por dos veces, se vuelve a repetir, en ese mismo pasaje, la expresión “en Alhualēja entre amas las puentes”. Esos dos puentes –cuyo nombre no se indica, pues son simplemente “*ambos puentes*”, *los dos puentes*, sin necesidad de más especificaciones– delimitan la superficie de la Arboleja (aparentemente de Norte a Sur) y son con mucha probabilidad los mismos *dos puentes* de nuestro poeta. La etimología de Arboleja < Alualeja / Alhualēja es *al-Walaḡa* o *al-Waliḡa*: “el llano formado por el recodo de un río, en forma de península” (DOZY, 1881: 847). Ese llano ribereño del río era ya lugar de esparcimiento en época árabe, como nos muestra la siguiente frase, pronunciada en una reunión literaria, al final del siglo XII: *Nos sentamos en cierta ocasión, al anochecer, en la Arboleja (al-Walaḡa), en las afueras de Murcia, y la brisa soplabá moviendo las aguas del río* (MAQQARĪ, V: 73).

Al-Qartāḡannī también se ocupa del río, a su paso por la Huerta de Murcia, en el largo pasaje (versos 175-502) de su *Maqṣūra* en que el poeta describe el bello escenario de su juventud. Me limitaré ahora a ofrecer mi interpretación de los versos 291-313; versos en los que el poeta comienza evocando lugares próximos a Monteagudo, para continuar describiendo un recorrido

de Este a Oeste, que va de desde allí hasta casi el Puerto de la Cadena:

291 ¡Cuántas veces, en [el monte]<sup>40</sup> *Munīr*, se me mostraron brillantes fases lunares, que me hicieron olvidar mis preocupaciones!

292 ¡Y, en el elevado castillo (*ḥiṣn*) del *al-Faraḡ* (Bella Vista) [Larache], de cuántos placeres gozábamos, que me sacaban de cuitas!

293 ¡Y cuántos lugares de esparcimiento teníamos en Monteagudo (*Muntaqūd*) y en el Almarjal (*al-Marḡ*), que nos hacían evadirnos de las desgracias!

294 Pero qué poco tiempo de felicidad, con alegría y bienestar, nos concedíamos en el palacio (*qaṣr*) de Ibn Sa’d.

295 Deambulábamos por entre halos de lunas, de cuya belleza las vicisitudes de épocas pasadas habían borrado cuanto habían borrado<sup>41</sup>.

296 Y evitábamos detener nuestra mirada en un palacio en el que el paso del tiempo ha dejado una lección para quien lo observa.

297 Como sucede con al-Ḥīra, la Blanca, con la que [el palacio de Ibn Sa’d] era comparable en esplendor<sup>42</sup>.

298 En la Peña (*kudya*) de ar-Rašīd, no quedaba con las manos vacías quien había subido a cazar la presa escurridiza de la compañía agradable y la cortesía (*uns*).

299 Cuán felices nos sentíamos después de haber logrado encaramarnos allí, sorteando arbustos y rocas hasta alcanzar la cima.

300 Cuántas veces el refinamiento y el solaz caminaban con nosotros, despacio y tranquilamente, hacia el Puente Blanco (*al-Qanṭara al-Bayḡā’*).

301 Y cuántas veces nos deteníamos en las *Zanaqāt* (las Callejuelas), donde el río giraba y se desviaba de allí.

302 Sus dos riberas escarpadas (*ğurufān*), al divisarse, buscaban juntarse, como dos amigos íntimos que eran.

303 Y echaban los brazos para abrazarse; pero, al ver frustrados sus deseos, lloraban aquel río de lágrimas.

304 Un río en el que la frondosidad de los árboles se encontraba con la brisa, y en el que las flores flotaban nadando sobre su corriente.

305 [Un río que] se viste con la plata de la luna cuando se desprende del oro del atardecer con el que estaba cubierto.

306 En él se arrodilla la luna ante Dios, al igual que se prosternó Moisés en el valle sagrado de ʿUwā.

307 En él se reúnen las estrellas, tomando ejemplo de los peregrinos que concurren a Minā.

308 Alaban los corazones a Dios cuando contemplan los ojos su aspecto,

309 Y contemplan las ruedas de agua girando encima de sus motas (*ğusūr*), de una en una y de dos en dos.

310 De modo semejante a como los soldados, revestidos de sus lorigas, hacen girar sus adargas cuando entran en combate el día de la batalla.

311 Y cuántas veces desdeñábamos el puente de Waḍḍāḥ, prefiriendo cuanto mostraba a nuestros ojos el Puentecillo (*al-Ğusayr*).

312 Es decir: mansiones cuya belleza hacen olvidar Ğillaq<sup>43</sup>; y su río, de agua dulce y refrescante, que hace olvidar Baradā<sup>44</sup>.

313 Su luz es tan clara que casi ciega a quien contempla aquel lugar, y la intensa fragancia de sus flores casi hace sangrar la nariz de quien las coge.

Como hemos comprobado en el verso 309, el vocablo *ğisr* se empleaba aquí con el sentido o bien de “malecón” o bien de “dique”, pues se dice que sobre los *ğusūr* (pl. de *ğisr*) había ñoras o ruedas hidráulicas, y éstas no se colocan sobre puentes. Por lo tanto, nuestro *ğisr Waḍḍāḥ* (verso 311 de la *Maqṣūra*, y verso 4 de la casida XXVII) podía ser también un bello malecón o un dique en los alrededores de la ciudad, y no necesariamente un puente.

Pero, sea como fuere, su belleza no era superior a la de *al-Ğusayr*, “Pequeño Puente / Malecón / Dique”. Este último topónimo ha sobrevivido en el actual Aljucer. Por lo tanto, el poeta en esos versos ya no está describiendo el río Segura, sino que esa corriente fluvial que pasa por *al-Ğusayr*, o bien corresponde a la rambla que desde el Puerto de la Cadena atravesaría, entonces, Aljucer (POCKLINGTON, 1990: 158), o casi más probablemente, se trataría de la Acequia Mayor de Alquibla, que llegaba hasta Aljucer, subdividiéndose después en tres brazos (POCKLINGTON, 1990: 157). El que este *al-Ğusayr* corresponde a Aljucer queda corroborado por el hecho de que, en los versos siguientes, Qartāğannī empieza ya a evocar el Campo de Cartagena.

<sup>40</sup> El comentarista de esta casida, al-Šarīf al-Garnāṭī, afirma que Munīr es una ciénaga (*ḥayl*); sin embargo, el editor tunecino del poema dice en nota que Munīr es un monte (*ğabal*), lo que parece indicar que cree que el editor del comentario leyó mal y (agrupando los dos puntos diacríticos) puso *ḥayl* en lugar de *ğabal*. He adoptado esta segunda lectura.

<sup>41</sup> El citado comentarista dice que los “halos” son las derruidas estancias de aquel palacio, y las “lunas” son las beldades que lo habitaban.

<sup>42</sup> Hīra, la famosa ciudad preislámica cercana al Éufrates, había desaparecido al comienzo de la dominación islámica, pero sus ruinas (cantadas por los poetas hasta el siglo X) eran testimonio de su desaparecido esplendor (*E.I.*, III: 478-479).

<sup>43</sup> Legendario lugar de la antigua Siria.

<sup>44</sup> Río que atraviesa Damasco.

Como hemos visto, al-Qarṭāḡannī menciona también otro puente: *al-Qanṭara al-Bayḏā'*, el Puente Blanco (verso 300) que puede corresponder a un puente sobre el Segura, pues en el verso siguiente ya se nombra explícitamente al río, aunque también podría referirse a un puente sobre alguna de las grandes acequias (tales puentes son mencionados con frecuencia en el *Repartimiento de Murcia*). De este texto parece desprenderse que el paraje de *az-Zanaqāt* era un punto intermedio en el paseo del grupo de amigos hacia el Puente Blanco. Pero, no sabemos dónde estaba ese paraje de *az-Zanaqāt* que al-Qarṭāḡannī nombra también en otra ocasión en su *Maqṣūra*, y es igualmente mencionado por geógrafos como Abū l-Fidā'.

Por último, el poeta designa con el término *ḡurufān* a las orillas del río, lo que indica que eran escarpadas. Pero ese vocablo, que significa “pendiente abrupta” no designaba únicamente una ribera elevada por la acción de las propias aguas, sino también la mota o malecón levantados por el hombre para frenar el avance del río, para evitar su invasión de las tierras ribereñas (DOZY, 1881, I: 187).

## 8. LA APORTACIÓN DE LOS COMPILADORES BAJOMEDIEVALES

La obra anónima que conocemos como *Dikr bilādī l-Andalus*, escrita en el siglo XIV o en el XV, se ocupa por dos veces de nuestro río. He aquí esos dos párrafos:

El primero de los ríos de al-Andalus es el de Córdoba, que se llama “río Bīṭī”. Nace en las montañas de la ciudad de Segura, por la parte que da a Valencia. Allí nace también el río de Murcia, cuyas aguas discurren hacia el Este. Esta corriente pasa por Murcia antes de dirigirse a Orihuela y luego a Banū l-Mudawwar [*sic*], donde desemboca en el mar (DIKR: 11).

Murcia está a la orilla del río bendito, que rodea sus murallas como la pulsera rodea la muñeca, y en cuyas riberas hay numerosos molinos. Este río y el de Córdoba salen de una misma fuente en la sierra de Segura, fuente que se llama *al-Mafḡar* (“la Salida del agua”) y cuya boca está partida en dos por un descomunal peñasco que Dios Altísimo colocó allí. Así pues, la mitad del agua toma el camino de Occidente y la otra mitad el de Oriente, formando esta última el río de Murcia (DIKR: 75).

La siguiente cita de aḏ-Ḍabbī (m. 1203) en su *Bugyat al-multamis*<sup>45</sup> corrobora la información que nos proporciona el texto del *Dikr* (es decir: que el río discurría pegado a la muralla): “Salió de Murcia `Abdallāh aṭ-Tagrī por la puerta *al-Farīqa* y desde la muralla le tiraron una piedra que alcanzó a dar en la cabeza de su caballo, el cual cayó al río con su jinete” (ḌABBĪ: 33).

En la enciclopedia de al-Ḥimyarī, llamada *ar-Rawḏ al-Mi'tār* (siglo XV), su autor, después de repetir muchos de los datos que ya hemos visto citados en los siglos anteriores, y que no voy a transcribir, ofrece esta información que no hallamos en ningún otro lugar y que describe perfectamente el sistema de riego que se emplea aún hoy día:

Del río de Murcia sale, cerca de Qanṭarat Aṣ-ḡāba, un canal que excavaron los antiguos en la montaña, que es una montaña de roca dura, la cual perforaron a lo largo de una milla más o menos. Este canal es el que riega la parte que se halla al sur de la ciudad. Enfrente de la mencionada conducción, excavaron en la montaña que hay paralela a la anterior otro túnel de una longitud de unas dos millas, por el que hicieron discurrir un segundo canal, que es el que proporciona agua a la parte que se encuentra al norte de Murcia. Ambos canales tienen respiraderos practicados en la parte superior de la montaña. Disponen también de cauces que vierten al río y que sirven para limpiar los

túneles: para ello basta con abrirlos y dejar que descienda el agua arrastrando toda la suciedad allí acumulada. Todo el riego que proviene del río de Murcia se realiza a partir de esos dos canales, excepto el agua que se eleva mediante norias y aceñas. Entre el lugar de donde parten ambos túneles y Murcia hay seis millas (HIMYARĪ: 540)<sup>46</sup>.

## FUENTES

- °ABD AL-WĀḤID AL-MARRĀKUŠĪ, *Al-Mu'ğib*, ed. M. S. al-°Aryān y M. al-°Arabī al-°Alamī. Casablanca, 1978.
- ABŪ L-FIDĀ' = M. Reinaud y M. Stanislas, *Géographie d'Aboulféda*, 2 vols. Paris, 1848-1883.
- BAKRĪ = Al-Bakrī, *Kitāb al-Masālik...*, ed. A. Ferré y A. P. Van Leeuwen. Túnez, 1992. *Crónica del Moro Rasis*, ed. D. Catalán y M<sup>a</sup> S. de Andrés. Madrid, 1975.
- ḌABBĪ = AL-ḌABBĪ, *Bugyat al-multamis*, ed. F. Codera y J. Ribera. Madrid, 1885.
- ḌIKR = *Ḍikr bilād al-Andalus*, Ed. Luis Molina: *Una descripción anónima de al-Andalus*, tomo I (texto árabe). Madrid, 1983.
- DIMAŠQĪ = ad-Dimašqī, *Nuḥbat ad-dahr (Cosmographie de Chems-ed-din...)*, ed. San Petersburgo, 1866.
- ḤIMYARĪ = AL-ḤIMYARĪ, *Al-Rawḍ al-Mi'tār fī ḥabar al-aqṭār*, ed. I. °Abbās. Beirut, 1975.
- IBN GĀLIB = L. °Abdalbadī', «Qit'a min Kitābi Farḥati l-anfus li-bni Gālib», *Revue de l'Institut des mss. arabes* I-1 (1955).
- IBN ḤAYYĀN = Ibn Ḥayyān, *Muqtabis*, ed. M. Martínez Antuña. Paris, 1937.
- IBN SA'ĪD, *Mugrib* = Ibn Sa'īd, *Kitāb al-Mugrib*, edición de Sh. Dayf, tomo II. El Cairo, 1955.
- IBN SA'ĪD, *Baṣṭ* = J. Vernet, «España en la Geografía de Ibn Sa'īd al-Magribī», *Tamuda* 6 (1958).
- IDRĪSĪ = Al-Idrīsī, *Nuzhat al-muštāq*, ed. Dozy y de Goeje. Leiden, 1864-1866.
- IDRĪSĪ, *Uns* = Al-Idrīsī, *Uns al-muhağ wa-rawḍ al-furağ*, ed. y trad. de J. A. Mizal, *Los caminos de al-Andalus en el s. XII*. Madrid, 1989.
- MAQQARĪ = al-Maqqarī, *Nafḥ at-Ṭīb*, ed. I. °Abbās, 8 vols. Beirut, 1988.
- Repartimiento de Murcia*, ed. J. Torres Fontes. Madrid, 1960.
- Repartimiento de Orihuela*, ed. J. Torres Fontes. Murcia, 1988.
- 'UDRĪ = al-'Uḍrī, *Fragments géographique-historiques de "Al-Masālik ilā ġamā'i l-mamālik"*, ed. °A. al-Ahwānī. Madrid, 1965.
- WAṬWĀṬ = Ġamāl ad-Dīn al-Waṭwāt, *Manāhiğ al-fīkar*, ed. Facsímil. Frankfurt, 1990.
- YĀQŪT = Yāqūt, *Mu'ğam al-buldān*, ed. Beirut, 1955-1957.
- ZUHRĪ = az-Zuhrī, *Kitāb al-Ğa'rafīya*, edición de M. Hadj-Sadok. Damasco, 1968.

## BIBLIOGRAFÍA

- CARMONA, A. (e. p.): Lorca y la formación de Tudmır.
- CARMONA, A., 1986: «La obra de Ḥāzim al-Qartāğannī», *Historia de Cartagena*, vol. 5. Murcia, pp. 503-510.
- DOZY, R., 1881: *Supplément aux Dictionnaires Arabes*. Leiden.
- E.I. = L'Encyclopédie de l'Islam*.
- FAGNAN, E., 1924: *Extraits inédits relatifs au Maghreb*. Argel.
- GASPAR REMIRO, M., 1905: *Historia de Murcia musulmana*. Zaragoza.
- LILLO CARPIO, M. J., 1989: «Morfogénesis y ocupación del territorio en el área donde se asienta la ciudad de Murcia», *Estudios Románicos* 4 (ed.), 1987-1988-1989, *Homenaje al profesor Luis Rubio*, vol. 3. Murcia.
- MARTÍNEZ RUIZ, J., 1985a: «Toponimia menor de las Tahas de Ferreyra...», *Actes. XVI Congrès Internacional de Lingüística i Filologia Romàniques*, vol. 2. Palma de Mallorca.
- IDEM, 1985b: «Algunos topónimos menores de Cúllar-Baza...», *Libro Homenaje a ... Encar-*

<sup>45</sup> P. 33 de la ed. de Codera.

<sup>46</sup> Este texto ha sido analizado por POCKLINGTON, 1990: 151-153.

- nación Palazón... Manuel Vallecillo... Manuel Pérez Martín*. Universidad de Granada.
- MOLINA LÓPEZ, E., 1971: «Iyyu(h): Otra ciudad yerma hispano-musulmana», *Cuadernos de Historia del Islam*, núm. 3. Granada, pp. 67-82.
- MOLINA LÓPEZ, E., 1972: «La cora de Tudmīr según al-'Uḍrī (s. XI)», *Cuadernos de Historia del Islam*, núm. 4.
- POCKLINGTON, R., 1990: *Estudios toponímicos en torno a los orígenes de Murcia*. Murcia.
- TERÉS, E., 1986: *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe. Nómima Fluvial*. Madrid.
- VALLVÉ, J., 1986: *La división territorial de la España musulmana*. Madrid.





# YAKKA: UN CASTILLO DE SARQ AL-ANDALUS EN LOS SIGLOS XII Y XIII. APROXIMACIÓN HISTÓRICA AL POBLAMIENTO ALMOHADE EN YECLA (MURCIA)

**Liborio Ruiz Molina**

Arqueólogo-director del Museo Arqueológico Municipal “Cayetano de Mergelina” de Yecla (Murcia)

libo.ruiz\_molina@hotmail.com

## RESUMEN

El presente artículo muestra una visión general del poblamiento almohade en este territorio del altiplano murciano y que desde tiempo histórico ha estado ligado desde un punto de vista socioeconómico a las tierras alicantinas del Alto Vinalopó. El *ḥiṣn Yakka*, tal y como nominan a este territorio las fuentes escritas árabes, es un buen ejemplo del fenómeno fortificador de Sarq al-andalus a través de la construcción o ampliación de los denominados *ḥūṣūn* entre mediados del siglos XII y el primer tercio del siglo XIII, quedando integrado en el distrito de la *Madina Bilyana* (Villena).

## PALABRAS CLAVE

Poblamiento, territorio, almohades, *ḥūṣūn*.

## SUMMARY

This paper presents an overview of the almohad settlement in this Murcian highland territory that from historical time has been linked from a socio-economic point of view to alicantina land of high Vinalopó. The *Yakka ḥiṣn*, as to nominate this territory arab written sources, is a good example of the fortified phenomenon of Sarq al-Andalus through the construction or expansion of the so-called *ḥūṣūn* between the mid-XII century and the first third of the XIII century, being integrated in the district of *Madina Bilyana* (Villena).

## KEY WORDS

Settlement, territory, almohad, *ḥūṣūn*.

## 1. LOS ORÍGENES DEL *ḤIṢN YAKKA*. APROXIMACIÓN A SU SECUENCIA CRO-NOLÓGICA

El *ḥiṣn Yakka*, referenciado por primera vez en las fuentes escritas árabes en razón del lugar de origen del poeta Ibn Shal al-Yakki, cuya fecha de nacimiento se estima en el tránsito del siglo XI al XII y muerto en el año 1165, debió construirse en las últimas décadas del siglo XI. Del poeta sabemos que su nombre completo era Abu Bakr Yahya ben Abdalgalil ben Sal al-Yakki y que As-Saqundí (m. 1232) lo había tildado de maestro de la sátira del occidente islámico<sup>1</sup>.

Si nos atenemos al marco geográfico próximo de la *Yakka* islámica, es decir, al Valle del Vinalopó, se constata a comienzos del siglo XI un abandono de los *ḥūṣūn* (plural del término *ḥiṣn*) construidos en época califal (siglo X). Tal circunstancia se verifica en el Castellet de la Murta en Agost, el Castellar de Morera en Elche, el de Sax, el castillo de la Mola en Novelda y los Castellereets de Petrel. Sólo una excepción en el conjunto, el castillo de Salvatierra en Villena, en el que se documenta una secuencia de ocupación continua hasta el siglo XIII. Un buen número de castillos abandonados volverán a ser ocupados a partir del siglo XII<sup>2</sup>. Para el caso de Yecla, y hasta la fecha, no hay evidencias arqueológicas que indiquen una ocupación del cerro del casti- llo en época califal.

Este despoblamiento, también constatado en áreas próximas o de contacto con el Valle del Vinalopó<sup>3</sup> y en otras más alejadas como Vall d'Uxó<sup>4</sup>, podría deberse, según Azuar Ruiz, que apoya sus consideraciones en las apreciaciones de Guichard, a una creciente presión fiscal sobre las comunidades campesinas por parte de los nuevos señores surgidos tras la caída del Califato, produciéndose como consecuencia y de modo paralelo, un proceso de abandono de los poblados fortificados del ámbito rural, los denominados *ḥūṣūn*, en beneficio de los núcleos urbanos de mayor entidad (*madina*), donde se

observa un claro crecimiento, como es el caso de ciudades como Valencia, Denia o Elche<sup>5</sup>.

La preocupación de los *ḥūṣūn* abandonados durante el período de las primeras taifas postcalifales, se verifica con la unificación almorávide de al-Andalus a fines del siglo XI. Tomemos como ejemplo el caso de Villena, situada en el Alto Vinalopó. Como vimos, el castillo de Salvatierra es el único caso de la zona que no se abandona a comienzos del siglo XI<sup>6</sup>. Al-Higgari (m. 1155) nos da información sobre un poeta nacido en Bilyana, llamado Abu-l-Hassan Rasid ben Sulayman, y que residió en Murcia durante el gobierno de Abderrahman Ibn Tahir<sup>7</sup>. Sin embargo, a fines del siglo XI, la información que nos refiere al-Udri (m. 1085) de la ruta que unía Murcia con Valencia, siguiendo en buena medida la antigua Vía Augusta, omite Villena. Aparece en la misma Orihuela, Aspe (con la consideración de *qarya*, es decir, alquería), Biar, Játiva y Valencia. Un siglo más tarde, este mismo itinerario nos lo ofrece al-Idrīsi (m. 1165), observando, con respecto a la primera información, diferencias notorias. Así, aparece Orihuela, Albatana (manzil), Aspe (con la consideración de *ḥiṣn*), Onteniente (*ḥiṣn*) y Játiva (*madina*). Tampoco aparece en esta ocasión Villena; sí, por el contrario, en la crónica de Ibn Sahib as-Shala sobre el regreso a Murcia del califa almohade Abu Ya'qub, tras su infructuosa campaña de Huete en el año 1172. El camino de regreso sigue el trazado de la Vía Augusta a su paso por el Valle del Vinalopó y refiere el cronista que el califa acampó en el casti- llo de Villena, en la siguiente jornada lo haría en el casti- llo de Aspe<sup>8</sup>. El que en los itinerarios de los siglos XI y XII no aparezca Villena, no significa otra cosa más que no era final de etapa.

Creo que, a partir de la noticia de al-Higari, la referencia que se hace en las fuentes escritas árabes sobre Villena es a un núcleo de población instalado al pie del cerro de Las Atalayas. Si tenemos en cuenta que la primera noticia, por la fecha de la muerte de al-Higari (a. 1155), co-

responde al período almorávide y el personaje referenciado se sitúa cronológicamente en un momento final del período de taifas postcalifales (fines del siglo XI), podemos suponer que es entre esta fecha y la primera mitad del siglo XII cuando debió construirse el castillo de la Atalaya del Villena.

Por otra parte, si observamos los datos aportados en los itinerarios referenciados, se desprende que, en poco menos de un siglo, se produjo un aumento considerable en el número de núcleos de población instalados entre las ciudades de Murcia y Valencia. Aparecen nuevos *ḥūṣūn*, que en algún caso, como Aspe, habían sido alquerías, adquiriendo ahora el componente o el elemento de fortificación.

Deberemos considerar, a la vista de lo expuesto, que es durante el período almorávide cuando se vislumbra un cambio en la ordenación del territorio en el Valle del Vinalopó y en áreas próximas a él. Surgen así entre finales del siglo XI y la primera mitad del siglo XII los *ḥūṣūn* de Biar, Sax, Aspe, Caudete, La Mola (Novelda), Onteniente, Yecla y Jumilla, entre otros.

Villena aparece referenciada nuevamente en esta época en relación con un personaje llamado Abu 'Abdallah Muhammad ben Ahmad, maestro de tradición islámica (*Hadit*), que huyó de Jaén y hubo de refugiarse en Villena debido al estallido de la *fitna*, que provocó la caída de la dinastía almorávide. La información nos la proporciona Abu 'Umar Yusuf' Iyyad (1117-1179), erudito originario de Liria, personaje que es recogido en la *Takmila* de Ibn al-Abbar. Abu 'Umar, al referirse a Villena (*Bilyana*), indica que era uno de los distritos de Murcia (*Min a 'amal Mursiya*<sup>9</sup>). La *fitna* antialmorávide se desarrolla entre los años 1144-1148, por lo que hemos de considerar que Villena probablemente se constituyera como amalato o distrito administrativo de Murcia (*Tudmīr*) durante el gobierno almorávide. Será a partir del gobierno almohade (1172-1228) cuando se convierta en un centro urbano de im-

portancia, cabeza de uno de los distritos de la *mamlaka* (provincia) de Murcia. Ibn Sa'īd al-Magrībi (m. 1274 ó 1286), describía en los siguientes términos Villena:

La ciudad de Villena ofrece un bello aspecto. Dispone de agua abundante y tiene huertos. Se encuentra al norte de Murcia. De ella es Abu l-Hassam Rasid Sulayman<sup>10</sup>.

<sup>1</sup> Véase CARMONA, A., 1991; 1994. Además de conocer más datos del poeta en cuestión, también se ofrece información de otros personajes ilustres cuyas familias eran originarias de *Yakka*, de ahí que presenten la *nisba* o lugar de procedencia al-Yakkí. Así conocemos de la existencia de Abu Amr Muhammad ben Mamad al lahmí al yakkí que fue un afamado redactor de contratos, escribió poesía y elaboró un diccionario de biografías. También de Ahmed ben Sa'īd al-Qaysi, conocido como Abu l-Abbas Ibn al-Yakkí y que fue juez en Murcia y Almería. Y, finalmente, a Mamad ben Ahmad al-Lahmi al-Yakkí, que fue discípulo del famoso Ar-Rquití (el de Ricote) y que fue maestro en Vélez y Granada.

<sup>2</sup> AZUAR, 1998: «Fortificaciones de Taifas en Sarq al-Andalus», *Castillos y territorio en al-Andalus* (ed. Antonio Malpica). Granada, pp. 118-119.

<sup>3</sup> GUTIÉRREZ LLORET, S.: *La Cora de Todmir. De la Antigüedad Tardía al mundo islámico. Poblamiento y Cultura material*. Alicante. La autora refiere los casos de abandono a comienzos del siglo XI del Cabezo del Moro en Abanilla y el Cabezo de Soler en Rojales. También en AZUAR RUIZ, R., 1989: *Denia Islámica. Arqueología y Poblamiento*. Alicante. Se constatan los casos de El Sompo de Cocentaina y el caso del castillo de Cocentaina.

<sup>4</sup> BAZZANA; CRESSIER y GUICHARD, 1988: *Les Chateaux ruraux d'al-Andalus. Historia et Archeologie des husun du Sud-est de l'Espagne*. Madrid.

<sup>5</sup> AZUAR RUIZ, R.: *Fortificaciones de Taifas...*, pp. 123-124.

<sup>6</sup> AZUAR RUIZ, R.: *Fortificaciones de Taifas...*, p. 120. Cita la obra de MENÉNDEZ PIDAL, 1969: *La España del Cid*. Madrid, p. 935. El castillo de Salvatierra de Villena aparece referenciado en relación con el sitio de Aledo y la estancia del Cid en el referido castillo.

<sup>7</sup> CARMONA GONZÁLEZ, A.: «Yakka, Gumalla, Bilyana», *Yakka. Revista de Estudios Yeclanos* 3 (1991), p. 16. El autor indica de Abdalrahman Ibn Tahir, sucedió a su padre en el gobierno en el año 1063, prolongando éste hasta que Murcia se incorporó a la Taifa de Sevilla en el año 1081.

<sup>8</sup> CARMONA GONZÁLEZ, A.: «Yakka, Gumalla, Bilyana...», p. 17; AZUAR RUIZ, R. (dir): *El Castillo del Río. (Aspe. Alicante). Arqueología de un asentamiento andalusí y la transición al feudalismo. (siglos XII / XIII)*. Alicante, 1994, p. 24. El autor toma la cita de Huici Miranda en *Historia musulmana de Valencia y su región*. Valencia, 1969-1970, p. 224.

<sup>9</sup> CARMONA GONZÁLEZ, A.: «Yakka, Humanilla, Bilyana...», pp. 18-19.

<sup>10</sup> *Ibidem* nota 8, p. 17.

De *medinat Bilyana* (Villena) dependerán desde un punto de vista administrativo otros distritos *'amal(s)*, constituidos como *ḥūṣūn*, tales como Caudete, Yecla o Sax. El caso del *ḥiṣn Biyar* (Biar), que perteneció al territorio provincial de Murcia en la segunda mitad del siglo XI<sup>11</sup>, a mediados del siglo XII hemos de incluirlo en la provincia de Valencia, dependiendo del distrito de Játiva, así por lo menos lo indica Ibn al-Harrat en su *Iḥṣar Iqtibas al Auwar*:

*Biyar (Biar) pertenece al distrito ( 'amal) de Gurgan (norte de Irán). Hay otro Biyar, perteneciente al distrito de Satiba en al-Andalus*<sup>12</sup>.

Será en estos momentos (segunda mitad del siglo XII) cuando el *ḥiṣn Yakka* comienza a tener presencia en la fuentes escritas árabes, apareciendo como uno de los distritos (*'amal*) de Murcia, siempre en relación con origen familiar de tres personajes ilustres de la época, portadores de la nisba al-Yakki, y cuyos nombres recordemos eran Abu Amr Muhammad ben Muhammad al Lahmí (Murcia 1143- Murcia 1218), Ahmad ben Sa'íd al-Qaysí (Murcia 1197- Almería 1279) y Muhammad ben Ahmad al-Lahmí (Murcia c.1243- Granada-Vélez Málaga? 1312)<sup>13</sup>.

Parecida evolución parece adivinarse en la vecina localidad de Jumilla. A fines del siglo XI aparece referenciada como *ḥiṣn Gumalla*, con motivo de la campaña militar efectuada por el ministro del rey sevillano al-Mu'tamid, Ibn 'Ammar, entre los años 1081-1082. Será en época almohade cuando Gumalla (Jumilla) aparezca bajo de denominación *a'mal* (distrito). La información nos la proporciona Ibn Al-Abbar al recoger la noticia de dos personajes portadores de la nisba al-Gumallí. Se trata de Abu 'abd allah Muhammad ben Abdassalam al-Muradí (Jumilla 1117-Murcia 1169) que destacó como maestro de tradición islámica (*Hadit*); y su hijo Abu Bakr Muhammad ben Muhammad ben Abdassalam al Muradí (nacido en Jumilla, se desconoce el año y muerto

en Marrakus –Marraquech– en el año 1211) que destacó como juez<sup>14</sup>.

El marco evolutivo, desde fines del siglo XI al primer tercio del siglo XIII, que parece evidenciarse en el *ḥiṣn Yakka* y su entorno geográfico próximo, a tenor de la información que aportan las fuentes documentales, viene a constatarse con los datos arqueológicos de que disponemos. Si tomamos los rasgos generales característicos que diferencian a los *ḥūṣūn* construidos en época califal y postcalifal con respecto a los surgidos a partir del período almorávide, propuesto por Torró<sup>15</sup> para el área denominada *Yibal Balansiya* (zona de montaña del sur de Valencia), el castillo de Yecla es un claro ejemplo de estos últimos, ya que:

- a. Se sitúa en una elevación media con pendientes no muy pronunciadas.
- b. Se localiza próximo a zonas de cultivo.
- c. Se construye sobre la planicie del cerro.
- d. Se da una homogeneidad topográfica en el espacio interno.
- e. Los recintos de fortificación son completos, dándose los lienzos dispuestos en cremallera e ingresos en codo.
- f. Se dan en él construcciones interiores; almacenes y aljibes.
- g. La superficie construida es grande, superior a 1000 m<sup>2</sup>. (El castillo de Yecla cuenta con 3.200 m<sup>2</sup> aproximadamente).
- h. Ausencia de producciones cerámicas califales típicas, como son las denominadas verde-manganeso o verde-morado, sobre cubierta blanca<sup>16</sup>.

Una de las características señaladas por Torró y que se da de manera frecuente en los *ḥūṣūn* tardíos (siglos XII al XIII) se cumple en el castillo de Yecla. Se trata de la ausencia de antemural en la fortaleza.

En el castillo de Yecla, como veremos en detalle más adelante, se advierten dos momentos constructivos bien diferenciados en época islá-

mica. La primera fase (fines del siglo XI y primera mitad del siglo XII) contemplaría la torre NE, la torre SW y una torre orientada al NW, situada hacia la parte media de la planicie. Estos tres elementos configurarían un amplio espacio interior (albacar)<sup>17</sup> fortificado con largos lienzos o paños, con alternancia de pequeños bastiones, siendo su disposición denominada como “de cremallera”. La segunda fase viene caracterizada por una ampliación del castillo hacia el extremo NW de la planicie del cerro, correspondiendo a un momento tardío, concretamente al período almohade. Se prolonga la línea de defensa de la cara N, construyendo un bastión o cubo macizo de grandes proporciones entre la antigua torre NW y otra nueva torre construida en extremo NW de la cima. En su interior se edifica un nuevo aljibe y un conjunto residencial, cuya estructura obedece a la disposición islámica: patio como elemento de ordenación del conjunto de estancias que componen la vivienda. El lado SW se cierra por un largo lienzo de muralla. El conjunto constituye el denominado “reducto principal”. Su planta presenta una característica propia en las construcciones tardías (siglos XII al XIII. Períodos Mardansí-Almohade) y es la regularización de la misma. Es ésta una característica, advertida por Azuar Ruiz<sup>18</sup>, que viene a diferenciar a los *ḥūṣūn* tardíos de los construidos en época almorávide.

Los registros cerámicos más antiguos corresponden a finales del siglo XI y la primera mitad del siglo XII<sup>19</sup>, lo que no deja dudas del momento de construcción del *ḥiṣn*, teniendo en este tiempo una función de refugio fortificado (*ma 'quil*) para las comunidades campesinas instaladas en las alquerías próximas y el pequeño caserío situado al abrigo de la fortificación en lado NE. En opinión de Torró, la aparición de los *ḥūṣūn* en este momento responden a un componente exclusivamente local como representación del poder de los diversos clanes locales, que vendrían a garantizar la recaudación tributaria. Afirma:

es muy posible que la aparición de los *ḥūṣūn* en el siglo XI se deba a la iniciativa de tales grupos interlocutores y a su necesidad de mantener una mínima posición de fuerza respecto al poder dinástico —y acaso también respecto a las aljamas— resguardando un conveniente equilibrio<sup>20</sup>.

Parece tomar cuerpo la idea de que la evolución de algunos de estos *ḥūṣūn*, a partir de la segunda mitad del siglo XII y hasta el primer tercio del siglo XIII, conlleva un cambio sustancial desde un punto de vista funcional. Los que en otro tiempo habían sido un elemento concebido como refugio fortificado, por tanto con un carácter temporal, cambian, instalándose en su interior conjuntos residenciales o núcleos urbanos con un carácter permanente. No son muchos los ejemplos, aunque también son contados los *ḥūṣūn* excavados de forma sistemática hasta la fecha. Con

<sup>11</sup> VALLVÉ BERMEJO, J., 1972 «La división territorial de la España musulmana. (II). La Cora de Tudmir. Murcia», *Al-Andalus XXXVII*, pp. 145-189.

<sup>12</sup> Debo la información y traducción del texto al profesor Alfonso Carmona González, que considera esta información válida para la primera mitad del siglo XII, puesto que al-Harrat extracta la obra de Ar-Rusati (m. 1147).

<sup>13</sup> Véase nota 1.

<sup>14</sup> CARMONA GONZÁLEZ, A., 1991, p. 18. El autor ofrece más detalles de ambos personajes.

<sup>15</sup> TORRO, J., 1998.

<sup>16</sup> Este tipo de producciones ha sido confundido en ocasiones con las producciones mudéjares tardías. Siendo éstas lozas decoradas en verde-morado fechadas a fines del XIII y primera mitad del siglo XIV.

<sup>17</sup> En la parte más elevada de este recinto fortificado superior quedan restos de un aljibe y probablemente fue el lugar donde pudo situarse la torre albarrana, construida sobre los antiguos cimientos de un fortín romano, tal y como refiere la historiografía. En la actualidad no hay evidencia de restos arqueológicos en el lugar. Hasta el siglo XIX debió conservar buena parte del alzado de su cuerpo inferior, utilizado como conjuratorio, al menos, desde el siglo XVIII, como atestiguan las fuentes documentales de esta época. En la década de los setenta del siglo XX se cercó esta área de la cima del cerro, construyéndose las instalaciones de una antena de radio perteneciente a la Cadena Ser, aún en funcionamiento en la actualidad.

<sup>18</sup> AZUAR RUIZ, R., 1994a, pp. 206-208.

<sup>19</sup> RUIZ MOLINA, L., 2000: cap. II, «Análisis material cerámico», los tipos adscritos a este periodo son Candil tipo I; Ataifor tipo IV?, Cantimplora tipo I, Jarrita tipo I y Jarrita tipo VII.

<sup>20</sup> TORRO, J., «Fortificaciones en “Yibal Balansiya”...», p. 405.

todo, este cambio funcional se constata en Miravet<sup>21</sup>, en el Castillejo de los Guajares<sup>22</sup>, el castillo del Río<sup>23</sup> y el castillo de Yecla en el que, como ya se apuntó, se advierte la construcción de un conjunto residencial en su interior, además de surgir un nuevo núcleo urbano, junto al recinto fortificado superior, en el lado S-SE del cerro.

La causa que origina este marcado proceso fortificador en Sarq al-Andalus, en un momento tardío, ha de explicarse por la fuerte y amenazante presión feudal de los reinos cristianos sobre este territorio. Opina Torró:

que el mapa de las fortificaciones en vísperas de la conquista solo puede explicarse por la necesidad de una defensa integral de la población campesina ante la inmediatez de la agresión. Se trata, sobre todo, de refugios colectivos. Y son las propias aljamas las primeras y principales entidades para quienes representa una urgencia disponer de fortificaciones como último medio de impedir el cautiverio o la expulsión: los destinos que aguardaron a los andalusíes de las islas orientales o de la Vega del Guadalquivir, donde apenas habían *ḥūṣūn*<sup>24</sup>.

Esta idea de defensa integral de la población del territorio de Sarq-al-Andalus, que parece evidenciarse en los momentos previos a la conquista cristiana, no puede entenderse sin la idea de fijación al territorio de un elevado aporte humano. Este amplio territorio, que un siglo antes mostraba una escasa presencia humana, se puebla ahora de manera notoria. El aporte procedería, como consecuencia del proceso de conquista territorial por parte de los reinos de Castilla y Aragón, de las áreas del norte de Valencia<sup>25</sup> y de la Meseta Oriental. Así, pues, los *ḥūṣūn* que surgen en este período reflejan el aumento de población en los asentamientos estables de cada distrito, constituyendo el elemento de defensa del territorio, frente a la inminente agresión feudal. Por tanto, este concepto de protección o salvaguarda de los espacios territoriales sobrepasa, a mi juicio, el marco de los propios intereses de los distintos cla-

nes familiares asentados en los diferentes distritos, aun cuando éstos fuesen el engranaje de este proceso fortificador. Pero además, este sistema de control y explotación del territorio, cuyo origen habría que situarlo a fines del primer período de taifas, advirtiéndose un primer impulso en su desarrollo durante el período almorávide, adquirió unas proporciones sin precedentes bajo la unidad política almohade, sin duda favorecido por la coyuntura política del momento. El sistema debió cimentarse en una fuerte imbricación interterritorial, cuyo epicentro administrativo residía en las ciudades, en algunos casos como *Medinat Bil-yana* (Villena) o *Medinat Siyassa* (Cieza), surgidas en estos momentos. A éstas quedarían vinculados varios distritos castrales, como Yecla, Sax, Caudete o Biar, con respecto a la primera. Tal proceso, estoy en el convencimiento de ello, no puede concebirse sin la iniciativa y el impulso estatal. Esto no implica, en modo alguno, la intervención directa del Estado en la construcción de los *ḥūṣūn*, lo que comportaría formar parte de la planificación de los sistemas defensivos estatales de frontera (*tagr*) y menos aún la pretendida, por parte de algunos investigadores, visión “militarizadora” de la sociedad andalusí de la época. De igual modo, que no tienen sentido posturas encontradas a este concepto y en las que el Estado parece quedar como mero espectador ante el fenómeno fortificador, pues es este sistema de control y explotación del territorio el que garantiza su sostenimiento, a través de la fiscalidad tributaria de impuestos, procurando como contrapartida la defensa del territorio en la frontera (*tagr*) frente a los reinos feudales.

Contamos con una información que me parece muy significativa en este sentido. Se trata de la ya referida infructuosa campaña militar de Huete (1172) por parte del califa almohade Abu Ya'qub, referida por el cronista Ibn Sahid As-Shala. Tras su llegada a Murcia toma una serie de medidas encaminadas a fijar el territorio bajo su control. Francisco Franco Sánchez<sup>26</sup> hace un acertado comentario al texto de As-Sahla, aportando las claves que permiten suponer la impli-

cación estatal en este proceso de fortificación. Así, la primera medida adoptada por Abu Ya'qub es asegurar las fortalezas y enviar gobernadores a los lugares de etapas que había efectuado a su regreso de Huete, indicando Franco Sánchez que el concepto de "asegurar" implica (según expresión árabe *nadara fi tatqif ma'a qili-hi*) instrucción o educación del nuevo sistema de defensa del territorio implantado por los almohades, hacia los gobernadores o tenentes de las fortalezas.

En segundo lugar, Abu Ya'qub consigue la sujeción de Ibn Mardaniš buscando una interesada colaboración de éste y su familia. Confirmará como gobernador de Valencia al tío de Ibn Mardaniš, Abu-l-Hayyay Yusuf Ibn Mardaniš. En Chinchilla y su espacio frontero, confirma al caíd pro-mardanisí Abu 'Utman Ibn Musa. A ello hay que añadir la política de lazos de sangre con la familia Mardaniš. El propio califa se casa con una hija de Ibn Mardaniš y otra de las hijas se casa con el hijo de Abu Ya'qub, Abu Yusuf<sup>27</sup>.

Parece, pues, evidente que hay una clara reordenación del territorio a partir del último cuarto del siglo XII, desde un punto de vista no sólo defensivo, sino también administrativo. Deberíamos, pues, tener en consideración que el nuevo Estado, surgido con la unidad política almohade, impulsará y favorecerá en el territorio de Sarq-al-Andalus un fuerte proceso de fortificación y repoblación, dentro de un marco de transición pacífica del régimen de los mardanisíes al modelo político almohade y en el que aquellos formarán parte activa de su estructura político-administrativa.

La presión ejercida sobre este territorio por los reinos feudales cristianos, toma de Tortosa (1148), Lleida (1149), Teruel (1170) y Cuenca (1177) y las incursiones militares de Alfonso II de Aragón, Játiva (1172) y Murcia (1177 y 1179)<sup>28</sup>, será el factor desencadenante que explicaría el surgimiento de los *ḥūṣūn* en un número tan elevado<sup>29</sup>.

Las pretensiones territoriales de los reinos feudales cristianos hicieron que, desde el último cuarto del siglo XII, *Sarq-al-Andalus* se convirtiera en la piedra angular de la política expansionista de

<sup>21</sup> BAZZANA, A., 1992: *Maison d'al-Andalus. Habitat Medieval et estructura de peuplement dans l'Espagne Orientale*. Madrid.

<sup>22</sup> MALPICA, y otros, A., 1986: «La vivienda rural musulmana en Andalucía Oriental: el Hábitat fortificado de "El Castillejo" (Los Guajares. Granada)», *Arqueología Espacial* 10. Coloquio sobre microespacio IV. Teruel, pp. 285-309.

<sup>23</sup> *Ibid.* nota 18.

<sup>24</sup> TORRO, J.: «Fortificaciones en Yibal Balansiya...», p. 410.

<sup>25</sup> RUBIERA MATA, M. J., 1985: *Villena en las calzadas romana y árabe*. Alicante, p. 56.

<sup>26</sup> FRANCO SÁNCHEZ, F., 1992: *Espacios viales y los espacios defensivos de la Mancha Oriental en el periodo islámico* (Tesis doctoral). Madrid. En las páginas 866 a 872 del tomo II presenta el referido texto sobre la actividad del califa Abu Ya'qub durante su estancia en Murcia, así como el comentario al mismo.

<sup>27</sup> VIGUERA MOLINS, M. J., 1997: «Historia Política», *Historia de España Menéndez Pidal*. Tomo VIII-II. Madrid, p. 93.

<sup>28</sup> Véase SALRACH, J., 1981: «La Corona de Aragón» y VALDEÓN, J.: «León y Castilla», ambos Capítulos en *Historia de España de Manuel Tuñón de Lara*. Madrid, tomo 4, pp. 234-235 y 276-277, para el primero; y pp. 25-31 para el segundo.

<sup>29</sup> Véase como ejemplos del fuerte proceso de fortificación, TORRO, J.: «Fortificaciones en Yibal Balansiya...», pp. 386-387. El autor recoge un total de 108 fortificaciones entre Játiva y el término de Alicante, de las que probablemente 97 podrían estar en uso en el momento de la conquista aragonesa, lo que viene a significar una densidad media de un punto fortificado cada 38 km<sup>2</sup>; para la actual provincia de Albacete véase NAVARRO, C., 1996: «El tamaño de los sistemas hidráulicos de origen andalusí: la documentación escrita y la arqueología hidráulica», *Agricultura y Regadío en al-Andalus. II Coloquio de Historia y Medio Físico. Almería, 1995*. Almería, pp. 177-178. En una primera aproximación recoge un total 58 fortificaciones y 55 alquerías. Observando su distribución territorial se aprecia una mayor densidad fortificadora en el área de la Sierra del Segura (*Yibal Sequra*), aproximadamente dos tercios del total de las fortificaciones. El área nororiental presenta una mayor dispersión, en buena medida porque ocupa una amplia llanura. Este territorio configuraría el espacio frontero de Chinchilla. Desconozco el trabajo de Carmen Navarro «Fortificaciones y asentamientos andalusíes en la actual Provincia de Albacete: un Al-Andalus textualmente casi invisible», *L'Incastellamiento*. Roma, 1998, para poder comparar el avance de sus investigaciones. Con todo, el referido del año 1995 es suficientemente indicativo como para poder comprobar el desarrollo de este proceso de fortificación. Igualmente resultan clarificadores para el área del Vinalopó, los trabajos de AZUAR RUIZ, R., 1994: «Formación y consolidación de los territorios castrales en época islámica. Los *ḥūṣūn* del Vinalopó. Siglos VIII al XI» *Fortificaciones y Castillos en Alicante. Valle del Vinalopó*. Petrel, 1994. pp. 67-101; «Fortificaciones de Taifas...», p. 116.; NAVARRO Poveda, C., 1991: «Castillos del Vinalopó», *Fortificaciones y Castillos en Alicante*. Alicante, pp. 61-85.

éstos. El reino de Castilla no sólo buscará la salida al Mediterráneo con la conquista territorial de la *mamlaka* de Murcia, sino que pretenderá frenar la expansión aragonesa hacia el SE peninsular. El atractivo que ofrecía este territorio es eminentemente económico, ya que las circunscripciones territoriales de Valencia y Murcia se encontraban densamente pobladas y contaban con un alto desarrollo agrícola, ganadero, artesano y comercial<sup>30</sup>.

Es muy significativo al respecto el acuerdo suscrito entre Alfonso VIII de Castilla y Alfonso II de Aragón, firmado en Cazola el 20 de marzo de 1179, y en el que queda fijada la futura área de expansión de Aragón y su frontera con Castilla en los siguientes términos:

*Valentiam et totum regnum Valentiae, cum omnibus suis pertiencis, heremis et populatis, qui sibi pertinent debent similitir laudatis, codecitatque deffinit eidem et sicesoribus suis perpetuum e Satibam cum omnibus sibi pertinentibus, heremis et populatis, et totam terram hereman et populatam qui est a portus ultra Biar, qui portus dicitur portus Biar, sicut recipit versus Exativam et Valentiam; et Deniam et totum regnum Deniererum omnibus suis pertinenciis, heremis et populatis, sicut tendit et ducis usque ad mare et vadis usque Calp*<sup>31</sup>.

A la vista del texto, queda claro que la intención de reparto de Sarq al-Andalus se basa en su propia división territorial, establecida con las dinastías norteafricanas. De esta forma, la *mamlaka* de Valencia quedaría asignada a Aragón, constituyendo el territorio denominado *Yibal Balansiya* su límite territorial hacia el sur. La *mamlaka* de Murcia quedaría bajo la órbita expansiva de Castilla, siendo su límite oriental los territorios fronteros de Chinchilla y Valle del Vinalopó, línea que quedará marcada como futura frontera entre Castilla y Aragón, establecida formalmente con el Tratado de Almisra (1244) y ratificada definitivamente tras la sentencia de Torrellas-Elche (1304-1305).

Este sistema de control del territorio, cuyo desarrollo álgido nos sitúa durante el período almohade, confirió al territorio de *Sarq-al-Andalus* una sólida capacidad de resistencia ante el empuje cristiano, durante al menos cuatro décadas. Tras el fracaso de Huete (1172) y Santarem (1184), la campaña victoriosa del tercer califa almohade Abu Yusuf Ya'qub al-Mansur (1184-1199) consigue frenar el avance castellano tras derrotar a Alfonso VIII en la batalla de Alarcos (1195), quedando paralizada toda tentativa ofensiva castellana a lo largo de más de una década. Será con el cuarto califa almohade, Abu 'Abd Allah al Nasir (1199-1213), cuando comienzan a mostrarse los primeros síntomas de disgregación territorial del imperio almohade. Deberá hacer frente a la sublevación antialmohade en la Baleares (1202-1203), encabezada por la familia de los Banu Ganiya. La derrota de al-Nasir en la Navas de Tolosa (1212) por Alfonso VIII de Castilla (apoyado por Pedro II de Aragón, Alfonso IX de León, Sancho II de Navarra y Sancho de Portugal) puso de manifiesto la incapacidad del califa para seguir manteniendo la unidad política almohade. Las luchas dinásticas internas, protagonizadas por benimerines, zayyanníes y hafsiés, en Ifriqiya y el Magreb, aceleraron el proceso de descomposición territorial almohade en al-Andalus. Tras la muerte de al-Nasir, sucedió un período de tiempo, algo más de una década, marcada por problemas sucesorios que originaron diversos levantamientos en los que los poderes locales cobrarán cada vez mayor protagonismo. La marcha al Magreb del último califa, Abu l-'Ala 'al-Ma'mun, en el año 1228, hemos de considerarla como el punto y final del gobierno almohade en al-Andalus<sup>32</sup>.

A partir de ese momento se inicia el tercer período de taifas, que para el caso de Sarq-al-Andalus quedará bajo el control de las familias de los Banu Mardanīš y Banu Hud (Valencia y Murcia respectivamente). Es ahora cuando se inicia una etapa de dos décadas marcada por la ofensiva expansionista de los reinos feudales.



Castilla toma Cáceres (1227), Badajoz (1230), Córdoba (1236), Murcia (1243), Jaén (1246) y Sevilla (1248). En cuanto a Aragón iniciará la conquista territorial con la toma de Ares y Morrell (1232), a las que seguirán Alcalá de Chivert, Cervera, Santa Magdalena de Polpis, Castellón, Borriol, Vinromá, Alcatacén, Villafamés (1233); Almazora (1234); Puig (1237); Almenara, Val d'Uxó, Nules, Castro, Moncofar, Fondeaguila, Paterna, Betera, Bufilla, Silla y Valencia (1238); Cullera y Rebollet (1239); Castellón de Ribera, Bairén y Denia (1240); Alcira (1242); Játiva (1244); Montesa y Vallada (1244), y Biar (1245)<sup>33</sup>.

En cuanto a poblaciones como Villena, Sax y Caudete habían sido ocupadas por los aragoneses en el año 1240, en respuesta a un claro incumplimiento del pacto de Cazola por parte de los castellanos, ya que éstos habían tomado Enguera y Mogente. El destino de Yecla debió ser el mismo que las primeras, por su proximidad a ellas y porque con la firma del Tratado de Almisra (1244), Villena, Caudete, Sax, junto con Yecla, pasan a manos de Castilla, mientras que Enguera y Mogente serán restituidas a Aragón<sup>34</sup>.

## 2. EL *HIŠN* YAKKA: ANÁLISIS ESPACIAL Y POBLAMIENTO

Las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en el cerro del castillo de Yecla en las dos últimas décadas nos han permitido constatar la evolución del *hišn* Yakka desde el punto de vista del poblamiento. Hasta hace poco tiempo, estábamos en el convencimiento que el modelo o esquema del castillo de Yecla era el mismo que proponían Bazzana, Cressier y Guichard para un buen número de casos recogidos en su obra *Les Chateaux ruraux d'Al-Andalus*<sup>35</sup>. Se trataba, pues, de un recinto fortificado en cuyo interior quedaban instaladas un conjunto de construcciones destinadas a almacenes y aljibes. Venía a ser un refugio con carácter temporal (*ma'quil*). El esquema de poblamiento se

completaba con la posibilidad de la existencia de un pequeño arrabal en sus inmediaciones y un conjunto de alquerías o rahales en el campo abierto (*badiya*), que quedarían asociadas al castillo.

A esta primera propuesta global sobre el fenómeno de los *hūšūn* en Sarq-Al-Andalus, han seguido otras, que han venido a completar y ofrecer una visión más amplia del mismo. Muestra de ello son los trabajos de Azuar Ruiz y Navarro Poveda en el ámbito geográfico alicantino y, en concreto, del Valle del Vinalopó<sup>36</sup>; de Torró<sup>37</sup> para el área denominada *Yibal Balansiya* (zona montañosa del sur de Valencia) o Carmen Navarro<sup>38</sup> para el territorio de la actual

<sup>30</sup> FRANCO SÁNCHEZ, F.: *Los espacios viales...*, pp. 984-1048.

<sup>31</sup> GONZÁLEZ, J., 1960: *El reino de Castilla en tiempos de Alfonso VIII*. Madrid, vol. II, p. 529; también en VALLVÉ BERMEJO, J.: «La división territorial de la España musulmana...», p. 150.

<sup>32</sup> VIGUERA MOLINS, M. J.: «Historia Política...», pp. 83-105.

<sup>33</sup> Véase nota 26 del presente capítulo.

<sup>34</sup> ZURITA, J., 1967: *Anales de Aragón*. Zaragoza. Libro III. Cap. XXXVI, p. 358; TORRES FONTES, J., 1950: *La delimitación del Sureste Peninsular*. Murcia, p. 26.

<sup>35</sup> BAZZANA; CRESSIER y GUICHARD, 1988: *Les Chateaux ruraux d'Al-Andalus. Histoire et Archeologie des husum du sudest de l'Espagne*. Madrid.

<sup>36</sup> AZUAR RUIZ, R., 1989: *Denia Islámica. Arqueología y Poblamiento*. Alicante; 1994: «Formación y consolidación de los territorios castrales en época islámica. Los husun del Vinalopó. (Alicante)», *Fortificaciones y Castillos de Alicante. Valles del Vinalopó*. Petrel; *El Castillo del Río. (Aspe. Alicante). Arqueología de un asentamiento andalusí y transición al feudalismo (siglos XII/XIII)*. Alicante; 1998: «Fortificaciones de Taifas en Sarq al-Andalus» *Castillos y Territorio en Al-Andalus*. (Antonio Malpica, ed.) Granada; 2000: «Ciudades y territorio en el Sarq-al-Andalus», *Ciudad y territorio en Al-Andalus* (Lorenzo Cara, ed.) Granada; NAVARRO PVEDA, C., 1991: «Castillos del Vinalopó», *Fortificaciones y Castillos de Alicante*. Alicante; 1993: «El Valle de Novelda (Alicante) en época islámica» *Urbanismo medieval del País Valenciano*. Madrid.

<sup>37</sup> TORRO, J., 1998: «Fortificaciones en Yibal Balansiya. Una propuesta de Secuencia», *Castillos y Territorio*. Antonio Malpica (ed.) Granada, pp. 385-418.

<sup>38</sup> NAVARRO, C., 1996: «El tamaño de los sistemas hidráulicos de origen andalusí: la documentación escrita y la arqueología hidráulica», *Agricultura y Regadío en al-Andalus. II. Coloquio de Historia y Medio Físico. Almería, 1995*. Almería, pp. 177-189.; 1998: «Fortificaciones y asentamientos andalusíes en la actual Provincia de Albacete: un Al-Andalus textualmente casi invisible», *L'Encastellamiento*. Roma, 1998.

provincia de Albacete. Suponen, estos trabajos, un extraordinario avance en el estudio del poblamiento en el Sarq-al-Andalus durante el período de las dinastías norteafricanas.

Los *ḥūṣūn* que surgen a partir del siglo XI, como ya se indicó, se conciben como un elemento de defensa colectiva, siendo las comunidades campesinas instaladas en las alquerías próximas las principales impulsoras en su construcción. Constituyen, según opina Torró, un elemento de equilibrio en el control fiscal del territorio entre las comunidades campesinas, las aljamas y el Estado<sup>39</sup>.

La historiografía reciente ha mostrado, y sigue mostrando, una clara tendencia, quizá porque resulta ser lo que comporta una menor complejidad, a analizar el fenómeno de los *ḥūṣūn* en razón de su localización “estratégica”, primando este concepto por encima de cualquier otro aspecto. La resultante de todo ello es que nos encontramos esquemas idénticos para zonas geográficas distintas. En todas ellas contamos con puntos estratégicos de primer orden y defensas de viales extremadamente importantes para la defensa militar del territorio. No queda más salida que interpretar que las gentes que pueblan estos territorios responden, como único objeto de sus vidas, a una sociedad con un alto grado de militarización. Al final, sentados en lo alto de una risca, al caer de uno de nuestros numerosos *ḥūṣūn*, imaginamos el momento crucial de su existencia: al fondo del valle, avanzando amenazantes, los ejércitos feudales, dispuestos a desposeer de sus tierras y su castillo a sus legítimos poseedores. Es tiempo ya de que bajemos de nuestros *ḥūṣūn* y pateemos sus tierras circundantes, pues es ahí donde encontraremos las respuestas al cuándo, cómo y el por qué de estas construcciones<sup>40</sup>.

Aun cuando el fenómeno de los *ḥūṣūn* se extiende por el conjunto del territorio de Sarq-al-Andalus, habría que matizar en él algunos aspectos en función al ámbito territorial en el

que quedan localizados: áreas de montaña de Valencia y Murcia (*Yibal Balansiya* y *Yibal Sequra*, respectivamente), con poblaciones predominantemente ganaderas; y las áreas de valles fluviales como el Júcar, Segura, Vinalopó, Serpis, Guadalentín, etc. En el primer caso, los *ḥūṣūn* tienen un carácter de refugio temporal, y que por su propia localización en territorios de orografía accidentada, constituyen una barrera natural de contención al empuje feudal, complementaria, si se quiere, a la línea defensiva estatal marcada por las fortalezas de frontera (*thagr*). Estos *ḥūṣūn* quedan alejados de los centros urbanos o *madina(s)*, siendo algunos castillos urbanos, constituidos en distritos castrales, el referente administrativo estatal entre aquellos y la *madina*. Un buen ejemplo de ello en el territorio de *Yibal Balansiya* serían los castillos de Cocentaina, Onteniente, Bocairente, etc., cuyo referente urbano más próximo son Denia y Játiva. A este esquema puede que responda el territorio de montaña denominado *Yibal Sequra*<sup>41</sup>.

En el segundo caso, el territorio de las cuencas fluviales, la *madina* tiene una presencia más cercana. El componente poblacional es eminentemente agrícola y la jerarquía administrativa aparece, aparentemente, más clara. La *madina* representa o ejerce de capital de un extenso distrito comarcal, conformado por varios distritos castrales, donde se instalan los castillos (en algunos casos de corte urbano), poblados fortificados y torres de alquerías, cuya economía se basa y depende de la irrigación de la tierra. A este esquema parece responder Villena, que surge como *madina* en época almohade, al menos así parecen indicarlo las fuentes escritas árabes en el siglo XIII. Debió ser la capital de un extenso territorio (*Iqlim*) conformado por los castillos de Caudete, Sax, Yecla y, probablemente, Benejama y Biar. De estos dependían torres de alquería, como el caso de la torre de Bogarra (Caudete) o Negret (Benejama) y alquerías como la de Los Torrejones y El Peñón en Yecla<sup>42</sup>.

El caso de *Medina Siyassa* (Cieza), ciudad también surgida, como Villena, en la segunda mitad del siglo XII, parece responder al mismo esquema. Debió ser capital de un extenso territorio situado en la cuenca media del río Segura<sup>43</sup>.

En su origen el *hišn Yakka* surge como refugio temporal (*ma'quil*) a fines del siglo XI, contando, probablemente, con un pequeño núcleo de población a modo de arrabal en el área nordeste del cerro, próximo al recinto fortificado superior. A partir del último cuarto del siglo XII se amplían las defensas de la fortaleza y se construye en su interior un conjunto residencial, al tiempo que surge otro nuevo núcleo urbano en el área S-SE del cerro, dotado con su propio cementerio o *maqbara*. El campo abierto o *badiya* muestra igualmente indicios evidentes de ocupación humana, con la presencia en los parajes de Los Torrejones-Baños de una alquería, cuyas fechas provisionales nos apuntan que permanece ocupada al menos desde mediados del siglo XII y hasta el tránsito entre los siglos XIII al XIV. Otra alquería parece que pudo instalarse en el denominado “Barrio del Peñón”, localizado dentro de la actual trama urbana de la ciudad de Yecla, mostrando una secuencia cronológica coetánea a la anterior. Ambas delimitan el área de irrigación de la Vega de Yecla, en sus extremos oriental y occidental respectivamente. Las tierras destinadas a regadío vienen determinadas por el desarrollo de la denominada Acequia Madre o Principal, cuyo aporte de acuífero es suministrado por la denominada Fuente Principal de la Villa, situada en el paraje denominado Cerro de la Fuente, localizado a 3 km al NW de la actual ciudad de Yecla. A lo largo del recorrido de la acequia se han podido constatar restos de construcciones hidráulicas (aljibes, molinos y brazales) de factura tardomedieval que inducen a asociarlas, en cuanto a su origen, a las referidas alquerías.

Otros establecimientos agrícolas de menor entidad con restos de presencia humana en época islámica como El Pulpillo o La Fuente del Pinar

completan, por el momento, el paisaje poblacional almohade y tardoalmohade.

Un elemento que también hemos de tener en cuenta es la trashumancia ganadera y sus viales, que para el caso de Yecla supuso un puntal esencial en el desarrollo económico de la villa en la Baja Edad Media. Nos referimos a la denominada Cañada o Vereda Real de los Serranos. Aparecerá relacionada en la sistematización y uniformidad realizada por la Mesta sobre los montazgos en el año 1380<sup>44</sup>. La Cañada de los Serranos, a su paso por el término municipal de Yecla con dirección NW-SE, cuenta con unos 30 km de recorrido y permite ésta la conexión de las tierras de Chinchilla (vía Montealegre del castillo-Yecla) con las tierras alicantinas y murcianas de Pinoso y Fortuna, respectivamente. Creemos, como ve-

<sup>39</sup> TORRO, J.: «Fortificaciones en Yibal Balansiya...», p. 405.

<sup>40</sup> Resulta de especial interés la lectura del artículo de BARCELO, M., 1998: «Los *hūsūn*, los Castra y los fantasmas que los habitan», *Castillos y Territorio en Sarq-al-Andalus* (ed. de Antonio Malpica). Granada, pp. 10-35.

<sup>41</sup> Véase nota 38.

<sup>42</sup> Este extenso territorio sólo ha sido estudiado, por el momento, en función a las fortificaciones instaladas en él. Las áreas de irrigación no han sido tratadas hasta la fecha, a excepción de la de Yecla y lo hemos hecho con un carácter preliminar. Desarrollamos en la actualidad trabajos de prospección arqueológica siguiendo el curso del trazado de la denominada Acequia Principal de la Villa, que viene a ser el eje que vertebra la huerta de Yecla. La localización de molinos de agua, aljibes y restos arquitectónicos en el paraje de Los Torrejones pertenecientes a una alquería ofrecen una perspectiva inmejorable para completar nuestra visión sobre el poblamiento islámico en la zona.

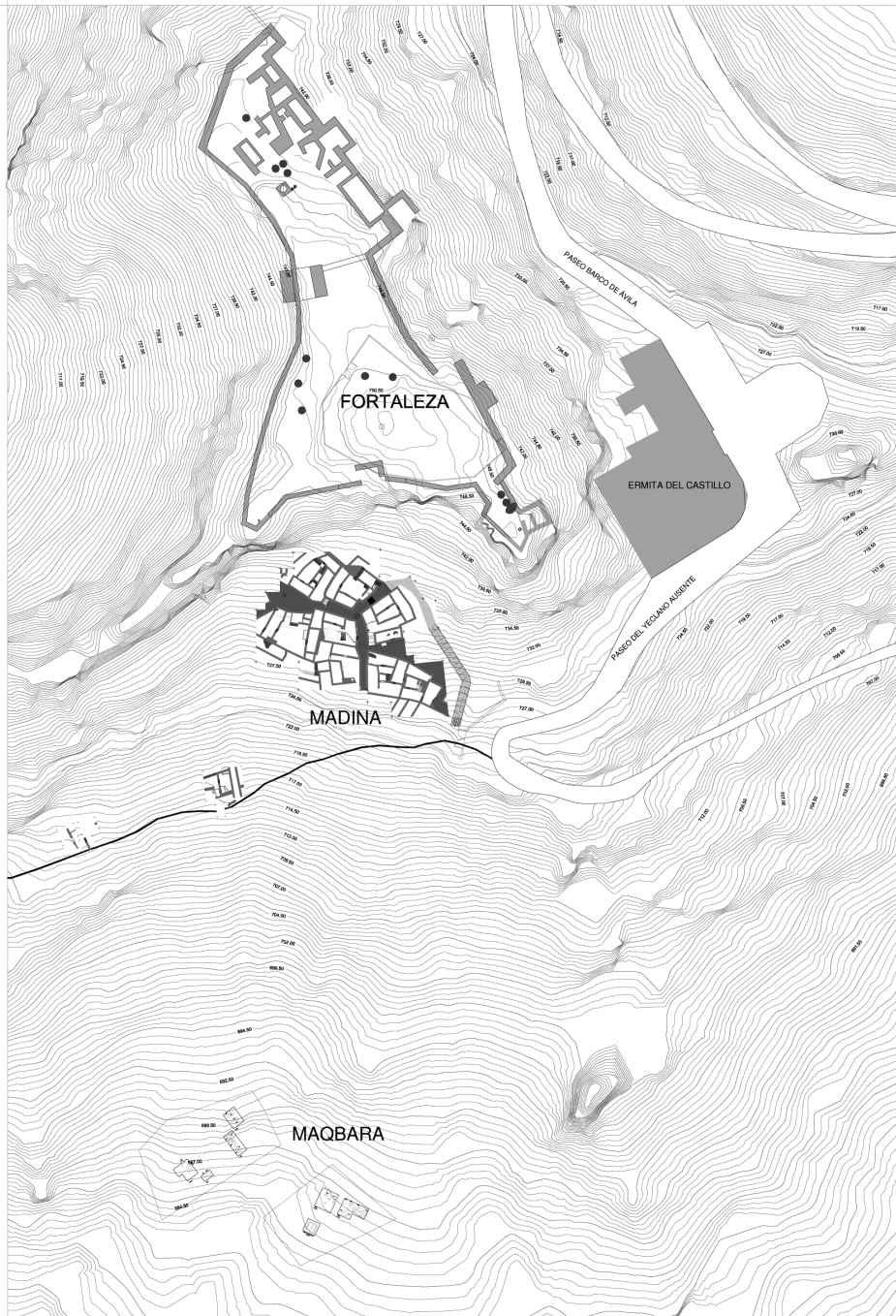
<sup>43</sup> De *Medina Siyasa* (Cieza) contamos con estudios parciales que se han centrado en aspectos del emplazamiento en sí, sin que éste se haya puesto en relación con su territorio circundante. De su territorio sólo conocemos la existencia de una alquería fortificada. Se trata de la Villa Vieja de Calasparra que, en mi opinión, debió depender de Siyasa, al igual que, probablemente, el castillo de Jumilla que constituiría un distrito castral como Yecla. De igual modo ocurre con el territorio de Mula, del que sólo conocemos algo del castillo de Alcalá o el castillo de Pliego que debió quedar bajo su control. De otros extensos territorios del ámbito geográfico murciano, la información es escasa por no decir nula. Ejemplo de ello son los valles de los ríos Argos y Quípar. De igual modo ocurre con el denominado Campo de Cartagena y el litoral murciano.

<sup>44</sup> KLEIM, J., 1981: *La Mesta*. Madrid, p. 206.

X=663592.0772  
Y=4275403.2954

### YACIMIENTO -YAKKA-

X=663794.8058  
Y=4275403.2492



X=663592.0772  
Y=4275106.0597

X=663794.8058  
Y=4275106.1059



Figura 1. Dibujo de la distribución espacial del *hişn Yakka*.

remos más adelante, que este vial ganadero pudo ya estar abierto en época islámica almohade.

## 2. 1. La fortaleza

La fortaleza se sitúa en la planicie de la cima del cerro, desarrollando su recinto fortificado, siguiendo la curva de nivel 745 m. Se advierten en ella dos fases constructivas durante el período islámico.

### 2. 1. a. El Albacar

La más antigua, la que corresponde a fines del siglo XI, ofrece una planta poligonal o de trazado irregular. El recinto está formado por largos paños de muros dispuestos con la técnica denominada de cremallera, adaptándose a la disposición natural del terreno y alternando su trazado con pequeños bastiones o cubos macizos en saliente. En su extremo NE se sitúa una torre de planta rectangular, de la que se ha conservado en cuerpo inferior y parte del cuerpo medio. Una segunda torre de menos envergadura y de planta irregular se localiza en el extremo S. Hacia la parte central de la fortaleza, se conservan los cimientos de una tercera torre o bastión cuya función venía a ser la de proteger el acceso en codo situado en línea N. El conjunto describe lo que podríamos definir como un gran albacar, contando éste con dos accesos desde el exterior. El principal, ya referenciado, es una puerta en ángulo entre muros paralelos con un cubo o bastión en su extremo. El segundo acceso o puerta, que consideramos secundario, fue abierto en época tardía (último cuarto del siglo XII y primer tercio del siglo XIII). Se trata de un acceso en pasillo de muros paralelos y que permitía la comunicación del recinto fortificado superior con el núcleo de población o madina S-SE. Los materiales constructivos empleados obedecen, predominantemente, a la técnica del tapial y el encofrado, apreciándose a nivel de cimentación el uso de la mampostería.

Para Azuar Ruiz este tipo de ingreso en el que se combina el acceso en codo y la defensa en pasillo, basándose en las apreciaciones de Torres Balbas que advirtió en ello influencias bizantinas introducidas por los Almorávides en la península, nos situaría a fines del siglo XI y primer tercio del siglo XII. Refuerza esta consideración el propio carácter irregular de las plantas y la combinación constructiva de lienzos en cremallera (propia de fines del Califato y el período de taifas) con un elemento nuevo, como es la inclusión de paños largos de muros con cubos o bastiones en saliente fabricados con mortero y encofrado. A estas características tipológicas parecen responder numerosos castillos instalados en el área valenciana y allicantina<sup>45</sup>, Murcia<sup>46</sup> y Almería<sup>47</sup>.

### 2. 1. b. Reducto principal

Correspondería a la segunda fase constructiva del recinto superior del *ḥiṣn Yakka*, construido en el último cuarto del siglo XII y primer tercio del siglo XIII. Se trata de una ampliación de la fortaleza en su extremo NW, prolongando la línea de defensa de la cara norte con la construcción de un cubo macizo en saliente situado en el centro del paño de muro, articulando éste con la torre central N y la torre NW, también de nueva fábrica, empleando para ello el tapial y el encofrado. Si observamos la planta de esta ampliación se percibe un claro intento de regu-

<sup>45</sup> AZUAR RUIZ, R.: *El Castillo del Río...*, p. 206. El autor referencia castillos tales como el de Onda, Sagunto, de Xio (Luchente), Corbera, Ambra en Pego, Perpuchent, Planes, Alcalá y el recinto superior del castillo de Orihuela entre otros.

<sup>46</sup> Para el área murciana encontramos paralelos en el castillo de Alhama, el castillo de Aledo y el castillo de Jumilla. Véase SÁNCHEZ PRAVIA, J., 1990: «Fortificaciones musulmanas en Murcia», *Guía islámica de la Región de Murcia*, pp. 49-66; BAÑOS SERRANO, J., 1993: «El Castillo de Alhama de Murcia y su poblamiento rural en la Edad Media. Datos para su estudio», IV CAME II, pp. 423-434; MOLINA GRANDE y MOLINA GARCÍA, 1991: *Carta Arqueológica de Jumilla*. Murcia, p. 151.

<sup>47</sup> Véase para la actual provincia de Almería CARA BARRIONUEVO y RODRIGUEZ LÓPEZ, 1998: «Introducción al estudio crono-tipológico de los castillos almerienses», *Castillos y Territorio*. Granada, pp. 182-191.

larización de la misma. En su espacio interior se construye un conjunto residencial, del que hasta la fecha se ha podido excavar parte del patio central y de las crujías NW y NE, quedando al descubierto tres estancias, una de ellas destinada a cocina. Sí que se ha excavado en su totalidad el acceso al cuerpo medio del cubo en saliente y que servía para poder acceder, hacia el W, al patio del conjunto residencial; al S, a un silo de planta circular, excavado en roca y ligeramente realizado de la superficie por una estructura en cúpula, y al E, a un gran aljibe de planta rectangular, cuya capacidad estimada es de 75.000 a 100.000 litros.

Sobre las estructuras del conjunto residencial almohade, y tras acondicionar el lugar con obras de relleno y explanación, se construye un edificio compuesto por seis habitaciones que se ordenan en torno a un pasillo-corredor que permitía el contacto entre la torre NW, el silo y el aljibe. Esta construcción correspondería a la primera fase de ocupación cristiana y cuya cronología nos sitúa en la segunda mitad del siglo XIII.

### **Conjunto residencial almohade**

La técnica constructiva del conjunto residencial de época almohade emplea predominantemente el tapiál con revestimientos de yeso y, en menor medida, la mampostería, que viene a circunscribirse a las cimentaciones. Lo excavado por el momento muestra una estructura de vivienda típicamente andalusí: un patio central como elemento que ordena el resto de elementos del edificio. En su crujía NW se localizan tres estancias bien definidas. La de mayores dimensiones, dotada de un hogar de plataforma realizada, y las dos restantes destinadas a cocina (del tipo de poyetones y alacena) y letrina-pozo ciego, situada entre las dos anteriores. En cuanto a la crujía NE presenta una sola estancia, compartimentada en tres espacios. Uno de ellos conserva en su pavimento una impronta circular destinada a colocar una tinaja. Esta estancia se adosa a los paños de muro de la for-

talesa, en el tramo que une el cubo macizo central y la torre NW. Por último, en la crujía SE se localizan las estructuras de acceso al cuerpo medio del cubo o bastión macizo en saliente. La superficie construida excavada hasta la fecha es de 250 m<sup>2</sup>, siendo su superficie habitable o útil de 204 m<sup>2</sup>.

### **Edificio postconquista**

La técnica constructiva empleada es la mampostería predominantemente, a partir de piedras irregulares, de tamaño medio, unidas con argamasa de cal y arena. El ala N cuenta con dos estancias, una situada al W, la de mayores dimensiones, y que vendría a ser la estancia principal. Su acceso se efectúa desde el pasillo corredor. Adosada a esta estancia y junto al muro de cierre SW, se adosa un pequeño habitáculo cuya función es la de letrina. Esta estancia, la principal, cuenta con hogar de plataforma realizada de planta ovoide, que queda adosada al muro central divisor de las dos estancias del ala N. Dos pequeños habitáculos, a modo de plataforma, de 2,5 m x 2 m, se localizan en el lado E de la estancia, pudiendo haber servido para colocar un camastro. En cuanto a la estancia W conserva un hogar de plataforma realizada de planta circular. Ambas estancias conservan pavimentación a partir de mortero de cal y arena muy compactada.

El ala S cuenta con cuatro estancias, una de ellas de planta rectangular, localizándose en ella, en su vértice sur, un hogar de plataforma realizada de planta circular. Al fondo, y adosada a esta estancia en su lado S, otra estancia viene a completar el conjunto. Se trata de un espacio destinado a tinajero, cuyo muro perimetral S es el propio de la línea de fortificación de la fortaleza, fabricada en tapiál y encofrado.

La superficie construida de este conjunto arquitectónico es de 190 m<sup>2</sup>, siendo su superficie habitable de 130 m<sup>2</sup>.



Lámina 1. Vista aérea reducto principal.

Por el momento, no se han podido documentar en el recinto fortificado superior otras fases constructivas posteriores a esta primera que nos pudieran permitir verificar la supuesta restauración del castillo defendida por López Serrano<sup>48</sup>, en época de don Juan Manuel (finales del siglo XIII y primera mitad del siglo XIV). Creo poco probable que las obras de remodelación en el interior del “reducto principal” de la fortaleza, realizadas sobre el antiguo conjunto residencial almohade, puedan corresponder a estas supuestas obras de restauración o rehabilitación de las que no hay evidencia arqueológica. En todo caso, de haberse llevado a cabo, hubieron de efectuarse en el refuerzo de las defensas y no sobre el espacio destinado a residencia, si realmente la amenaza sobre esta plaza fuerte por parte del reino de Aragón y los moros granadinos hubiese sido tan patente y acuciante como sostiene López Serrano.

A juzgar por los resultados de las excavaciones arqueológicas efectuadas en el recinto for-

tificado superior<sup>49</sup>, la destrucción de la fortaleza, supuestamente verificada a mediados del siglo XV<sup>50</sup> hubo de ser “devastadora”, puesto que lo que en la actualidad hemos podido excavar se ciñe a cimentaciones y, en algunos casos, al arranque de los cuerpos intermedios de algunos bastiones y torres, todos ellos de clara factura islámica. Por no quedar, no ha quedado ni rastro de la torre albarrana, que suponemos debió poseer y que en época cristiana

<sup>48</sup> LÓPEZ SERRANO, A., 1997: *Yecla. Una Villa del Señorío de Villena*. Yecla, p. 298.

<sup>49</sup> Recordemos que en el interior de la fortaleza se han llevado a cabo seis campañas de excavaciones arqueológicas entre los años 1990 y 1995

<sup>50</sup> LÓPEZ SERRANO, L.: *Yecla. Una villa...*, pp. 166-169. El autor dedica un capítulo de la monografía a intentar clarificar lo que la tradición había transmitido sobre el tema de la destrucción de la fortaleza. La hipótesis defendida por Carlos Sarthou en *Castillos de España* y recogida por Fausto Soriano Torregrosa en su *Historia de Yecla* suponía que el castillo de Yecla pudo ser destruido por orden del marqués de Villena, tras su primera capitulación en el año 1476, una vez que la villa de Yecla había sido

correspondería a la del homenaje<sup>51</sup>. Por tanto, es difícil que podamos documentar en un futuro las posibles remodelaciones o modificaciones efectuadas sobre las antiguas estructuras defensivas almohades, si es que las hubo, a excepción de la ya documentada. Lo que resulta curioso de esta destrucción es que sólo parece producirse en Yecla, y no en fortalezas próximas, como Jumilla, Almansa, Villena o Sax, y lo más extraño, que sea el propio marqués de Villena el que ordene su destrucción<sup>52</sup>, cuando es el “castillo” el elemento básico para el control y sometimiento de la población dentro del sistema feudal.

Mas, dejemos la cuestión de la destrucción del castillo, pues queda fuera del propósito del presente estudio y tiempo habrá de abordarlo en el futuro, y regresemos de nuevo al mundo de los *ḥūṣūn*. Es también Rafael Azuar quien advierte, como rasgo diferenciador en la construcción de los *ḥūṣūn* tardíos con respecto a los surgidos a fines del período de las primeras taifas y comienzo de la dinastía almorávide, la regularización de las plantas, haciendo notar que la disposición de los cubos macizos en saliente es muy próxima entre sí, marcando una forma rítmica o modular<sup>53</sup>.

La regularización de las plantas en los castillos parece introducirse en tierras murcianas a partir del tercer cuarto del siglo XII. En concreto durante el período Mardanisí, en el que surge un conjunto de fortificaciones que vienen a encerrar la capital de la taifa, Murcia. Estas fortificaciones serían El Castillejo de Monteagudo, los castillos de Larache, de La Asomada y el Portazgo, y más al interior el de Alcalá de Mula y el castillo de Priego en Moratalla<sup>54</sup>. A este momento quizás habría que adscribir el fragmento de arco hallado en el “reducto principal” del castillo de Yecla, decorado con hojas en resalte y restos de pintura en rojo y negro. La descontextualización del hallazgo, pues formaba parte de los materiales que sirvieron para rellenar el conjunto residencial sobre el que se construyó el

edificio cristiano, no nos permite otra cosa que testimoniar su presencia.

Para el área de Valencia la regularización de plantas se impondrá en época almohade, con ejemplos como el castillo de Mola<sup>55</sup> o las murallas de Elche<sup>56</sup>.

En resumen, el *ḥiṣn Yakka* surge, probablemente, en un momento de tránsito entre el primer período de taifas y la instauración del gobierno de la dinastía almorávide. Se concibe originariamente como refugio temporal (*ma'quīl*), de uso colectivo para la comunidad campesina instalada en las alquerías próximas. Es posible que contara con un pequeño núcleo de población, a modo de arrabal, en el área nororiental del cerro, próximo al recinto fortificado superior.

Será a partir del último cuarto del siglo XII y hasta el primer tercio del siglo XIII cuando experimente una transformación sustancial. Se amplía la fortificación del recinto superior, construyéndose en su interior un conjunto residencial al que se le dota de un silo y un aljibe. La existencia de este espacio con un carácter de hábitat permanente sugiere la posibilidad de la existencia de un *qa'id*, como representante estatal, siendo esta figura, la del caidazgo, el elemento que garantizaría el equilibrio en el control fiscal del territorio entre el Estado, la comunidad campesina asentada en la zona y su aljama. Al tiempo que se construye el conjunto residencial surge un nuevo núcleo urbano, localizándose en la ladera S-SE del cerro, sin que por el momento tengamos evidencias arqueológicas de que pudiese estar fortificada.

El paisaje poblacional se completa con la existencia de dos alquerías. Una de ellas, la que se localiza en el paraje Baños-Torrejones, construida en parte sobre las antiguas instalaciones agrícolas romanas; la segunda, situada en la actual trama urbana de Yecla, en el denominado barrio del Peñón, localizado en el lado SE del cerro de Santa Bárbara, que viene a ser una prolongación



del propio cerro del castillo en su extremo NW. En ambos casos se constata una ocupación al menos desde mediados del siglo XII.

A la vista de todo ello, resulta palpable que se produce un considerable aumento demográfico en época almohade, en clara sintonía con lo que sucede en el resto del territorio de Sarq-al-Andalus y que Azuar Ruiz define como proceso de “concentración de la población campesina y redefinición y nuclearización de los espacios castrales, quizás con el fin de mejorar el control tributario fiscal”<sup>57</sup>, considerando, igualmente, que este proceso de concentración y nuclearización de los espacios castrales constituye el elemento básico de vertebración de la población en este territorio durante las décadas previas a la conquista cristiana.

De esta forma, es la población asentada en la zona y agrupada en comunidades agrícolas o ganaderas el verdadero elemento defensivo frente a la creciente presión feudal. El componente fortificador, per se, va unido a ello, pero no es una imposición estatal, sino que surge como necesidad en cada ámbito territorial, siendo la unidad política marcada por el Estado la que favorezca su desarrollo, pues es en este sistema donde se cimienta su propio sostenimiento.

## 2. 2. Núcleos urbanos

### 2. 2. a. *La madina o arrabal NE*

La historiografía local de los siglos XVIII y XIX informaba de numerosos restos arqueológicos, relacionados con viviendas, en la zona nororiental de cerro, próximos al recinto superior de la fortaleza.

La remodelación de esta área y de la antigua ermita instalada en ella, efectuada por el arquitecto Justo Millán a fines del siglo XIX, supuso grandes movimientos de tierras, acompañados con la construcción de grandes terrazas para la contención de tierras en los accesos a la explanada de la ermita.

Las obras de remodelación y ampliación de las instalaciones anejas a la ermita habían tenido un precedente en el siglo XVIII. Recordemos que Cosme Gil Pérez de Ortega nos informa de las obras efectuadas en la ermita a mediados de ese siglo, al tiempo que se lamentaba de la destrucción progresiva de los restos arqueológicos. Recordemos un comentario de Gil Pérez que ilustra lo dicho:

Bajando de la eminencia de este castillo inape-  
lable, hallamos ruinas de diversos edificios, to-

---

tomada por Pedro Fajardo. Para López Serrano la destrucción hubo de ser anterior a la sublevación, de 1476, argumentando para ello la información obtenida de un documento en el que se recoge una sentencia dada en Yecla por la Mesta, fechada en el año 1457, donde se hace referencia a la destrucción de su castillo. Por otra parte, nos informa de otro documento fechado en el año 1445 sobre la rendición del pleito del homenaje por parte del alcaide de la fortaleza de Yecla, Gómez García de Balboa, al representante de Juan Pacheco, por lo que deduce que no antes de esta fecha, ni después de la referida para la sublevación, hubo de producirse la destrucción. Sorprendentemente, y como hubiera sido lo más coherente, no fija de manera explícita como fecha extrema la del año 1457, como ya se indicó se hacía mención expresa a la destrucción del castillo. Ello me llevó a consultar el documento en cuestión, depositado en AHN. Sección Mesta. Caja 232/16 y comprobé que la data crónica del documento es 4 de mayo de 1487, por lo que advertimos en López Serrano un error de lectura, que conduce a invalidar, al menos en razón de este documento, sus apreciaciones en torno a la fecha de destrucción del castillo de Yecla.  
<sup>51</sup> Véase nota 17.

<sup>52</sup> LÓPEZ SERRANO, A.: *Yecla. Una villa...*, p. 168. El autor extracta del documento consultado en el Archivo Histórico Nacional. Sección Mesta. Caja 232/16 la siguiente información, referente a la sentencia fechada en 1457 y dictada en Yecla por el Alcalde de la Mesta: “que antiguamente tomaban asadura de la fortaleza que avya en dicha villa, los alcaides que en ella estaban e que el marqués de Villena, seyendo señor de ella, derribo la dicha fortaleza”. Aun cuando López Serrano no explica el origen de esta sentencia, hemos de suponer que hubo de producirse ante las probables protestas de los ganaderos, por el pago del impuesto por asadura y borra, que venían a cobrar por derecho los tenentes de las fortalezas. La protesta hubo de apoyarse en el hecho de que en Yecla ya no existía fortaleza ni su alcaide tenente, por lo que deberían quedar libres de pago, de ahí que se indique el hecho de la destrucción del castillo.

<sup>53</sup> AZUAR RUIZ, R.: *El Castillo del Río...*, p. 208.

<sup>54</sup> SÁNCHEZ PRAVIA, J.: «Fortificaciones musulmanas...», pp. 60-66.

<sup>55</sup> NAVARRO POVEDA, C., 1986: «El Castillo de la Mola. Noveldad», *Arqueología de Alicante. 1976-1986*. Alicante, pp. 115-118.

<sup>56</sup> BORREGO y SARANOVA, 1990: «La ciudad islámica de Elche: fortificación y espacios urbanos», *B.A.M. 4*. Madrid, pp. 173-193.

<sup>57</sup> AZUAR RUIZ, R.: «Ciudades y territorio...», p. 484.

reones de casas y palacios, con columnas de mármol enterradas y algunas que sirven de estribo y pared a las mismas ruinas, de su ruina inevitable. Vemos en las ricas peñas muertas señales de escalas a impulsos de cincel labradas. Hallamos en sus recintos, recientes estragos de la injuria en abatir suntuosas fabricas con soberbia arquitectura elevadas...<sup>58</sup>.

Las obras de mejora de los accesos a la ermita desde la falda del cerro en su ladera norte y su intensa repoblación forestal durante la primera mitad del siglo XX, más la conversión urbana de esta área en zona residencial, han cambiado sustancialmente su paisaje, siendo estos factores determinantes en la destrucción de los posibles restos arqueológicos referenciados por la historiografía local. Ello nos hace pensar que desde siempre el lugar debió servir como centro que abastecía de materiales a otras construcciones, de gran utilidad para su reaprovechamiento.

Así pues, los restos de estas antiguas construcciones, que se conservan o son visibles en la actualidad en la cara norte del cerro, se circunscriben a dos zonas en concreto, una en la parte baja o ladera, y que vienen a ser los restos de un posible bastión defensivo, de factura islámica, con fábrica de hormigón y encofrado; y la otra, en la parte superior nororiental, próximo a la ermita y, por consiguiente, al recinto fortificado superior, y que podrían pertenecer a una antigua vivienda islámica a juzgar por la factura de sus muros en los que se emplea la típica tabiya y el encofrado. La superficie en la que se localizan estos restos no sobrepasa los 200 m<sup>2</sup>, que corresponden a una planicie que forma una de las múltiples terrazas donde se instalan las construcciones actuales.

Parece, cuando menos, arriesgado afirmar, como así lo hace López Serrano<sup>59</sup>, que se construye un cinturón defensivo inferior, argumentando a favor de tal apreciación lo que considera como “preocupación de don Juan Manuel por la defensa y seguridad de sus poblaciones”, no apoyando documentalmente tal aseveración. La descripción

que luego hace del posible trazado de la muralla indica que debía de discurrir desde el llamado “paso de la bandera” (parte media del cerro en su lado noroeste) hasta cerrar en la parte noreste. De ser así, los restos referenciados del posible bastión se sitúan fuera de este recorrido, localizándose, como ya se indicó, en la parte baja del cerro en su lado nororiental. Aun admitiendo como posibilidad un segundo recinto fortificado, no puedo compartir con López Serrano la fecha de construcción del mismo, a la vista de los restos arqueológicos localizados, tanto del posible bastión<sup>60</sup> como los restos de una posible vivienda, que son de clara factura islámica. De igual forma que son islámicos los restos de un paño de muro que fue descubierto durante los trabajos de construcción del actual Museo “Virgen del Castillo”. Correspondería este paño a los cuerpos medio e inferior de una posible torre y que había quedado formando parte de los muros de la actual torre W de la fachada de la ermita. La técnica empleada es la tabiya y el encofrado, propia en construcciones islámicas<sup>61</sup>.

En resumidas cuentas, mantenemos como hipótesis probable la existencia de un núcleo de población, a modo de arrabal, en el área noreste del cerro en su parte alta, próxima al recinto fortificado superior. El que pudiera haber contado con muralla o cerca en la parte baja o ladera del cerro es una cuestión sobre la que mostramos nuestras reservas, hasta que futuras intervenciones arqueológicas en el lugar nos permitan aclarar tal extremo. Con todo, pienso que la existencia de un núcleo de población en el lugar hubo de ir pareja, en el tiempo, con el momento de construcción de la fortaleza a fines del siglo XI.

## 2. 2. b. *La madina S-SE*

La *madina* situada en la cara S-SE del cerro, en su parte media y alta, se localiza entre las curvas de nivel 740 m y 715 m. El carácter de despoblado del área ha hecho que conserve en buena medida su trama urbana. Solo una pequeña parte se vio afectada con las obras de aterramiento efectuadas a fines del siglo XIX, en los lados su-



Lámina 2. Vista general *madina* restaurada.

reste de la ermita y la posterior apertura, ya bien entrado el siglo XX, de una pista de acceso a la ermita desde el Cementerio Eclesiástico de Yecla, situado en la parte baja de la ladera SE del cerro. Uno de los indicios que nos llevó a pensar en la posibilidad de la existencia de este núcleo urbano fue que en la superficie donde queda instalado la intensa repoblación forestal ya mencionada no tuvo los efectos deseados. La alta densidad de estructuras arquitectónicas y, sobre todo, la enorme concentración de cal en el subsuelo fueron las causas de tal circunstancia.

Con los datos que disponemos en la actualidad estimamos que pudo contar con una extensión aproximada entre 0,50 y 0,75 Ha. Hasta la fecha, la superficie excavada es de unos 950 m<sup>2</sup> lo que nos ha permitido localizar 14 edificios, estimando su número total en algo más de medio centenar. Del total de construcciones completas excavadas, seis corresponden a viviendas y otras tres a edificios

aparentemente diferenciados del ámbito doméstico y cuyo uso pudo tener un carácter comunitario: uno de ellos destinado a silo o almacén de grano, el segundo que parece responder a baños y el tercero a horno de panificación.

<sup>58</sup> GIL PEREZ DE ORTEGA, C., 1992-1993: *Fragments históricos de la Villa de Yecla*. 1768. Véase. *Revista de Estudios Yeclanos*. Yakka 4, p. 109.

<sup>59</sup> LÓPEZ SERRANO, A.: *Yecla. Una villa del señorío...*, p. 298.

<sup>60</sup> Podrían quedar dudas razonables en cuanto a la época de construcción del posible bastión, pues su factura recuerda mucho el *opus cemicium* romano. Se hace, por tanto, necesario limpiar en toda su amplitud esta construcción para aclarar esta duda. En cualquier caso, no corresponderían a las fechas propuestas por López Serrano que probablemente haga estas apreciaciones siguiendo lo que en su momento publique en la *Revista de Estudios Yeclanos Yakka*. (1995), en el artículo titulado, «Yakka. Un asentamiento andalusí de la Cora de Murcia (siglos XI al XIV)», donde en la página 25 se advierte un error, debiendo decir *sobrepasando la muralla construida en la primera mitad del siglo XIII*.

<sup>61</sup> El paño fue descubierto durante la campaña de excavaciones arqueológicas de urgencia efectuadas en febrero de 1996 en el solar del edificio anejo a la ermita, adosado a éste en su lado W.

**Urbanismo**

La primera característica que podemos señalar de la trama urbana de la madina S-SE es su irregular-

idad. La orografía del terreno ofrece un pronunciado desnivel. Las viviendas se encajan en la roca previamente excavada y acondicionada para su instalación en terrazas. Los tres tramos de calles



Figura 2. Plano madina islámica actualizado. N° casas.

localizados hasta la fecha confluyen en un espacio abierto de planta rectangular. Uno de los tramos se orienta en dirección N-S, separando las casas 3 y 7 (W) de las casas 2 y 5 y el edificio 1 (E). El segundo tramo de calle se orienta en dirección NE-SW, separando las casas 1 (E) 2 (W) y edificio 3, y el tercer y último tramo se presenta orientado en dirección E-W y dispuesto en codo, viniendo a separar las casas 1, 4 y 9 de la casa 3 y el edificio 2. Un cuarto tramo, a modo de calle o callejón sin salida, separa el edificio 1 y casa 8 de la casa 5.

Podemos afirmar, a la vista de estos primeros resultados, que se advierte en la *madina* S-SE la dotación de infraestructuras sanitarias que permite la evacuación de aguas fecales o residuales y el suministro de agua potable a las viviendas. En el primer caso hemos podido documentar dos pozos ciegos, asociados ambos a las letrinas de las casas 1 y 4. Por lo que se refiere al suministro de agua potable, se ha podido documentar un tramo de atarjea, cuyo trazado con dirección E-W discurre por el callejón sin salida, adosado al edificio 1 (silo), dirigiendo su recorrido hasta la casa 3, viniendo a desembocar en la cisterna de su patio. Una buena parte del trazado conserva cubierta de ladrillos.

Otro elemento urbanístico que se ha podido constatar es el mecanismo adoptado para poder controlar la fuerza de las aguas de escorrentía provocadas por la lluvia. En el tramo de calle NW-SE y su prolongación hacia el trazado de la calle N-S, se instalan tres grandes pozas circulares, separadas entre sí a una distancia que oscila entre 6 y 8 m. Cuentan con un diámetro entre 1,5 m y 2 m, y una profundidad entre 1 m y 2,5 m. Este sistema, creemos, servía para evitar los efectos destructivos de posibles aguas de lluvia torrenciales.

Un problema todavía sin resolver por la arqueología es el referente al suministro del agua potable en la *madina*. El aljibe instalado en el conjunto residencial hubo de ser de uso exclusivo de éste. No descartamos la posibilidad de la exis-

tencia de un nacimiento de agua próximo que garantizase el suministro para el consumo humano. De ser así, tal circunstancia podría explicar, agotado el acuífero, el abandono de este emplazamiento y el de la zona nororiental en beneficio de la falda norte del cerro (actual ubicación de la ciudad de Yecla), bien entrado ya el siglo XIV<sup>62</sup>. Es a partir de esos momentos cuando se inicia una clara tendencia en la expansión urbana hacia la vega, marcando sus límites en la Acequia Madre o Principal, cuyo aporte de agua procede de la Fuente Principal de la Villa.

Son pocos los *hūṣūn* o torres de alquerías excavadas de las que servimos para hacer las obligadas comparaciones y establecer, en la medida de lo posible, los caracteres propios de su ordenamiento urbano. Hasta la fecha conocemos los casos de los poblados fortificados de Los Guajares (Granada)<sup>63</sup> o el castillo del Río en Aspe (Alicante)<sup>64</sup>; las alquerías de la Villa Vieja de Calasparra (Murcia)<sup>65</sup> o La Torre Bofilla en Valencia<sup>66</sup>; la *madina* islámica de Siyasa (Cieza, Murcia)<sup>67</sup> y nuestro caso, el *hiṣn Yakka* que obedecería al tipo denominado como castillo urbano, comparable por tanto con los castillos alicantinos de Onteniente, Bocairente, Centaina, Biar o Bairen (Valencia)<sup>68</sup>.

<sup>62</sup> MOLINA MOLINA, Á. L., 1995: «Evolución urbana de Yecla» (siglos XIII-XVIII), *Estudios de vida urbana*. Murcia, pp. 29-40.

<sup>63</sup> BARCELÓ; CRESSIER; MALPICA y ROSELLO, 1996: «La vivienda rural musulmana en Andalucía Oriental: el habitat fortificado de «El Castillejo (Los Guajares. Granada)», *EA II*, pp. 385-302; véase también 1990: «La vivienda rural medieval en el Castillejo», *La casa hispano musulmana. Aportaciones a la Arqueología*. Granada, pp. 207-215.

<sup>64</sup> AZUAR RUIZ, R.: *El Castillo del Río...*, pp. 208-210.

<sup>65</sup> POZO MARTÍNEZ, I.: «El despoblado islámico...», pp. 187-203.

<sup>66</sup> LÓPEZ ELUM, P., 1994: *La alquería islámica en Valencia. Estudio arqueológico de Bofilla. Siglos XI al XIV*. Valencia.

<sup>67</sup> NAVARRO PALAZÓN, J., 1985: «El despoblado islámico de Siyasa (Cieza)», *Revista de Arqueología* 53, pp. 30-43; 1990: «La casa andalusí en Siyasa. Ensayo para una clasificación tipológica», *La casa hispano musulmana. Aportaciones a la Arqueología*. Granada, pp. 177-198.

<sup>68</sup> BAZZANA; CRESSIER y GUICHARD: *Les Chateaux ruraux...*; véase también FRANCO SÁNCHEZ, F., 1991: «Estudio comparativo del urbanismo islámico de seis poblaciones de la Vía Augusta: Sagunto, Játiva, Orihuela, Onteniente, Bocairente y Benejama», *Simposio Internacional sobre la ciudad islámica. Zaragoza*.

Los dos primeros casos muestran una serie de rasgos o características comunes. Ambos carecen de infraestructura sanitaria: letrinas y pozos ciegos para evacuar aguas residuales y red de atarjeas o canales para el abastecimiento de agua potable a las viviendas. También se observa como rasgo común el uso del recinto amurallado como apoyo de algunas viviendas y el uso generalizado de la técnica del tapial en la construcción de éstas. Las diferencia el propio trazado urbano, no advirtiéndose en Los Guajares una trama de tendencia ortogonal.

La ausencia de infraestructura sanitaria y el apoyo de viviendas en la muralla se manifiesta también, según Azuar Ruiz, en los castillos de la Torre Grossa de Jijona, el castillo de Busto o el castillo de la Mola en Novelda.<sup>69</sup>

En cuanto a las alquerías, las diferencias formales entre ambas residen en su propia trama urbana. Para el caso de la Torre de Bofilla presenta una clara regularidad, aparentemente ausente en la Villa Vieja de Calasparra donde se describen manzanas de planta poligonal. Otra diferencia entre ambas es que mientras en Bofilla la técnica constructiva es preferentemente el tapial en la Villa Vieja de Calasparra predomina la mampostería.

La *madina* de Siyasa (Cieza) muestra un trazado urbano tendente a lo ortogonal, contando con un encintado o recinto fortificado perimetral. La técnica constructiva predominante es el tapial, aun cuando la mampostería también es empleada con relativa frecuencia. Cuenta también con una desarrollada infraestructura sanitaria, adaptándose el caserío a la disposición natural del terreno, encajándose las viviendas en terrazas previamente preparadas.

Los caracteres urbanísticos del castillo urbano de Yecla se corresponden con los descritos para Siyasa, salvo que, por el momento, no podemos constatar la presencia de un recinto fortificado que encintara la *madina*, y que la técnica cons-

tructiva empleada es el tapial y la mampostería indistintamente<sup>70</sup>.

## La vivienda

Afirma Torró:

“La producción del agregado doméstico en el Al-Andalus, fundado en familias extensas, determina la disposición de las viviendas para dar acomodo a más de una célula conyugal, articulando habitaciones diferenciadas mediante un espacio central común. El tipo doméstico andalusí y magrebí no responde a ninguna moda ni puede modificarse “libremente” por caprichos o necesidades pasajeras. Es un imperativo ineludible en la perpetuación de la sociedad, puesto que sin él se destruirían los vínculos elementales del parentesco y la organización del trabajo”<sup>71</sup>.

Tal afirmación la hace en razón de una, cuando menos sospechosa, creciente proliferación de conjuntos o núcleos residenciales fortificados, sin que en un buen número de casos tengan un claro respaldo arqueológico. Es evidente que cualquier indicio de construcción en el interior de un recinto fortificado no implica necesariamente una ocupación estable o permanente del mismo. De ahí esta precisa nota aclaratoria, de Torró, de lo que supone o significa el ámbito doméstico andalusí.

### • Materiales y elementos constructivos

La vivienda en la *madina* S-SE del *hışn Yakka* emplea como técnica constructiva de manera indistinta tanto la mampostería como el tapial. La mampostería es utilizada para los muros perimetrales de los edificios mientras que el tapial se advierte en la tabiquería y muros divisores internos.

La técnica del tapial (*tabiya*) se realiza con argamasa de tierra y piedra arenisca de pequeño tamaño, forrado con cal, yeso o mortero de cal, arena y triturado de piedras o materiales cerámicos (hormigón), a modo de encofrado (*lawd*),

realizado con dos planchas de madera, cuyas medidas varían según las zonas, no rebasando su altura los dos codos (0,80 m-0,90 m)<sup>72</sup>. Las planchas de madera vendrían formadas por 4 ó 5 tablillas de 10 a 15 cm de anchura, cuyas imponentas quedan aún visibles.

En la *madina* S-SE advertimos, de igual forma que se constata en el castillo del Río (Aspe), un tapial caracterizado por una granulometría muy densa, formada por areniscas de núcleo pequeño, donde se observa un refuerzo en las caras externas a partir de una mayor concentración de cal, documentada igualmente en la cimentación de muros<sup>73</sup>.

El uso del tapial en numerosas construcciones islámicas del siglo XII al XIII viene a mostrar el empleo de una técnica constructiva nueva, que permite, por su manejabilidad, dar solución a problemas de índole arquitectónico, sobre todo en aquellos emplazamientos donde la pendiente del terreno condiciona sobremanera la edificación de las viviendas. Afirma Rafael Azuar que “El dominio tecnológico del tapial, observado en este período en la construcción de viviendas en ámbitos rurales o urbanos, es una tendencia que rompe con la tradición antigua de utilizar de forma generalizada la mampostería en la construcción...”<sup>74</sup>, considerando como ejemplos “paradigmáticos” de perduración de la técnica de mampostería los yacimientos de Los Guajares (Granada), la torre Bofilla (Valencia), la Villa Vieja de Calasparra y el Fortín de Denia. A ellos habría que añadir el caso de Yecla, aunque éste parece emplear indistintamente ambas técnicas.

Los 12 edificios excavados hasta la fecha en la *madina* S-SE muestran que, al menos en la mitad de cada uno de ellos, se emplea la técnica de la mampostería, en algunos casos casi en su totalidad. Tomemos como ejemplo la casa número 4, situada al W de la casa número 1 y en la parte alta del caserío. Esta vivienda, la mejor conservada hasta la fecha, sólo utiliza la técnica

del tapial en el muro perimetral sur, cuya cimentación es de mampostería.

Tanto el tapial como la mampostería presenta enlucidos de cal y yeso en caras internas y externas de los muros. Sólo en el paramento enlucido de la estancia-zaguán de la casa 1 (crujía N del edificio) se hallaron restos de grafitos incisos y pintados en negro. Su alta fragmentación nos impidió una identificación de los posibles motivos decorativos. Hemos hallado un paralelo en los grafitos localizados en una casa almohade excavada en la calle Sotanillo II de Alicante y cuya cronología nos situaría en la primera mitad del siglo XIII<sup>75</sup>.

El empleo generalizado de la mampostería se constata en las casas 1, 2, 3, 7, 9 y 10. Sólo los edificios 1 (c.6) y 3 (c.8), de una sola estancia y dedicados a almacenes (silos), emplean el tapial casi en exclusivo, quedando la mampostería reducida a zócalos y cimientos.

La vivienda número 5, la de mayores dimensiones hasta la fecha, presenta ambas técnicas, tapial y mampostería, de manera indistinta, introduciéndose un elemento nuevo con cierta profusión, el ladrillo. Éste se aplica tanto para el refuerzo de cimientos, arranque de pilastras (patio 2), como para el forrado de lienzos de

<sup>69</sup> AZUAR RUIZ, R.: *El Castillo del Río...*, p. 210.

<sup>70</sup> En la primera memoria parcial que elaboré sobre las excavaciones arqueológicas en el cerro del castillo de Yecla correspondiente a los años 1990-1995, consideré, erróneamente, que la mampostería se empleaba con menor frecuencia que el tapial. La razón de ello era que hasta esos momentos sólo se había efectuado una sola campaña sobre la *madina* S-SE, excavándose en concreto la crujía W de la casa número 1, en la que parecía advertirse tal circunstancia. Apoyé entonces tal consideración en que el conjunto residencial de la fortaleza evidenciaba un claro predominio de la técnica del tapial.

<sup>71</sup> TORRÓ, J.: «Yibal Balansiya...», p. 412. Cita 33.

<sup>72</sup> PAVÓN MALDONADO, B., 1999: *Tratado de Arquitectura Hispano-musulmana. II. Ciudades y Fortalezas*. Madrid, p. 613.

<sup>73</sup> AZUAR RUIZ, R.: *El Castillo del Río...*, pp. 213-215.

<sup>74</sup> *Ibid.* nota 73, p. 214.

<sup>75</sup> ROSELLÓ CREMADES y otros, 1993: «Estudio de una vivienda almohade», *IV CAME, II, 1993*, pp. 123-129.

muros en su cara interna, como es el caso de la estancia central del edificio. Recordemos que fue en esta estancia donde fue hallado, oculto en un silo, un ajuar doméstico compuesto mayoritariamente por piezas cerámicas y también por otros objetos de diversa naturaleza<sup>76</sup>.

El tipo de ladrillo utilizado es el cocido a fuego (*yajur o ajur*). Los empleados en el edificio 5 de la *madina* S-SE y en otros edificios (quicialeras de puertas, soleras de escalones o portales, poyetones de cocina, etc.) viene a ser material constructivo romano reutilizado. Casi con toda probabilidad este material procedería del yacimiento romano de Los Torrejones y también de la propia cima del cerro, donde pudo quedar instalado de un antiguo fortín romano (*turres*) de época bajorepublicana. El tipo más frecuente de ladrillo empleado responde al denominado “bipedalis” (dos pies) con las medidas estándar de 0,45 m x 0,45 m ó 0,22 m x 0,22 m.

La reutilización de materiales romanos no sólo se ciñe al uso del ladrillo. Se constata también la presencia de un número elevado de plaquetas de mármol para pavimentaciones (de formas circulares o hexagonales), las denominadas placas de *opus sectile*. Su localización se documenta en las casas 3, 4, 5 y 7 en el nivel de derrumbe de las plantas superiores (UE 3000 a), por lo que es probable que algunas estancias de la planta superior de estas viviendas pudieran contar con este tipo de suelos.

El yeso y la cal constituyen dos elementos básicos en las construcciones. Se emplea tanto para revestimientos de muros como para la pavimentación de algunas estancias cubiertas. Los patios o espacios abiertos de las casas en raras ocasiones muestran restos de pavimentación. Sólo hemos observado una excepción en el edificio número 5, en el que el patio 1 presenta pavimentación preparada a partir de mortero de cal y arena muy denso, con fino acabado en superficie. También es el yeso el material empleado para algunos elementos ornamentales. Hasta el momento hemos

podido documentar dos fragmentos de arcos, uno de ellos en la puerta de acceso a la casa número 4 y, el otro, localizado en la puerta de entrada de una de las estancias de la casa número 7. Los dos fragmentos parecen responder al tipo de “arco de hojas”, típicamente almohade.

La combinación del yeso, la cal y el ladrillo conformarán los elementos constructivos básicos en la fabricación de cocinas y hogares. Distingue Azuar Ruiz para el castillo del Río en Aspe entre los denominados hornillos y los hogares. Los hornillos presentan una plataforma realizada del nivel de pavimentación, siendo de planta circular u ovoide, presentando su solera bien ladrillos, bien plaquetas de piedra caliza. Este tipo de hogar es muy frecuente en el castillo de Yecla, tanto en el conjunto residencial del recinto fortificado superior, como en la *madina* S-SE, en la que todas las viviendas muestran uno o más de uno en sus estancias. Sugiere que este tipo de hogares servirían de apoyo o enclaves en donde podrían instalarse los hornillos o braseos portátiles<sup>77</sup>, por lo que no sólo tendrían una utilidad eminentemente culinaria sino que también servirían como sistema de calefacción de las diversas estancias.

No se constatan en el castillo del Yecla los hogares excavados que se documentan en el castillo del Río. Éstos obedecen a una planta rectangular, de bordes matados y también sobreelevado del suelo y rehundido, con una especie de campana posterior que permitía en tiro del hornillo. Al parecer, este tipo, también documentado en Los Guajares (Granada), la torre Bofilla (Valencia) o La Mola de Novelda, solían instalarse en espacios abiertos de las viviendas (patios), teniendo continuidad en época medieval tardía<sup>78</sup>.

Por lo que se refiere a las cocinas en el castillo de Yecla y su *madina* S-SE, se documenta la de tipo de poyetones y alacena, contando su estructura con hornillo central, bancada lateral, tiro central y alacenas laterales. Se han localizado hasta la fecha una en el conjunto residen-



cial del recinto fortificado superior y seis en las viviendas 1, 2, 3, 4, 5 y 7 de la *madina* S-SE, en las cuatro primeras instaladas en la planta baja, mientras que en las dos últimas se instalan en la planta superior. Este tipo de cocina es muy frecuente en *Medina Siyasa* (Cieza).<sup>79</sup> También se ha constatado su presencia en la Villa Vieja de Calasparra, en concreto en la casa número 6, siendo el único ejemplar localizado en el conjunto del yacimiento<sup>80</sup>. Este tipo de cocina no se documenta en Los Guajares (Granada), el castillo del Río en Aspe o en la torre de Bofilla (Valencia), probablemente porque quizás obedezca al ambiente doméstico de establecimientos de corte urbano, donde la vivienda adquiere, probablemente, una mayor capacidad de alojamiento y, por tanto, este tipo de cocina venía a cubrir la necesidad de una mayor capacidad en la elaboración de alimentos. La estancia de la vivienda destinada a cocina, al menos en el caso de Yecla, suele contar, además de este tipo de cocina, con un hornillo de plataforma realizada.

Durante el transcurso de la VI campaña de excavaciones arqueológicas, primera de las efec-

<sup>76</sup> En la campaña de excavaciones correspondiente al año de 1997 fue hallado en el edificio denominado C5/E2 de la *madina* del *ḥiṣn Yakka*, una ocultación depositada en el espacio destinado a un silo, una especie de cisterna de planta circular excavada en la roca y que contaba con 3,5 m de diámetro por 2,5 m de altura. Esta ocultación es excepcional no sólo por las propias características de sus componentes sino también por las especiales condiciones de su hallazgo, ya que casi la totalidad de los objetos hallados estaban sin usar o no habían sido estrenados. Era también sorprendente el buen estado de conservación en que se encontraba el lote en su conjunto.

El silo se localizó en el subsuelo de la estancia número 3 del edificio de referencia y su acceso se efectuaba por un orificio circular de 0,60 m de diámetro. De los objetos hallados destacaban lo cerámicos que, con un total de 38 piezas, era el grupo más numeroso de los objetos que componían la ocultación. Éstas vienen a cubrir prácticamente todo el abanico morfológico de las producciones cerámicas almohades conocidas hasta la fecha, constituyendo lo que podríamos considerar la vajilla básica e imprescindible de cualquier casa andalusí de la época: aguamanil (1), candil de cazoleta (2), alcadafe (1), anafe (2), ataifor (2), cantimplora (2) cazuela (1), cuenco (2), jarra (11), jarrita (3), jarro (1), jofaina (1), marmita (3), orza (1), redoma (2), tapadera (1) y tinaja (2).

Formando parte de la ocultación también se hallaron objetos de vidrio (ungüentario), metálicos (puntas, remaches y peine de telar de hierro; bacín de cobre; tirador, manillas, colgantes y dos piezas en forma de lágrima o gota en bronce), líticos (dos piezas de piedra caliza –superior o volandera e inferior o base– pertenecientes a un molino), yesos (disco o paleta de yeso con decoración pintada en rojo y negro) y lo que es más sorprendente, varios ejemplares de semillas que se encontraban en el interior del aguamanil y que fueron identificadas con las denominadas lágrimas de Job (gramínea en forma globular que engarzadas se solían utilizar para elaborar colgantes o abalorios diversos) y pepitas de calabaza de peregrino (utilizada, una vez obtenido el fruto y vaciado, como contenedor de líquidos). Finalmente, igual de sorprendente fue comprobar como entre los componentes de la ocultación se encontraban cinco tablas de madera (1,50 m longitud x 0,30 m de ancho y 0,02 m de grosor) de pino resinero, en un magnífico estado de conservación y que nos sirvieron para poder datar con mayor precisión el momento en que pudo producirse la ocultación y que consideramos que debió ser c. 1225 de nuestra era.

El ajuar hallado en la ocultación fue definido en su momento por Guillermo Roselló Bordoy como paradigma de un ajuar doméstico, planteando un sugerente interrogante sobre el porqué de esta ocultación y que, sin dudas, se aleja bastante de lo que podría ser una interpretación más ortodoxa desde el punto de vista arqueológico: esconder, para, y a posteriori, recuperar. Sin embargo, Roselló Bordoy opinó y publicó sobre la ocultación lo siguiente: “Sus componentes no habían sido estrenados y salvo pocas excepciones todos ellos fueron hallados en perfecto estado, y a esas condiciones podríamos añadir que en su conjunto, el lote cerámico, por su número y variedad, constituía un hallazgo singular. Osaría a definirlo como un muestrario de todo lo imprescindible en una casa andalusí ¿Un ajuar de novia, oculto a consecuencia de una súbita tragedia? No podemos especular sobre esta historia, tan solo analizar el descubrimiento como paradigma de un ajuar doméstico”. Véase al respecto ROSELLO BORDOY, G., 2002: *El ajuar de las casas andalusíes*. Málaga, p. 59.; también RUIZ MOLINA, L., 2000: *Hisn Yakka. Un castillo rural de Sarq al-Andalus. Siglos XI-XIII. Excavaciones arqueológicas en el Cerro del Castillo de Yecla*. (Murcia). Yecla, pp. 94-166.

<sup>77</sup> AZUAR RUIZ, R.: *El Castillo del Río...*, p. 216

<sup>78</sup> *Ibid.* nota 77, pp. 216-217. El autor sugiere la idea, ante la escasa presencia del “Tannūr” fijo, de que estos hogares podrían obedecer a la pervivencia de antiguas formas de hornos, sustituidos por los “Tannures” móviles de cerámica, aun cuando aquellos tengan continuidad en época bajomedieval. Sustenta esta consideración en los trabajos de GUTIÉRREZ, S., 1988: *Cerámica común paleoandalusí del sur de Alicante. Siglos VIII-X*, Alicante; 1993: «De la civitas a la *madina*, destrucción y formación en el SE de al-Andalus», *IV CAME I*, Alicante, pp. 13-35; 1990: «Panes hogazas y fogones portátiles. Dos formas de cerámica destinadas a la cocción de pan en al-Andalus: el hornillo (Tannūr) y el plato (Fabaq)», *Lucentum XIX*, pp. 161-175.

<sup>79</sup> NAVARRO PALAZÓN, J.: «La casa andalusí de Medina Siyasa...», pp. 177-198.

<sup>80</sup> POZO MARTÍNEZ, I.: «El despoblado islámico de la Villa Vieja...», p. 199.

tuadas en la *madina* S-SE, se documentó la presencia de tejas en el nivel considerado de abandono de la *madina* (fines del siglo XIII-primer cuarto del siglo XIV), asociadas a las estructuras de la casa número 1. Ello nos llevó a considerar que éstas podían haber sido los elementos constructivos empleados para las cubiertas de las casas. Sin embargo, y tras las sucesivas campañas de excavaciones en la *madina*, su presencia resulta ser muy escasa. Por tanto, no podemos determinar de manera fehaciente qué tipo de cubierta y qué materiales eran empleados, suponemos que el mismo que en Siyasa (Cieza), es decir, cubiertas a dos aguas con tejas curvas<sup>81</sup>. La escasa presencia de este elemento constructivo puede que se deba a que es reutilizado para otras construcciones tras el abandono de la *madina*.

#### • Estructura y tipología de las viviendas

Se han diferenciado en el conjunto de construcciones de la *madina* S-SE, con un carácter provisional, los edificios que indican claramente un ámbito doméstico de aquéllos que parece cuentan con un carácter público o comunitario. De los primeros, contamos con siete ejemplos, y de los segundos, con tres: silos, baños y panificadora.

Una de las características de las viviendas es el escalonamiento en su disposición en el terreno. Se acondicionan terrazas excavadas en la roca para instalar las casas y edificios. Esta solución no es exclusiva de nuestro yacimiento, ya que es adoptada en todos aquellos emplazamientos que han de adaptarse a la orografía del terreno, en este caso con una pronunciada pendiente. Tenemos ejemplos en *Medina Siyasa* (Cieza) o el castillo del Río en Aspe. Sin embargo, existe una diferencia entre el primero y nuestro caso con respecto al segundo. Mientras que la disposición en terrazas no afecta a las distintas estancias de una misma vivienda en el castillo del Río<sup>82</sup>, en Yecla y Cieza sí se aprecian diferentes niveles en una misma vivienda, siendo tramos de escaleras los que permiten el acceso a las plantas superiores.

Los muros perimetrales de las viviendas de la *madina* S-SE presentan, en algunos casos, fosas de cimentación que garantizan una mayor estabilidad y firmeza al muro. El ejemplo lo tenemos en los muros perimetrales NW de la casa 3 y del edificio 2, cuya fábrica es de hormigón y encofrado.

Las viviendas en su conjunto obedecen a la estructura de patio central, cuya planta suele ser de tendencia rectangular, cuadrada (casas 1, 4, 5, 7, 8 y edificios 2 y 3) o poligonal (casas 2, 3). Una construcción presenta una sola estancia, se trata del edificio 1 (silo).

La trama urbana parece diferenciar cuatro manzanas de disposición poligonal: la primera manzana, constituida por las viviendas 1, 4 y edificio 3; la segunda manzana por la casa 2 y el edificio 1; la tercera manzana por las viviendas 5 y 9, y la cuarta manzana por las viviendas 3 y 7, y el edificio 2.

Todas las construcciones parecen evidenciar que poseían una planta superior a las que se accedía por tramos de escaleras situados en los patios. Se han conservado tramos de escaleras completos en las casas 1, 2, 3, 4, 5, 7 y edificio 3.

Por lo que se refiere a la superficie<sup>83</sup> de las edificaciones oscila entre 171 m<sup>2</sup> de la casa 1 y los 50 m<sup>2</sup> de la casa 3, que sólo conserva el patio, la cocina y una estancia secundaria, todo ello en planta baja. Predominan en el conjunto las casas que sobrepasan los 100 m<sup>2</sup>. Por otra parte, se observa para el conjunto de las edificaciones, al igual que advierte Rafael Azuar para el castillo del Río en Aspe<sup>84</sup>, que la medida más frecuente de separación de muros en las distintas estancias es de 6 *codos ma'munni*, es decir, de 2,50 a 2,70 m.

Es, sin lugar a dudas, la casa número 4 la que conserva la estructura más completa. En planta baja posee un patio central en razón del cual se organizan el resto de espacios: establo (SE), za-

guán (SE) y cocina (SW) dotada de hornillo, bancada y alacena en un extremo y hornillo de plataforma realzada en el otro. La caja de escalera que permite el acceso a la planta superior se desarrolla adosada a las crujías SE y NE, marcando su trazado un ángulo recto. En la planta superior se han conservado dos habitaciones y una letrina. La habitación situada en la crujía NE cuenta en su extremo E con un hogar de plataforma realzada y en su extremo W, sobre el muro de cierre de la habitación, se abre un hueco a modo de hornacina o nicho que cuenta con arco de medio junto rebajado. En cuanto a la estancia de la crujía NW, presenta una bancada y un hornillo de plataforma realzada. Desde esta estancia se accedía a una letrina (parcialmente excavada) que evacuaba sus aguas residuales a un pozo ciego situado en el exterior, junto al vértice W de la vivienda. El



Lámina 3. Vista general casa número 4.

patio contaba con dos machones cilíndricos de piedra caliza colocados en línea y separados entre sí a 2 m de distancia. Su presencia nos hace barajar la posibilidad de que el patio pudiera contar con un cobertizo de madera y ramajes, que apoyaría en estos machones y en su pared NW.

La constatación de otra letrina en la casa número 1, concretamente en la crujía NE del patio, por tanto en planta baja, y que desagua a un pozo ciego instalado en la calle, nos permite por el momento diferenciar dos emplazamientos distintos para la ubicación de la letrina en las viviendas.

La jerarquía de espacios en la vivienda es una constante. Así, y según su función e importancia, cada estancia variará de tamaño y disposición dentro de ella. De esta forma y a la vista de lo excavado hasta el momento el patio resulta ser el espacio más relevante, en torno al cual se ordena el conjunto de espacios que define el ámbito doméstico. Pensemos que la unidad familiar andalusí es extensiva en el sentido estricto de la palabra, por lo que era frecuente que se articulara sobre la base de varias cedulas conyugales, determinando con ello la diferenciación de los propios espacios de las viviendas, contando con un único espacio común: el patio.

Este componente jerárquico, en el ámbito doméstico, es también un elemento patente en el propio ordenamiento urbano de la *madina*, quedando bien diferenciados los espacios públicos de los privados. Quizá sea un poco aventurado todavía afirmar que parece adivinarse en la *madina* S-E del *hışn Yakka* un cierto planeamiento urbano donde, probablemente, la ubicación de los espacios de uso público o comunitario determi-

<sup>81</sup> *Ibid.* nota 79.

<sup>82</sup> AZUAR RUIZ, R.: *El Castillo del Río...*, p. 217.

<sup>83</sup> Los datos de superficie de las construcciones corresponden obviamente al conjunto de estancias que se han conservado de cada una de las viviendas o edificios.

<sup>84</sup> AZUAR RUIZ, R.: *El Castillo del Río...*, p. 215.

nan el desarrollo de la trama urbana en su conjunto. Así pues, el edificio número 2 (excavado parcialmente) que creemos destinado a baños públicos parece ocupar la manzana central del conjunto urbano y el edificio 3, el destinado a panificadora u horno, se sitúa en el perímetro norte de la *madina*, lo que abre la posibilidad a la existencia de un área periférica de carácter industrial.

Del total de las viviendas y edificios excavados, llama especialmente la atención el denominado número 5, tanto por su disposición, estructura y variedad de técnicas materiales constructivos empleados en él.

Las técnicas constructivas empleadas son la mampostería y el tapial combinado con el encofrado de manera indistinta. A veces la argamasa que constituye el tapial es de una factura muy consistente, a partir de cal, arena y fragmentos de materiales cerámicos. Por otra parte, el ladrillo como material de construcción es empleado con cierta profusión. Así, se observa en pilastras, cajas de escaleras e incluso para el forrado de paredes de habitaciones, como es el caso de la habitación central que actúa a modo de eje en el conjunto del edificio. Es en éste donde más se utiliza el ladrillo con respecto al resto de edificaciones, en las que su presencia se ciñe casi en exclusivo a cimentaciones, quicialeras de puertas y bancadas, poyetones y alacenas de cocinas.

La planta de este edificio es rectangular y cuenta con una superficie en planta baja (única conservada) de 141 m<sup>2</sup>. Queda estructurado en dos alas, diferenciadas por una sala central, que actúa a modo de eje. Es esta sala la que muestra dos de sus muros forrados de ladrillos, siendo el tercer muro conservado de fábrica de hormigón con encofrado. Al nivel de pavimentación, y en el centro de la estancia, se abre un orificio circular que permite el acceso a un silo excavado en roca<sup>85</sup>, donde se halló en el año 1997 la ocultación del ajuar doméstico al que ya hicimos referencia con anterioridad.

Adosados a ambos lados de la estancia central se disponen los dos cuerpos o alas que componen el edificio. El cuerpo o ala W cuenta con un acceso desde el exterior en su lado SW. Desde allí, un espacio que actúa de zaguán permite el acceso a un pequeño patio. Desde éste, se nos permite comunicar por el lado E con la sala central, a través de una pequeña antesala. Hacia el W se dispone una pequeña estancia secundaria. En la crujía N del edificio un tramo corto de escaleras permite el acceso a una estancia superior. En cuanto al cuerpo o ala E cuenta con un acceso desde el exterior en su lado SE. Desde éste se accede a un pequeño zaguán que comunica con un patio, desde donde, por un tramo de escaleras localizado en su crujía NE, se accedía a una estancia superior. Ésta queda comunicada, a través de un pequeño portillo situado en su lado NW, con la estancia o sala central.

Finalmente, comentaremos los edificios denominados 1, 2 y 3 diferenciados del resto de edificaciones por su aparente función pública o comunitaria. En cuanto al edificio 1 se sitúa en el lado SE de la casa número 2, a la que queda adosado. La técnica constructiva empleada en la totalidad de la edificación es el tapial. En su interior se localiza un silo excavado en roca de características similares al hallado en la casa número 5. El acceso al edificio desde el exterior se efectúa por su lado SW, a través de una callejón sin salida.

Por lo que respecta al edificio 2, se sitúa en el lado NW de la casa número 3. La técnica constructiva empleada es la mampostería predominantemente, combinada en menor cuantía con el tapial. Lo excavado hasta la fecha muestra una estructura organizada en torno a un gran patio central, que cuenta con andén en su crujía NE. Éste permite el acceso a dos pilas o piletas probablemente para baños y dos pequeños depósitos de planta rectangular situadas en el lado E de una cocina del tipo de bancada, poyetones y alacena, situada ésta en la planta superior del edificio. En



Lámina 4. Vista general edificio baños.

la crujía SE del patio se sitúa una habitación en la que se localiza otra pileta de las mismas características que las situadas en la crujía NE. Probablemente ésta y una de las dos ya referenciadas se destinaba a agua caliente, a juzgar por la disposición de la solera de la pila, colocada en hueco, permitiendo éste la combustión de madera para su calentado<sup>86</sup>. El acceso desde el exterior al edificio se efectúa por su lado NW, accediendo a un zaguán rectangular, situado en la crujía W. En la crujía sur se localiza una cisterna de grandes proporciones construida con tapial y enconfrado.

Por último, el edificio 3 se ha de considerar dentro de la propia tipología establecida para el conjunto del caserío como de formato medio. Fue construido junto al farallón natural de la montaña en su parte más elevada, quedando encajado parte del cuerpo del horno de planta circular, con cubierta en cúpula, por aproximación de hiladas de piedras irregulares y unidas con mortero de arci-

lla rojiza. En su conjunto muestra una estructura achaparrada, tratándose de un horno de panificación. El acceso desde el exterior se efectúa por una puerta situada en la crujía E del edificio, desde la que se accede a un pequeño zaguán. El cuerpo o estancia destinada al horno se situaba en la crujía N del edificio y el área que cuenta una cota de mayor altura dentro de la propia construcción. Adosado a éste y junto a la puerta de acceso al edificio desde el exterior arranca un tramo de escaleras de buena factura arquitectónica elaborada de mampostería y revestida de yesos y cales, y que permitía el acceso a una estancia des-

<sup>85</sup> Recordemos que el silo es de planta circular y cuenta con un diámetro en su base de 2,5 m y una profundidad de 3 m. Sus características son similares al silo hallado en el edificio 1, con diferencias en su tamaño. Aquel cuenta con un diámetro en planta de 2 m y una altura de 1,75 m.

<sup>86</sup> En el referido hueco que queda bajo la solera de las dos piletas se ha hallado gran cantidad de carbón producido por la combustión de madera.



Lámina 5. Vista general horno panificadora.

tinada a almacén. Esta estancia localizada en la crujía S del edificio quedaba adosada a otra pequeña estancia de planta rectangular y cuyo acceso sólo se efectuaba desde el exterior, por lo que entendemos que se trataba de una pequeña tienda o despacho destinado a la distribución de productos propios de la actividad del horneado y panificación. Desde la estancia destinada a almacén y a través de una pequeña galería o corredor, con terraza al exterior, se accedía a un habitáculo que debió estar destinado a la molienda.

### 2. 3. La *maqbara* o cementerio islámico

#### 2. 3. a. *Aproximación antropológica. Aspectos generales*

Hasta la fecha sólo hemos constatado la presencia de un cementerio islámico que queda asociado a la *madina* S-SE. Se localiza a las

afueras de ésta, junto a la vía de acceso principal en su lado SE, instalándose en la pendiente suave del cerro, por debajo de los 700 m de altitud, y quedando dividido en dos sectores (E y W) por medio de un pequeño aunque pronunciado ramblizo.

Por el momento se han excavado un total de 24 sepulturas, cifra ésta que consideramos pueda reflejar entre un 5% o un 10% del total de enterramientos del cementerio. Del conjunto de sepulturas, 16 se localizan en el sector W y ocho lo hacen en el sector E.

Las características antropológicas que a continuación referiremos hemos de considerarlas de carácter genérico a falta de un análisis completo que contemple la determinación del sexo, tipología racial, talla, análisis de ADN, odontarqueología, paleopatología, espectrometría, etc. A pesar de estas evidentes limitaciones po-

demos indicar que 13 de las sepulturas parecen corresponder a adultos, ocho a niños y dos sin determinar. Por lo que se refiere a la talla, la que corresponde a los individuos que consideramos niños, tenemos tres casos que nos podrían indicar una edad inferior a cinco años, uno de ellos de pocos meses de vida (sepultura 23), cuyas tallas oscilan entre 0,45 y 0,90 m. Los cinco individuos infantiles restantes consideramos que debían contar entre ocho y quince años en el momento de ser enterrados, siendo sus tallas entre 1,10 m y 1,30 m. En cuanto a los enterramientos adultos, consideramos que la edad media podría establecerse entre los 30 y 45 años, oscilando la talla entre 1,55 m y 1,70 m.

En el ritual funerario islámico la orientación de la sepultura, por tanto del cadáver, es de una importancia crucial. Así, ésta debía quedar dispuesta en dirección a La Meca, en el caso de al-Andalus hacia el E, buscando la perpendicularidad al eje imaginario proyectado a través del *mihrab* de la mezquita, quedando las sepulturas en disposición paralela a la *qibla*. Sin embargo, la tendencia en al-Andalus no parece responder a los cánones, al menos hasta época tardía (siglos XII-XIII), advirtiéndose una orientación al S<sup>87</sup>. En el cementerio islámico de la *madina* S-SE del cerro castillo de Yecla podemos verificar tal circunstancia. De esta manera, observamos como 19 sepulturas obedecen a lo que podríamos considerar costumbre andalusí, es decir, quedan orientadas de NE-SW con la cara del difunto hacia el SE<sup>88</sup>, mientras que las restantes presentan una orientación N-S y la cara del cadáver hacia el E. Podríamos considerar, por tanto, que si la corrección o cambio de la costumbre andalusí en la orientación de mezquitas y cementerios en el conjunto de al-Andalus parece que comienza a operarse a partir de mediados del siglo XII, momento en el que creemos surge el cementerio de la *madina* S-SE, estas últimas sepulturas corresponderían, probablemente, a un momento tardío de enterramientos, ya entrado el siglo XIII.

Los cadáveres se disponen en las sepulturas siguiendo los preceptos islámicos, es decir, decúbito lateral derecho, manos recogidas junto a la pelvis y piernas semiflexionadas. La cara del difunto se orienta hacia La Meca. Un aspecto que llama la atención es la agrupación de individuos, quizás obedeciendo a un concepto de familia. Cada agrupación se identifica con un tipo de hita o marca sobre el terreno, ya sea una afloración rocosa natural, ya sea con tejas curvas dispuestas en posición vertical o bien con ladrillos en posición horizontal. La situación de los enterramientos en relación con las hitas es en círculo a modo de anillos.

La propia disposición del cementerio nos parece también de interés. Recordemos que queda instalado a ambos lados de una rambla o ramblizo, lo que puede estar indicando la antigua tradición otomana de colocar las tumbas en lugares húmedos, para que éstas estuvieran en contacto, de manera figurada, con el agua que viene a representar en este caso el alimento purificador del difunto<sup>89</sup>.

<sup>87</sup> JIMÉNEZ MARÍN, A., 1991: «La qibla extraviada», *II Jornadas sobre Medinat -al- Zahara: al-Andalus antes de Medinat al-Zahara. Cuadernos de Medinat al-Zahara* 3, pp. 189-209.

<sup>88</sup> Esta orientación se advierte en numerosos cementerios andalusíes. Véase NAVARRO PALAZÓN, J., 1986: «El Cementerio islámico de San Nicolás en Murcia. Memoria Preliminar», *I Congreso de Arqueología Medieval Española*. Huesca, pp. 7-37; POZO MARTÍNEZ, I., 1990: «El ritual funerario y los cementerios islámicos en la Región de Murcia», *Guía islámica de la Región de Murcia*. Murcia, pp. 112-122; PERAL BEJARANO y FERNÁNDEZ, 1990: *Excavaciones en el cementerio islámico de Yabal Faruh*. Málaga; PASCUAL PACHECO, J., 1990: «La necrópolis islámica de Rotenos (Valencia). Informe Preliminar», *Boletín de Arqueología Medieval* 4, pp. 411-414; FERNÁNDEZ GUIRAO, M. I., 1995: «La necrópolis musulmana de Yabal Faruh (Málaga). Nuevas aportaciones», *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Málaga, pp. 37-55; GALVE IZQUIERDO, P., 1995: «Necrópolis islámica de la Puerta de Toledo (Zaragoza): nuevas excavaciones», *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Málaga, pp. 117-129.

<sup>89</sup> DICKIE, J., 1985: «Dios y la Eternidad: Mezquitas y tumbas», *Arquitectura del mundo islámico. Su historia y significado social*. Madrid, pp. 15-47; véase además ROBLES FERNÁNDEZ, A. y otros, 1993: «La influencia de las mentalidades en el urbanismo andalusí. La interacción de baños y cementerios en Murcia», *IV CAME II*, pp. 95-102.

### 2. 3. b. Tipología de las sepulturas y aproximación cronológica

Ya comentábamos cómo las sepulturas se disponían en agrupaciones identificadas por medio de hitas o marcas sobre el terreno. En algunos casos éstas son afloraciones rocosas naturales, en otros, tejas curvas en posición vertical y ladrillos dispuestos en horizontal, describiendo en todos los casos círculos a modo de anillos. Así, las sepulturas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11 y 12 (cortes XXXVIII y XXIX) se localizan en torno a piedras de grandes dimensiones, al igual que las sepulturas 9, 10, 15, 16 y 18. Las sepulturas 13 y 19 (corte XLV) tienen su referencia en seis tejas curvas colocadas en posición vertical. Por último las sepulturas 20, 21, 22, 23 y 24 (corte XLVI) lo hacen con una hita construida con seis ladrillos (bipedalis) en posición horizontal.

Se han podido identificar hasta la fecha cuatro tipos de sepulturas:

**a.** Enterramientos en tierra. Corresponden a la mayoría de las sepulturas, un total de 16 enterramientos. La profundidad a la que se encuentran éstos es muy somera, oscilando entre 0,60 m y 0,80 m. Este tipo de sepulturas aparece siempre con un pequeño murete o hilada de piedras trabadas a unión viva dispuesto sobre el propio eje de la columna vertebral del difunto. Su función es la sujeción de éste y la separación entre sepulturas. Del conjunto de enterramientos que siguen este tipo de sepulturas, 12 se disponen siguiendo la costumbre andalusí, es decir, orientadas de SW a NE y la cara del difunto hacia el SE. Las cuatro restantes responden a una correcta orientación de N a S y cara del difunto al E.

**b.** Enterramientos en sepulturas excavadas en roca. Son de tipo barquiforme, careciendo de cubierta. Su profundidad es igualmente somera, entre 0,60 m y 0,70 m. La profundidad de la fosa oscila entre 0,20 m y 0,60 m, con una an-



Lámina 6. Enterramientos en tierra.

chura entre 0,60 m y 0,80 m. Del total de sepulturas de este tipo, cuatro se orientan de SW a NE y la cara al SE, y las dos restantes de N a S y la cara al E.

**c.** Enterramientos cubiertos con tejas curvas<sup>90</sup>. La cubierta se dispone con una hilada de tejas verticales sobre las que apoyan las tejas superiores, formando un tejadillo a un agua. Hasta el momento sólo se ha localizado una sepultura de este tipo, que queda orientada de SW a NE y la cara al SE. La cubierta, en este caso, cubre todo el cuerpo menos la cabeza del difunto.

**d.** Sepultura en cista o caja construida con ladrillos (bipedalis). Sólo hemos documentado una sola sepultura de este tipo. Se trata de un enterramiento infantil, en concreto un cadáver de pocos meses de edad. La orientación de la sepultura es de SW a NE y cara al SE.





Lámina 7. Enterramientos en fosas.



Lámina 8.1. Enterramientos con tejas.



Lámina 8.2. Detalle enterramientos con tejas.

<sup>90</sup> Una sepultura de características similares se ha documentado en la Finca del Ciprés de Campanillas (Málaga). Véase PERAL BEJARANO, C., 1995: «Excavación y estudios de los cementerios urbanos andalusíes. Estado de la cuestión», *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Torres Palomo y Acien Almansa, M. (ed.) Málaga, pp. 11-34. Figura como sepultura número 5.

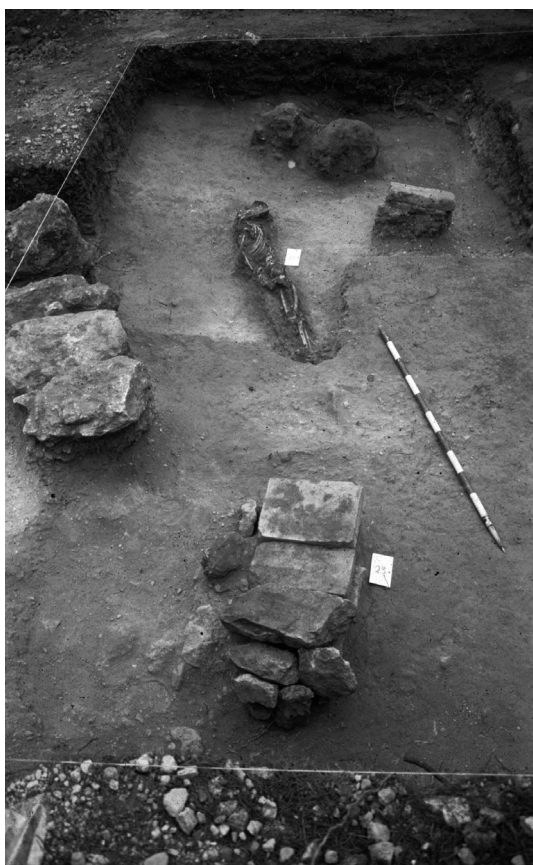


Lámina 9. Enterramientos cistas.

Intentar establecer una secuencia cronológica del cementerio islámico en función de las tipologías de las sepulturas no conduce a nada, máxime cuando los enterramientos no cuentan con un ajuar funerario<sup>91</sup> que podría servirnos de apoyo. Digo esto por que ha habido intentos, todos estériles. La única referencia que por el momento nos puede servir para fechar el cementerio islámico es la propia *madina* S-SE a la que queda asociada y que debió surgir, a juzgar por el análisis de los materiales arqueológicos, a lo largo de la segunda mitad del siglo XII. Los distintos tipos de sepulturas deben de obedecer quizás a un concepto de distinción social dentro de la comunidad, no entendida desde el punto de vista económico, sino en lo puramente familiar o tribal.

## 2. 4. El campo abierto

Hemos venido siguiendo la propuesta formulada por Epalza en cuanto al análisis espacial o de poblamiento aplicado a un asentamiento andalusí, como es nuestro caso. Nos quedaría, pues, analizar el denominado campo abierto, es decir, el territorio que queda asociado de manera directa al castillo urbano denominado *ḥiṣn Yakka* y que constituye el espacio económico, de explotación, sobre el que se sostiene la comunidad agrícola instalada en la zona. Ya vimos cómo son las aljamas de ámbitos rurales las que llevan la iniciativa en la construcción y uso de los *ḥūṣūn*, sirviendo al poder estatal como efectivos garantes del control fiscal del territorio, sobre el que se sustenta el Estado. Cada castillo, constituido o no en distrito, torre de alquería o alquería, formaba parte de un entramado más complejo, conformando, en su conjunto, un amplio territorio comarcal, cuyo epicentro será una *madina*, siendo ésta el elemento básico que sirve al Estado para vertebrar el territorio. Éste sería el caso de *Madina Bilyana* (Villena) de la que dependería el castillo de Yecla.

El distrito castral de Yecla quedaría constituido, además del propio castillo urbano, por dos alquerías y por un número de rahales o pequeñas agrupaciones de casas, siendo dos los localizados hasta la fecha. Una de las alquerías queda integrada en la actual trama urbana de la ciudad de Yecla, en su extremo W. Nos referimos a la actual barriada de El Peñón. El lugar era conocido en el siglo XVII como el “Rabal” o “Arrabal”, quedando separado del casco urbano de la entonces villa de Yecla por una pronunciada rambla (actual calle Ramblizo). Su integración urbana se producirá bien entrado el siglo XVIII<sup>92</sup>. La otra alquería queda localizada en los parajes Baños-Torrejones, a unos 3 km al E del cerro del castillo. En el lugar se constata la instalación de una “villa rustica” romana, en la que se documenta la reutilización y acondicionamiento, al menos desde mediados del siglo XII, de las antiguas instalaciones de los siglos V al VI d.C.

Los dos rahales localizados con evidencias arqueológicas de haber estado ocupados desde el siglo XII se encuentran en los parajes de El Pulpillo y la Fuente del Pinar. El primero se sitúa a una distancia de 12 km al NW del cerro del castillo, quedando asociado a la ruta ganadera de Los Serranos. El segundo, se localiza a 11 km al NE de Yecla, junto al trazado de la antigua vía romana que unía Játiva con Cástulo por el interior. Los topónimos Reales, Realeza (Pozo) o Ginetes, de origen árabe, sugieren o abren la posibilidad de que puedan existir otros caseríos dedicados a la actividad agropecuaria y que, por el momento, no hemos podido localizar.

#### 2. 4. a. *La alquería de El Peñón*

Situada en el extremo occidental de la actual ciudad de Yecla, se localiza en un pequeño cerro de 635 m de altitud. Ocupa las actuales calles Ramblizo, Daza, Peñón y Algeciras. Como ya se indicó, desde finales del siglo XVI los documentos nominan a este caserío con el “Rabal” a “Arrabal”, teniendo referencias de que en sus inmediaciones se ubicaba una pequeña ermita a la que quedaba asociado un cementerio cristiano, cuya cronología se fija en el siglo XIV<sup>93</sup>.

La trama urbana de la barriada de El Peñón queda manifiestamente diferenciada del conjunto cristiano bajomedieval, localizado alrededor de la antigua parroquia de la Asunción. Así, podemos comprobar que presenta una distribución radial a partir de una plaza o ensanche central situado en la parte más elevada del cerro, desde donde arrancan las calles o callejuelas con disposición disimétrica, dando origen a un trazado típico de morerías en el que predominan las entradas en codo y los adarves sin salida, quedando la alquería orientada al SE<sup>94</sup>. La construcción de terrazas para el ajardinamiento del extremo NE del cerro, hace algo más de una década, nos permitieron recoger muestras cerámicas<sup>95</sup> que pudi-

mos fechar entre finales del siglo XII y el primer cuarto del siglo XIV.

#### 2. 4. b. *La alquería de Los Torrejones-Baños*

Durante los trabajos de excavaciones arqueológicas llevadas a cabo entre los años 1984 y 1989<sup>96</sup>, pudimos documentar en el sector II de excavación un nivel de ocupación que fechamos entre la segunda mitad del siglo XII y el tránsito de los siglos XIII al XIV. Se trataba de un espacio bien definido construido sobre las antiguas instalaciones romanas. Contiene una habitación rectangular construida con tapial y mampostería en cimentación, que queda adosada a una balsa romana construida con *opus signinum* y que se cubre con bóveda de

<sup>91</sup> Recordemos que las únicas sepulturas en las que hemos hallado materiales que pueden aportar algún dato cronológico son las sepulturas 3 y 13. En la primera hemos documentado un fragmento de moneda correspondiente probablemente al califa almorávide Alí Ben Yusuf (1106-1143), y en la segunda un amuleto de plomo con leyenda en cúfico referente probablemente a una sura del Corán, cuyo origen parece ser de época Emiral con perduración, a la vista de nuestro ejemplar, hasta época de las dinastías norteafricanas.

<sup>92</sup> ORTUÑO PALAO, M., 1980: *La vida en Yecla en el siglo XVIII*. Murcia, pp. 127-142.

<sup>93</sup> GARCÍA SÁNCHEZ, E., 1960: *Estudio físico y demográfico del municipio de Yecla*. (Tesis de Licenciatura) Murcia. La autora refiere que la ermita se erigió bajo la advocación de San Antón. La historiografía local, sin ningún sustento documental y arqueológico, ha venido localizado la referida ermita en el lugar donde hoy se ubica la actual de Santa Bárbara, construida a comienzos del siglo XVII.

<sup>94</sup> RUIZ MOLINA, L., 1995: «Yakka. Un asentamiento andalusí de la Cora de Murcia», *Yakka. Revista de Estudios yeclanos* 6, p. 22. Hemos hallado un paralelo de características similares en la alquería de Artana (Castellón). Véase al respecto SELMA, S., 1989: «La integración de los molinos a un sistema hidráulico: La Alquería de Artana (Serra d'Espada. Castellón)», *El agua en zonas áridas: Arqueología e Historia. I. Coloquio de Historia y Medio Físico*. Almería, pp. 715-730.

<sup>95</sup> Los registros analizados pertenecen a producciones pintadas al manganeso, esgrafiadas, estampilladas y lozas esmaltadas en verde-manganeso.

<sup>96</sup> AMANTE SÁNCHEZ y otros, 1990: «La villa romana de los Torrejones. Introducción al estudio del hábitat rural ibero-romano en la comarca del Altiplano (Yecla. Murcia)», *Memorias de Arqueología* 4. Murcia, pp. 166-203.

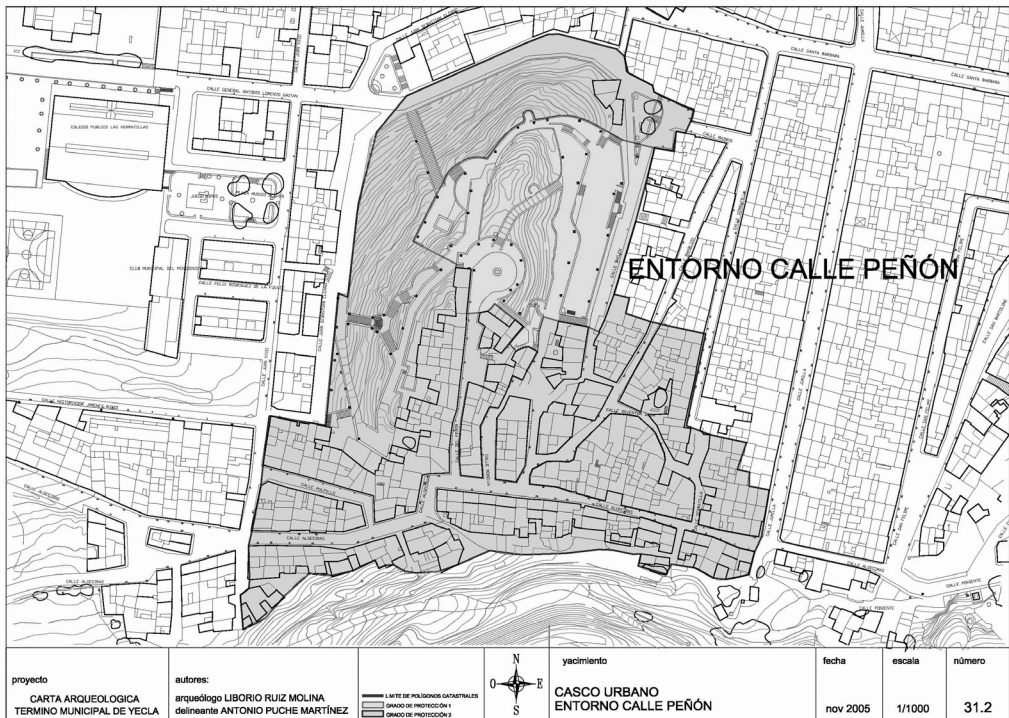
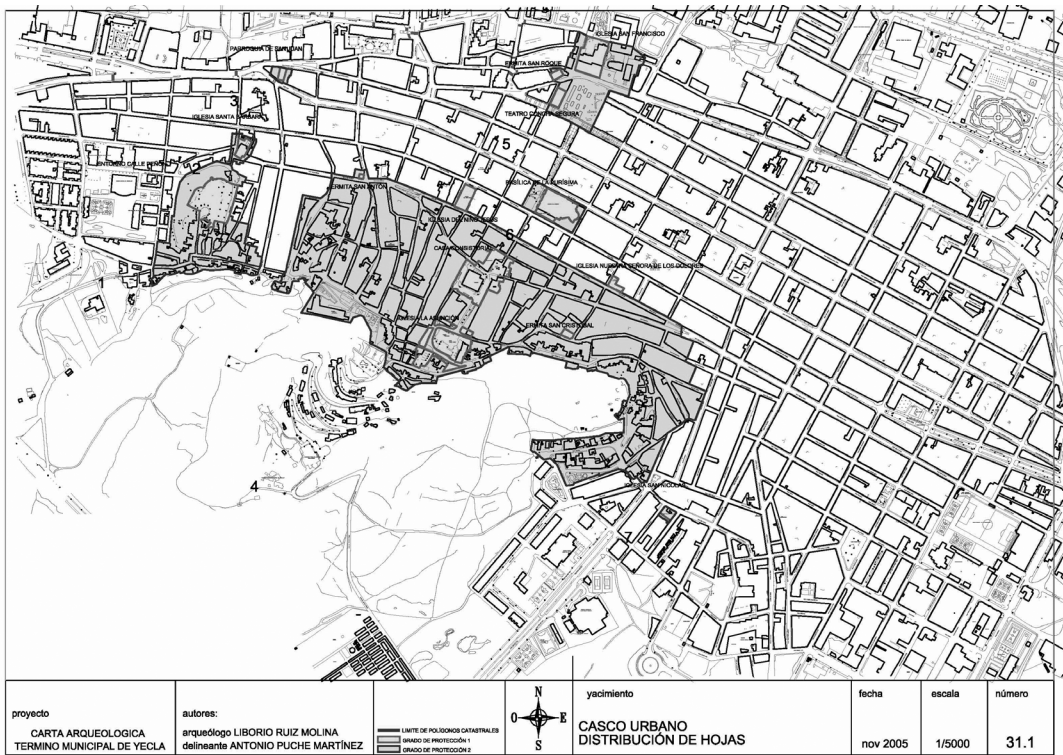


Figura 3. Plano detalle barriada de El Peñón. Plano general Yecla y particular de El Peñón.



Láminas 10.1-10.2. Detalle aljibe Los Torrejones antes balsa romana.

medio punto rebajado a modo de cimbra, transformándose por tanto en un aljibe, cuya capacidad se estima en unos 35.000 ó 40.000 litros.

También, en el sector I de excavación, se documentaron estructuras arquitectónicas asociadas a una fase de ocupación islámica. En concreto dos piletas rectangulares construidas con piedras irregulares trabadas con argamasa de cal y arena, revestidas de yeso. También se advertía la ampliación del espacio situado bajo una piscina perteneciente a las antiguas termas romanas (hipocausto), cuyo cambio de funcionalidad, convertida ahora en bodega o almacén, obliga a darle mayor profundidad, destruyendo pavimentos y muros originales; construyendo en su lugar un arco de medio punto, sustentado por dos pilares de mampostería y que vienen a servir de elemento de sujeción del conjunto de la estructura.

La alimentación del aljibe cimbrado del sector II (balsa romana de *opus signinum*) se efectúa a través de una atarjea realizada con caja de ladrillos (*bipedalis*), cuyo trazado procede del llamado “Brazal de los Torrejones”, cauce derivado de la Acequia Principal o Acequia Madre, cuyo origen se sitúa en el aljibe del Camino de los Torrejones instalado junto a ésta, y cuya fecha de construcción estimamos puede ser en el tránsito de los siglos XII al XIII.

#### 2. 4. c. *El Pulpillo*

El paraje se localiza a 12 km de la ciudad de Yecla, en dirección NW. En él se constata presencia humana desde la Edad del Bronce (II milenio a.C.), contando con una marcada facies iberorromana<sup>97</sup>. Junto a una alberca localizada al NW del caserío o cortijo de la finca se constatan restos de construcciones de clara factura medieval, asociados a materiales cerámicos de los siglos XII al XIII<sup>98</sup>, lo que nos hace pensar que en el lugar pudo asentarse un pequeño rahal islámico, asociado a la vía ganadera que discurre por sus inmediaciones.

#### 2. 4. d. *Fuente del Pinar*

El paraje se localiza a 11 km de la ciudad de Yecla en dirección NE, junto al trazado de la antigua vía romana<sup>99</sup>. En los años 1999 y 2000 se

<sup>97</sup> INIESTA SANMARTIN, Á., 1992-1993: «Estudio preliminar del Conjunto Arqueológico de El Pulpillo. (Yecla. Murcia)», *Revista de Estudios Yeclanos. Yakka* 4, pp. 28-29.

<sup>98</sup> Los registros documentados pertenecen a producciones pintadas al manganeso, esgrafiadas y estampilladas.

<sup>99</sup> RUIZ MOLINA y MUÑOZ LÓPEZ, 1986: «Las vías romanas de comunicación en la comarca de Yecla.(Murcia)» *Symposium de Vías Romanas del SE. Murcia*, pp. 67-74; BROTONS YAGÜE y otros, 1986: «El tramo viario de Montealegre a Fuente la Higuera», *Symposium Vías Romanas del SE. Murcia*, pp. 75-83.

practicaron sendas campañas de excavaciones arqueológicas, siendo documentados restos arquitectónicos pertenecientes a unas instalaciones agrarias destinadas a la elaboración del vino y del aceite. Este centro de producción surge en el siglo I d.C., perdurando hasta el siglo IV-V d.C. Pudimos documentar igualmente un nivel de ocupación tardomedieval que, a juzgar por los restos arquitectónicos y los materiales cerámicos, nos estaban indicando el tránsito entre los siglos XII al XIII, extendiéndose al menos hasta la primera mitad del siglo XV<sup>100</sup>.



Lámina 11. La Fuente del Pinar (pileta de decantación y lagar).

### 3. EL *HIŞN YAKKA* Y EL DISTRITO DE *MADINA BILYANA* (VILLENA). APROXIMACIÓN A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN

Hemos venido defendiendo la hipótesis de que el distrito castral de Yecla hubo de formar parte del distrito comarcal o *Iqlim* de *Madina Bilyana*

(Villena). La razón fundamental de esta apreciación estriba en su proximidad geográfica y la clara influencia valenciana en las producciones cerámicas.

Los siglos XII y XIII presentan el territorio de Sarq al-Andalus plenamente organizado o vertebrado a través de las *madinas* o ciudades, que son las que estructuran y controlan el territorio desde un punto de vista fiscal. Este esquema de poblamiento parece evidente en áreas de llanuras fluviales y de litoral. Apunta Azuar Ruiz, que estos espacios venían a ser perimetrados por cabezas de distritos castrales, para él de origen Taifal (siglo XI), constituyendo el límite entre el llano y la montaña, definiendo probablemente los límites entre el espacio urbano y el no urbano<sup>101</sup>. Así parece evidenciarse pues, como vimos, también en el espacio de montaña como *Yibal Balansiya*<sup>102</sup>, donde los *ḥūṣūn* quedan alejados de la *madina* tienen como referente de ésta a los denominados castillos urbanos, con ejemplos como el castillo de Bocairente, Onteniente, Bairén o Cocentaina.

El distrito comarcal de *Bilyana* quedaría, por tanto, constituido en un amplio territorio perimetrado por el castillo de Caudete, la torre de Sax y el castillo de Yecla, y probablemente por el castillo de Biar. De este espacio, del que aún queda pendiente un estudio de carácter extensivo, vamos conociendo datos sobre algunos establecimientos de comunidades campesinas basadas fundamentalmente en una economía de irrigación, conformando lo que se denomina *Iqlim* o espacio de explotación de la *madina*, entendido como división agrícola de base financiera que vendría a formar parte de una división territorial más amplia: la *Kura*<sup>103</sup>.

De la Villena islámica conocemos la existencia de tres *Maqabir* o cementerios: La Losilla (Puerta de Biar), Puerta de Almansa y calle Corredera, fechadas las dos primeras entre los siglos XI al



XIII y la última entre los siglos XII al XIII<sup>104</sup>. Hay un aspecto que me parece importante comentar, se trata de la muralla de la ciudad. Según Soler García ésta hubo de construirse a comienzos del siglo XIV, en concreto en el año 1308, según una carta dirigida por don Juan Manuel al monarca Jaime II en la que se hacía constar la preocupación por la seguridad de doña Constanza, por aquel entonces residente en la fortaleza de Villena, solicitando el envío de un maestro que llevase a cabo obras de fortificación en la ciudad en un plazo de tiempo fijado entre tres y cuatro meses<sup>105</sup>.

Afirmar que el recinto fortificado de Villena se construye a principios del siglo XIV, en razón de este documento, nos parece poco coherente. Si la arqueología ha documentado tres cementerios islámicos instalados en las tres puertas de acceso a la *madina*, evidencian a mi juicio que la muralla de la ciudad debió construirse al tiempo que se edificaba el castillo de Las Atalayas, es decir, durante la segunda mitad del siglo XII. Es probable que el documento referenciado lo que esté indicando sean obras de reparación o refuerzo de la misma<sup>106</sup>.

Si pocos son los datos que tenemos de la capital del distrito, menos aún los referentes al poblamiento de su territorio, al menos publicados. Por tanto, la demarcación territorial que a continuación se propone para el distrito de *Bilyana* no es más que eso, una propuesta que nos ha de servir como punto inicial para futuros trabajos, que serán en definitiva los que determinen la validez o no de ésta.

Así, el *Iqlim de Bilayana* vendría a constituir una extensa llanura delimitada al NW por la Sierra de Santa Bárbara, en cuya ladera S se localiza el castillo de Caudete, al que queda asociada la torre de Bogarra. José Luis Simón García presentó una comunicación al *II Congreso de Historia de Albacete*, considerando en ésta que ambos elementos (castillo de Caudete y torre de Bogarra)

forman parte de los sistemas defensivos del denominado Corredor de Almansa<sup>107</sup>, que para Simón García constituye –cito textual– “una segunda línea de defensa de las incursiones cristianas, tras los límites del Júcar, por lo que su control es relativamente importante”. Sin querer entrar en consideraciones sobre una visión, quizás excesivamente “militarista”, que puede derivarse de esta afirmación y que, por otra parte, aparece como determinante en el proceso de fortificación de Sarq al-Andalus entre los siglos XII al XIII en buena parte de la historiografía reciente, no comparto con Simón la asociación Caudete-torre de Bogarra con el territorio de Almansa. Éste, en el que habría que incluir el castillo de Alpera y la torre de Pexín (Montealegre del Castillo), debieron formar parte del territorio de frontera de Chinchilla (*tagr Yintala*)<sup>108</sup>. Este espacio vendría a ser lo que las fuentes árabes escritas denomina-

<sup>100</sup> RUIZ MOLINA, L., 2006: «Excavaciones arqueológicas en la Fuente del Pinar de Yecla. 1999-2000. Informe preliminar», *Memorias de Arqueología* 14 (1999). Murcia, pp. 346-353.

<sup>101</sup> AZUAR RUIZ, R., 2000: «Ciudades y territorio en Sarq al-Andalus», *Ciudad y Territorio en Sarq al-Andalus*. Edición Lorenzo Cara. Granada, p. 478.

<sup>102</sup> TORRO, J.: «Fortificaciones en Yibal Balansiya...», pp. 385-418.

<sup>103</sup> GAMAL `ABD AL-KARIM, 1972: *Al Andalus en el Mu`yam al Buldam de Yaqt*. Sevilla, p. 27.

<sup>104</sup> HERNÁNDEZ ALCARAZ y PÉREZ AMOROS: «Consideraciones sobre Villena en época medieval», *BAM* 9 (1995), pp. 215-222. Las autoras hacen referencia al trabajo de SOLER GARCÍA, J. M., 1993: *Guía de los yacimientos y del Museo de Villena*. Valencia, pp. 114-115 y de HERNÁNDEZ ALCARAZ y ORTEGA PÉREZ, 1994: «Intervención arqueológica en la Calle Corredera», *Villena* 44. Villena, p. 69.

<sup>105</sup> SOLER GARCÍA, J. M., 1998: «La murallas de la ciudad», *Villena* 38. Villena.

<sup>106</sup> La ausencia de trabajos publicados sobre las diversas excavaciones arqueológicas en el casco urbano de Villena impiden, por el momento, verificar lo que aquí sostenemos, que por otra parte nos parece lo más coherente ante los escasos datos de que disponemos.

<sup>107</sup> SIMÓN GARCÍA, J. L., 2000: «Estructuras defensivas medievales en el Corredor de Almansa», *II Congreso de Historia de Albacete*. Albacete.

<sup>108</sup> FRANCO SÁNCHEZ, F.: *Los espacios viales y los espacios defensivos...* t. II, pp. 882-892. A los lugares ya referenciados de Almansa, Alpera y Pexín, habría que añadir el castillo de Albacete, La Roda, La Jinetea y Munera.

ban *thugur* o área de contacto con las tierras conquistadas por los estados cristianos y, por tanto, sujetas a la presión expansionista de éstos<sup>109</sup>.

Por lo que se refiere a las torres de Bogarra (Caudete) y Pexín (Montealegre del Castillo), de las que Simón hace una sucinta descripción, parecen responder al modelo de torre de alquería surgida en los siglos XII al XIII<sup>110</sup> y cuya estructura obedecería: a una torre y pequeño albacar asociado a una agrupación de casas que presentan una cierta ordenación urbana. Un buen ejemplo lo tenemos en la Torre de Bofilla (Valencia)<sup>111</sup>.

Al W. de *Madina Bilyana* y a través de las sierras de La Lacera, del Castellar y de Enmedio, un valle-corredor conduce a las llanuras del castillo de Yecla, donde como hemos visto se localizan las alquerías de Los Torrejones y El Peñón, y los rahales de El Pulpillo y La Fuente del Pinar; al S, y delimitada por la Sierra de Salinas y los Picachos de Cabrera, se localiza hacia el W el castillo de Sax, que para Azuar Ruiz sería una torre o atalaya entre los siglos XII y XIII<sup>112</sup>; al E se sitúa el castillo de Biar<sup>113</sup> al que se accede por la llanura que forman Peña Rubia y la Sierra de la Villa y del que parece que dependía la alquería de la Torre del Negret (Benjama)<sup>114</sup>.

Las distancias entre los distintos núcleos de población respecto a Villena oscilan entre 10 y 12 km, exceptuando Yecla que se encuentra a 22 km. Si tomamos como referencia el Castillo de la Atalaya podemos comprobar que desde él son visibles el conjunto de las fortificaciones instaladas en su *Iqlim*. El valle-corredor que se abre hacia el W—vía Yecla—permitía el acceso por el NW con las tierras fronteras de Chinchilla<sup>115</sup> (*tagr Yinyala*) a través de la Torre de Pexín (Montealegre del Castillo), mientras que por el SW y a través del *hişn Gumalla* (Jumilla) quedaba garantizado el contacto con *Madina Siyasa* (Cieza. Valle del Segura).

Considero pues que sería importante intensificar los trabajos de prospecciones arqueológicas en este extenso territorio, que en época almo-

hade debió contar con una importancia económica de primer orden, favorecido, sin dudas, por uno de los trazados viarios principales y que discurría en buena medida por la antigua calzada romana<sup>116</sup>. Las viales de comunicación principales, como ya hemos apuntado, son un elemento de desarrollo económico, además de un factor determinante para la defensa del territorio. Para el caso del *hişn Yakka* solo contamos con una referencia escrita sobre su situación geográfica, en razón de la distancia que lo separaba de la capital de la provincia, Murcia. La información nos la aporta Ibn Dihya e indica que la distancia era de 45 millas<sup>117</sup>.

Un problema de difícil resolución con respecto a las distancias referenciadas en los itinerarios que las fuentes escritas árabes nos presentan es la falta de uniformidad y equivalencia en la medida de longitud. Tomemos como base el itinerario referenciado por al-Udri y que unía las ciudades de Cartagena con Chinchilla en el siglo XI.

«De Cartagena a Murcia, 30 millas (53 km). Hasta Molina 8 millas (12 km). A Cieza 25 millas (29 km). A Minateda (Medinat Iyih) hay 30 millas (40 km). A continuación 10 millas hasta Tobarra (42 km)...»<sup>118</sup>

\* Entre paréntesis distancia actual en km.

Atendiendo a este texto, la equivalencia de la milla<sup>119</sup> oscilaría entre 1.160 y 1.760 m. De esta manera, el *hişn Yakka* quedaría a una distancia de la capital entre 55 y 80 km. aproximadamente. Actualmente la distancia es de 98 km, vía Jumilla, y 84 km, vía Pinoso-Fortuna, siguiendo esta última parte del trazado de la antigua ruta ganadera bajo medieval (Vereda o Cañada Real de Los Serranos). Pensamos como muy probable que la comunicación de Yecla con Murcia a partir del siglo XI se debía efectuar a través del denominado “Camino Viejo de Sax”<sup>120</sup>, cuya dirección es hacia el SE, desarrollando un recorrido de 25 km aproximadamente y que venía a enlazar con la ruta principal del Vinalopó.



En cuanto a la conexión del castillo de Yecla con la ruta Cartagena-Chinchilla debía de efectuarse a través del denominado Puerto de Ferran García, por el que se accedía a Jumilla y de ésta a Cieza. Este paso queda documentado a comienzos del siglo XIV<sup>121</sup> por lo que pensamos que pudo estar abierto en época islámica.

La segunda vía o ruta principal reseñada por al-Udri es la que unía Murcia con Valencia. Sin embargo, se nos muestra con menos detalles, marcando en esta ocasión las distancias en etapas o jornadas en vez de en millas. Según Alfonso Carmona la jornada o etapa podía oscilar entre 30 ó 60 km, *dependiendo de si se viajaba a pie o en montura, de la estación del año y de la naturaleza del terreno. El camino recorrido en una jornada dependía en buena medida de la distancia a la que se encontrase el lugar que se consideraba idóneo para pernoctar. Este fin de etapa era un manzil (venta o parada)*<sup>122</sup>. El itinerario referenciado por al-Udri era el siguiente:

«De la ciudad de Murcia a Orihuela una etapa (20 km). Hasta el pueblo de Aspe otra jornada (36 km). Otra jornada hasta Biar (44 km). Hasta la localidad de Játiva otra. (60 km); de allí a Alcira una etapa y otra hasta Valencia»<sup>123</sup>.

\* Entre paréntesis distancia actual en km

Si comparamos este último itinerario con el que nos ofrece al-Idrisi (m. 1171) un siglo después, observaremos un mayor detalle en la descripción de la fijación de las distancias en millas. Indica al-Idrisi:

«De Murcia a Orihuela hay 12 millas (20 km), allí es donde está el parador (manzil). De éste al Castillo de Aspe hay 12 millas (23 km); luego se dirige uno al Castillo de la Mola a orillas del río de Elche. Entre Aspe y la Mola hay 6 millas (6 km). El camino llega hasta Petrel donde se completa la etapa que es de 35 millas y luego de allí a Onte-

niente. Desde allí a la ciudad de Játiva hay 30 millas (29 km)»<sup>124</sup>.

\* Entre paréntesis distancia actual en km

Sin embargo, el itinerario que unía Murcia con Chinchilla es tratado por este autor de manera sucinta, hasta el punto de no citar ni tan siquiera las etapas que había que cubrir, indicando ex-

<sup>109</sup> AZUAR RUIZ, R.: «Ciudades y territorio...», p. 477.

<sup>110</sup> José Luis Simón García informa que los materiales cerámicos analizados para el caso de la torre de Bogarra corresponden a producciones de los siglos XII al XIII.

<sup>111</sup> LÓPEZ ELUM, P., 1994: *La alquería Islámica en Valencia. Estudio Arqueológico de Bofilla. Siglos XI al XIV*. Valencia, véase también como ejemplo de alquería fortificada POZO MARTÍNEZ, I.: «El despoblado islámico de la Villa Vieja...», pp. 183-205.

<sup>112</sup> AZUAR RUIZ, R.: «Ciudades y territorio...», p. 485.

<sup>113</sup> Como ya se apuntó en la nota 11 del presente capítulo, la información proporcionada por Ibn Harrat en la primera mitad del siglo XII indicaba que Biar pertenecía al distrito de Játiva. Sin embargo, su proximidad a la Villena nos hace contemplar la posibilidad que pudiera haber quedado bajo la dependencia de ésta, en época almohade.

<sup>114</sup> AZUAR RUIZ, R.: «Ciudad y territorio...», p. 486; TORRO, J.: «Fortificaciones en Yibal Balansiya...», p. 387; GARCÍA y BOLUFER, 1994: «La Torre Del Negret (Beneixama. L'Alcoia)», *Fortificaciones y Castillos de Alicante. Valles del Vinalopó* (Navarro, C. Coord.) Petrer, pp. 251-261

<sup>115</sup> La comunicación de Villena con Chinchilla quedaba también asegurada a través de Caudete, que permitía el contacto con Almansa.

<sup>116</sup> Véase al respecto RUBIERA, M. J., 1985: *Villena en las calzadas romana y árabe*. Alicante.

<sup>117</sup> CARMONA GONZALEZ, A., 1991: «Yakka, Gumalla y Bilyana», *Revista de Estudios Yeclanos. Yakka*, 3, p. 18.

<sup>118</sup> CARMONA GONZALEZ, A., 1988: «Las Vías de comunicación en época árabe», *Caminos de Murcia*. Murcia, p. 156.

<sup>119</sup> La milla terrestre en la actualidad se cifra en 1852 m.

<sup>120</sup> A fines del siglo XV el Camino de Sax aparece referenciado con la denominación de "Camino Viejo". Véase TORRES FONTES, J., 1994: «Yecla en el reinado de los Reyes Católicos (Notas para su historia)», *Revista de Estudios Yeclanos. Yakka*, 5, p. 125. Documento XII. (Reimpresión del trabajo editado por este autor, bajo el mismo título, en el año 1954). Su utilización como vía de comunicación se constata desde época romana. Véase al respecto RUIZ MOLINA y MUÑOZ LÓPEZ: «Las vías romanas de comunicación e la comarca de Yecla...».

<sup>121</sup> LOZANO PÉREZ, J. M., 1982: *Carta de amojonamiento del término municipal de Jumilla*. Jumilla, p. 159. El documento se elabora en el año 1327.

<sup>122</sup> CARMONA GONZÁLEZ, A.: «Vías de comunicación...», pp. 153-154.

<sup>123</sup> *Ibid.* nota 118, p. 159.

<sup>124</sup> CARMONA GONZÁLEZ, A.: «Yakka, Gumalla, Bilyana...», pp. 16-17.

clusivamente que la distancia entre ambas ciudades era de 50 millas, no correspondiendo esta cifra con la distancia marcada por al-Udri entre ambas localidades que era de 108 millas. Esta falta de correspondencia creo que viene a indicarnos que esta ruta había dejado de tener la importancia de otros tiempos, al menos desde mediados del siglo XII, de ahí que al-Udri ofrezca una confusa, además de parca, información. La proximidad de las tierras del Alto Segura y de Chinchilla al reino de Castilla con-

tribuiría en buena medida a la pérdida de valor de esta vía. Será la ruta Valencia-Andalucía la que vertebrase las comunicaciones de Sarq-al-Andalus, posibilitando el desarrollo económico de las comarcas próximas a ella. Este vial de comunicación vendría a cubrir el siguiente trayecto: Valencia, Onteniente, Biar, Petrel, Aspe, Crevillente, Albatera, Orihuela, Murcia, Alcantarilla, Librilla, Alhama, Lorca, Pozos Ar-Rabata, Vera, Mojacar, La Rábita y Almería.



Figura 4. Distrito de Villena y vías de comunicación.

Otra vía de especial relevancia para Yecla desde un punto de vista económico será la ruta ganadera que desde la Baja Edad Media se denominó Vereda Real de los Serranos. Ésta venía a poner en contacto las sierras de Cuenca con los pastos murcianos de invierno. Su trayecto se desarrollaba a través de Jorquera, Chinchilla, Corral Rubio, Montealegre del Castillo, Yecla, Pinoso, Abanilla y Fortuna. Pensamos que esta ruta ganadera pudo estar abierta, como veremos más adelante, al menos desde mediados del siglo XII.

#### 4. ACTIVIDAD ECONÓMICA: ASPECTOS DE LA VIDA COTIDIANA EN LA MADINA S-SE

La *madina* S-SE nos ha proporcionado datos de interés a través de sus elementos estructurales y de mobiliario, que nos permiten hacer una primera aproximación a los hábitos o formas de vida de esta comunidad de marcado carácter rural.

Parece evidenciarse el predominio de una economía de base cerealista. Los hogares hallados, ya sean fijos o móviles, y que reciben el nombre de *tannûr*, están estrechamente ligados a una actividad panificadora<sup>125</sup>. Refuerza esta consideración el hecho de que se hayan documentado por el momento tres silos para el almacenamiento de grano. Uno instalado en el recinto fortificado superior (conjunto residencial) con una capacidad estimada de 10.000 a 15.000 kilos, y dos en la *madina* S-SE (edificios 1 y 5), con una capacidad estimada de 5.000 a 10.000 kg y de 15.000 a 20.000 kg respectivamente. Recordemos que el silo localizado en la casa número 5 sirvió como lugar para ocultar el conjunto de materiales pertenecientes a un ajuar doméstico.

La presencia de un molino de mano completo entre el conjunto de materiales que formaban la referida ocultación, no sólo redundaría en la idea de la actividad panificadora en el ámbito doméstico, sino también el preparado de ciertos alimentos como gachas o papillas cuya base es

el molido de la cebada tostada, mezclada con agua, leche o miel<sup>126</sup>. También el trigo duro (*triticum durum*), en árabe *qanuh*, *hinta* o *burr*, molido sin descascarillar viene a ser la base del cuscús típico del Magreb, así como también de gachas y sopas. Probablemente fuese el trigo duro el cereal de mayor producción, ya que su cultivo es más versátil que el trigo común y su bajo contenido en agua permite almacenarlo durante largos períodos de tiempo<sup>127</sup>, circunstancia ésta que vendría a justificar los tres silos documentados hasta la fecha.

Otro elemento a considerar a favor de la actividad panificadora y que quizá sea la prueba más concluyente al respecto, ha sido el reciente hallazgo de un horno de panificación en la parte alta del caserío y que, junto a los silos ya referenciados, refuerzan ese sentido comunitario de la actividad cerealista de esta comunidad.

Advierte Azuar Ruiz para el caso del castillo del Río en Aspe la ausencia de silos o graneros, así como también una manifiesta constancia de grandes recipientes cerámicos destinados al almacenamiento de cereal. Explica tal circunstancia aduciendo que la subsistencia de la comunidad instalada en el lugar hubo de tener su base de alimentación en la generación de productos perecederos, procedentes de las tierras irrigadas, y que venían a ser de difícil control fiscal<sup>128</sup>. Insiste en este último concepto, presentándolo como uno de los factores que

<sup>125</sup> GUTIÉRREZ LLORET, S.: «Panés, hogazas y fogones portátiles. Dos formas cerámicas destinadas a la cocción de pan en Sarq-al-Andalus: el hornillo (*tannûr*) y el plato (*tabaq*)», <Lucentum IX-X.(1990-1991)>, p. 166. Esta apreciación de Sonia Gutiérrez es recogida también por AZUAR RUIZ, R.: *Castillo del Río...*, p. 228.

<sup>126</sup> GUTIÉRREZ LLORET, S.: *La Cora de Tudmir...*, p. 207. La autora hace estas consideraciones en razón del trabajo de AMOURRETTI: *Le pain et huile des la Grece antique. De l'arrivé du Moulin*. (Centre de Recherche d' Histoire Ancienne. Vol. 67). París, 1986, p. 123.

<sup>127</sup> WATSON, A., 1998: *Innovaciones en la agricultura en los primeros tiempos del mundo islámico*. Granada, pp. 53-61.

<sup>128</sup> AZUAR RUIZ, R.: *El Castillo del Río...* pp. 233-234.

pueden definir el cambio al sistema feudal a partir de la segunda mitad del siglo XIII. De esta manera, indica Azuar *Así también, este control pasa por un cambio y reconducción de*

*la explotación agrícola, ahora más encaminada a los productos de secano, olivo, trigo y otros cereales, de fácil almacenaje y mejor control fiscal*<sup>29</sup>.

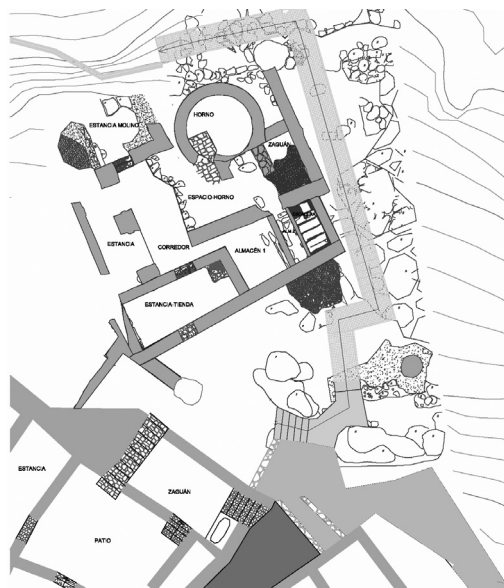


Lámina 12, figura 5 y lámina 13. Molino de mano, horno de panificación y silos.

No parece que tales circunstancias se cumplan en el caso del castillo de Yecla, donde los silos documentados y el horno de panificación se adscriben claramente a época islámica. Por ello, creo que la presencia de éstos o, en su defecto, de grandes recipientes o la ausencia de ambos, no necesariamente ha de ser un elemento caracterizador en la implantación del nuevo sistema feudal.

Por otra parte, el hallazgo de ejemplares de dos tipos de semillas<sup>130</sup> en la ocultación de la vivienda número 5 nos hace pensar, por las propias circunstancias del hallazgo<sup>131</sup>, que debían ser poco frecuentes y con un uso restringido. De hecho las denominadas Lágrimas de Job muestran pequeños orificios, practicados en sus extremos para engarzar varios ejemplares y hacer con ellos abalorios (collares, pulseras, rosarios, etc.). Por lo que se refiere a las pepitas de calabaza de peregrino cuya funcionalidad parece haber sido múltiple, como la de fabricar objetos de uso doméstico para contener líquidos, ornamentales, medicinales, alimenticias o rituales, sin que podamos asignar con certeza cual de ellas pudo tener en el *hışn Yakka*<sup>132</sup>.

La presencia en la *madina* S-SE de restos óseos pertenecientes a ejemplares de ovicápridos, nos hacen pensar en la existencia de una actividad ganadera, de carácter estante, con un cierto grado de desarrollo, siendo parte importante en la dieta alimenticia (carnes y productos lácteos), además de procurar lana y cuero como materia prima para una actividad textil. A la ganadería estante se le asocia lógicamente el pastoreo, que aprovechará los pastizales de monte bajo cubierto de especies de tipo xerofítico y subtropical.

Junto a éstos se constata la presencia de restos óseos pertenecientes a ejemplares de conejos, liebres y probablemente perdices, lo que apunta a la práctica de la caza como complemento a la dieta. La existencia en la actualidad de restos de bosques mediterráneos y las referencias históricas en razón de los recursos forestales, indican una mayor densidad de masa boscosa en época bajo-

medieval, de la que obtener el aporte cárnico procedente de la caza mayor. *El Libro de la Caza* de don Juan Manuel nos informa de la extraordinaria riqueza de estas tierras en especies como corzos, ciervos, cabra montés, venados, etc.<sup>133</sup>, y que aún debía mantener en buena medida a fines del siglo XVI, como bien nos refieren las *Relaciones Topográficas de Felipe II*, en las que el concejo de Yecla se expresaba en los siguientes términos:

«A los dieciocho capítulos dixerón que la villa tiene en sus términos suficiente proveymiento de lenna de pino carrasco y de lentisco y matas y romeros, y esto es lo que hay en los montes de la dicha villa y no otras arboledas, en el cual termino se crían algunas cabras monteses, venados, lobos, raposas, rapaces, perdices, liebres y conejos y otras aves»<sup>134</sup>.

Otro de los restos faunísticos que aparece con profusión en la *madina* S-SE es el que corresponde a caracoles, suponiendo éstos 2/3 partes del total de registros y localizándose en su totalidad en las zonas de cocina de las viviendas, por lo que consideramos este producto parte importante de la dieta alimenticia.

La ausencia, hasta el momento, de restos óseos pertenecientes a bóvidos podría estar indicándonos que es un animal que pudo introducirse tras la conquista, a partir, por tanto, de la segunda mitad del siglo XIII. El buey como animal de carga y tracción, además de su uso para

<sup>129</sup> *Ibid.* nota 125, p. 250.

<sup>130</sup> Recordemos que han sido identificadas como lágrimas de Job y pepitas de calabaza de peregrino.

<sup>131</sup> Se encontraban depositadas en el interior del aguamanil que formaba parte del ajuar cerámico.

<sup>132</sup> La semilla identificada como lágrima de Job tiene su origen en el sur de Europa, mientras que la semilla que corresponde a la denominación calabaza de peregrino tiene un origen norteafricano.

<sup>133</sup> Véase DÍEZ DE REVENGA y MOLINA MOLINA, 1973: «Don Juan Manuel y el Reino de Murcia: Notas al Libro de la Caza», *Miscelánea Medieval Murciana* 1. Murcia.

<sup>134</sup> CEBRIÁN ABELLÁN y CANO VALERO: *Relaciones Topográficas...*, p. 366.

el consumo en ejemplares jóvenes, debió introducirse en Yecla en el tránsito de los siglos XIII al XIV. Se ha conservado en la actualidad el topónimo “Boalage” o “Boyalage” que viene a identificar una antigua dehesa boyal de titularidad concejil. El término “Boalage” o “Boyalage” se refiere al tributo que se pagaba en el antiguo reino de Aragón por pastar en la dehesa boyal<sup>135</sup>. Sin embargo, serán los asnos y las mulas los animales destinados en época islámica a las labores agrícolas y de transporte. Así al menos parecen indicarlo los restos óseos identificados con ejemplares del primer tipo de animal, y que han podido ser documentados en la *madina* S-SE.

Los objetos metálicos hallados nos aportan igualmente datos de interés. De esta forma la presencia de un fragmento de reja de arado fabricado en hierro podría corresponder al tipo de hoja lanceolada, de caracteres similares a la documentada en el castillo del Río de Aspe<sup>136</sup>. Ambos ejemplares probablemente nos están indicando la coexistencia entre los siglos XII al XIII de este tipo de arado (hoja

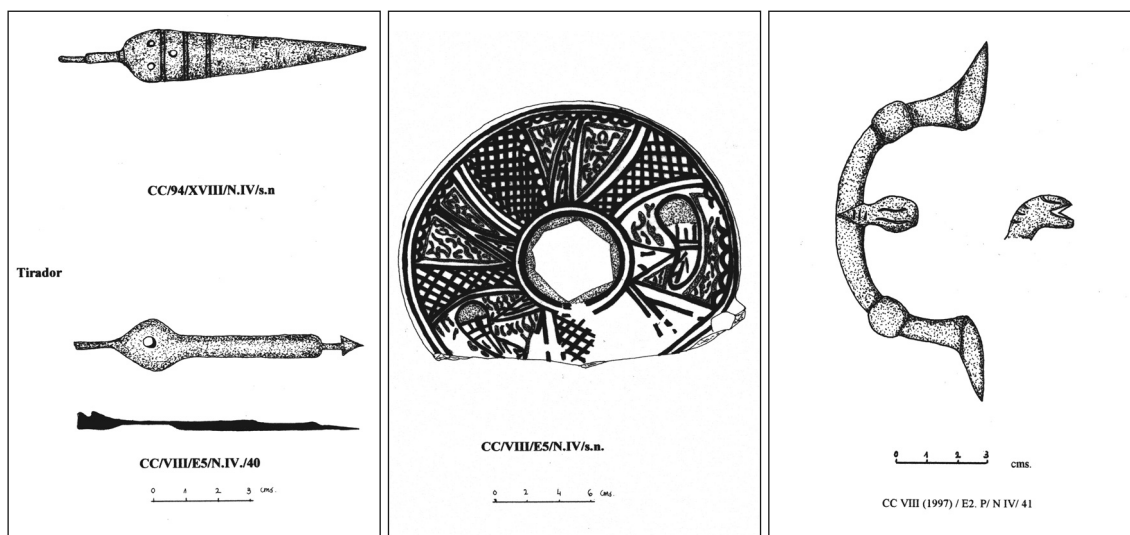
lanceolada) con el más corriente en uso en época islámica, el denominado “tipo dental”.

La abundancia de objetos de hierro de uso cotidiano, tales como clavos, alcayatas, remaches, puntas, etc., podría estar indicando la existencia, en la *madina*, de un pequeño taller de forja que garantizara el suministro de este tipo de piezas<sup>137</sup>. Por el momento no hemos hallado restos arquitectónicos que puedan asociarse a este tipo de instalaciones.

El que pudiera haber existido una actividad textil en la *madina* parece evidenciarse con el hallazgo en la casa o vivienda número 5 de un peine de telar o almohaza fabricada en hierro. Su función sería la de tejer la urdimbre a través de pequeñas púas situadas en el filo del peine. También para esta actividad debían destinarse las púas de peine, fabricadas en bronce, documentadas en la casa número 7 y que formaría parte de un peine destinado probablemente al desfibrado del cáñamo o lino<sup>138</sup>.

UNIDAD	C4			LETRINA C4				C4/10			C5	C5/6	C9	C7/10				C10				POZA	C13	TOT
	a	b	a+b	a	b	c	a+b+c	b	c	b+c	b	b	a	b	c	a+b+c	a	b	c	d	a+b+c+d	b	c	
CABALLO								1	1						1	1		2			2			4
ASNO	1		1																					1
EQUUS SP.				1		1	2																	2
VACA	4	1	5	2	9	1	12				8			10	3	13	6	16	18	1	41	2	1	82
OVEJA		6	6	1	5	1	7	4	4	2					5	5	2	12	14		28	7	2	61
O/C	9	12	21	7	16	2	25	4	4	24		1	15	19	34	8	32	62			102	3	1	215
CABRA				9	1	10				2		2	10	8	18	2	14	10			26	2		60
CERDO				1			1																	1
PERRO				1			1	1	1									1	1		2			4
GATO																		3			3	1		4
CONEJO	2	10	12	1	1	1	3	1	1					1		1				10	10			27
LIEBRE	1		1		1		1													1	1			3
ZORRO																				2	2			2
CIERVO	1		1								2	1	1	2	2	5	3	8	8		19	1		28
GALLINA		1	1			3	3			1					2	2		1	4		5	(+)		12
GALÁPAGO LEPROSO				2			2																	2
TOTAL IDENTIFICADO	18	30	48	14	43	10	67	10	11	37	2	4	1	38	40	79	21	89	129	1	241	16	4	508
SI								1	2	3				10	7	17		8	16		24			44
TOTAL ESTUDIADO	18	30	48	14	43	10	67	11	13	40	2	4	1	48	47	96	21	97	145	1	265	16	4	552

Tabla 1. Tablas de distribución muestras faunísticas. (Arturo Morales).



Figuras 6, 7 y 8. Paleta de yeso, manilla bronce y espátula.

Dos objetos de bronce, una espátula (casa 3) y un tirador (casa 5), podrían tener un uso de carácter personal, para aplicación quizá de cosméticos o probablemente pudieron ser utilizados como material quirúrgico<sup>139</sup>. De uso personal también, y probablemente con la función de amuletos, podían ser considerados dos bronces identificados como colgante y manilla que fueron documentados en la ocultación de la casa o vivienda número 5. A esta misma funcionalidad de tipo religioso podía responder la paleta de yeso decorada hallada en la referida ocultación.

#### 4. 1. Recursos agrícolas

En el apartado anterior ya vimos como parecía evidenciarse el consumo de cereales, tales como el trigo y la cebada. Estos dos productos consideramos debieron ser la base en la dieta alimenticia.

Otros productos como el cáñamo y el lino, con fines artesanales, y la presencia de dos tipos de semillas cuyo uso pudo ser el ornamental o ritual, quedarían relegados a un segundo plano en cuanto a su incidencia en la economía de la comunidad asentada en el *ḥiṣn Yakka*.

Nos planteamos ahora cuál fue el sistema de explotación agrícola que permitía el abastecimiento a la población establecida en la zona. Parece que queda definido un extenso espacio de irrigación delimitado por dos alquerías que se sitúa en ambos extremos del trazado de la denominada Acequia Madre. Tomando como referente este trazado, mostramos a continuación un primer planteamiento o hipótesis inicial de trabajo.

#### 4. 1. a. Espacio de irrigación. Molinos y norias. Planteamientos iniciales

El primer elemento sobre el que debemos incidir es la Acequia Madre o Principal, al objeto de poder averiguar su origen. La historiografía reciente aporta pocos datos al respecto. Sólo López Serrano, de manera sucinta, nos ofrece alguna información sobre la denominada Fuente

<sup>135</sup> Véase *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. Hemos utilizado la 21ª ed. Año 1992.

<sup>136</sup> ORTEGA PÉREZ y AZUAR RUIZ, R., 1994: «Metales», *El Castillo del Río (Aspe. Alicante)*. Alicante, pp. 164-165.

<sup>137</sup> Esta posibilidad se ha barajado también en el castillo del Río en Aspe. Véase cita 136.

<sup>138</sup> *Ibid.* nota 136, p. 173.

<sup>139</sup> *Ibid.* nota 136, p. 183.

Principal o “Agua Vieja”, indicando que *los terrenos de la tradicional huerta de Yecla y los próximos a los Torrejones deberían ser de regadío desde muy antiguo, posiblemente desde la época de los Manuel en la que se restaurarían las canalizaciones romanas y árabes*<sup>140</sup>. Tras ello, y después de dar algunos datos sobre la regulación de la distribución del agua de riego, indica que el sistema de irrigación en Yecla debió guardar similitudes con el de la vecina localidad de Jumilla<sup>141</sup>.

Sin embargo, en el Archivo Histórico Municipal de Yecla se conservan las Ordenanzas del Agua redactadas en el año 1653<sup>142</sup>, elaboradas, según se indica en el propio documento, para actualizar las antiguas ordenanzas. Éstas serán nuevamente revisadas en el año 1721<sup>143</sup>. El documento es de una extraordinaria importancia porque en él se describe de manera minuciosa el uso y distribución del agua de riego, el trazado de la acequia principal y los brazales, el espacio o terreno de irrigación, los beneficiarios o herederos del riego y, lo que resulta de mayor interés en estos momentos para el objeto que nos trae con este trabajo, los ingenios hidráulicos que quedan asociados a la Acequia Principal, por necesitar el agua como energía motriz: los molinos y las norias. Los primeros, destinados a transformar el cereal producido en la propia tierra de irrigación y, los segundos, para derivar el agua de riego a acequias o brazales secundarios.

Sabemos que la Fuente Principal de la Villa, al igual que el trazado de la Acequia Madre o Principal, eran propiedad del concejo, mientras que los derechos de riego eran propiedad del denominado Heredamiento del Agua Principal y, por tanto, de sus herederos. El origen de estos derechos o propiedad, tanto del agua como de los molinos y norias, bien pudo ser como consecuencia de los repartimientos efectuados tras la sublevación mudéjar, por tanto a partir de 1266, en una primera oleada repobladora cristiana favorecida por don Manuel. Ello implicaría, así al menos lo creo, que el trazado de la Acequia Prin-

cipal, brazales, molinos y norias tienen su origen en época islámica (período de las dinastías norteafricanas). Un dato que hemos de tener en cuenta y que probablemente viene a indicar el origen del sistema de riego en Yecla es el referente al empleo de la medida base de riego, denominado Jarro<sup>144</sup>, vocablo de origen árabe y del que derivaba el oficio de Jarrero.

Las Ordenanzas del Agua del año 1653 regulan de manera precisa el suministro del agua a los molinos instalados a lo largo de la Acequia Madre. Se indicaba que los cubos de los molinos no debían rebasar el agua, prohibiendo a sus propietarios que no remansasen<sup>145</sup> más agua de la permitida, pues tales circunstancias podían provocar inundaciones y deterioro en la Acequia. El único molino hidráulico que se cita en la Ordenanzas es el denominado Molino del Mayorazgo, situado junto al Camino de Villena. Sin embargo, nos consta por las Relaciones Topográficas del año 1575 que eran cinco los molinos hidráulicos instalados junto a la Acequia Madre o Principal. En esas fechas se indicaba que eran de poco aprovechamiento porque el caudal de agua era insuficiente<sup>146</sup>.

La constatación de la existencia de molinos hidráulicos y probablemente de una noria o varias norias,<sup>147</sup> junto al trazado de la Acequia Madre, ha abierto la posibilidad de un replanteamiento en el estudio de los elementos que constituyen el *hišn Yakka* y que justifican, en su conjunto, su propia existencia<sup>148</sup>.

Para Miguel Barceló los molinos hidráulicos, en su inmensa mayoría, se construyen por y para uso de las alquerías. De esta manera *el espacio hidráulico es solo el marco visible y perdurable de un orden campesino. Cualquier elemento de este orden no tiene existencia por sí mismo*<sup>149</sup>. Así pues, tomando como premisa inicial estas consideraciones, el primer trabajo que hemos desarrollado en nuestra propuesta ha sido definir en planimetría el antiguo trazado de la Acequia Madre o Principal, siguiendo la descripción de las antiguas



ordenanzas de 1653. Un complemento de extraordinario valor ha sido el manejo del mapa de Yecla de fines del siglo XVIII publicado por Juan Blázquez Miguel<sup>150</sup>, probablemente confeccionado para la realización de algunas obras destinadas a la mejora del riego, en la entonces villa de Yecla.

Con todo, el trabajo no ha sido nada sencillo, en cuanto que la expansión urbana de Yecla en el

<sup>140</sup> LÓPEZ SERRANO, A.: *Yecla. Una villa del señorío...*, p. 245.

<sup>141</sup> Afirma Aniceto *El sistema de riego debía de ser similar al de Jumilla descrito por el Canónigo Lozano, basándose en algunos documentos jumillanos del siglo XVI y que en esencia se ha mantenido en Yecla hasta fechas muy recientes. El agua se distribuía por los brazales hasta llegar a las heredades durante nueve meses al año, regando de día y de noche, en tandas de veintiún días. De noviembre a enero el agua se dedicaba al riego de las tierras viñales. La cantidad de agua la controlaba el acequero y se medía en jarros, por lo que terminó llamándose jarrero. Para la resolución de los pequeños problemas y control de los brazales y acequias existía un alcalde de huerta. En Yecla a principios del siglo XVI hubo de construirse una acequia nueva* (*Ibid.* cita 140, p. 246). La última consideración sobre la construcción de una acequia nueva a comienzos del siglo XVI no sabemos en que documentos la apoya, pues el autor no refiere ninguno. En cuanto a la obra del Canónigo Juan Lozano se refiere a la *Historia de Jumilla*. Murcia, 1800. Edición facsimilar del año 1976 patrocinada por el Ayuntamiento de Jumilla y la Diputación Provincial de Murcia, p. 211 y ss.

<sup>142</sup> AHM. Yecla. Legajo 851. Ordenanzas del Agua, año 1653.

<sup>143</sup> Según Juan Blázquez Miguel las ordenanzas de 1653 vienen a revisar y actualizar las redactadas en 1619. Véase BLÁZQUEZ MIGUEL, J., 1983: *Yecla en el reinado de Felipe III (1598-1621)*. Yecla, pp. 149-152.

<sup>144</sup> Jarro del vocablo árabe “garra”, cuyo significado es el de recipiente para transportar o contener líquidos. (Véase COROMINAS, J.: *Diccionario crítico etimológico de la Lengua Castellana*. Madrid, 1954. tomo CH-K, p. 1041; MOLINER: *Diccionario de los usos del Español* Madrid, 1999. 2ª ed. Tomo I-Z, p. 112). La medida de un jarro equivale a 30 minutos de riego aproximadamente. De ella deriva el término jarrero que vendría a ser lo que en otras zonas define al acequero o brazalero, es decir, la persona encargada del cuidado de las acequias y de la correcta distribución del agua. Sobre los términos “Jarro” y “Jarrero” aplicados al riego véase LOZANO, J.: *Historia de Jumilla...*, p. 211 y ss.

<sup>145</sup> El remansar en una balsa agua era el paso previo para el suministro de ésta al cubo del molino. La caída en él procuraba la fuerza motriz para la molienda.

<sup>146</sup> CEBRIÁN ABELLÁN y CANO VALERO: *Relaciones Topográficas...*, p. 367. El escaso rendimiento de los molinos motivado por un insuficiente caudal de agua coincide con un momento de aumento de producción agrícola, fijado a partir de la segunda mitad del siglo XVI, lo que llevó aparejado un aumento de la extensión de tierras

cultivables, no sólo en zonas de secano sino también en las tierras de regadío. (Véase BLÁZQUEZ, J.: *Yecla en su Historia*. Yecla, 1988, pp. 74-76.) Ello debió provocar una sobre explotación del acuífero, lo que explicaría el bajo rendimiento de los molinos hidráulicos, por el aporte insuficiente de agua.

<sup>147</sup> Recordemos que en siglo XVII se documenta el topónimo “Anorias” y “Senda de las Anorias”. Sabemos que al menos eran tres norias las que quedaban instaladas en el extremo occidental del trazado de la Acequia Madre: una localizada en el paraje de la Anorias; otra, propiedad de Juana Hernández, localizada en el paraje de La Puente, y la última, propiedad de Juan de Torres, situada junto a la Tejera Vieja. Véase BLÁZQUEZ, J.: *Yecla en el reinado de...*, p. 62.

<sup>148</sup> El estudio de los molinos hidráulicos, como elemento asociado a alquerías islámicas y al espacio destinado a cultivos de regadío, ha sido objeto de numerosos estudios. Parece quedar claro que alquería, molino y espacio de irrigación definen a una comunidad agrícola, justificando, per se, la propia existencia de la *madina*, el *hishn* o la torre de alquería a la que queda ligada. Caben destacar los trabajos de: BARCELÓ, M., 1989: «El diseño de espacios irrigados en al-Andalus: un enunciado de principios generales», *El agua en zonas áridas. Arqueología e Historia*. Almería, pp. XV-XLVII; 1998: «Los husun, los castra y los fantasmas que en él habitan», *Castillos y Territorio en al-Andalus*. Granada, pp. 10-41; BARCELÓ, KIRCHNER y NAVARRO, 1995: *El Agua que no duerme. Fundamentos de la arqueología hidráulica andalusí*. Granada; CRESSIER, P., 1991: «Agua, fortificaciones y poblamiento: el aporte de la Arqueología a los estudios sobre el SE peninsular», *Aragón en la Edad Media, IX*. Zaragoza, pp. 403-428; KIRCHNER, H.: «Redes de alquerías sin husun. Una reconsideración a partir de los asentamientos campesinos andalusíes de las islas orientales», *Castillos y Territorio en al-Andalus*. Granada, pp. 450-469; LILIANA, C., 1994: «Los regadíos medievales en Lorca. Agua y desarrollo social. Siglos XII-XV», *Agua y proceso social*, pp. 19-44; NAVARRO, C., 1995: «Los espacios irrigados rurales y el tamaño de sus poblaciones constructoras en al-Andalus: Lietor, un ejemplo», *Arqueología Medieval* 3. Mértola, pp. 171-186; 1995: «El tamaño de los sistemas hidráulicos de origen andalusí: la documentación escrita y la arqueología hidráulica», *Agricultura y Regadío en al-al-Andalus*. Almería, pp. 177-190; SELMA, S., 1993: *Molins d'aigua medievals a Sarq al-Andalus* Onda; GARCÍA SÁNCHEZ, E., 1995: «Cultivos y espacios agrícolas irrigados en al-Andalus», *Agricultura y Regadío en al-Andalus*. Almería, pp. 17-38; ARGEMÍ, M., 1995: «El sistema de molinos andalusí del Guz de Yartan (Mayurqa)», *Agricultura y Regadío en al-Andalus*. Almería, pp. 259-272; GUTIERREZ LLORET, S., 1995: «El origen de la huerta de Orihuela entre los siglos VII y XI: una propuesta arqueológica sobre la explotación de las zonas húmedas del Bajo Segura», *Arbor CII*, pp. 65-94; VEA RODRÍGUEZ, L. 1995: «La Gélica: Segmentación clánica bereber y producción de espacios rurales hidráulicos en al-Andalus. Primera aproximación: los riegos de Mergarida. (Planes de la Baronía. Alicante)», *Agricultura y Regadío en al-Andalus*. Almería, pp. 203-214; POVEDA SÁNCHEZ, A., 1998: «Estudio de dos casos de hidraulismo andalusí en el Alto Maestrazgo (Castellón)», *Areas 17. (1997)*. Murcia, pp. 14-29.

<sup>149</sup> BARCELÓ, M., 1998: «Los husun, los castra y los fantasmas que aún los habitan», *Castillos y Territorio en Al-Andalus*. Granada, p. 32.

<sup>150</sup> BLÁZQUEZ, J., 1984: *Un mapa de Yecla del siglo XVIII*. Madrid. El mapa está ejecutado en tita y acuarela en perspectiva caballera, representándose la urbe, el trazado de la Acequia Madre y el espacio de irrigación con extraordinario detalle.

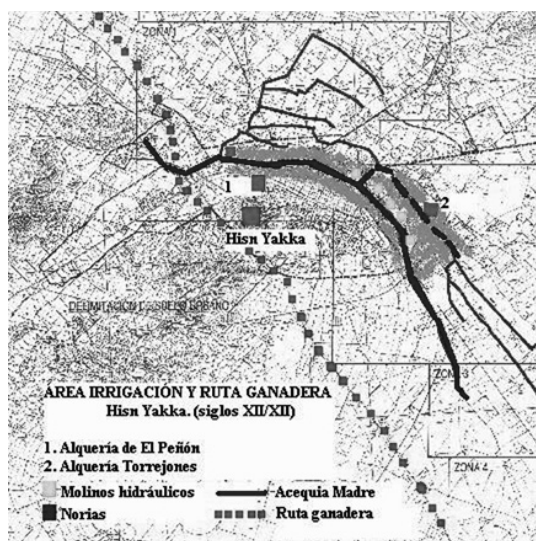


Figura 9. Plano zona antigua e irrigación de Yecla.

último cuarto de siglo ha hecho que parte de su trazado quede bajo la propia trama urbana de la ciudad, perdiendo, igualmente, su función originaria para el riego de la huerta que prácticamente ha desaparecido en la actualidad. De los cinco molinos documentados a fines del siglo XVI, sólo hemos podido hallar hasta la fecha los restos arquitectónicos de uno de ellos, probablemente el que se localizaba tras el denominado “Molino del Mayorazgo” que, como vimos, se situaba al inicio del Camino de Villena. El estado ruinoso en que se encuentra sólo nos ha permitido documentar parte del trazado de la acequia<sup>151</sup>, que debía partir de la balsa del molino<sup>152</sup>, para desembocar en el denominado cubo<sup>153</sup>, desde donde el agua desembocaba en el cárcavo, situado bajo el casal, que era de planta cuadrada.

La acequia de la que se nutría de agua el referido molino constituye un brazal que arrancaba de la Acequia Madre, en las proximidades del denominado Aljibe del Camino de los Torrejones. Hemos de precisar sobre esta construcción que nada tiene que ver con la ruta ganadera de Los Serranos como pensábamos y publicábamos hace tiempo, sino que debía formar parte del sistema de irrigación agrícola, aún cuando sus ca-

racterísticas formales sean similares a las construcciones destinadas al abastecimiento ganadero localizadas en el término municipal de Yecla<sup>154</sup>. El aljibe en cuestión cuenta con una capacidad estimada de almacenaje de 300.000 litros aproximadamente, constituyendo el inicio del denominado “Brazal de Los Torrejones”<sup>155</sup>, cuyo recorrido finaliza en otro aljibe cimbrado, de menores dimensiones, construido sobre las antiguas estructuras de una balsa de *opus signinum* perteneciente a una “villa rústica” romana instalada en el paraje de Los Torrejones. Este segundo aljibe debió ser construido en el siglo XII; así parece verificarse, como ya vimos, por los trabajos de excavaciones arqueológicas en el sector II del yacimiento<sup>156</sup>. Ello nos induce a pensar que el primer aljibe, desde donde arranca el Brazal de Los Torrejones, pudo ser construido al tiempo que el segundo, sin que descartemos, igualmente, que el trazado del sistema de riego medieval tenga su origen en época romana.

Un dato que nos parece de interés y que hemos podido extraer de las Ordenanzas del Agua del año 1653 es que una parte considerable de la tierra de regadío se destinaba al cultivo del cereal, en concreto la cebada. Nos planteamos pues, la posibilidad de que fuese este tipo de cereal el producido tradicionalmente en el espacio de irrigación desde época islámica, siendo el trigo un producto propio de tierras de secano.

Si observamos en planimetría el espacio resultante como zona de irrigación, advertimos una concentración de molinos hidráulicos en el sector oriental, que es el que consideramos asociado a la alquería islámica de Los Torrejones-Baños. Por el contrario, es en el sector occidental, al que asociamos la alquería islámica de El Peñón, donde quedan instaladas las norias que refieren los documentos de principios del siglo XVII. Hay en ello una razón de tipo topográfico. Los molinos, para su funcionamiento, requieren la fuerza motriz del agua, que ha de desplazarse siguiendo el desnivel de

la pendiente. De esta manera, mientras que en el sector occidental la cota de altitud oscila entre 590 y 585 m, en el sector oriental oscila entre 580 y 560 m, es decir, el desnivel máximo alcanza los 30 m, fijándose éste en 20 m en el trayecto donde se situaban los cinco molinos. Todo ello hace que nos planteemos la diferenciación zonal de cultivos, quedando, por tanto, el sector oriental dedicado mayoritariamente al cultivo del cereal, lo que justificaría la concentración de molinos. Mientras tanto el sector occidental se destinaría a productos hortofrutícolas siendo las norias las que procurarían la distribución del agua para el riego a través de brazales.

Finalmente, calculamos que la superficie de irrigación estaría en torno a las 35 a 40 Ha, estimando, en una primera aproximación, que 2/3 partes debían destinarse al cultivo del cereal (cebada predominantemente).

#### **4. 1. b. Espacio de secano. Las terrazas de cultivo de la ladera SW del cerro del castillo**

La presencia de amplias terrazas destinadas a cultivos de secano en las proximidades de la *madina* S-SE, en concreto en las laderas SW del cerro del castillo y NE del cerro de los Castillarejos, en producción hasta comienzos del siglo XX, nos hace barajar la posibilidad de que esta zona pudo estar en uso con fines agrícolas en época, al menos, desde el siglo XII. La constatación de grandes contenedores cerámicos para el almacenamiento de líquidos o sólidos, tanto en la *madina* como en el recinto fortificado superior, permiten suponer que el olivo pudo ser uno de los cultivos practicados en estos suelos pobres y pedregosos. El trigo duro, que como vimos es más versátil que el trigo común en cuanto a las condiciones de cultivo, también pudo ser un producto apto para estos suelos. Además, su bajo contenido en agua permite su almacenamiento durante largos períodos de tiempo, lo que, como vimos, justificaría la presencia de silos o graneros tanto en la *madina*

como en el conjunto residencial de la fortaleza. Estimamos que la extensión de terreno destinada a cultivos de secano sería de unas 5 Ha aproximadamente.

Ello nos viene a indicar una clara preponderancia en la práctica de una agricultura basada en la irrigación, no sólo en las dos alquerías islámicas ya referenciadas de El Peñón y Los Torrejones-Baños, sino también en otros núcleos de población de menor entidad tipo *rahal* o *balda*, tales como El Pulpillo o la Fuente del Pinar, donde también es el agua el factor determinante en la explotación de la tierra. Todo lo cual comportará, como indica Miguel Barceló: *movilizaciones coherentes de trabajo y formas reguladas de repartición de agua como condición misma del mantenimiento de la unidad técnica y de la cohesión social que la mantiene y refuerza. Cuanto más local es el saber campesino, menor es su aplicabilidad uniforme fuera de los contextos específicos en que su hubiese producido. A la vez ese carácter local estimula la variación de plantas, procedimientos y calendarios*<sup>157</sup>.

<sup>151</sup> En la actualidad es visible un trazado de unos 80 m de longitud. Éste se encuentra seccionado por el vial o carretera de circunvalación de Yecla.

<sup>152</sup> No ha sido localizada la balsa que permitía el almacenamiento previo de agua para su distribución por el cauce o acequia que conducía al cubo. Con todo nos parece muy significativo que este molino se encuentre en el paraje denominado "Las Balsillas", construcciones, por otra parte referenciadas en las Ordenanzas de 1653.

<sup>153</sup> El cubo, que se encuentra relativamente bien conservado, está construido, al igual que la acequia, de sólida mampostería, contando con un diámetro de 1,5 m.

<sup>154</sup> RUIZ MOLINA y AZORÍN CANTÓ, 1989: «Aljibes cimbrados en el área de Yecla (Murcia). Notas para el estudio de la ganadería trashumante en el NE de la Región de Murcia. Silos XII al XIX», *El Agua en zonas Áridas. Arqueología e Historia*. Almería, pp. 609-627.

<sup>155</sup> El Brazal de Los Torrejones desarrolla un recorrido de un 3 km aproximadamente.

<sup>156</sup> AMANTE SÁNCHEZ y otros: «La Villa romana de Los Torrejones. Introducción al hábitat...», pp. 166-203.

<sup>157</sup> BARCELÓ, M.: «Los husun, los castra...», p. 32.

#### 4. 2. Recursos ganaderos

Los restos faunísticos, la toponimia y las construcciones hidráulicas asociadas a la ganadería nos permiten contemplar una primera aproximación a esta actividad que consideramos complementaria a la agricultura.

Ya vimos como en la *madina* S-SE los restos óseos de ejemplares de animales más abundantes pertenecían a ovicápridos, lo que nos llevaba a considerar la práctica de la actividad del pastoreo con un carácter estabular o estante, aprovechando los ricos y abundantes pastizales de monte bajo de la zona, cubiertos de especies xerofítico y subtropical. La toponimia de la zona nos apunta que el topónimo Marisparza podría responder a un vocablo compuesto de origen árabe, cuya primera palabra *mary* significa “prado”. Otros topónimos de origen árabe que nos recuerdan la actividad ganadera serían Los Reales o La Realeza (pozo) que corresponderían al vocablo “*rahal*”<sup>158</sup> cuyo significado sería “redil o lugar donde se estaciona el ganado”; las Gamellejas derivado del vocablo “*gamella*” y que se refiere a la artesa para dar de comer o beber a los animales, o Maranchón del vocablo “*mahram*”, cuyo significado es “cosa prohibida” referente al marrano o cerdo. Uno de los topónimos en referencia a la ganadería y que merece especial atención es el de Ginetes (nombre de paraje)<sup>159</sup>. Si consultamos a Corominas<sup>160</sup> vemos que el término “*Jinete*” o “*Gineta*” procede del árabe *zenetí*, referente a una tribu berebere. Procede del gentilicio *zanati*, pronunciado vulgarmente *zenetí*, de acuerdo con la fonética hispanoárabe.

Los zenetes poblaron amplias zonas del Levante, SE peninsular y Mallorca, introduciéndose en la Península Ibérica con el advenimiento de los Almorávides en el siglo XI. Originariamente se dedicaron a la actividad ganadera. Topónimos como La Gineta (Albacete) o el Ginete y Casas del Ginete (ambos en Lector), apuntan a lugares de establecimiento de

este grupo tribal, no sabemos si con un carácter sedentario<sup>161</sup>.

Además de la presencia de restos óseos que corresponden a ejemplares de ovicápridos, se documentan otros pertenecientes al grupo de los équidos (caballos y asnos), suponiendo que debían estar destinados a la actividad agrícola y el transporte.

Al igual que el molino hidráulico define o forma parte de un sistema de explotación agrícola basado en la irrigación, el aljibe cimbrado, como tal construcción, situada en áreas de pastos o dehesas, parece estar definiendo un modelo de explotación ganadera de carácter extensivo. Poca o ninguna atención ha despertado este tipo de construcciones por parte de la investigación. Su localización, por lo general próximo a viales o rutas de trashumancia ganadera que podríamos calificar de primer orden, le hacen ser elementos a tener en cuenta, como indicadores o referentes de la expansión económica ganadera en la Baja Edad Media. La cuestión es poder dilucidar, por lo que se refiere a la Meseta Suroriental, el SE peninsular y Andalucía Oriental, si estas construcciones forman parte de la propia expansión de la Mesta a partir de la conquista cristiana, o si por el contrario estos viales ganaderos estaban abiertos en época almohade.

Los estudios efectuados en áreas de Andalucía Oriental plantean una más que razonable posibilidad de la existencia de viales ganaderos de larga distancia, potenciados como elemento de desarrollo económico por los primeros califas almohades<sup>162</sup>.

De características similares a las construcciones hidráulicas ganaderas andaluzas son las que presentan los aljibes localizados en el término municipal de Yecla. Los 17 aljibes documentados se sitúan en las dehesas de El Pulpillo, Los Pínillos-Llano, Espinar o Carche, a lo largo del trazado de la denominada Vereda o Cañada Real

de Los Serranos, referenciada como ya se indicó en la sistematización y uniformidad de los montazgos realizada por la Mesta en el año 1380<sup>163</sup>. La ruta ganadera, procedente de Chinchilla-Corral Rubio-Montealegre de Castillo, se introducía cruzando *el arroyo de agua salada o Rambla de los Hitos, se ensancha a 180 m en una longitud de 1.200 m, terminando este ensanche donde termina le cruza en Camino de Madrid. En el Pulpillo a su derecha se le une el cordel del Pozuelo o de Andalucía, recorriendo juntos unos 600 m, y al separarse hay un aguadero concejil dentro de ambas vías pecuarias. La cruza la travesía de Jumilla a Caudete y el Camino de Madrid; cruza la Rambla de El Pulpillo, y se abre en un descansadero, estando dentro de él la Fuente Principal del pueblo y el nacimiento de Bermudez. Cruza la carretera de Jumilla y el cordel de Flor, deja a su izquierda el cementerio y cruza el camino de Murcia. A continuación ensancha progresivamente llegando a tener 450 m de ancho y continuando con 120 m hasta la Balsa Nueva, que se encuentra dentro de la vía pecuaria, teniendo este abrevadero forma cuadrada, de unos 280 m de lado. De ahí arranca el Cordel de la Balsa Nueva que sigue con anchuras variables superiores a 100 m por el Caserío de Dedos, Los Calderones y el paraje del Portichuelo. Le cruza la carretera de Murcia, la Rambla de los Puntales y la Rambla de la Cima de la Beata o de los estrechos. Se ensancha unos 700 m en un recorrido de 140 m de longitud, cruza el camino de Los Estrechos y después el Barranco de las Peñas y el Barranco de la Casa Mosen, y sale de este término dejando a la izquierda el Cerrico del Águila, para continuar por el de Pinoso de la provincia de Alicante. El recorrido es de 30 km y la anchura legal de esta vía pecuaria es de 75,22 m, excepto donde se ensancha que es superior<sup>164</sup>. En tierras alicantinas y a través del denominado Plá del Castellá, se introduce por Pinoso buscando Abanilla y Fortuna.*

Los aljibes localizados a lo largo de esta ruta son de planta rectangular, de nave única, con depósito subterráneo, cuyas paredes se realizan con

fuerte mortero de cal, arena y piedras de pequeño tamaño. Cuentan con cubierta de medio punto rebajado, a modo de cimbra, que sobresale del nivel del terreno, construida por aproximación de hiladas de piedras irregulares de tamaño medio, trabadas con argamasa de cal y arena. Cuentan con boca de alimentación donde se sitúa la pileta de decantación de limos y una pequeña puerta de dintel, situada en uno de sus extremos, y que permite el acceso a su interior. La capacidad de almacenamiento oscila entre los 90.000 y los 900.000 litros<sup>165</sup>.

<sup>158</sup> Véase el interesante trabajos de RUBIERA MATA, M. J., 1984: «Rafals y Raales, ravals y arrabales, Reals y Reales», *Sarq al-Andalus* 1. *Estudios Arabes*. Alicante, pp. 117-122.

<sup>159</sup> La historiografía local ha interpretado, creo que de manera errónea, que el topónimo Senda de los Jinetes se refería al camino que conducía de Yecla a Caudete, que bien podía hacerse a pie o en montura, de ahí su denominación. Este topónimo se documenta en 1580 (Véase RUIZ MOLINA, L., 1997: *Catálogo del Archivo Histórico de Proocolos Notariales de Yecla. (Sección Yecla) Tomo I. Reinados de Carlos V y Felipe II (1534.1598)*). Yecla. En el índice de topónimos viene por error de imprenta Los Gineses, cuando corresponde a Los Ginetes. Corresponde al nombre de Los Ginetes a una partida o paraje al que se accede por la denominada Senda de los Ginetes. Por el momento no hemos podido localizar la situación de este paraje.

<sup>160</sup> COROMINAS: *Diccionario crítico etimológico...* Tomo CH-K, pp. 1.057-1.058.

<sup>161</sup> FRANCO SÁNCHEZ, F., 1992: *Los espacios viales y los espacios defensivos en el periodo islámico*. Madrid (Tesis doctoral). T.II, pp. 986-1.019.

<sup>162</sup> CARA BARRIONUEVO, 1988: «La ganadería hispomusulmana en la comarca de Los Vélez. Introducción a su estudio en época tardía (Siglos XII/XIV)», *Revista Velezana* 7, pp. 5-16; 1989: «El ámbito económico del pastoralismo andalusí. Grandes aljibes ganaderos en la Provincia de Almería», *El Agua en las zonas áridas. Arqueología e Historia*. Almería, pp. 633-650; 1989: «El pastoralismo en al-Andalus. Aproximación al SE peninsular», *Revista de Arqueología* 96, pp. 40-48; CARA BARRIONUEVO y RODRÍGUEZ LÓPEZ, 1994: «Espacios ganaderos y trashumancia andalusí», *IV CAME III (1993)*. Alicante, pp. 595-604.

<sup>163</sup> KLEIM, J.: *La Mesta...*, p. 206

<sup>164</sup> La descripción de la vía pecuaria es copia literal de la reflejada en la clasificación de vías pecuarias realizada en el año 1974 por el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Ésta es recogida por FLORES CASANOVA y FLORES FLORES, 1989: «Vías pecuarias de la Región de Murcia», *Caminos de la Región de Murcia*. Murcia, p. 285.

<sup>165</sup> Véase RUIZ MOLINA y AZORÍN CANTÓ, 1989: «Aljibes cimbrados en el área de Yecla (Murcia). Notas para el estudio de la ganadería trashumante en el NE de la Región de Murcia. Siglos XII al XIX», *El Agua en zonas áridas. Arqueología e Historia*. Almería, pp. 609-627.

Esta vía ganadera permitía el contacto de extensas zonas ganaderas de la Meseta Suroriental con las zonas de pastos de invierno de Murcia. Contemplamos, como posibilidad, que su origen pudo ser islámico, circunstancia que también advirtiera Franco Sánchez al tratar el espacio ganadero de Albacete-Balazote y su conexión con las tierras del SE murciano<sup>166</sup>. De ser esto así, comportaría que este vial debió constituir una de las rutas ganaderas principales en época almohade en el ámbito territorial de Sarq al-Andalus, cuya potenciación, puesta de manifiesto con la construcción de estos aljibes, en numerosas ocasiones obras de gran envergadura y elevado costo, hubo de ser por iniciativa estatal.

#### 4. 3. Recursos forestales y mineros

Las prospecciones arqueológicas llevadas a cabo sobre el territorio circundante al cerro del castillo y los datos aportados por las fuentes escritas, nos han permitido plantear unas primeras consideraciones sobre la explotación de los recursos mineros y forestales, durante los siglos XII y XIII.

Como ya vimos anteriormente, nos interesa hacer notar que la vegetación de la zona es la propia del bosque mediterráneo, siendo el pino carrasco la especie arbórea autóctona predominante. Por tanto, las cinco tablas halladas en la ocultación de la casa o vivienda número 5 de la *madina* S-SE, identificadas como *Pinus Pinaster* o Pino Resinero, hubieron de ser adquiridas en otro lugar, bien en áreas de montaña del Segura o Cuenca, zonas propicias para su desarrollo, aunque es en la fachada atlántica de la Península Ibérica donde se localiza esta especie con mayor profusión. La circunstancia de su hallazgo y el hecho de que no se trata de una especie autóctona nos indican que estas tablas debían tener un valor especial para su propietario, sin que sepamos cual podría ser su funcionalidad en el ámbito doméstico.

Por otra parte, la abundancia de esparto en amplias zonas de parajes como Los Atochares, Pulpillo, Tobarrillas y Marisparza, nos hace suponer que este producto procuraría una actividad artesanal basada en la cordelería y cestería para uso estrictamente doméstico.

Son las *Relaciones Topográficas* elaboradas en el año 1575 las que nos aportan datos en relación con los recursos mineros que pudieron ser explotados en la Baja Edad Media. De esta manera, cuando se le pregunta al concejo sobre el tipo característico de construcción empleado en las viviendas o edificios de la villa, así como también de los materiales empleados para ello, la respuesta es la siguiente:

«Al capítulo treinta y cinco dixerón y respondieron que la mayor parte de las casas y edificios que se usan en la villa son de tapiería de tierra y algunas de ellas con costras de cal y arena, lo cuales dichos materiales los hay en la propia tierra sin los traer de otra parte y no menos el yeso para edificios y casas»<sup>167</sup>.

Vemos, pues, que el yeso y la cal son los materiales constructivos más abundantes en la zona y los que constituyen la base en las construcciones. En las proximidades del cerro del castillo, a unos 2 km dirección S, se localiza el paraje denominado Los Aljezares, lugar en el que tradicionalmente se han extraído arenas, gravas, yeso, cal y piedra caliza; materiales éstos que resultan ser básicos para la fabricación de morteros destinados a la construcción. También el paraje de nominado Las Pozas, localizado en la falda SE del cerro, ofrecía la posibilidad en la extracción de arcillas y arenas destinadas básicamente a la actividad alfarera, cuyo grado de desarrollo productivo en los siglos XII y XIII nos es desconocido por el momento, aunque todo parece indicar que debía contar con un carácter marcadamente local.

La extracción de sal gema debió tener una relativa importancia, si tenemos en cuenta que este

producto resulta ser básico para la conservación de alimentos. Los diapiros de sal localizados en los parajes próximos al cerro del castillo, en concreto en Los Algezares y la Fuente la Negra, inducen a pensar en la posibilidad de su explotación con fines domésticos<sup>168</sup>.

## 5. DEL *HIŞN YAKKA* AL CASTILLO DE YECLA: TRANSICIÓN AL MODELO FEUDAL

Si admitimos, como así lo hacemos, que el *hişn Yakka* debió formar parte del distrito de *Madina Bilyana* (Villena), hubo de ser conquistado al igual que ésta por los aragoneses hacia el año 1240, siendo entregadas ambas, junto a Sax y Caudete, por el Tratado de Almizra (1244), a la corona castellana.

Tras el período de las terceras taifas postalmohades, que para el caso de la taifa de Murcia se inicia en el año 1228 con la sublevación en Ricote de Abu 'Abd-Allah Muhammad ben Yusuf Ibn Hud al-Mutawakkil y concluye con la capitulación y declaración de vasallaje a Castilla en el año 1243 por parte de Muhammad ben Muhammad ben Hud, tío del primer emir de la dinastía *hudí*, al-Mutawakkil; se inicia un nuevo período en la evolución política, social y económica del reino de Murcia, que se cerrará tras la sublevación mudéjar de los años 1264-1266. A este período se le ha venido denominando como etapa del protectorado castellano (1243-1264).

El pacto de capitulación o vasallaje se firma en Alcaraz. Los *hudies* murcianos se habían visto obligados capitular por dos motivos que así lo aconsejaban. Por una parte, la pérdida del control efectivo sobre una extensión considerable del territorio de la taifa. Recordemos que desde el año 1239 había accedido al emirato de la taifa murciana Zayyan ben Mardaniş que había sido depuesto en Valencia por Jaime I de Aragón. Durante el tiempo en el que el emir *mardaniş*

se mantuvo en el poder, hasta el año 1241 en que se instaura de nuevo la dinastía *hudí*, varios arraeces, de ciudades importantes como Orihuela, Lorca, Cartagena o Mula, se segregarán de la taifa de Murcia; de otra, la presión del reino de Granada, bajo el control de la dinastía *nazarí*, que mostraba un claro interés por el control territorial de Murcia<sup>169</sup>.

La capitulación o Pacto de Alcaraz (1243) se produjo en términos relativamente favorables para la población islámica; a cambio del pago de rentas y la posesión de las fortalezas, donde hubieron de quedar instaladas guarniciones militares que garantizaran el control efectivo del territorio. Como contrapartida se adquiriría el compromiso, por parte del monarca castellano, de respetar el orden social, económico y religioso de la población islámica instalada en territorio murciano<sup>170</sup>. Probablemente la remodelación detectada en el reducto principal de la fortaleza, sobre las antiguas instalaciones almohades, corresponda a estos momentos, una vez que el castillo de Yecla pase a manos castellanas en 1244.

<sup>166</sup> FRANCO SÁNCHEZ, F.: *Los espacios viales y los espacios...*, t. II pp. 986-1.019. El autor concede especial importancia, desde un punto de vista de la actividad ganadera, a un amplio territorio formado por las localidades de La Gineta, La Roda, Albacete y Chinchilla, sustentando en buena medida tal circunstancia en las fuentes escritas árabes y la toponimia relacionada con la actividad ganadera. Un buen ejemplo de eso último es el que refiere sobre el topónimo Balazote, cuya correspondencia en árabe sería *Balat Suf* que vendría a significar "calzada de la lana".

<sup>167</sup> CEBRIÁN ABELLÁN y CANO VALERO: *Relaciones Topográficas...*, p. 369.

<sup>168</sup> Estos datos han sido extraídos de los capítulos I y II de la *Memoria de Excavaciones Arqueológicas en el Cerro del Castillo del Yecla (Murcia). 1990-1995* de Liborio Ruiz Molina, y que se encuentra depositada en el Instituto de Patrimonio Histórico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, fueron redactados por el geólogo José Manuel Paredero y el geógrafo Francisco José Morales Yago.

<sup>169</sup> VIGUERA MOLINS, M. J., 1997: «Historia Política», *Historia de España. Ramón Menéndez Pidal*. T.VIII-II. Madrid. pp. 115-119. La autora presenta una relación nominal de los regentes de la taifa de Murcia desde su proclamación como taifa independiente en el año 1228 hasta el final de su existencia tras la sublevación mudéjar de los años 1264-1266.

<sup>170</sup> TORRES FONTES, J., 1967: La reconquista de Murcia en 1266 por Jaime I de Aragón. Murcia.

Pero la situación real que se planteó tras el Pacto de Alcaraz mermó de manera considerable la posibilidad de repartimiento de tierras entre los nuevos pobladores<sup>171</sup>. En opinión de Rodríguez Llopis, durante el reinado de Fernando III se respetó el compromiso de Alcaraz, no siendo así a partir del reinado de Alfonso X el Sabio, iniciándose de manera progresiva repartimientos de tierras entre los nuevos pobladores cristianos que irán imponiendo su control sobre su propiedad y, por tanto, de los recursos económicos, lo que derivaría en una efectiva mediatización social en el conjunto de la población instalada en el territorio<sup>172</sup>. A ello hemos de añadir la presión fiscal sobre la población mudéjar en los primeros años de la conquista: pago del pecho real o capitación, décima parte del producto de la explotación agrícola, el almojarifazgo y también el pago, en algunos casos, del diezmo eclesiástico<sup>173</sup>. Éstas serán las causas que provocarán la sublevación de 1264-1266.

Para el caso que nos ocupa, el Señorío de Villena surgirá en este contexto. El infante don Manuel recibe en el año 1257 Elda, a la que se le unirá, Elche, Crevillente, Aspe y el Valle de Elda en el año 1262. Yecla, Villena y Sax entre los años 1262 y 1264<sup>174</sup>. Tras sofocar la revuelta mudéjar (1264-1266) con la intervención de Jaime I de Aragón en el reino de Murcia, éste perderá su condición de protectorado de Castilla, por lo que el compromiso de Alcaraz dejaba de tener validez. A partir de esos momentos se produce un movimiento migratorio de la población mudéjar, cuyas causas veremos más adelante, produciéndose el despoblamiento de amplias zonas y por el contrario, un proceso de concentración de esta población en territorios que ofrecían mayores garantías para la subsistencia.

El despoblamiento islámico parece un hecho probado en *madina Siyasa*, que es abandonada, suponemos que de manera forzosa, surgiendo un nuevo núcleo de población de población en el llano (actual ciudad de Cieza)<sup>175</sup>. Este mismo pro-

ceso parece advertirse en el castillo del Río en Aspe, que tras su conquista en el año 1249, la población instalada en el *ḥiṣn* es desalojada y reinstalada en el espacio de irrigación, surgiendo un nuevo núcleo de población en llano (actual ciudad de Aspe). Opina Azuar Ruiz que *la conquista del poblado supuso una ruptura en el poblamiento, ya que los nuevos señores cristianos obligaron a la población musulmana a abandonar el lugar y a instalarse en la actual ciudad de Aspe, en el llano, sin protección y dentro del mismo área de explotación agrícola, conformada por la acequia de Fauquí. Esta alteración en la tradicional vinculación entre las comunidades campesinas islámicas y los sistemas de irrigación, es otro ejemplo más del impacto de la conquista feudal, ya que obligó a las poblaciones asentadas en poblados a instalarse en llano... Las aguas de riego se desvinculará de la tierra, pasando a manos del nuevo señor, el cual arrendará sus tierras a los musulmanes de la recién creada aljama de Aspe. Estos musulmanes cultivaran las tierras en régimen de aparecería, sin derecho a disponer de un molino...*<sup>176</sup>. Algo similar debió ocurrir con el castillo de la Mola y la actual ciudad de Novelda; el castillo de Agost y la actual ciudad de Agost o Alicante, despoblada de musulmanes de manera forzosa para instalar en ella población exclusivamente cristiana<sup>177</sup>. También en la zona de montaña del Segura (*Yibal Segura*) se producirá un fuerte despoblamiento del componente islámico<sup>178</sup>.

En cuanto a las poblaciones de Villena, Sax y Yecla, una vez incorporadas al Señorío de don Manuel (1262-1264), debieron correr la misma suerte, lo que vendría a justificar la condición puesta por los mudéjares villeneros a Jaime I de Aragón para su rendición al estallar la sublevación de 1264. En ella se le pedía al monarca aragonés que para aceptar nuevamente como señor a don Manuel, éste debía comprometerse a respetar el Pacto de Alcaraz, de no ser así pedían formalmente formar parte del reino de Aragón<sup>179</sup>.

Hemos de suponer que, tras ser reintegrados los territorios sublevados al Señorío de don Manuel



por parte de Jaime I, hubo de generarse una situación poco propicia para los musulmanes instalados en el antiguo distrito de *Madina Bilyana* (Villena). Al igual que en otros territorios de Sarq al-Andalus las condiciones de vida debieron ser extremadamente difíciles: prohibición de compra de tierras a cristianos, de mantener sus propiedades y obligatoriedad de vender sus tierras y heredamientos<sup>180</sup>. De esta manera, indica Veas Arteseros, *es patente la progresiva pérdida de derechos y libertades que coadyuvará a acen-tuar la separación y distinción de formas de vida, de manera que los contactos entre las dos comunidades se irán restringiendo al ámbito meramente laboral, sobre todo en el campo y la huerta, en donde la mano de obra del mudéjar es mucho más necesaria. La inmigración llevará aparejado igualmente un empobrecimiento cualitativo de la comunidad que postergará a sus integrantes a la condición de un elemento de trabajo, sin más inquietud que el de la mera subsistencia*<sup>181</sup>.

El movimiento de inmigración de la población musulmana se dirigirá hacia territorios más seguros o que ofrecían mejores condiciones de vida, bien aquellos que se encontraban bajo el control de las órdenes militares o de abadengo<sup>182</sup>, bien los que aún seguían administrados por un *ra'ís* musulmán, como es el caso del señorío de Crevillente<sup>183</sup>.

La pérdida progresiva de mano de obra mudéjar en amplios territorios originó la necesidad de repoblarlos y el problema de hacer efectiva esta repoblación. Éste pudo ser el caso de Yecla, lo que vendría a explicar su escasa presencia en los documentos cristianos hasta bien entrado el siglo XIV. Esta circunstancia quizá hizo que se reorientara su economía hacia la actividad ganadera que, en principio, requiere menos aporte humano, en detrimento de la agricultura, actividad que había sido predominante en época islámica<sup>184</sup>. Tal circunstancia vendría a justificar la presencia de cuatro dehesas concejiles y la ruta ganadera trashumante de la Cañada Real de los Serranos, que, como vimos, pudo estar en uso

en época almohade, potenciándose a partir de la primera mitad del siglo XIV. Este vial debió constituir el principal elemento de desarrollo económico para Yecla en la Baja Edad Media.

Tras la firma del Tratado Torrellas-Elche (1304-1305) entre los reinos de Aragón y Castilla,

<sup>171</sup> Sólo se producirán repartimientos en aquellos territorios conquistados con anterioridad al Pacto de Alcaraz y en aquellas localidades, segregadas de la taifa de Murcia desde 1239 y que se negaron a refrendar o adherirse al pacto. Recordemos que éstas fueron Orihuela, Lorca, Cartagena y Mula.

<sup>172</sup> RODRÍGUEZ LLOPIS, M., 1997: «Repercusiones de la política alfonsí en el desarrollo histórico de la Región de Murcia», *Alfonso X. Aportaciones de un rey a la construcción de Europa*. Murcia.

<sup>173</sup> VEAS ARTESEROS, M. del C., 1994: «Mudéjares murcianos. (Siglos XIII al XIV)», *Revista de Estudios yeclanos. Yakka* 5, p. 37.

<sup>174</sup> LÓPEZ SERRANO, A.: *Yecla. Una villa del Señorío...*, p. 33.

<sup>175</sup> NAVARRO PALAZÓN, J., 1988: «La conquista castellana y sus consecuencias: la despoblación de Siyasa», *Castrum* 3, pp. 207-214.

<sup>176</sup> AZUAR RUIZ, R.: *El Castillo del Río...*, pp. 251-252.

<sup>177</sup> AZUAR RUIZ, R. y otros, 1990: *Historia de la ciudad de Alicante. Edad Media Islámica*. Alicante.

<sup>178</sup> RODRÍGUEZ LLOPIS, M., 1986: «Repoblación y organización social del espacio en los señoríos santiaguistas del Reino de Murcia (1235-1325)», *Murgetana* 70, pp. 6-11.

<sup>179</sup> TORRES FONTES, J.: *La Reconquista de Murcia en 1266...*; ZURITA, J., 1968: *Anales de la Corona de Aragón* Edición de Antonio Ubieto Arteta y Laureano Ballesteros. Libro III. Valencia, p. 49.

<sup>180</sup> VEAS ARTESEROS, M. del C.: «Mudéjares murcianos...», p. 37. Hace referencia la autora que tales condiciones son recogidas en las cortes celebradas en Valladolid en el año 1293; en este mismo sentido y para el reino de Aragón resulta de interés BARCELÓ TORRES, M., 1984: *Minorías islámicas en el País Valenciano. Historia y dialecto*. Valencia. Capítulo dedicado a los movimientos migratorios de los mudéjares valencianos en la Baja Edad Media. Véanse pp. 70-74.

<sup>181</sup> *Ibid.* nota 178, p. 35. Apreciaciones similares habían sido hechas ya por TORRES FONTES, J., 1961: «Los mudéjares murcianos en el siglo XIII», *Murgetana* 17. Murcia, pp. 13-26.

<sup>182</sup> Un buen ejemplo de ello sería el Valle de Ricote.

<sup>183</sup> Tras la ocupación del reino de Murcia por Jaime II de Aragón en el año 1295, localidades como Aspe, Elche, Chinosa o Monóvar dependerán del señor o *ra'ís* de Crevillente hasta el año 1318-1319 en el que desaparecerá como tal. Véase al respecto AZUAR RUIZ, R.: *El Castillo del Río...*, p. 25.; GUICHARD, 1973: «Un seigneur musulman dans l'Espagne Chretienne. Le *ra'ís* de Crevillente (1243-1318)», *CMB. IX (Paris)*, pp. 283-344; ESTAL, J. del: *El reino de Murcia bajo Aragón. (1296-1305)*. Alicante, 1990, p. 60.

<sup>184</sup> La actividad ganadera en Yecla durante la Baja Edad Media resultó ser determinante para el desarrollo económico de la zona. Véase al respecto. LÓPEZ SERRANO, A.: *Yecla. Una villa del Señorío*, pp. 246-252.

Yecla queda en una situación de frontera entre ambos reinos. La creación de la aduana y puerto seco supondría un importante atractivo económico que influiría, sin lugar a dudas, en favorecer la repoblación de estas tierras a partir de la segunda mitad del siglo XIV<sup>185</sup>.

Finalmente, creo que resulta de interés comentar para el caso de Yecla, en relación con el despoblamiento y movimiento de inmigración de la población islámica durante la segunda mitad del siglo XIII, el dato que nos ofrece la carta de amojonamiento de Jumilla elaborada en el año 1327. En este documento se relacionan los procuradores que concurren en representación de las distintas localidades implicadas, además de los “viejos de las aljamas”<sup>186</sup> de algunas de ellas. Éstos son los casos de Monóvar, Chinosa, Abanilla y Ricote. Ello nos está indicando que estas poblaciones seguían manteniendo una fuerte presencia mudéjar en su población. Estos lugares debieron ser, sin duda, el destino, como ya vimos, para grupos islámicos procedentes de territorios cercanos como Jumilla o Yecla, a partir del último tercio del siglo XIII.

## BIBLIOGRAFÍA

- AMANTE SÁNCHEZ, M., 1993: «Excavaciones arqueológicas en la villa romana de Los Torrejones de Yecla (Murcia). 1984-1989», *Memorias de Arqueología* 4, 1990. Servicio Regional de Patrimonio. Murcia.
- ARGEMI, M., 1995: «El sistema de molinos andalusí de Guz de Yartán. (Mayurqa)», *Agricultura y Regadío en Al-Andalus*. Almería, pp. 17-38.
- AZUAR RUIZ, R., 1989: *Denia Islámica. Arqueología y Poblamiento*. Alicante.
- 1990: *Historia de la ciudad de Alicante Edad Media islámica*. Alicante.
- 1994a: *El Castillo del Río. (Aspe. Alicante)*. *Arqueología de un asentamiento andalusí y la transición al feudalismo (siglos XII/XIII)*. Alicante.
- 1994b: «Formación y consolidación de los territorios castrales en época islámica. Los husun del Vinalopó (Alicante)», *Fortificaciones y Castillo de Alicante. El Valle del Vinalopó*. Petrel.
- 1998: «Fortificaciones de Taifas en Sarq al-Andalus», *Castillos y territorio en al-Andalus* (ed. Antonio Malpica). Granada.
- 2000: «Ciudades y territorios en Sarq-al-Andalus», *Ciudad y Territorio en Al-Andalus*. (Ed. Lorenzo Cara). Granada.
- BAÑOS SERRANO, J., 1993: «El castillo de Alhama de Murcia y su poblamiento rural en la Edad Media. Datos para su estudio», *IV CAME II*.
- BAZZANA, A., 1992: *Maison d'al-andalus. Habitat Medieval et estructura de peuplement dans l'Espagne Orientale*. Madrid.
- BAZZANA, A.; CRESSIER, P. y GUICHARD, P., 1988: *Les Chateaux ruraux d'al-Andalus. Histoire et Archeologie des husun du Sud-Est de l'Espagne*. Madrid.
- BARCELÓ, M., 1989: «El diseño de espacios irrigados en al-Andalus: un enunciado de principios generales», *El agua en zonas áridas. Arqueología e Historia*. Almería.
- 1998 «Los husun, los castra y los fantasmas que los habitan», *Castillos y territorios en Sarq-al-Andalus*. (Edición de Antonio Malpica). Granada, 1998.
- BARCELÓ, M.; KIRCHNER, H. y NAVARRO, C., 1995: *El agua que no duerme. Fundamentos de la arqueología hidráulica andalusí*. Granada.
- BARCELÓ, M.; CRESSIER, P.; MALPICA, A y ROSELLÓ, G., 1986: «La vivienda rural musulmana en Andalucía Oriental: el hábitat fortificado de El castillejo (Los Guajares. Granada)», *Estudios de Arqueología II*. Teruel.
- BERTRAND, M. y otros, 1990: «La vivienda rural medieval en el Castillejo. Los Guajares. (Granada)», *La casa hispano musulmana. Aportaciones a la Arqueología*. Granada.
- BLÁZQUEZ MIGUEL, J., 1983: *Yecla en tiempos de Felipe III (1598-1621)*. Yecla.
- 1984: *Un mapa de Yecla del siglo XVIII*. Yecla.
- 1988: *Yecla en su historia*. Yecla.

- BORREGO, M. y SARANOVA, R., 1990: «La ciudad islámica de Elche: fortificación y espacios urbanos», *Boletín de Arqueología Medieval* 4. Madrid.
- BROTONS YAGÜE, F. y otros, 1986: «El tramo viario de Montealegre a Fuente la Higuera», *Actas Simposium Vías Romanas del SE. Murcia*.
- CARA BARRIONUEVO, L., 1988: «La ganadería hispano musulmana en la comarca de los Velez. Introducción a su estudio en época tardía (Siglos XII/XIV)», *Revista Velezana* 7.
- 1989a: «El ámbito económico del pastoralismo andalusí. Grandes aljibes ganaderos en la Provincia de Almería», *El agua en las zonas áridas. Arqueología e Historia*. Almería.
- 1989b: «El pastoralismo en al-Andalus. Aproximación al SE peninsular», *Revista de Arqueología* 96.
- CARA BARRIONUEVO, L. y RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. M., 1994: «Los espacios ganaderos y la trashumancia andalusí», *IV Congreso de Arqueología Medieval Española. Alicante 1993*. Alicante.
- 1998: «Introducción al estudio cronotológico de los castillos almerienses», *Castillos y Territorios*. Granada.
- CARMONA GONZÁLEZ, A., 1988: «Las vías de comunicación en época árabe», *Caminos de Murcia*.
- 1992: «Yakka, Gumalla, Bilyana», *Yakka. Revista de Estudios Yeclanos* 3, 1991. Yecla.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. y CANO VALERO, J., 1992: *Relaciones Topográficas de los pueblos del reino de Murcia*. Murcia.
- COROMINAS, J., 1954: *Diccionario crítico etimológico de la Lengua Castellana*. Madrid.
- CRESSIER, P., 1991: «Agua, fortificaciones y poblamiento: el aporte de la Arqueología a los estudios sobre el SE peninsular», *Aragón en la Edad Media* IX. Zaragoza.
- DICKIE, J., 1985: «Dios y eternidad: mezquitas y tumbas», *Arquitectura del mundo islámico, su historia y significado social*. Madrid.
- DÍEZ DE REVENGA, F. J. y MOLINA MOLINA, Á. L., 1973: «Don Manuel y el reino de Murcia: Notas al Libro de la Caza», *Miscelánea Medieval Murciana* 1. Murcia.
- FERNÁNDEZ GUIRAO, M. I., 1995: «La necrópolis islámica de Yabal Fatal (Málaga). Nuevas excavaciones», *Estudio sobre cementerios islámicos andalusíes*. Málaga.
- FLORES CASANOVA, C. y FLORES FLORES, C., 1989: «Vías pecuarias en la Región de Murcia», *Caminos de la Región de Murcia*. Murcia.
- FRANCO SÁNCHEZ, F., 1991: «Estudio comparativo de urbanismo islámico de seis poblaciones de la Vía Augusta: Sagunto, Játiva, Orihuela, Onteniente, Bocairente y Benjama», *Simposium Internacional sobre la Ciudad Islámica*. Zaragoza.
- 1992: *Espacios viales y los espacios defensivos de la Mancha Oriental en el periodo islámico*. (Tesis Doctoral). Madrid.
- GALVE IZQUIERDO, P., 1995: «Necrópolis islámicas de la Puerta de Toledo (Zaragoza): Nuevas excavaciones», *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Málaga.
- GAMAL 'ABD AL-KARIM, 1972: *Al-Andalus en el Mu'yan al Buldam de Yaqt*. Sevilla.
- GARCÍA, M. A. y BOLUFER, J., 1994: «La Torre del Negret (Bneixama. L'Alcoiá)», *Fortificaciones y Castillo de Alicante. Valle del Vinalopó*. Petrer.
- GARCÍA SÁNCHEZ, E., 1995: «Cultivos y espacios agrícolas irrigados en al-Andalus», *Agricultura y Regadío en al-Andalus*. Almería.
- GIL PÉREZ DE ORTEGA, C., 1768: *Fragmentos históricos de la villa de Yecla*. Orihuela (manuscrito inédito).
- GONZÁLEZ, J., 1960: *El reino de Castilla en tiempos de Alfonso VIII*. Madrid.

<sup>185</sup> Considera López Serrano que la creación de la aduana y puerto seco de Yecla hubo de hacerse efectiva con Pedro I, a partir de la reglamentación sobre aduanas efectuada en las cortes de Valladolid de año 1351. Véase LÓPEZ SERRANO, A.: *Yecla. Una villa...*, pp. 255-256.

<sup>186</sup> Se refiere a los representantes de los consejos de las aljamas, institución que regía los destinos de una comunidad islámica.

- GUTIÉRREZ LLORET, S., 1988: *La cerámica común paleoandalusí del sur de Alicante. Siglos VIII al X*. Alicante.
- 1988: «El poblamiento tardo-romano en Alicante a través de los testimonios materiales: Estado de la cuestión y perspectivas», *Antigüedad y Cristianismo* V. Murcia.
- 1990-1991: «Panes, hogazas y fogones portátiles. Dos formas cerámicas destinadas a la cocción de pan en Sarq al-Andalus: el hornillo (*tannur*) y el plato (*tabaq*)», *Lucentum* IX-X.
- 1995: «El origen de la huerta de Orihuela entre los siglos VII y XI: una propuesta arqueológica sobre la explotación de las zonas húmedas del Bajo Segura», *Arbor* CLI.
- 1996: *La Cora de Todmir. De la Antigüedad Tardía al mundo islámico. Poblamiento y Cultura material*. Alicante.
- 2000: «La identificación de Medina Iyi(h) y su relación con la sede episcopal elotana. Nuevas perspectivas sobre viejos problemas», *Scripta in Honorem Llobregat Conesa*. Alicante.
- HERNÁNDEZ ALCARAZ, L. y ORTEGA PÉREZ, J. R., 1994: «Intervención arqueológica en la calle Corredera», *Villena* 44.
- HERNÁNDEZ ALCARAZ, L. y PÉREZ AMORÓS, M. L., 1995: «Consideraciones sobre Villena en época medieval», *BAM* 9.
- INIESTA SANMARTÍN, Á., 1992: «Estudio preliminar del conjunto arqueológico de El Pulpillo (Yecla. Murcia)», *Yakka. Revista de Estudios Yeclanos* 4 (1992-1993). Yecla, Ayuntamiento.
- JIMÉNEZ MARÍN, A., 1991: «La quibla extrañada», *II Jornadas sobre Medinat al-Zahara: el Al-Andalus antes de Medinat al-Zahara. Cuadernos de Medinat al-Zahara* 3.
- KIRCHNER, H., 1998: «Redes de alquerías sin husun. Una reconsideración a partir de los asentamientos campesinos andalusíes de las islas orientales», *Castillos y Territorio en al-Andalus*. Granada.
- KLEIM, J., 1981: *La Mesta*. Madrid.
- LILIANA, C., 1994: «Los regadíos medievales en Lorca. Agua y desarrollo social. Siglos XII al XV», *Agua y proceso social*.
- LÓPEZ SERRANO, A., 1997: *Yecla. Una villa del Señorío de Villena*. Yecla.
- LÓPEZ ELUM, P., 1994: *La alquería islámica en Valencia. Estudio preliminar en Bofila. Siglos XI-XIV*. Valencia.
- LOZANO, J., 1800: *Historia de Jumilla*. Murcia. Edición facsimil editado por el Ayuntamiento de Jumilla y la Diputación Provincial de Murcia en el año 1976.
- LOZANO PÉREZ, J. M., 1982: *Carta de amojonamiento del término municipal de Jumilla. Año 1327*. Jumilla.
- MALPICA, A. y otros, 1986: «La vivienda rural musulmana en Andalucía Oriental: el hábitat fortificado de “El castillejo” (Los Guajares. Granada)», *Arqueología Espacial* 10. *Coloquio sobre microespacio IV*. Teruel.
- MOLINA GRANDE, M. y MOLINA GARCÍA, J., 1991: *Carta Arqueológica de Jumilla*. Murcia.
- MOLINA MOLINA, Á. L., 1995: «Evolución urbana de Yecla (siglos XIII-XVIII)», *Estudios de vida urbana*. Murcia.
- MOLINER, M., 1999: *Diccionario de los usos del español*. Madrid.
- NAVARRO, C., 1995: «Los espacios irrigados rurales y el tamaño de sus poblaciones constructoras en el al-Andalus: Lietor, un ejemplo», *Arqueología Medieval* 3. Mértola.
- 1996: «El tamaño de los sistemas hidráulicos de origen andalusí: la documentación escrita y la arqueología hidráulica», *Agricultura y regadío en al-Andalus. II Coloquio de Historia y Medio Físico. Almería 1995*. Almería.
- 1998: «Fortificaciones y asentamientos andalusíes en la actual provincia de Albacete: un al-Andalus textualmente casi invisible», *L'Incastellamiento*. Roma.
- NAVARRO PALAZÓN, J., 1985: «El despoblado islámico de Siyasa», *Revista de Arqueología* 53.

- 1986: «El cementerio islámico de San Nicolás. Memoria preliminar», *I CAME*.
- 1988: «La conquista castellana y sus consecuencias: el despoblamiento de Siyasa», *Castrum* 3.
- 1990: «La casa andalusí en Siyasa. Ensayo para una clasificación tipológica», *La casa hispano-musulmana. Aportaciones a la Arqueología*. Granada.
- NAVARRO POVEDA, C., 1986: «El castillo de la Mola. Novelda», *Arqueología en Alicante. 1976-1986*. Alicante.
- 1991: «Castillos del Vinalopó», *Fortificaciones y Castillo de Alicante. Valle del Vinalopó*. Alicante.
- 1993: «El valle de Novelda (Alicante) en época islámica», *Urbanismo medieval del País Valenciano*. Madrid.
- ORTEGA PÉREZ, J. R. y AZUAR RUIZ, R., 1994: «Metales», *El Castillo del Río (Aspe. Alicante). Arqueología e Historia de un asentamiento andalusí y su transición al feudalismo (siglos XII/XIII)*. Alicante.
- ORTUÑO PALAO, M., 1980: *La vida en Yecla en el siglo XVIII*. Murcia.
- PASCUAL PACHECO, J., 1990: «La necrópolis de Rotenos (Valencia). Informe preliminar», *Boletín de Arqueología Medieval* 4.
- PAVÓN MALDONADO, B., 1999: *Tratado de arquitectura hispano-musulmana II. Ciudades y Fortalezas*. Madrid.
- PERAL BEJARANO, C., 1995: «Excavación y estudio de los cementerios urbanos andalusíes. Estado de la cuestión», *Estudio sobre cementerios islámicos andalusíes*. Málaga.
- PERAL BEJARANO, C. y FERNÁNDEZ, I., 1990: *Excavaciones arqueológicas en el cementerio islámico de Yabal Faruh*. Málaga.
- POVEDA SANCHEZ, Á., 1998: «Estudio de dos casos de hidraulismo andalusí en el Alto Maestrazgo (Castellón)», *Áreas* 17 (1997). Murcia.
- POZO MARTÍNEZ, I., 1989: «El despoblado islámico de la Villa Vieja de Calasparra (Murcia). Memoria preliminar», *Miscelánea Medieval Murciana* XV.
- 1990: «El ritual funerario y los cementerios islámicos en la Región de Murcia», *Guía islámica de la Región de Murcia*.
- 1991: «Un baño islámico privado en la calle Polo Media de Murcia», *Verdolay* 3. Murcia.
- ROBLES FERNÁNDEZ, A. y otros, 1993: «La influencia de las mentalidades en el urbanismo andalusí. La interacción de Baños y cementerios islámicos andalusíes. Estado de la cuestión», *IV CAME II*.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, M., 1986: «Repoblación y organización social del espacio en los señoríos santiaguistas del Reino de Murcia (1235-1325)», *Murgetana* 70.
- 1997: «Repercusiones de la política alfonsí en el desarrollo de la Región de Murcia», *Alfonso X. Aportaciones de un rey a la construcción de Europa*. Murcia.
- ROSELLÓ BORDOY, G., 2002: *El ajuar de las casas andalusíes*. Málaga, editorial Sarriá.
- ROSELLÓ CREMADES, N., 1994: «El Sotaniillo II (Alicante): descripción de una casa almohade», *LQNT. Patrimonio cultural de la ciudad de Alicante*.
- ROSELLÓ CREMADES, N. y otros, 1994: «Estudio de una vivienda almohade», *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*.
- RUBIERA MATA, M. J., 1985: *Villena en las calzadas romana y árabe*. Alicante.
- 1984: «Rafals y raales, ravals y arrabales, Reals y Reales», *Sarq al-Andalus* 1. *Estudios árabes*. Alicante.
- RUIZ MOLINA, L., 1995: «Yakka. Un asentamiento andalusí de la cora de Murcia (siglos XI al XIV)», *Yakka. Revista de Estudios Yeclanos* 6.
- 2001: *Hisn Yakka. Un castillo rural de Sarq-al-Andalus. Siglos XI al XIII. Excavaciones Arqueológicas en el Cerro del Castillo de Yecla (Murcia) 1990-1999*, *Yakka. Revista de Estudios Yeclanos* 15 (2000). Yecla.
- 2002: «Urbanismo islámico en el Cerro del Castillo de Yecla (Murcia)», *Actas del Se-*

- minario Internacional de Urbanismo Islámico en el SE peninsular, Murcia 2001.* Murcia.
- 2006: «Excavaciones arqueológicas en la Fuente del Pinar de Yecla (Murcia) 1990-2000. Informe preliminar», *Memorias de Arqueología* 14, 1999. Murcia.
- 2006 (e. p.): «Un ungüentario de vidrio andalusí procedente de una ocultación hallada en el hisn Yakka. (Yecla. Murcia)», *Actas Jornadas Nacionales de Vidrio andalusí. La Granja (Segovia), Fundación Centro Nacional del Vidrio.*
- 2008 (e. p.): «Arqueología del Vino en la Tardía Antigüedad y su pervivencia en la Baja Edad Media: el caso del lagar de la Fuente del Pinar de Yecla (Murcia)», *Actas Congreso Nacional de Arqueología del Vino. Serie Varía 7.* Universidad Autónoma de Madrid (e. p.)
- RUIZ MOLINA, L., y AZORÍN CANTÓ, M., 1989: «Aljibes cimbrados en el área de Yecla (Murcia). Notas para el estudio e la ganadería trashumante en el NE de la Región de Murcia. Siglos XII al XIX», *El agua en zonas áridas. Arqueología e Historia.* Almería.
- RUIZ MOLINA, L. y MUÑOZ LÓPEZ, F., 1986: «Las vías romanas de comunicación en la comarca de Yecla», *Actas Simposium Vías romanas del SE.* Murcia.
- SALRACH, J., 1981: «La Corona de Aragón», *Historia de España de Tuñón de Lara.* Tomo 4. Madrid.
- SÁNCHEZ PRAVIA, J., 1990: «Fortificaciones musulmanas en Murcia», *Guía islámica de la Región de Murcia.* Murcia.
- SELMA, S., 1989: «La integración de los molinos a un sistema hidráulico. La alquería de Artana (Serra d'Espada Castellón)», *El agua en zonas áridas. Arqueología e Historia. I Coloquio de Historia y Medio Físico.* Almería.
- 1993: *Molins d'aigua medievals a Sarq al-Andalus.* Onda.
- SIMÓN GARCÍA, J. L., 2000: «Estructuras defensivas medievales en el corredor de Almansa», *II Congreso de Historia de Albacete.* Albacete.
- SOLER GARCÍA, J. M., 1988: «Las murallas de la ciudad», *Villena* 38.
- 1993: *Guía de yacimientos y del Museo de Villena.* Villena.
- TORRES FONTES, J., 1961: «Los mudéjares murcianos en el siglo XIII», *Murgetana* 17. Murcia.
- 1969: *La Reconquista de Murcia en 1266.* Murcia, 1967. *Colección de documentos para la historia del reino de Murcia, II. Documentos del siglo XIII.* Murcia.
- 1994: «Yecla en el reinado de los Reyes Católicos», *Yakka. Revista de Estudios Yeclanos* 5. Reedición monografía editada por el Excmo. Ayuntamiento de Yecla en 1954.
- TORRO, J., 1998: «Fortificaciones en Yibal Balansiya. Una propuesta de secuencia», *Castillos y territorios en Al-andalus.* Granada.
- VALDEÓN, J., 1981: «León y Castilla», *Historia de España de Tuñón de Lara.* Tomo 4. Madrid.
- VEA RODRÍGUEZ, L., 1995: «La Gélida: segmentación clánica bereber y explotación de espacios rurales hidráulicos en al-Andalus. Primera aproximación: los riegos en Mergarida. (Planes de la Baronía. Alicante)», *Agricultura y Regadío en al-Andalus.* Almería.
- VEAS ARTESEROS, M. del C., 1994: «Mudéjares murcianos (Siglos XIII al XIV)», *Yakka. Revista de Estudios Yeclanos* 5.
- VIGUERA MOLINS, M. J., 1997: «Historia Política», *Historia de España Menéndez Pidal.* Tomo VIII-II. Madrid.
- VALLVÉ BERMEJO, J., 1972: «La división territorial de la España musulmán (II). La Cora de Tudmir. Murcia», *Al-Andalus XXXVII.*
- WATSON, A., 1998: *Innovaciones en la agricultura en los primeros tiempos del mundo islámico.* Granada.
- ZURITA, J., 1967: *Anales de la Corona de Aragón.* Zaragoza. Libro III. Capítulo XXXVI.



# EL AJUAR ATESORADO Y OCULTADO POR UN LINAJE ANDALUSÍ DE LIÉTOR: UN HALLAZGO SELLADO Y HOMOGÉNEO DE UN ASENTAMIENTO RURAL PERTENECIENTE A LA CORA DE *TUDM̄R*

**Alfonso Robles Fernández**  
alfonsoroblesfe@hotmail.com

## RESUMEN

El artículo incide en los planteamientos realizados hace unos años en una publicación monográfica sobre un ajuar de época califal hallado en Liétor (Albacete). Su cronología, homogeneidad y vinculación con el medio agrícola letuario últimamente se ha puesto en duda sin argumentos de solidez. Sin embargo, los datos arqueológicos y el estudio de los materiales siguen ofreciendo la misma interpretación: probablemente perteneció a un linaje árabe de origen yemení, pueblo mayoritario en *Tudm̄r* y difusor del sistema de regadío por medio de terrazas (ma`yil) en el Occidente musulmán. La necesidad de explotar los recursos naturales en el medio rural y sobre todo la propiedad de un molino hidráulico por parte del linaje explican por sí mismos la variedad y cantidad de herramientas artesanales necesarias para mantener un dominio agrícola y una instalación molinar.

## PALABRAS CLAVE

Arqueología islámica, ajuar califal, utillaje agrícola, instalación molinar.

## RESUMÉ

Cet article renouvelle les lignes d'approche réalisées quelques années auparavant dans une publication monographique sur un dépôt mobilier califal trouvé à Liétor (Albacete). Sa chronologie, l'homogénéité de l'ensemble et la relation de celui-ci avec le milieu rural du lieu de la trouvaille a été mis en doute récemment sans s'appuyer sur un argument logique quelconque. Cependant, les données archéologiques et l'étude des matériels offrent toujours la même interprétation: Il est bien probable qu'il ait appartenu à une lignée yéménite, majoritaire à la kôra de *Tudm̄r* et qui a diffusé les systèmes d'irrigation disposés au moyen de terrasses (ma`yil) à l'occident musulman. Le besoin d'exploiter les ressources naturelles au milieu rural et, surtout, l'appartenance d'un moulin hydraulique à la dite lignée familiale expliquent pour autant la variété et la quantité d'outils nécessaires au maintien du domaine agricole et du moulin.

## MOTS CLÉS

Archéologie islamique, ensemble mobilier califal, outillage agricole, moulin.

## 1. EL AJUAR LETUARIO

El libro titulado *Liétor. Formas de vida rurales en Sarq al-Andalus a través de una ocultación de los siglos X-XI*, Murcia (Islam y Arqueología, 2) es el estudio sistemático de lo que viene siendo considerado entre los medievalistas como uno de los conjuntos más completos de útiles de época andalusí. El descubrimiento, acontecido en septiembre de 1987, fue protagonizado por unos jóvenes de esa localidad castellano-manchega cuando exploraban las galerías de una cueva situada en el *Peñascal de los Infiernos*. Es éste un paraje inhóspito, rocoso y carente de vegetación que se encuentra en las proximidades de Liétor, pequeño núcleo de población de la Sierra de Segura.

La dificultad en el proceso seguido para alcanzar una comprensión del ajuar radica no tanto en la ausencia de una intervención arqueológica previa como en la elevada cantidad de piezas existentes (sobrepasan ampliamente el centenar) y en la variedad de aspectos a abordar con profundidad. Nos enfrentamos a un escondrijo de objetos que, en un momento dado, fueron considerados susceptibles de ser atesorados, ya fuera por su valor material o por razones meramente sentimentales. Forman parte, por tanto, de un hallazgo sellado donde no se detecta ningún rasgo de anacronía que induzca a pensar que se trate de unas piezas desechadas o en desuso, pertenecientes a un horizonte cronológico discontinuo. El estudio y documentación de las piezas no debe servir como excusa para impedirnos alcanzar una perspectiva global que nos permita advertir los rasgos esenciales en los cuales me reafirmo:

- La “homogeneidad” de este conjunto queda evidenciada por el hecho de que la mayor parte de los objetos se complementan y su presencia nunca es reiterativa.
- La disparidad de labores agropecuarias que se deduce de ellos no responde a una “heteroge-

neidad” del conjunto sino a una economía rural donde la subsistencia depende de la diversificación de trabajos, muchos de ellos de carácter estacional. En una palabra, el campesinado no se especializa en una labor (lo que sería garantía de hambrunas periódicas) sino que tiende a dominar una serie de recursos del entorno que explota en función de un profundo conocimiento del terreno. Abogar por una heterogeneidad del conjunto es ofrecer una visión aberrante de la vida campesina en el medio rural.

Como veremos a continuación, todo indica que nos encontramos ante un ajuar de enseres utilizados en una pequeña explotación agrícola irrigada de tipo familiar y que, según nuestra hipótesis, debieron ser ocultados en uno de los frecuentes intervalos de inestabilidad y disturbios que acontecieron en los primeros años del siglo XI, con ocasión de la caída del Califato Omeya.

## 2. LIÉTOR, UN ASENTAMIENTO DE LA KÚRA DE TUDMĪR

La prudencia nos invita a mantener algunas reservas sobre si esos artefactos (y las labores agrícolas y artesanales que representan) pueden vincularse, bien con el principal asentamiento islámico de la zona situado en Liétor, o bien con alguna alquería del entorno. Lo que nos parece disparatado es que se identifique como un conjunto transportado por un “chamarilero” tal como se ha señalado recientemente, haciendo hincapié en la proximidad de una vía de comunicación de primer orden. Quienes conozcan la comarca no podrán dar el menor crédito a esa teoría, puesto que su carácter montuoso y los aluviones periódicos del río Mundo no la convierten precisamente en un territorio bien comunicado; tanto es así que no fue visitado por los principales geógrafos que remontaron el curso fluvial del Segura (al-Udrí, al-Idrísí, al-Zuhrí...). Pero el argumento de mayor peso es el hecho de que las actividades económicas repre-





Figura 1. Ubicación de Liétor en la Kûra de Tudmîr.

sentadas en el conjunto han pervivido en la cultura tradicional letuaria y es en este contexto territorial donde cobran sentido.

En cualquier caso, es segura la existencia de un asentamiento preislámico en el propio solar de Liétor (hecho que corrobora su topónimo prerromano *Litur* < *ili-iturri*: “lugar de la fuente”)<sup>1</sup> y que los nuevos pobladores islámicos se asentaron en él. También es factible que ya existiera un asentamiento de cierta entidad entre los siglos IX y X como acreditan algunos restos materiales hallados en el casco urbano<sup>2</sup>. Se emplazaba en el límite fronterizo entre la *Cora* de Jaén y la de *Tudmîr*, lo que debió condicionar de alguna manera la vida de sus pobladores. A este respecto, diferentes motivaciones geopolíticas hacen más factible su pertenencia a la segunda, junto con el resto de los núcleos rurales que jalonan la vega del Mundo, afluente del río Segura (fig. 1). El asentamiento andalusí se sitúa en el centro de su

territorio castral o alfoz, perpetuado más tarde en los términos de la villa bajomedieval, equivalentes al actual término municipal. Se extiende por una estrecha franja a lo largo del valle fluvial, llegando por occidente hasta el enclave de Alcadima, que sirvió de mojón de deslinde respecto al término de Ayna (otro *hîšn* andalusí), y, por el flanco oriental, hasta la Dehesa de Talave, donde comienza el territorio administrativo de Hellín, ciudad que, si damos crédito al autor al-

<sup>1</sup> *Iturria* (fuente) o *iturburu* (manantial) son palabras derivadas de la raíz “tur” que ya se constata en la toponimia de época romana (*Iturissa*, *Turiasso*). La misma raíz debe tener la población segureña de Letur, significada también por la presencia de surgencias en el subsuelo del asentamiento.

<sup>2</sup> También se deben tener en consideración otros datos materiales que corroboran la existencia de un núcleo islámico de cierta entidad, así parecen indicarlo varios hallazgos de objetos cerámicos (con cronologías que incluso se remontan hasta época califal) que se vienen produciendo en todas las remociones de tierra realizadas en el casco antiguo.

Udrí, fue cabeza de un *iqlîm* o distrito administrativo agrícola.

Su carácter rural, su aislamiento y la distancia que le separa de las vías de comunicación más transitadas no favorecieron su mención por parte de los geógrafos árabes, de forma que sólo aparece en la escena política del sureste peninsular poco después de su conquista por las tropas de la Orden de Santiago en el año 1243. La organización administrativa impuesta por las nuevas autoridades incluye los núcleos de Liétor e Híjar entre las posesiones dependientes de Segura de la Sierra, circunstancia que, dada la cohesión demostrada por los asentamientos de la serranía y del valle del río Segura (incluido su afluente: el Mundo), debe retrotraerse al menos hasta época almohade. Teniendo como punto de referencia los textos bajomedievales, el análisis de la trama urbana del yacimiento letuario permite detectar unos barrios residenciales protegidos por una cerca que recorría todo el flanco septentrional del cabezo, el más vulnerable. En el sector más elevado se encontraba la fortificación o *alcaçar viejo*, mencionado por los visitantes de la Orden en los últimos años del siglo XV; a pesar de los esfuerzos de éstos por recuperar el edificio, éste vería su ruina tras la conquista al perder paulatinamente su función defensiva.

### 3. PAISAJE AGRÍCOLA Y RECURSOS NATURALES TRADICIONALES

En núcleos rurales como el letuario, las formas de vida tradicionales han perdurado hasta mediados del siglo XX. Buena parte de las labores representadas en la ocultación medieval (agricultura de regadío, apicultura, pesca, mollienda, explotación forestal, artesanía textil y trabajo del esparto) han permanecido vigentes, consecuencia de una economía diversificada en la que cada familia procura un aprovechamiento intensivo de los recursos naturales. En el entorno de Liétor se dan unas condiciones

medioambientales específicas (relieve montañoso con abundante masa boscosa, escasez de tierras cultivables y abundancia de recursos hídricos), que ha favorecido la pervivencia de unas pautas en los trabajos agrícolas. Ello, en modo alguno implica un continuismo en esas formas de aprovechamiento, hecho difícil de asumir ante acontecimientos tales como la conquista castellana, la emigración mudéjar con el consiguiente descenso demográfico, el abandono de terrenos y técnicas de cultivo en el transcurso del siglo XIV y la repoblación cristiana que introdujo nuevas estructuras socioeconómicas de tipo feudal.

Un ejemplo de continuidad cultural es el mantenimiento de los terrenos de cultivo, cercados (*huertos*) o no (*huertas*), irrigados mediante complejos sistemas hidráulicos interdependientes diseñados, construidos y mantenidos por el campesinado andalusí: las tierras más elevadas se acondicionaron como terrazas de cultivo por medio de aportes antrópicos, siendo regadas con agua de afloramientos naturales que, tras ser captada y almacenada en una alberca, se distribuía a través de una acequia (*Potiche, Alcadima, Albercones, Canaleja...*); por el contrario, los “abancalamientos” de la vega fluvial, ligados también a los asentamientos rurales, son regados con agua captada en un azud y distribuida a partir de pequeñas acequias que siguen la línea de rigidez del sistema en cada una de las márgenes. A pesar de las distorsiones sufridas a lo largo del tiempo, en estas dos modalidades de explotación agrícola, que ya aparecieran documentadas en los censos santiaguistas, se detecta la presencia de toponimia árabe tal como ocurre con el huerto, fuente y alberca de la *Alcadima*, de los *Albercones* o con la huerta de *Alfajete*.

### 4. LOS MATERIALES

Para lograr una mayor operatividad, se elaboró una clasificación funcional de los objetos defi-

nidora de los tres aspectos esenciales del ajuar: el económico (grupos I, II y III), el doméstico (grupo IV) y el militar (grupo V):

Grupo I: Agricultura, molienda y pesca.

- 1.1. El utillaje agrícola.
- 1.2. Los accesorios de molino.
- 1.3. Los aparejos de pesca.

Grupo II: Transacciones comerciales.

- 2.1. Los elementos para pesar.

Grupo III: Actividades artesanales complementarias.

- 3.1. El utillaje de minería.
- 3.2. El utillaje para la explotación forestal.
- 3.3. El utillaje de uso múltiple.
- 3.4. El instrumental textil.
- 3.5. El utillaje para el trabajo del esparto.

Grupo IV: Objetos de uso doméstico.

- 4.1. La iluminación.
- 4.2. El aderezo e higiene personal.
- 4.3. El mobiliario.
- 4.4. La vajilla de mesa.
- 4.5. Los contenedores de líquidos.
- 4.6. La seguridad.
- 4.7. La calefacción.
- 4.8. La cuchillería.

Grupo V: Armamento y atalaje militar.

- 5.1. El armamento.
- 5.2. Los atalajes.
- 5.3. Los aperos pecuarios.

Grupo VI: Objetos varios.

#### 4. 1. **Ámbito económico: el utillaje de una explotación familiar**

Los agrónomos árabes procuraron divulgar una serie de técnicas para mejorar los rendimientos, compilando conocimientos de origen clásico, junto con aquellos adquiridos a través de la experiencia práctica. El carácter genérico de esas obras hasta ahora impedía conocer cómo se estructuraba una unidad de explotación agrícola en el seno de una familia, institución que, en modo alguno entra en conflicto con las formas de vida tribal. Es extraordinario comprobar cómo el equipamiento de una explotación fami-

liar en nuestros días sigue siendo prácticamente idéntico, cuantitativa y tecnológicamente, al del ajuar medieval; en el “huerto de la Alcadima” encontramos un arado, varios legones de diferentes tamaños, un almocafre, una pareja de hoces y otras herramientas complementarias (algunas de ellas elaboradas en la forja local del mismo modo que las medievales) que responden a las exigencias de su usuario, el campesino. El utillaje agrícola del conjunto de Liétor pone de manifiesto la gran autonomía de una parte de la sociedad andalusí que, al ser propietaria de la tierra y de los medios de producción, tiene en su mano todos los procesos de trabajo en una explotación agrícola familiar:

**Labores agrícolas.** Antes de la siembra el campesino debía orear y preparar el terreno con un arado, representado en el ajuar por una reja metálica o *sikka* de forma cónica, tamaño intermedio y empuñadura tubular, análogo al ejemplar mallorquín de la Cova dets Amagatalls. Con frecuencia, el terreno recibía los cuidados y el mantenimiento con labores de cava, en las que se empleaban cinco legones de hoja triangular y un característico empuñadura de hierro; se detecta en esos útiles una gradación en tres tamaños que concuerda con los datos etnográficos y con las referencias de los agrónomos. Tras la siembra que, en el caso del cereal no precisa de herramienta alguna, era imprescindible una permanente labor de limpieza del terreno o escarda para la cual se empleaba un pequeño *minqaš* (pl. *manâqiš*), equivalente al almocafre o escardillo de nuestra agricultura tradicional; ejemplares como el letuario ya habían aparecido entre los materiales de Medina Elvira y de Jijona. La labor de recolección del cereal queda representada por dos hoces compuestas por unas hojas elípticas, estrechas y de filo liso que se insertan en un mango acodado a través de una espiga; este tipo de hoces resultan ser muy prácticas en terrenos húmedos o de regadío.

**Molienda.** Una vez obtenido el cereal y finalizadas las labores de trilla y aventado, se alma-

cenaba en silos y era transformado en el molino. La presencia en el ajuar letuario de una lavija y una sonaja, accesorios metálicos imprescindibles en un *rahâ* o molino de agua, confirma el desarrollo alcanzado en una fecha tan temprana por este tipo de infraestructuras en ámbitos rurales. Tras la molienda se procedía a pesar el género con una balanza de áridos, que dispone de dos calderos de cobre, cada uno con una capacidad de medio celemín, medida equivalente a la “maquila” islámica que sigue siendo empleada por los molineros para cobrar sus servicios en especie. El resto de transacciones comerciales quedaban cubiertas con las otras tres balanzas de platillos presentes en el ajuar, que tienen un tamaño gradual y debieron servir para pesar moneda, esencias y quizás algunos frutos y hortalizas.

**Labores complementarias.** El agricultor dominaba otras actividades económicas, procurándose un aporte energético adicional que enriquecía la dieta alimentaria, como ocurre con la pesca en el río Mundo, para la cual se empleaban unas redes con tres mallas similares a las que hoy se conocen como “trasmallos” de unos 6 m de longitud con los cuales se barría el río (fig. 2). En otros trabajos se pretendía sacar partido de los recursos que ofrecía una extensa masa boscosa, como el sangrado de los pinos para extraer resina, la tala del arbolado con el hacha forestal, el desbastado de la madera con

las azuelas y su posterior elaboración con la sierra, el martillo o la barrena.

Otro tipo de artesanías se desenvolvía en el propio ámbito doméstico, como la actividad textil, desarrollada en un telar horizontal que es testimonio indirecto de una actividad ganadera o el trabajo de pleita con unas agujas (nº 57 y 58) características de nuestra cultura tradicional. Precisamente esa última actividad textil lleva implícita la recolección previa del esparto en los *atochares*. Entre los materiales publicados se identificaron erróneamente dos piezas como “aldaba-pasador” (nº 108 y 109) que, siguiendo el enfoque etnográfico, en realidad han de interpretarse como “palos para recoger el esparto” (fig. 3). En el noroeste murciano se han empleado herramientas similares en los espartizales. Según informan los esparteros, los rasgos formales de estas piezas se ajustan a su funcionalidad. El orificio del extremo sirve para atar la herramienta con un cordel a la muñeca; de esa manera se evita su pérdida durante los desplazamientos en los montes. El palo propiamente dicho se divide en dos tramos, el más próximo al orificio era asido fuertemente con una mano, mientras que con la otra se asía la atocha; seguidamente se envolvía la base de la atocha con el segundo tramo del palo y se tiraba hacia arriba; los salientes del extremo y de la zona media del palo sirven como tope y facilitan el esfuerzo de palanca con el que se retira la atocha desde las raíces.

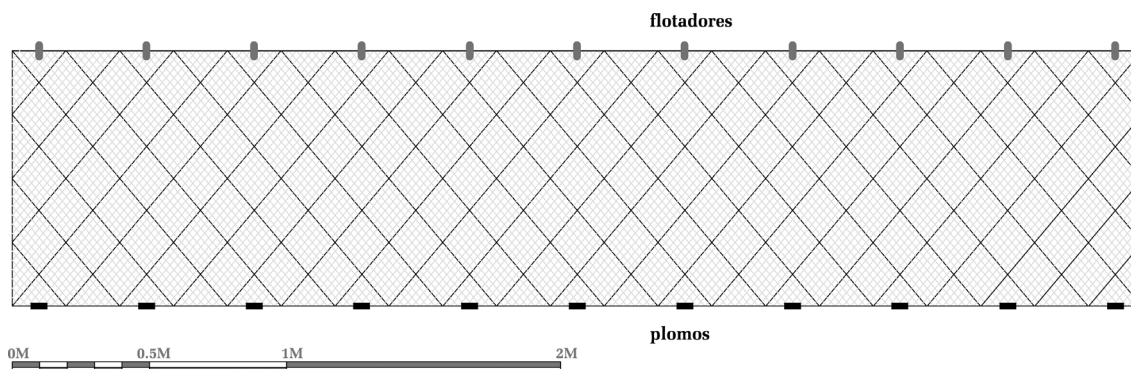


Figura 2. Trasmallo tradicional de Liétor.

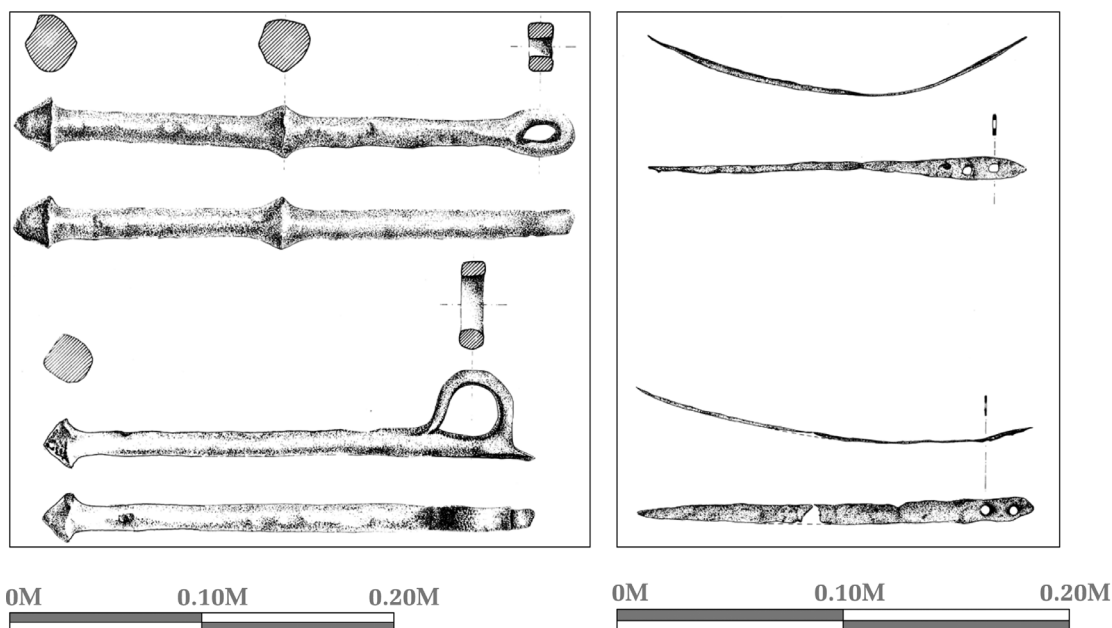


Figura 3. Agujas de pleita y “palos” para trabajar el esparto.

#### 4. 2. **Ámbito familiar: los objetos de uso doméstico**

La reacción más lógica al observar tal cantidad y variedad de objetos muebles es la de pensar que no puedan pertenecer a un sólo ámbito familiar. Ello se debe a una cierta “deformación profesional” por parte de los arqueólogos que excavan ámbitos domésticos, donde se recrean la planta y las funciones de algunas salas, pero apenas encontramos restos muebles de esa vida doméstica. Tal como ocurre con el ámbito económico, el ajuar doméstico demuestra la existencia de una sola unidad familiar. Es precisamente en este aspecto del hogar donde con más claridad se plasma la dicotomía existente entre una serie de objetos con funciones complementarias. El ejemplo más evidente lo constituyen los objetos relacionados con la iluminación de la vivienda: la *almenara* (candelabro) que posiblemente sirvió para iluminar el salón y el *almenar* (candelero) que creemos iluminaba la cocina, son unos objetos tradicionales producidos en un ámbito rural, que se combinan con unos magníficos candiles de bronce (uno de ellos con la espabiladera) que, con toda probabilidad, fueron adquiridos en un ámbito urbano.

Es muy significativa la duplicidad en aspectos tan variados y tan personales como los objetos empleados en el aderezo, ése es el caso de la pareja de peines y de ungüentarios de vidrio, o de la vajilla de madera, compuesta por varios platos y cuencos amplios, dos cuencos, dos vasos y una cuchara. También el mobiliario es escaso y de pequeño tamaño, aunque en este caso la vivienda andalusí no suele disponer de un mobiliario muy numeroso, y de existir muebles de grandes dimensiones hubiera sido harto difícil su transporte hasta la cueva; en ese sentido, da la impresión que sólo fueron atesorados los objetos menos pesados, como la mesita decorada con un friso de acanto espinoso, y varias cajitas de hueso y de madera que nos ofrecen una imagen parcial de cómo sería el mobiliario de la vivienda. La necesidad de utensilios de cocina como los cuchillos también quedaba cubierta, igual que ocurre con la badila en el caso de la calefacción. En el grupo de contenedores de líquidos, disponemos de tres pequeños acetres de madera para la extracción del agua potable a partir de un pozo excavado en la roca y un barril para almacenar algún líquido. El número de los objetos empleados para asegurar los inmuebles (nueve aldabas y

cuatro candados con dos llaves) es numeroso (¿indicio de inseguridad?), pero bastante equilibrado teniendo en cuenta que además de la vivienda debió protegerse el establo y el molino.

#### 4. 3. El jinete: las armas y atalajes militares

Entre los materiales fueron aislados todos los elementos que formaron parte del equipamiento de un jinete y su montura: las armas (espada, lanza y escudo) y las dos espuelas que portaba el jinete, así como los atalajes (un bocado de castigo y una serie de pequeñas piezas nieladas en plata, identificadas como pinjantes o elementos de cabezada) y dos trabas con las que se inmovilizaba a la bestia. La aparición de unas armas en un lote como el letuario, en un contexto cronológico y espacial fiable, constituye un hallazgo trascendental para el estudio del armamento altomedieval. La escasez de piezas arqueológicas datadas en este período, nos obliga a recurrir como únicas fuentes de información a las referencias literarias y a las representaciones iconográficas, ya sean éstas mozárabes o andalusíes. Entre las primeras cabe reseñar el tratado de caballería que el sevillano Ibn al-<sup>c</sup>Awwâm incluyera en su obra, donde desarrolla un capítulo sobre *la necesidad que tiene también un ayroso caballero de manejar las armas, como el escudo, la espada y la lanza*<sup>3</sup>. Su presencia en un tratado de agricultura es muy significativa y sólo se explica por la existencia en Oriente y en al-Andalus de concesiones territoriales a militares para su vivificación y puesta en cultivo (*iqta` al-istiglâ*). Este tratado es esencial a la hora de interpretar el conjunto, siendo muy significativo el hecho de que las armas que, según este autor, debía portar y saber manejar un jinete de caballería (una espada y una lanza como armas ofensivas, y un escudo defensivo) se corresponden exactamente con las halladas en el escondrijo.

Este último dato también es corroborado desde una perspectiva iconográfica pues, armas y atalajes militares idénticos a los letuarios fueron plasmados en representaciones de época califal, entre las que destacan el beato del Escorial (960), el

beato de Gerona (975) o la arqueta de Leyre (1005-1007). En este aspecto, todas ellas mantienen una gran homogeneidad y quedan muy distantes de representaciones más tardías, entre ellas las Cantigas alfonsíes del siglo XIII, donde se detectan cambios morfológicos e innovaciones técnicas como las grandes adargas acorazonadas, las cotas de malla o los propios pinjantes. El testimonio más claro lo encontramos en uno de los laterales de la arqueta de Leyre, donde se representa una escena caballeresca en la que combaten dos jinetes. Las armas empleadas en esta contienda y los pinjantes que adornan los caballos muestran una gran similitud con las letuarias, de hecho fueron el punto de referencia que permitió la identificación de las piezas arqueológicas.

#### 5. AMBIENTE SOCIOECONÓMICO EN TUDMÎR

Como conclusión, quizá podríamos plantearnos cómo era el ambiente socioeconómico generado tras la caída del Califato y en el comienzo de la *fitna* beréber. Las fuentes árabes hablan de un ejército popular que en época califal estaba formado en su mayor parte por unos guerreros-agricultores, que compaginaban sus deberes bélicos con el cuidado de sus tierras o concesiones territoriales a cambio de las cuales habían de prestar los servicios militares. Si damos crédito a esos mismos autores esa doble actividad de los militares andalusíes quedó interrumpida después de la reforma militar y fiscal de Ibn Abî <sup>c</sup>Âmir. Durante su gobierno se incrementa la actividad militar contra los reinos cristianos, lo que hizo necesaria la formación de un ejército más profesional y el reclutamiento masivo de mercenarios beréberes. Ello supuso que los súbditos andalusíes paulatinamente abandonaran el ejercicio de las armas, para emplearse por completo en el cuidado de sus tierras, dando lugar a una progresiva sustitución de los componentes militares del ejército califal adscritos a la tierra, que tradicionalmente eran los encargados de recaudar los tributos. Las reformas amiríes constituyen una ruptura del *status quo* pre-

existente. Se promueve una masiva introducción de elementos militares beréberes y para afrontar el creciente gasto estatal fue necesario aumentar hasta extremos insospechados la presión fiscal.

Los textos de autores como al-Turtûšî e Ibn Hazm, aunque tienden a simplificar el proceso y centrarlo en la persona de Ibn Abî ʿÂmir, reflejan esa evolución degenerativa que sufrió la figura del militar a partir de las reformas introducidas durante su gobierno. En sus escritos se recuerda con nostalgia la figura de ese militar-agricultor acreditado representante de la legalidad, que se encontraba integrado en el ámbito que le rodea y que la mayor parte del tiempo participa en los medios de producción. Los nuevos militares se han convertido en representantes del “tirano” que esquilmaba a la población que ejecuta una mayor presión fiscal con introducción de nuevos y gravosos impuestos en metálico ilegales de los que ellos mismos obtienen beneficios.

Los datos arqueológicos hasta ahora extraídos también encajan con una hipotética ocultación del ajuar durante la *fitna* que daría paso a la formación de los Reinos de Taifas. Es en este período cuando se producen los más graves problemas, directamente provocados por grupos de beréberes incontrolados, afectando algunos de ellos con especial virulencia a la región suroriental de al-Andalus. En concreto los enfrentamientos más serios en la región de Šarq al-Andalus parecen concentrarse en los primeros años de la segunda década del siglo XI. Los comentarios que a este respecto realizan los autores árabes, aunque breves, son bastante explícitos: de una parte, según al-ʿUdrî, un contingente de beréberes que procedía de Jaén atacó Valencia en el año 401\1010-1011, consiguiendo capturar numerosas personalidades<sup>4</sup>. Por otra parte, el mismo autor narra cómo cuando el conflicto ya se había generalizado, es decir, «cuando la *fitna* se extendió por al-Andalus, los beréberes se alzaron victoriosos en la cora de Tudmîr. Más tarde, Jayrân el Esclavo extendió su dominio por la zona levantina (Šarq al-Andalus); expulsó a los beréberes de Orihuela y el territorio de Tudmîr se sometió a su

obediencia en el año 403/23 julio 1012-12 julio 1013. A continuación, gobernó Almería y sus dependencias. Finalmente, el territorio de Tudmîr le permaneció fiel hasta su muerte»<sup>5</sup>. Esos dos hechos históricos, junto con otras referencias sobre el ambiente de crispación y los movimientos de población que dominan este período (Ibn Hazm, al-Turtûšî), constituyen por sí solos una vía hipotética de interpretación de los hechos. Aunque es evidente que con un solo hecho jamás se puede explicar una ocultación, los graves problemas socio-políticos que asolan el sudeste peninsular, con especial incidencia entre los años 400 y 403, podrían haber dado lugar a un atesoramiento de objetos por parte de una familia andalusí.

## 6. RÉPLICA SOSEGADA A UNA CRÍTICA FERROZ

La lectura del artículo escrito por Carmen Navarro y publicado en la revista *Miscelánea Medieval Murciana* fue decepcionante<sup>6</sup>. Los tres

<sup>3</sup> IBN AL-ʿAWWÂM, *Libro de agricultura*, traducido y anotado por J. Antonio Banqueri. Reimpresión facsímil de la edición de 1802. Colección Clásicos Agrarios, Madrid, 1988, vol. II, pp. 689-690.

<sup>4</sup> MOLINA LÓPEZ, E. «La Cora de Tudmîr según al-ʿUdrî (s. XI). Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del SE. peninsular», *Cuadernos de Historia del Islam*, Serie Monográfica, nº 3, p. 113.

<sup>5</sup> MOLINA LÓPEZ, *op. cit.*, pp. 16 del texto y 87 de la traducción.

<sup>6</sup> «¿Acceso a Los Infiernos? Comentarios al libro de Julio Navarro y Alfonso Robles: ...», *Miscelánea Medieval Murciana* XXI-XXII, 1997-1998, pp. 239-264. En el mismo número el lector puede encontrar otra reseña de nuestro libro realizada por el prestigioso medievalista Jean Marie Pesez (*Miscelánea Medieval Murciana* XXI-XXII, 1997-1998, pp. 265-268. Ver también Jean Marie Pesez: «NAVARRO PALAZÓN Y ROBLES FERNÁNDEZ, *Liétor. Formas de vida rurales ...*», *Archeologie islamique*, nº 6, pp. 196-199). Su estilo elegante, no exento de crítica, contrasta con la exposición caótica, vacía de contenido y con la crítica hiriente de una señorita que, de esta manera tan peculiar, ha pretendido hacerse un hueco en el ámbito de la Arqueología Medieval. Otras publicaciones de esta señorita son: «Los espacios irrigados rurales y el tamaño de sus poblaciones constructoras en al-Andalus: Liétor, un ejemplo», *Arqueología Medieval* 3, 1994, pp. 163-178; *id.* «El ma' yil de Liétor (Albacete): un sistema de terrazas irrigadas de origen andalusí en funcionamiento», *I Congreso de Arqueología Peninsular. Actas VI*, Porto, 1995, pp. 365-378; *id.*, *Los asentamientos campesinos y los espacios irrigados de Yator (Granada)*, *Letur y Liétor (Albacete): un ejemplo de segmentación tribal en Al-Andalus*. Barcelona, 1999.

años transcurridos desde la publicación del ajuar letuario parecía un tiempo prudencial, máxime teniendo en cuenta que disponía de un magnífico catálogo de los materiales como ella misma reconoce, para elaborar un discurso constructivo y unas interpretaciones, discordantes o no, que signifiquen un avance respecto a las hipótesis por nosotros planteadas. Nuestro desencanto parte de la constatación de que un extenso artículo de una medievalista, becada por la Universidad Autónoma de Barcelona e integrada en un grupo de trabajo de prestigio, se reduzca a las descalificaciones genéricas sobre nuestra publicación, limitándose a la inserción sesgada de los párrafos que ella considera más importantes (y que, por cierto, configuran la mayor parte de su trabajo) acompañados eso sí por breves comentarios hirientes y sentenciosos colmados de prejuicios, inexactitudes o de simples descalificaciones que emanan de unos razonamientos patéticos. Sus referencias sarcásticas y subjetivas a la falta de coordinación de los autores, a nuestras incomodidades ante algunos asuntos, a olvidos intencionados, a oscuras intenciones... son innecesarias cuando se propone una crítica seria y sosegada de una obra, pero resultan muy útiles cuando se pretende desviar la atención sobre la verdadera problemática planteada en nuestra publicación.

Queremos aprovechar esta ocasión para reivindicar nuestro derecho a tener una opinión propia aunque ésta no sea coincidente con la de algunos medievalistas y, al mismo tiempo, no nos duelen prendas en seguir reconociendo la magnífica labor de investigación desarrollada por estudiosos como Mikel Barceló y su grupo de colaboradores, entre los que se encuentra la becaria autora del artículo mencionado. Seguidamente se abordarán los aspectos más relevantes de su “crítica”, que consideramos de algún interés de cara a aclarar algunos conceptos a los medievalistas interesados en el ajuar andalusí descubierto en Liétor.

## 6. 1. Prejuicios de tipo personal

No es agradable leer un panfleto difamatorio en el que se dan a entender cosas que sólo son reales en la imaginación de una persona, pero aún es más doloroso el tratamiento hecho a los componentes del grupo “Museo” de Liétor a los que, en varias ocasiones, se refiere con los apelativos de “muchachos” o “chavales”; ese talante es fruto de un engreimiento intelectual propio de algunos círculos universitarios. Como contraste, cualquiera que lea nuestra obra comprobará que jamás nos cansamos de mencionar los nombres de los componentes de esa asociación, la importancia de su revista, el apoyo que nos ofrecieron en todo momento y sobre todo la relevancia de sus testimonios orales, cotejados uno a uno, con el fin de reconstruir las circunstancias del hallazgo<sup>7</sup>.

Le agradecemos sinceramente el reconocimiento y los merecidos elogios referentes al buen trabajo de documentación gráfica realizado por el grupo de delineantes del extinto Centro de Estudios Árabes y Arqueológicos Ibn Arabí del Ayuntamiento de Murcia. A nadie se le escapa que la ejecución técnica de los dibujos del catálogo es impecable, pero supongo que cualquier persona iniciada en el ámbito de la Arqueología es consciente de que detrás de la documentación gráfica de una obra tan compleja como ésta se encuentra una labor paciente de reconstrucción y análisis de todas y cada una de las piezas, tarea realizada por los técnicos arqueólogos<sup>8</sup>.

## 6. 2. El asentamiento de Liétor y su topónimo

En nuestra publicación exponemos datos de diversa índole que indican la existencia de un hábitat preislámico sobre el solar de Liétor. No fuimos nosotros los primeros en abogar por esa hipótesis, sino el historiador francés Pièrre Guichard, cuyo prestigio queda fuera de toda duda. Uno de los datos aportados por nosotros hace referencia al topónimo de origen ibérico que proponemos: el término Liétor procede del orónimo *ili-iturri*, para lo



cual nos basamos en una palabra del eusquera *iturria* que significa fuente de agua; la existencia de un manantial bajo la población y el hallazgo de cerámica visigoda y de una ampolla litúrgica avalan esta hipótesis. La autora C. Navarro afirma que nuestra propuesta se trata sólo de una “especulación”, pero hemos de decir que no es menos especulativa que la suya, tanto es así que la propia C. Navarro en una comunicación publicada en el CAME de 1993 afirma sobre las poblaciones de Liétor y Letur que «*son localidades cuyo topónimo se presume, por ahora, premusulmán*»<sup>9</sup>; sin embargo, en el siguiente párrafo afirma lo contrario: *La identificación de los topónimos de las alquerías cercanas de Híjar y Alcadima como beréber y árabe, respectivamente hace plausible por otro lado, la hipótesis de que se trate de un topónimo de origen beréber cuyo grupo clánico o tribal no ha sido aún identificado*. En ese momento el presunto origen beréber del término Híjar era argumento suficiente para proponer el origen beréber de Liétor (un razonamiento un tanto forzado si no verdaderamente especulativo) y, sin embargo, un topónimo árabe como Alcadima es desechado. En mi opinión el término Alcadima, que significa “la antigua” es un topónimo empleado por un linaje árabe (quizá contemporáneo del ajuar letuario) y probablemente se siguió utilizando tras el establecimiento de la comunidad beréber después de la *fitna*.

Pero aunque pueda parecer imposible, la situación es aún más rocambolesca, la propia C. Navarro afirma que la alberca donde se reserva el agua de las surgencias se denomina «*ma`gil*» en el sur de Yemen y dará nombre metonímicamente al sistema de terrazas donde se encuentra... El término técnico «*ma`gil*», con este sentido, se utiliza en el presente estudio para denominar al sistema de terrazas de origen andalusí que, con este tipo de albercas y con una distribución volumétrica del caudal se ha localizado en Liétor. El uso de este término no implica la conclusión de un origen yemenita de los constructores del sistema como tampoco puede afirmarse para las terrazas andalusíes de Gúajar Faragüit (Granada). En la nota

número 11 comenta que *La existencia de sistemas hidráulicos de montaña, vinculados a asentamientos campesinos ha sido comprobada en el Magreb y también en el Masriq... M<sup>a</sup> A. Carbonero reconstruye la red hidráulica de acequias y balsas que forman el sistema irrigado de Banyalfuyar (Mallorca), identificado como un ma`gil de tipo yemenita por J. Pirenne (1977)*.

Está claro que el *ma`yil* es un tipo de cultivo que tiene su origen en Yemen, pero C. Navarro niega (sin dar razón alguna) que en el asentamiento de Liétor se estableciera una comunidad yemení. En nuestra publicación no creímos necesario entablar una polémica que de momento tiene difícil solución, dada la imposibilidad de establecer una cronología concreta del sistema de regadío, y por eso sólo insinuamos la presencia yemení en el territorio estudiado: *Es curioso comprobar cómo a escasos kilómetros de Liétor (en el término de Socovos) se conserva un cortijo conocido como la Fuente de Taif, en el que se encuentra una mina de agua con su correspondiente alberca situada a los pies de la misma. Este hidrónimo tal vez podría relacionarse con el asentamiento medieval de Ta`if, en Yemen, que en su día fue famoso por la fertilidad de sus terrenos irrigados*. También mencionamos el texto del autor árabe al-Zuhrí referente al río Segura (el Mundo es su afluente): *...el río Segura, sigue su curso hasta llegar al desfiladero llamado al-Halq al-Ayyil. Siendo Abû Ishaq b. Hamusk visir de la ciudad*

<sup>7</sup> Un botón de muestra es la nota nº 141 de nuestra publicación: *En la recogida de los materiales arqueológicos hay que agradecer a D. Francisco Navarro y los jóvenes relacionados con el Museo Parroquial; todos ellos vienen realizando una silenciosa y paciente labor de rescate y divulgación del patrimonio histórico de Liétor*.

<sup>8</sup> Aprovechamos la ocasión para enmendar la omisión de sus nombres por error de imprenta, citando el magnífico grupo de dibujantes: Pedro Villaescusa, Ángel Rubio, Laura Cerdán, José Cerezo, Matías López, Antonio Martínez, José Ginés Rosique y Elvira Navarro (mi esposa) y a los fotógrafos: Joaquín Padilla y Antonio López.

<sup>9</sup> Por cierto, cualquier filólogo podría informarle de que los topónimos no pueden ser premusulmanes sino preárabes, pues se refiere a la lengua.

de Segura, quien consolidó las murallas, quiso también establecer en dicho desfiladero un dique como el que había en el Yemen, a fin de convertir la llanura en un pantano y poder desviar las aguas hacia otros lugares; pero ni las circunstancias ni el emplazamiento se lo permitieron... Con toda probabilidad, las concepciones gubernativas y orientalizantes que se deducen del texto debieron de tener su réplica en comunidades rurales de tipo clánico que, durante el período andalusí, colonizarían las tierras más cercanas al curso fluvial y al propio asentamiento. Es evidente que las tribus venidas de la península arábiga fueron las primeras en colonizar el SE, tal como aseveran varios autores al explicar la destrucción de Iyuh y la fundación de una ciudad administrativa como Murcia. Por ejemplo, Ibn Idarí comenta que en el año 207 (822-3) se inició en Tudmīr una guerra civil entre los mudariés y los yemeníes, que se prolongó durante siete años. En este año el emir `Abd Al-Rahman envió contra los sublevados a Yahyà b. `Abd Allâh b. Jalaf. Posteriormente envió a sus capitanes contra ellos en numerosas ocasiones, y aunque se dispersaban, volvían a la lucha en cuanto las tropas del emir se hubieran marchado... En el año 209 (824-5) ...tuvo lugar en Murcia un encuentro entre los mudariés y yemeníes... en el que perecieron tribus enteras...<sup>10</sup>.

Liétor aparece mencionado por primera vez en el contexto de la conquista feudal del SE, sobre el topónimo, la propia C. Navarro no tuvo más remedio que afirmar: *esta es la primera mención documental del antiguo asentamiento andalusí localizado en Liétor, que aparece como «Litur» en el siglo XIII aunque no sabemos el grado de corrección con que el copista recogió el topónimo, ni conocemos, por el momento, la identidad social del grupo musulmán que se estableció en Liétor*. En el año 1993 C. Navarro no conocía la “identidad social” del grupo musulmán que se estableció en Liétor y tampoco sabía discernir el origen beréber del topónimo (como hemos visto más arriba), pero poco después un sistema de cultivo en terrazas o *ma`yil*

es suficiente argumento para proponer el establecimiento de una comunidad beréber en Liétor. Eso sí que es pura especulación.

En éste y otros aspectos la aportación de C. Navarro es nula, limitándose a minimizar toda información que no encaja dentro de unos esquemas preconcebidos. De igual forma, no alcanzamos a discernir si C. Navarro se “sorprende” de que conozcamos la tesis de M. Barceló sobre el origen beréber del topónimo Liétor o de que no la compartamos. El ánimo que nos movía en la obra de Liétor no era el de polemizar, sino el de exponer una visión congruente, incluyendo aquellos puntos de vista cuyo enunciado contribuya a enriquecer el conocimiento de los lectores<sup>11</sup>.

### 6. 3. Los propietarios del ajuar

En nuestra publicación proponemos que los materiales ocultados formaban parte del atesoramiento selectivo llevado a cabo por un linaje árabe que habitaba en el *hîšn* de Liétor, linaje que habría sido víctima de una inestabilidad que, a la postre, no le permitió recuperar sus enseres<sup>12</sup>. La autora C. Navarro habla de una “comunidad rural” y nosotros nos referimos a un linaje o clan, tipo familiar ampliamente implantado en el mundo árabe, tanto en ámbitos rurales como urbanos. Ese tipo de linaje puede estar compuesto por varios núcleos familiares, pero tampoco se puede obviar la presencia del individuo y del patriarca. No consideramos que constituya una contradicción utilizar esa terminología, el ajuar dispone de útiles de uso colectivo en lo referente a la explotación del medio (linaje), y de objetos domésticos que debieron ser empleados por un núcleo familiar componente del linaje, e incluso del equipamiento militar, cuyo uso tuvo que ser necesariamente individual y ocasional<sup>13</sup>.

En el ajuar de Liétor existe una gran diversidad y, por tanto, una gran riqueza en cuanto al origen de las piezas. Cuando afirmamos que determinados

objetos de madera y hierro por el grado de especialización que se requiere en su elaboración precisan de un artesano y no pudieron ser realizados dentro del grupo familiar, no estamos diciendo que se realizaran fuera de Liétor. En ningún momento negamos la existencia en Liétor de una forja o del taller de un ebanista, es más, al estudiar el lingote de hierro afirmamos que posiblemente se encontraba en reserva para ser transformado en la “forja local”, ¿qué pretende esta señorita al tergiversar nuestro discurso? Por otra parte, no hay que olvidar la presencia en el depósito de objetos suntuarios como los candiles de bronce o la caja de hueso, ¿también fueron fabricados en el seno de la “comunidad rural” que ocupaba el asentamiento de Liétor?

#### 6. 4. La cronología del hallazgo

El ajuar de Liétor ha sido datado entre los siglos X y XI basándonos en criterios de índole tipológica, epigráfica e iconográfica (cronología relativa) y en los intervalos temporales aportados por los análisis de C-14. Después de leer los comentarios de C. Navarro, no hemos encontrado una propuesta cronológica concreta, limitando su discurso a intentar desacreditar la fiabilidad de la datación propuesta. Todos sabemos que, por el momento, los análisis de C-14 calibrados por medio de la dendrocronología, aplicados al período medieval sólo son orientativos, puesto que los intervalos temporales resultantes no permiten llegar a concretar un período reducido de tiempo. Tratándose de un hallazgo sellado (idea que no parece compartir C. Navarro) la aplicación de estos métodos científicos de datación es muy útil para confirmar la cronología propuesta por los métodos de cronología relativa y para descartar períodos prolongados. En las cuatro muestras incluidas, los intervalos con mayor probabilidad (alrededor de un 95%) son los siguientes. Para el escudo (ICEM-1045) el intervalo comprende entre los años 595 y 870 y para la mesa (ICEM-1047) el intervalo más probable es entre 750 y 990. Esas mediciones nos permiten descartar una cronología tardía (siglos XII y

XIII). Los intervalos de mayor confianza oscilan entre el 857 y el 1201 (ICEM-1155) y entre el 879 y el 1176 (ICEM-1156). En el caso del astil de azuela (ICEM-1155) y del vástago de lanza (ICEM-1156) se comenta que las dos fechas: «...son estadísticamente idénticas a un nivel de probabilidad del 95 %, con una media ponderada de  $1026 \pm 53$  BP (Teste  $T = 0,01$   $\chi^2(0,05) = 3,84$ )»<sup>14</sup>.

Es evidente que C. Navarro pretende desacreditar la cronología dada para el ajuar de Liétor

<sup>10</sup> R.P.A. Dozy, *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne, intitulée Al-Bayáno 'l-Mogrib, par Ibn-Adhári (de Maroc)*, vol. II, Leiden, 1849-1851, pp. 83-85. Las inmigraciones militares o no de árabes yemeníes a al-Andalus han sido estudiadas por MUHAMMAD-FAJRI AL-WASIF: «La inmigración de árabes yemeníes a Al-Andalus desde la conquista islámica (92/711) hasta fines del siglo (II/VIII)», *Anaquel de Estudios Árabes* 1 (1990), pp. 203-219.

<sup>11</sup> Esta autora también se permite lanzar falsedades tales como que el topónimo preislámico propuesto por nosotros ya había sido publicado e interpretado en la revista Museo. Falacias de este tipo dicen mucho de su catadura moral.

<sup>12</sup> Cuando hablamos de “atesoramiento selectivo” nos referimos a que el depósito es un conjunto seleccionado bajo criterios subjetivos por sus propietarios. Las limitaciones de tiempo, espacio y volumen son mencionadas en varias ocasiones: en el ajuar hay ausencias importantes (monedas, cerámicas,...) que pudieron ser ocultadas en otro lugar, hecho que en nuestra publicación no pasamos por alto, tal como pretende insinuar C. Navarro.

<sup>13</sup> Algunos autores parecen haber asumido los postulados de C. Navarro, así parece deducirse en el comentario sobre el caldero de balanza del ajuar *Esconder piezas como las que constituyen el ajuar de Liétor donde ciertamente los objetos suntuosos son raros –entre estos el bocado de caballo– pudo responder a distintas motivaciones, lo cierto es que el mayor porcentaje de artefactos lo constituyen los útiles de trabajo, es decir de subsistencia, de una comunidad campesina y rural, cercana a un camino de comunicación de largo alcance. Y ese es el valor económico el que debió tener el conjunto del ajuar para sus propietarios* (SANZ, 2001: 213). Es curioso que la propia C. Navarro haya puesto en duda la interpretación de la pieza, pero en este catálogo se siga nuestra nomenclatura.

<sup>14</sup> Para C. Navarro, el hecho de que no se seleccionaran muestras óseas para realizar las pruebas de radiocarbono parece responder a unas oscuras intenciones por nuestra parte. Todos los especialistas saben que el análisis de radiocarbono tiene como consecuencia la destrucción de la pieza, a lo cual, por supuesto, no estábamos dispuestos. Quede aclarado que el criterio que adoptamos fue el de incluir algunos fragmentos de madera cuya destrucción no significara la imposibilidad de que otros autores tuvieran acceso a esa porción del conjunto. Sobre nosotros no pesara la responsabilidad de destruir piezas del ajuar.

aduciendo que no se ha encontrado vajilla cerámica como en el caso de Amagatalls. Pero en esta ocasión sí parece existir un olvido intencionado por su parte, pues no entendemos cómo mostrándose tan preocupada por este aspecto evita cualquier mención sobre los candiles de bronce (el zoomorfo incluso conservaba la mecha), que a todas luces son unos objetos que por sí mismos también pueden ofrecer ese tipo de información. Es cierto que la ocultación de la Cova dets Amagatalls es mencionada a la hora de explicar el atesoramiento de la Cueva de los Infiernos, pero en todo momento –y una lectura comprensiva del texto lo hace patente– nos referimos a las analogías inherentes a las ocultaciones de materiales. Dicho con mayor claridad, nos ha parecido interesante constatar que los dos atesoramientos más relevantes de época andalusí se hayan producido en el interior de una cueva. Nosotros no *olvidamos* mencionar que la datación de la ocultación mallorquina se realizó gracias a la vajilla cerámica (algo que resultaría absurdo, pues continuamente se refieren paralelos tipológicos y cronología de este conjunto), simplemente prestamos atención al continente de los hallazgos. Creemos entender en su línea argumental que ese “olvido” por nuestra parte habría sido intencionado con el fin de ocultar una contemporaneidad de los dos hallazgos. Si eso fuera así C. Navarro estaría afirmando que todos los atesoramientos de ajuares que han aparecido o puedan aparecer –incluidos los monetales– en los antiguos territorios de al-Andalus deben pertenecer al mismo período, esto es, la conquista feudal. El lector debe juzgar.

Pero el enredo necio continúa, ya que al finalizar su trabajo, C. Navarro viene a afirmar que en nuestra publicación no se presta la menor atención al yacimiento granadino del Castellón de Montefrío (siglos IX-X) y por fin parece insinuar que es en este asentamiento donde se encuentran los paralelos tipológicos más claros del ajuar letuario (por cierto, idea que entra en franca contradicción con la cronología de Amagatalls). A continuación les ofrecemos un texto

de nuestra publicación que no mereció ser “seleccionado” por C. Navarro y que se ubica precisamente en el apartado dedicado a la cronología relativa del ajuar letuario: *Sin abandonar el conjunto de objetos domésticos, hemos detectado algunos paralelos contemporáneos de las llaves de candado de Liétor (Mesas de Villaverde de Málaga, el Castellón de Granada, entre otros). Existe un cambio morfológico en las llaves de fines del siglo XII y del XIII que evolucionan hacia formas más modernas. Los paralelos más claros del templen (nº c. 56) del telar los encontramos también en horizontes cronológicos que van del siglo IX al XI (Conimbriga, Elvira, Vascos, el Castellón de Montefrío, etc.)*<sup>5</sup>

## 6. 5. Una intrusión localizada

El hecho de que hayamos detectado una intrusión representada por los “trenques de colmena” no puede dar al traste con la homogeneidad del conjunto, puesto que dicha intrusión (tal como advertimos en nuestra obra) fue localizada en un sector de la cueva alejado de la “cámara de ocultación”, de hecho la autora, si lo desea, puede desplazarse hasta el paraje, penetrar en la oquedad y en ella podrá encontrar algunos pequeños fragmentos de trenque que aún permanecen allí. La autora C. Navarro no se explica cómo en la Época Moderna pudo llegar a una cueva del Peñascal de los Infiernos una colmena, con sus trenques (idénticos a los que se siguieron empleando hasta mediados del siglo XX); nosotros no tenemos inconveniente en explicarle que los apicultores, por razones obvias, siempre han emplazado sus colmenas en zonas alejadas de los núcleos de población, tanto es así que los entornos de muchas poblaciones aún conservan topónimos como el “colmenar” o los “colmenares”. La autora C. Navarro nos acusa de no prestar la suficiente atención a esta pieza, pasando por alto que si esta autora tiene conocimiento de su existencia es porque no la hemos silenciado en nuestra publicación (tengo serias dudas de que ante esa circunstancia usted hubiera hecho

lo mismo); cuando los resultados del análisis confirmaron que se trataba de una intrusión, tuvimos la oportunidad de eliminar esa muestra, pero creímos que la postura más honesta era incluirla y explicar el error que supuso su inclusión en el resto del depósito. Si esta pieza plantea dudas sobre la homogeneidad del conjunto ¿quiere enumerar una lista de piezas del ajuar que usted considera son intrusiones?

### 6. 6. Hallazgo cerrado y ajuar homogéneo

El conjunto de Liétor es homogéneo porque la “cámara de ocultación”, según los valiosos testimonios de ciudadanos de Liétor que participaron en la extracción de los materiales, era un lugar sin aberturas al exterior, y que había sido tapiado concienzudamente por las personas que ocultaron su ajuar. La inclusión de los trenques entre los materiales del ajuar es un inconveniente de la falta de una intervención arqueológica, pero no se nos puede negar el mérito de haber localizado la única intrusión del depósito y que las personas que participaron en el hallazgo hayan confirmado el error inicial. Pese a todo, creemos que el capítulo sobre apicultura en la publicación está justificado y favorece la interpretación socioeconómica del conjunto, pues no tenemos duda alguna de que ese recurso agropecuario fue explotado en Liétor en época andalusí al igual que ocurre en la actualidad. De todas formas, y siguiendo la argumentación de la autora, si el hallazgo no es cerrado como claramente parece postular, habrá que convenir que es “acumulativo”. En el caso de aceptar esa hipótesis esbozada por C. Navarro, entonces las interpretaciones más plausibles del hallazgo podrían ser las siguientes: a lo largo de unos cuantos años (siglos VIII al XIII) una comunidad andalusí fue ocultando piezas en una cueva distante del *hîšn* de Liétor, o quizá fuera posible que la comunidad viviera en alguna alquería cercana al lugar del hallazgo o acaso habitara en la propia cueva y cultivara los terrenos de alrededor (también pone en duda el análisis de la orografía). Cualquiera que tenga un mínimo co-

nocimiento del terreno no puede dar crédito a esas hipótesis.

En la misma línea argumental sobre una pretendida heterogeneidad del ajuar y un error de interpretación por nuestra parte incide Rubí Sanz al tratar uno de los candiles del ajuar: *Las noticias recopiladas por Navarro Palazón y Robles Fernández apuntan a la presencia de dos depósitos, uno efectuado en primer lugar, en el interior de una pequeña hendidura, en el que se encontraban los útiles más vinculados al ajuar doméstico, tales los candiles, piezas de vidrio y madera, entre otras. Ello sugiere, necesariamente, la posibilidad de dos deposiciones en tiempos diferentes que no tendrían por qué estar vinculadas a la huida de un clan familiar ante un momento de inestabilidad. Así la interpretación dada a algunas piezas puede resultar contradictoria con las conclusiones generales para el conjunto, pues sobre la tapadera de un tercer candil, sin la calidad artística de los primeros, se ha sugerido sea “una pieza en desuso, guardada sólo por el valor del metal” (SANZ, 2001: 211).*

Nuevamente nos encontramos ante una descalificación completamente infundada y a la cual no se aporta un planteamiento alternativo. Aclaremos algunos conceptos:

<sup>15</sup> Recientemente alguna autora ha planteado nuevas dudas sobre la cronología del ajuar *El conjunto instrumental de Liétor siempre contará con esa importante laguna que es el desconocimiento de la deposición primaria, y las fechas aportadas por el análisis radiocarbónico no parecen sino confirmar la existencia de dos depósitos en un mismo lugar, escondrijo que puede tener otras interpretaciones además de la de haber sido efectuado por un grupo familiar en un momento de incertidumbre política* (SANZ, 2001: 217). Esas afirmaciones carecen de fundamento, las ocultaciones (y más en un paraje escabroso y alejado de núcleos de población como el Peñascal de los Infierros) siempre se deben a un momento de inestabilidad, no existe un depósito primario, existe una cámara de ocultación tapiada concienzudamente que albergó todos los materiales. Es difícil imaginar una comunidad campesina ocultando en diferentes ocasiones, diferentes objetos en una misma cueva y que esos depósitos primario, secundario, terciario... nunca fueran recuperados.

- Los dos depósitos de los que se habla en nuestra publicación se encontraban en una misma cámara de ocultación cuya boca había sido tapiada con una única tapia (analice la topografía correctamente y lea nuestro texto con atención).

- Si hablamos de dos depósitos es en un intento de restituir de alguna manera el proceso deposicional (creemos que existe una clara intención por parte del ocultador de dejar las piezas más valiosas y frágiles separadas del resto del lote) pero jamás se nos pasaría por la cabeza que se hubieran conformado dos depósitos diacrónicos. Nos parece una idea completamente descabellada puesto que todo el lote se ocultó en una única cámara de ocultación tapiada.

- No llego a entender en qué contradicción se incurre cuando afirmamos que la tapadera de bronce ocultada sin su correspondiente candil era una pieza en desuso ocultada por su valor material. Obviamente una tapadera sin candil no puede estar en uso. Otra opción sería que algunos de los que participaron en la recuperación de los materiales se hubiera quedado con el candil, idea que me parece todavía más descabellada.

- En el fondo de esas argumentaciones creo entender que en el medio rural no pudo existir un clan familiar con un poder adquisitivo suficiente como para disponer de los magníficos candiles de bronce o de un bocado como el encontrado en el ajuar ¿radica en ese prejuicio el afán por demostrar la heterogeneidad del conjunto? Creo que la verdadera contradicción radica precisamente en aquellos investigadores que pretenden que en el medio rural no existe una diferenciación social. Basta con observar algunos materiales “suntuosos” hallados en poblaciones como *hîşn* Siyâsa o *hîşn* Kalashbâra (Villa Vieja) o la decoración arquitectónica de algunas viviendas cuyo desarrollo en planta nada tiene que envidiar a la arquitectura doméstica de las ciudades. Sin duda Liétor, en un principio, se configuró como una alquería de cierta importancia y con el tiempo se convirtió en un *hîşn* de parecidas características a los ya mencionados.

## 6. 7. La ausencia de estratigrafía

Una de las críticas de C. Navarro que entra dentro del terreno de lo ridículo es la referente a la ausencia de una intervención arqueológica como hecho que resta gran valor al hallazgo. Cualquier persona con sentido común que analice la composición del ajuar caerá en la cuenta de que en un hallazgo sellado no hay estratigrafía que analizar y esa es la razón por la cual los testimonios de los componentes del grupo Museo fueron tan valiosos. Sin ser conscientes de ello, realizaron una labor que correspondía a un arqueólogo, pero en su defecto el esfuerzo de reconstrucción del proceso por nosotros fomentada y por recordar el más mínimo detalle sobre la ubicación de las piezas, nos han aportado una información valiosa. Según la propia C. Navarro *nadie duda de la veracidad de la información de aquellos chavales, a la mayoría de los cuales conozco personalmente, pero desde luego ésta no puede conducir a una reconstrucción aceptable de la estratigrafía del depósito*. La redacción del párrafo es correcta, pero encontramos un pequeño inconveniente: el depósito al que se hace referencia (el ajuar de Liétor) carece de estratigrafía al tratarse de una ocultación cerrada. Cualquier técnico que conozca la metodología arqueológica sabe que en un depósito de este tipo no existe sucesión estratigráfica que documentar, a no ser que ahora la manera en la que fueron colocados los objetos reciba ese nombre. En conclusión y para no extendernos más de lo debido: en el caso hipotético de que un arqueólogo hubiera extraído los materiales de la cueva, la metodología arqueológica poco podría haber aportado pues sólo hubiera podido documentar una superposición de objetos localizados en un mismo horizonte cronológico y espacial<sup>16</sup>.

## 6. 8. El regadío de Liétor

En lo que se refiere al tema de los sistemas de regadío de Liétor, la autora nos acusa de superficialidad. Hemos de decir que M. Barceló vi-

sitó por primera vez esta población invitado por Julio Navarro y a raíz de esa visita la autora ha tenido la oportunidad de estudiar el regadío de esta zona. Durante la preparación de nuestra publicación tuvimos conocimiento de sus trabajos especializados en esta temática, ante lo cual comprendimos que nuestra actuación debía encaminarse a realizar una descripción somera del territorio castral del *hîšn* letuario y los terrenos irrigados del asentamiento. En nuestro ánimo nunca tuvimos la pretensión de duplicar un trabajo que ya se estaba realizando o de entrar en contradicción ni en competición con la susodicha C. Navarro; esa actitud que creemos correcta queda puesta de manifiesto cuando nos referimos al sistema de terrazas o *ma'yil*, momento en el que introducimos la nota número 158: *Sobre el proceso seguido en el diseño de los espacios agrícolas de Liétor véase C. Navarro Romero....., y la número 168, que dice así "Consultar a C. Navarro Romero, op. cit., 1994<sup>a</sup>, pp. 525-534)...<sup>17</sup>*. En cualquier caso nuestra mención de un asentamiento preislámico y de un primer aprovechamiento de los abundantes recursos hídricos se enmarca en nuestro deseo de contextualizar un ajuar islámico altomedieval. En mi modesta opinión el ajuar puede pertenecer a un linaje árabe que se asentara en Liétor en los primeros años de la colonización islámica (proceso documentado en el cercano asentamiento del Tolmo de Minateda) y la llegada y asentamiento de colectivos beréberes precisamente se habría incrementado considerablemente a partir del siglo XI<sup>18</sup>.

Resulta curioso que C. Navarro se empeñe en demandar una estratigrafía en el depósito de un ajuar y no alcance a comprender que en la explotación agrícola de los recursos hídricos pueda existir esa misma estratificación. Que en una zona con tal abundancia de afloramientos naturales no existiera algún asentamiento preislámico es impensable, que esa población pudo emplazarse en Liétor es plausible y que de alguna manera debieron explotar esos recursos es evidente. No menos evidente resulta que una vez

asentada la comunidad musulmana, los linajes que la configuraban diseñaron los terrenos irrigados que han llegado fosilizados hasta nuestros días. Nosotros escogimos la huerta de la Alcadima como espacio irrigado susceptible de ser trabajado por una familia con un utillaje, cuya morfología, variedad y número estuviera determinado por las evidentes dificultades para la introducción de maquinaria o tecnología moderna. El hecho de que esta huerta estuviera tapiada o no carece de re-

<sup>16</sup> Entre algunos autores parecen haber calado las extravagantes ideas de C. Navarro, de otra manera no se pueden entender afirmaciones como la siguiente: *La carencia de contexto del ajuar es, nuevamente, un importante escollo para su interpretación. Algunos artefactos tienen una funcionalidad evidente, pero otros, -este es el caso (habla del hacha) plantean serios interrogantes. En efecto, a pesar de la presencia de otros útiles de carpintero, como azuelas o la broca, no hay que descartar el uso de la doble hacha como arma ofensiva, mas teniendo en cuenta que en el ajuar una hoja de espada y una punta de lanza tuvieron esa funcionalidad. Los trabajos de Soler del Campo parecen aclarar definitivamente que nos encontramos ante un arma ofensiva, nombrada entre estas por al-Razi, tipo del que se conocen ejemplares en Navarra, La Rioja y Pontones en Jaen, relacionados con contextos merovingios del sur de los Pirineos (SANZ, 2001: 216)*. Ante esta afirmación sólo cabe objetar que el paralelo iconográfico de este hacha es incuestionable, que el hacha (utillaje forestal) lógicamente siempre pudo utilizarse como arma ofensiva (doble funcionalidad), que no es un armamento ligero y, por tanto, no resulta práctico en caballería, que no es mencionado en el exhaustivo tratado de caballería de Ibn al-Awwâm al contrario que la lanza, la espada corta y el escudo, que los contextos merovingios no parecen los más adecuados para buscar paralelos de un arma andalusí, que en el territorio de Liétor y de toda la Sierra de Segura el principal recurso natural siempre ha sido la explotación forestal, actividad testimoniada por autores árabes y conservada hasta nuestros días.

<sup>17</sup> En un párrafo se muestra muy ofendida porque decimos que vamos a *avanzar*, está claro -y una lectura comprensiva del texto así lo pone de manifiesto- que no pretendemos decir que seamos los primeros en escribir sobre los terrenos irrigados (eso sí que sería incongruente después de la nota citada con anterioridad) sino que estamos adelantando un concepto que más tarde se va a desarrollar. Éste es un ejemplo paradigmático de cómo una lectura malintencionada de una sola palabra puede llevar a un erróneo razonamiento.

<sup>18</sup> Personalmente, hubiera preferido que los datos del ajuar se pudieran aplicar a una comunidad como las estudiadas por M. Barceló, pero los deseos no siempre se ven referendados por la realidad. Según el esquema planteado, la interpretación del hallazgo letuario no entra en contradicción con la presencia de una comunidad beréber en Liétor, simplemente se enmarca en un horizonte cronológico y en un paisaje agrícola anterior, en un modelo de explotación que entra en crisis en los primeros años del siglo XI.

levancia (en el aspecto referido) porque es un terreno irrigado reducido explotado con un utillaje que guarda analogías formales y cuantitativas con el andalusí.

Sobre la ausencia de terrenos de cultivo en la vega habría mucho que discutir, pero la descripción de las presas que en la actualidad surcan la vega letuaria sólo pretendía mostrar una parte relevante del paisaje agrario de esta zona. Resulta obvio que los azudes o trenques de época andalusí no pueden conservarse debido a la fragilidad de los materiales empleados y al estiaje irregular del río Mundo. La propia C. Navarro admite la existencia de una presa y una acequia de derivación para un molino andalusí situado al pie del asentamiento, ¿tengo que recordar que todos los molinos disponían de una huerta irrigada por el mismo canal, manera de optimizar los esfuerzos realizados en la construcción y mantenimiento de esas infraestructuras? En asentamientos islámicos del alfoz de Liétor necesariamente tuvieron que explotarse los afloramientos que existen en las proximidades de estos núcleos y que se encuentran en la vega del Mundo.

### 6. 9. La interpretación de algunos materiales

Aunque la autora mencionada afirma estar más preocupada por las implicaciones sociales del hallazgo de Liétor, da la impresión de que descende a detalles nimios sobre algunos enseres del ajuar, mientras que silencia otros de gran relevancia tipológica como, por ejemplo, los precitados candiles de bronce o las armas y atalajes. Lo penoso de este aspecto es que se limita a plantear dudas acerca de nuestra interpretación sin aportar un análisis propio que propicie una discusión creativa a la que siempre estamos predispuestos.

**El molino hidráulico.** Es obvio que la publicación dedicada al ajuar de Liétor no era el lugar idóneo para introducir un tratado de molinología, cuyos contenidos no se corresponden con el interés del conjunto. La autora mencionada pone en duda la identificación de las piezas relacionadas con el

molino hidráulico o *rahâ*, aunque, curiosamente, reconoce la existencia de un molino de esas características bajo el asentamiento islámico. Según esta autora *el molino no se encuentra en el centro de un sistema hidráulico, sino en la zona final de unos estrechos banales que se forman entre el canal que conduce el agua al cubo del molino y el río. Además, si fuese cierto que el molino se mueve con el agua almacenada en una alberca situada en un nivel superior sería el primer caso documentado en al-Andalus...*

- Ante esas palabras sólo cabe contestar que no es cierto que la acequia que surte al molino no continúe aguas abajo y fuera utilizada para irrigar los banales, por tanto el molino se sitúa en el centro del sistema hidráulico.

- No existe indicio alguno de que el molino andalusí de Liétor fuera de cubo, más bien todo lo contrario, aunque el lugar se encuentra transformado por su uso continuado y la construcción de una fábrica de luz, en la topografía no se aprecia un desnivel muy acusado imprescindible en un molino de cubo siendo lo más probable que el molino dispusiera de un simple salto de agua.

- Cuando hablamos del caudal procedente del casco urbano nos referimos a un caudal adicional que se suma al aportado por la acequia que es el caudal principal, siendo éste un ejemplo de un aprovechamiento racional de los caudales. En un molino andalusí ubicado en las Fuentes del Marqués (Caravaca de la Cruz) se han documentado aportes adicionales que se suman a la acequia principal<sup>19</sup>.

En cuanto a las piezas, la problemática planteada por C. Navarro se centra en el tamaño y el peso de las mismas, aunque no se atreve a afirmar que la lavija perteneciera a una molineta doméstica. Es evidente que las dimensiones de los elementos que componen un molino (obra civil y mecanismo) dependen de las posibilidades económicas de sus promotores y del uso a que se destinan, es decir, del contexto socioeconómico en el que



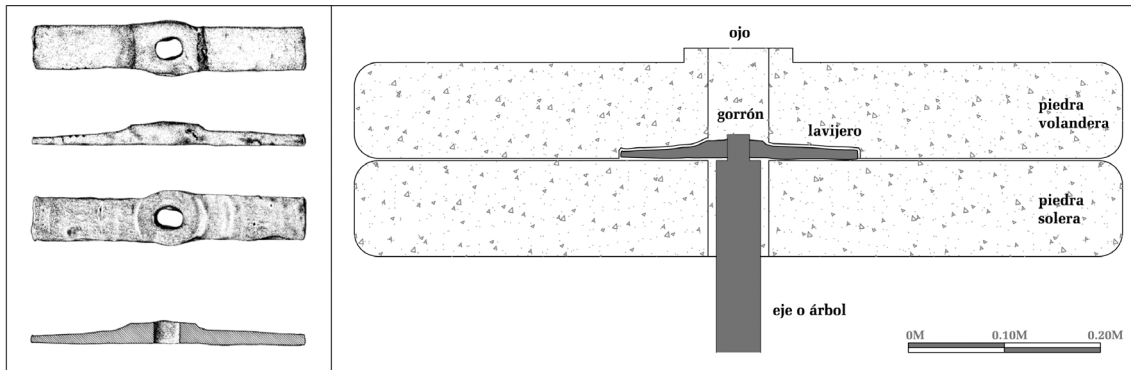


Figura 4. Lavija del ajuar, testimonio de un molino hidráulico.

se diseña y construye esta infraestructura preindustrial. Se equivoca si quiere hacernos creer que existieron unas normas jurídicas estables en al-Andalus. No existe una norma en lo referente a las dimensiones, pero es evidente que tampoco se pueden extrapolar unos datos aplicados en molinos estatales a otros propiciados en el medio rural. Además, son múltiples los testimonios toponímicos en los que se aplica una partícula diminutiva para mencionar molinos de tradición andalusí, circunstancia que ya se produce bajo la dominación cristiana. En las excavaciones de Murcia ha aparecido alguna muela bajomedieval cuyo diámetro no excede de los 85 cm; recordamos a los interesados que las decenas de muelas domésticas o molinetas de época andalusí que se han documentado en el yacimiento murciano nunca exceden de los 48-49 cm, siendo más frecuentes las de menor diámetro. Pero el dato tipológico que entendemos más clarificador es que el “lavijero” o hueco tallado en la muela para insertar la lavija, en estas molinetas nunca adopta la forma rectangular de la lavija encontrada en Liétor. Es más, probablemente nunca se encontrarán lavijas metálicas de estas molinetas porque esas piezas se tallaban en madera dura que cumplía la misma función con menor coste.

Esta autora demuestra un desconocimiento absoluto del mecanismo de un molino de rodete cuando afirma: *La lavija que permite la separación necesaria entre ambas piedras, en cambio, cuenta con unas dimensiones muy reducidas. El*

*diámetro de la perforación por donde debía pasar el eje es de 2,3 x 1,4 cm por tanto se trataría de un eje muy endeble, sólo comprensible si el diámetro de las muelas es reducido.*

En primer lugar, la lavija (nº 14) no es una pieza para separar las piedras (la separación de las piedras se regula con el “alivio”) sino transmisora a la piedra corredera del movimiento giratorio generado en el rodete.

En segundo lugar, lo que se inserta en el ojo de la lavija no es el eje sino el “gorrón”, un apéndice de éste de menor diámetro, lo que invalida completamente su discurso sobre la fragilidad del eje (fig. 4).

En tercer lugar, un dato definitivo obviado en nuestra publicación y que usted podía haber investigado por su cuenta es que en la parte superior de la lavija se aprecian cuatro muescas idénticas a las que los molineros han seguido realizando en las lavijas utilizadas en los molinos hidráulicos; el molinero tallaba con un cincel unas muescas parecidas en el borde del ojo de la piedra corredera con el fin de que sirvieran

<sup>19</sup> Documentación gráfica sobre este molino y abundantes referencias documentales sobre este molino bajomedieval se pueden consultar en POZO MARTÍNEZ, I.; NAVARRO SANTA-CRUZ, E. y ROBLES, A., 1997: «Excavaciones y arqueología extensiva en el asentamiento medieval de Las Fuentes del Marqués (Caravaca, Murcia). Sistemas hidráulicos de un molino de agua», *I Jornadas Nacionales sobre Molinología, A Coruña*, pp. 175-187.

de guía a la hora de encajar el lavijero de la piedra corredera en la lavija; de esa manera lavija y lavijero quedaban encajados correctamente favoreciendo la nivelación de la piedra y su desgaste uniforme. Si se toma la molestia de hablar con un molinero experimentado le podrá corroborar esa práctica tradicional en el oficio, práctica que gracias al ajuar de Liétor hemos documentado ya en época andalusí. Sin embargo, creo que la encuesta etnográfica no forma parte de su metodología de investigación.

En el caso de la sonaja (nº 15) C. Navarro llega a citar de forma errónea (¿presuponemos un error no intencionado?) el párrafo de nuestro libro en el cual definimos este elemento del equipamiento molinar, para, seguidamente, exponer otra definición igualmente válida. Cualquiera puede comprobar este dato cotejando su cita y la de nuestro libro. No parece muy serio el argumento de que esta pieza pesa demasiado para ser una sonaja, puesto que el sistema se basa precisamente en que el contrapeso del interior de la tolva queda liberado del trigo y la sonaja (que debe pesar más) desciende por su peso hasta tocar las piedras. También hemos de mencionar que la sonaja fue identificada por el artesano letuario más anciano de Liétor y precisamente fue la identificación de esa pieza la que nos llevó a identificar la lavija. El crédito que nos merece el testimonio de este artesano es máximo y sólo podemos recomendar a la autora que maneje la pieza referida y compruebe el ruido que puede provocar.

Sobre la balanza de áridos también muestra sus dudas, pero no aporta otra posible interpretación. Es evidente que los cazos que forman parte de la balanza también pudieron ser empleados como medida exenta, tal como apunta la autora, a quien tenemos que recordar que en la mayor parte del territorio peninsular en cuanto a las medidas agrarias y de gramíneas siempre rigió el sistema heredado de época andalusí. En concreto, en lo referente a las medidas de áridos pese a los intentos de introducir el Sistema Métrico Decimal surgido

a raíz de la Revolución Francesa, encontramos muy arraigadas en nuestra cultura tradicional medidas empleadas en contextos molineros como el almuz, el medio celemín (maquila), el celemín, la barchilla, la media fanega y la fanega.

En definitiva, en el apartado del molino hidráulico, no sólo me reafirmo en su identificación sino que además creo firmemente que buena parte de los útiles artesanales del ajuar deben vincularse con las numerosas labores que el molinero ha de realizar en su instalación<sup>20</sup>.

- Los “legones” de mayores dimensiones (nº 8, 9 y 10) por ejemplo, además de para trabajar la huerta, probablemente se utilizaron en las limpiezas periódicas de los lodos acumulados en las infraestructuras hidráulicas: azud, acequia y cárcavo del molino. La propia “hacha” (nº 39) pudo utilizarse para obtener los troncos empleados para formar los trenques de un azud que debió ser reparado con cierta frecuencia. En el caso del río Mundo, caracterizado por un estiaje irregular y por frecuentes episodios aluviales que inundan toda la vega, esas tareas de mantenimiento debieron convertirse en tareas de reconstrucción, tanto de las infraestructuras como del casal.

- Otras labores de los molineros se vinculan con el trabajo de la piedra (cantería), en síntesis, tenían que terminar de tallar las piedras que llegaban al molino en bruto y tenían que picar la superficie de las mismas a menudo realizando una serie de surcos que posibilitan la salida de la harina; piezas de uso múltiple como el “cincel” (nº 52) y el “puntero” (nº 54) o incluso una de las mal llamadas azuelas (nº 45) que deberíamos haber identificado como un “pico harinero” por la forma de la hoja debieron utilizarse en esos trabajos. En el caso de que las piedras se hubieran extraído en el entorno letuario, los propios punteros (nº 34 a 38) que hemos vinculado con la minería quizá podrían haberse utilizado en esa tarea extractiva.

- Entre las labores de mantenimiento del molino son frecuentes las reparaciones de los elementos

de madera tanto del propio mecanismo (saetín, rodete, alabes, eje...) como de la estructura (entarimados, vigas...) que por efecto de la humedad tienden a encorvarse. Útiles relacionados con la carpintería como la barrena (nº 41), el martillo (nº 40), las azuelas (nº 42, 43, 44), la sierra (nº 47) o la lezna (nº 53) son necesarios en este tipo de establecimientos.

- Como ya adelantamos en nuestra publicación algunos de los componentes del molino podían ser de esparto, como la propia tolva y la faja que cubre las piedras y evita que se desparrame la harina (se han seguido utilizando hasta tiempos recientes). Asimismo, muchos elementos complementarios también eran de pleita (serones, capazos...). Si tenemos en cuenta que en Liétor el esparto ha sido un recurso ampliamente recolectado y utilizado para la confección de objetos de pleita, habría que incluir en este apartado los dos “palos” para recolectar (nº 108 y 109) y las agujas para confeccionar la pleita (nº 57 y 58).

- Las cuatro balanzas incluidas en el ajuar (nº 20-23) también pudieron emplearse en el molino, puesto que aunque en general estas instalaciones se dedicaban a la molturación de cereales, sus piedras también se utilizaban para triturar las especias que pudieran cultivarse en el entorno, cuyo pesaje ha de realizarse en pequeñas balanzas de precisión como las presentes en el ajuar.

Si aceptamos estas ideas, la mayor parte de los útiles del ajuar quedarían vinculados con la instalación molinar, explicando satisfactoriamente su elevado número y su presencia en una ocultación realizada por un clan familiar.

**Los atalajes militares de un jinete.** Desde el inicio de nuestro estudio, nunca tuvimos un especial interés en que existiera o no un jinete militar en Liétor, es más la presencia de las armas supuso una decepción inicial. Nuestro empeño fue el de demostrar su existencia si los materiales así lo indicaban, máxime cuando constituyen el único testimonio material disponible que complementa

las fuentes documentales. La “atónita” autora albaceteña pretende desacreditar nuestra interpretación sobre esta parte del conjunto que se relaciona con la montura y el jinete que formaron parte del ejército andalusí, y para ello se basa exclusivamente en la descripción, quizá poco afortunada por nuestra parte, de un elemento que forma parte del bocado de caballo, silenciando sin embargo fuentes iconográficas tan significativas como la arqueta de Leyre. En su opinión el auténtico tratado de caballería que inserta Ibn al’ Awwâm en un libro que versa sobre agronomía no es significativo para el esclarecimiento de esta parte del depósito. En su escrito también se silencian los múltiples estudios especializados que refieren con todo lujo de detalles la existencia de un ejército popular en al-Andalus y cómo se produjo la crisis de ese modelo organizativo debido precisamente a la creciente introducción de elementos mercenarios en los últimos años del Califato.

Como ocurre en todo su artículo de contestación a nuestro libro, la autora se centra en el detalle de una pieza para intentar desviar la atención del lec-

<sup>20</sup> Los elementos del molino y batán del río letuario son descritos en un contrato de arrendamiento del siglo XVIII: *Bicente Lopez Beltran vecino de Liétor y molinero en el molino del Río; en veinte y dos de julio de mil setecientos setenta y seis se entrego por mano de Diego Feli en las herramientas y peltrechos de dicho molino propio de la Sra Miñarra en la forma siguiente = Primeramente un Rodezno de Madera corriente, apreciado en ciento y noventa mrs = el yerro que comprende dicho Rodezno es el siguiente = el ceño del tablacho nueve mrs = el ceño de la maza de abajo, diez y seis mrs = la esquadra veinte y tres = la clavazon veinte y dos = los ceños de la maza quince = los de el Palaustre = la rasera quatro = la verga treinta y seis = la morrera quinze = el gorrón setenta y cinco = la Rangua quinze = el Palayerro quarenta y dos = la lavija ochenta y dos = los dos Picos Arineros diez y nueve = la tolva treinta y cinco = el saeton con los ceños, y las quatro garfás trescientos y catorce = en la Piedra Solera y Corredera quinze dedos en las dos aprecio cada dedo de sesenta ... los ceños de las dos piedras, doscientos y diez mrs = cuyos Pertrechos y demas ... obligandose a su abono al tiempo que cumpla el Arrendamiento de dicho molino, con la condición que si hubiere menoscabo lo ha de abonar a dichas Señoras y estas lo han de hacer a dicho Bicente si resulta aumento = así consta del papel de obligación que hizo, al que en caso necesario se remiten dichas Señoras, el mismo que .. en su poder, y presenciaron como testigos Francisco Gonzalez vianos = Francisco Lopez Patiño, y Francisco Hernandez, el que se halla firmado de dicho Patiño =.*

tor sobre la problemática planteada en nuestra publicación. Habría que discernir qué razones llevan a esta autora a pasar por alto el resto de los elementos relacionados con el jinete y su montura, ¿obviar los elementos que no encajan con un esquema preconcebido es una actitud que facilita la tan cacareada “interpretación socioeconómica del ajuar”? Podría contestar la autora a esta pregunta: ¿qué funciones cumplen en el conjunto objetos tales como el escudo, la lanza o la espada?, ¿Cómo se explican las analogías de los atalajes del ajuar respecto a los testimonios iconográficos de jinetes andalusíes? A buen entendedor pocas palabras<sup>21</sup>.

## 6. 10. Conclusiones

Como la ya célebre autora C. Navarro parece no entender, o mejor dicho, no querer entender los puntos más importantes de nuestra publicación se los ofrecemos de forma esquemática para que no existan malas interpretaciones por su parte. Esperamos que se esfuere en realizar una lectura comprensiva de los mismos:

La ocultación de Liétor es homogénea, los materiales fueron escondidos en un mismo momento y formaban parte del ajuar de un linaje árabe que habitó en Liétor entre los siglos X y XI. En este caso no resulta muy apropiado hablar de secuencia estratigráfica tratándose de un hallazgo sellado; este término es propio de las excavaciones extensivas que disponen de unidades estratigráficas acumulativas. Si aceptáramos, como se pretende, la heterogeneidad y discontinuidad de los materiales, no sería posible un acercamiento al modelo tribal existente en un ámbito rural como Liétor.

Para identificar los objetos, clasificarlos atendiendo a sus funciones y llegar a entenderlos como un conjunto homogéneo, hemos tenido que recurrir a una disciplina derivada de la Antropología Cultural como es la Etnografía (Etnoarqueología en este caso); sentimos que esta metodología no sea de su agrado y no sea valorada por usted. Puede estar segura de que si nos

hubiéramos limitado a la búsqueda de paralelos en ámbitos arqueológicos, el trabajo aún hubiera sido más pobre de lo que a usted le parece.

Las descripciones referentes a los recursos naturales de Liétor: mina de hierro, explotación forestal, recursos hídricos, terrenos irrigados, etc., en nuestra publicación siempre se llevan a cabo desde la perspectiva de la “cultura tradicional letuaria”. Su trabajo sobre el sistema de cultivo aterrazado nos sigue pareciendo muy interesante, pero le rogaríamos que concretara la cronología y que diera algún dato objetivo que demuestre el origen beréber del modelo tribal.

Creo que el ajuar perteneció a un linaje o familia amplia árabe y que estuvo en uso en alguno de los terrenos irrigados. Es muy probable la presencia de tribus yemeníes en Liétor (testimoniada por numerosas fuentes documentales desde el siglo IX en la Cora de *Tudmīr*) y es muy probable que la explotación del *ma`gil* que usted estudia, en realidad se deba a la presencia de este pueblo, verdadero precursor de este modelo de cultivo en áreas montañosas del Magreb y, por qué no, de al-Andalus. La presencia de los atalajes de un militar es un serio indicio de que el terreno cultivado en realidad se trataba de una concesión territorial (*al-iqtā`*), terreno separado del dominio público y concedido a particulares (con frecuencia a militares en compensación de sus servicios de armas) para su vivificación y puesta en cultivo. En mi opinión, el ajuar letuario debería vincularse con un linaje yemení y no con la comunidad beréber que usted propone. Conociendo su tendencia al maniqueísmo, he de decirle que lo dicho con anterioridad no impide que tras la *fitna* beréber (inicios del siglo XI) la población árabe antigua (recuerde el topónimo alcadima empleado por la población andalusí de Liétor) fuera desalojada de sus tierras, que habrían seguido siendo explotadas (dada la imposibilidad de introducir modificaciones en el sistema, como usted misma reconoce) por los nuevos pobladores beréberes.

Creo sinceramente que en el caso de los asentamientos de Liétor y Letur pudo producirse el proceso de segmentación del campesinado, pero también tengo la certeza que ese proceso debió producirse en época bajomedieval, ¿tiene usted idea de cuántas generaciones han de transcurrir para que un núcleo tan extenso como Liétor fuera incapaz de acoger a una comunidad beréber? En la Cora de *Tudmīr* y durante el Califato es impensable una presión demográfica como la que usted propone en ámbitos rurales como el estudiado.

Sólo queda añadir que C. Navarro realiza una descalificación genérica de nuestra obra aduciendo que no aborda el trasfondo socioeconómico que se desprende del ajuar, ni la funcionalidad de las piezas. Quienes lean su escrito comprobarán que el único objetivo es sembrar el descrédito no sólo de los autores del libro, sino (y eso es lo grave) del propio ajuar; creemos que negar su homogeneidad, dudar sobre su cronología y, lo que es más penoso, arrinconar determinados aspectos del conjunto que rompen esquemas preconcebidos, es una actitud que se encuadra en un discurso destructivo que no ayuda a contextualizar el hallazgo material, ¿es esa su manera de entender y abordar el mejor atesoramiento de época andalusí descubierto hasta el presente? Para finalizar me gustaría recordar las palabras de un prestigioso medievalista francés, Jean Marie Pesez, acerca de nuestro libro: *evoca por su lujo y su presentación los catálogos de exposición, pero tiene la ventaja de versar sobre un mobiliario homogéneo proveniente de un conjunto cerrado que, por su diversidad al mismo tiempo que por su coherencia, constituye un excepcional testimonio sobre la vida material de la sociedad de la España islámica.*

## BIBLIOGRAFÍA

NAVARRO PALAZÓN, J. y ROBLES FERNÁNDEZ, A., 1992: «El utillaje agrícola en una explotación del siglo X», *Coloquio Internacional Castrum V. Archéologie de l'habitat fortifié*. «Archéologie des espaces

agraires méditerranéens au Moyen Age», *Murcia, Palacio del Almudí (8-12 de mayo de 1992)*.

NAVARRO PALAZÓN, J. y ROBLES FERNÁNDEZ, A., 1995a: «Apuntes para la historia de Liétor. La Cueva de los Infiernos. Una ventana abierta a la Alta Edad Media de Liétor», *Cuaderno de Fiestas de Liétor*, s/p.

NAVARRO PALAZÓN, J. y ROBLES FERNÁNDEZ, A., 1995b: Fichas de algunas piezas de Liétor en el catálogo *El zoco: vida doméstica y artes tradicionales en al-Andalus y Marruecos*. Jaén.

NAVARRO PALAZÓN, J. y ROBLES FERNÁNDEZ, A., 1996: *Liétor. Formas de vida en Sarq al-Andalus a través de una oculta-*

<sup>21</sup> Una vez más la autora se muestra escéptica respecto a un escaso porcentaje de los objetos perteneciente al ámbito doméstico (insistimos en esa clasificación funcional aunque no parezca de su agrado). Los aspectos más relevantes de este grupo funcional no merecen su crítica (iluminación, higiene personal, mobiliario, seguridad, calefacción) y, sin embargo, viene a fijar su atención en los “acetres”, que reconocemos fueron una de las piezas más difíciles de restituir. En su opinión son muy pequeños, una vez más volvemos a la “trascendental discusión” sobre los tamaños de las cosas; recomendamos a C. Navarro que compruebe (como hemos hecho nosotros) las medidas de los acetres que hasta hace poco se vinieron empleando para extraer agua de los pozos de Liétor y también nos atrevemos a recordarle que el suelo rocoso del asentamiento es muy inestable debido a la existencia de una surgencia natural; esa circunstancia impide que los pozos excavados en esa roca puedan ser de gran diámetro pues de lo contrario afloraría el agua a borbotones. Asimismo tenemos a disposición de la autora cerca de un centenar de pozos documentados en el yacimiento murciano (excavados en el subsuelo y conformados por medio de anillos cerámicos ensamblados) cuyo diámetro no excede en demasía el documentado en los acetres letuarios. A través de su escrito todos hemos conocido que usted no cree que los acetres sean unos acetres, ahora quedamos a la espera de que usted formule una propuesta imaginativa ¡ánimo, inténtelo! Respecto al “llavero”, cuya correcta identificación a juzgar por sus palabras también es trascendental para comprender el resto del ajuar, le proponemos que consulte uno de los paralelos más claros en el yacimiento francés de Rougiers. También nos acusa de superficialidad en nuestro tratamiento de piezas tan relevantes como los “cuchillos”, “clavos”, “aros” y “abrazaderas”..., nuestra conciencia está tranquila. Quedamos a la expectativa de las relevantes aportaciones que el estudio de estos elementos puedan ofrecer al mundo de la Arqueología Medieval. También esperamos que algunas de las piezas que no hemos podido o sabido identificar pronto vean la luz, aunque ésta podría haber sido una buena oportunidad para que la autora de este libelo lo hubiera llevado a efecto.

- ción de los siglos X-XI*. Serie Islam y Arqueología II. Murcia.
- NAVARRO SANTA-CRUZ, E., 1992: «Los infierros. Un ajuar rural andalusí de los siglos X y XI», Ayuntamiento de Murcia. Texto de la exposición con motivos de la exposición *Castrum V*.
- ROBLES FERNÁNDEZ, A., 1993: «Tecnología medieval comparada: utillaje y tecnología de una explotación agrícola andalusí de los siglos X y XI», *I Jornadas Internacionales sobre Tecnología Agraria Tradicional, Museo del Pueblo Español*. Madrid, pp. 169-179.
- ROBLES FERNÁNDEZ, A., 1996: «Los molinos en el alfoz de la Murcia islámica», Texto de la exposición: *Así funciona un Molino*. Ayuntamiento de Murcia.
- ROBLES FERNÁNDEZ, A. y NAVARRO SANTA-CRUZ, E., 1993: «Aportaciones de la Tecnología Comparada aplicada al estudio del utillaje andalusí», *IV CAME, II*. Alicante, pp. 535-542.
- SANZ GAMO, R., 2001: Fichas de algunas piezas en el catálogo de la exposición: *El esplendor de los Omeyas cordobeses. La civilización musulmana de Europa Occidental*, celebrada en Madinat-al-Zahra (3 de mayo a 30 septiembre de 2001).



# REMARQUES SUR QUELQUES FRAGMENTS DE PEINTURE MURALE TROUVÉS À MURCIE

**Fatma Dahmani**

Université Paris I- Panthéon Sorbonne

fatmadahmani@yahoo.fr

## RESUMEN

Este artículo se propone hacer algunas observaciones y comentarios sobre una selección de fragmentos de pinturas murales encontrados en los escombros de un palacio del siglo XII en Murcia. Intentamos hacer algunas interpretaciones y relaciones iconográficas con algunos ejemplos de tradiciones pictóricas del resto del mundo islámico o locales.

## PALABRAS CLAVE

Al-Andalus, Murcia, pintura mural islámica, influencia oriental, tradición pictórica en al-Andalus.

## RESUME

Cet article se propose de faire quelques remarques et commentaires sur une sélection de fragments de peinture murale trouvés dans les décombres d'un palais du XII.e siècle à Murcia. On essaye de faire quelques essais d'interprétations et de rapprochements iconographiques avec quelques exemples de traditions picturales venant du reste du monde islamique ou locales.

## MOTS CLES

Al Andalūs, Murcie, peinture murale islamique, influence orientale, tradition picturale d'al-Andalūs.

## 1. INTRODUCTION

Les fragments de peinture murale découverts dans le couvent de *Santa Clara La Real* à Murcie et dont le site avait abrité entre les XIIe et le XIIIe siècles deux palais successifs d'époque islamique constituent une singularité parmi les vestiges de culture matérielle qui nous sont parvenus de l'Espagne musulmane. Ce sont en effet, les seules peintures figuratives connues antérieures aux peintures plus tardives du palais d'Al-Hamrā' datant du XIVe siècle.

Une partie de ces fragments a déjà fait l'objet de quelques publications<sup>1</sup>, la plus significative étant celle consacrée au résultat des fouilles de la Dār al-Şoghra, dans les décombres de laquelle, ces peintures avaient été trouvées<sup>2</sup>.

Le travail qui suit se propose de faire quelques commentaires supplémentaires à ce qui a déjà été dit et qui, on l'espère, pourraient servir à une étude plus approfondie dont ces peintures devraient faire l'objet.

## 2. DECOUVERTE

Lors de fouilles entreprises dans les années quarante sur le site actuel du monastère de *Santa Clara La Real* à Murcie, on a découvert ces fragments de peinture parmi un tas de remblais qui séparait les sols successifs de deux résidences palatiales antérieures. La première résidence avait été détruite avant la construction de la seconde et ses décombres avaient servi à relever le sol de cette dernière.

Les peintures sur les fragments ont été fortuitement notées puisqu'elles avaient été dissimulées par une couche de chaux.

## 3. DATATION

Navarro Palazón, s'appuyant sur une mention d'Ibn Al-'Abbar d'une «Dār Şoghra» en 1145,

propose de faire coïncider cette mention avec le premier palais, et attribue le deuxième palais à Ibn Hud Al-Mutawakkil (1228 à 1238). Il conforte la datation du premier palais en s'appuyant sur le style de la décoration architecturale trouvée et qui s'apparente à une décoration tardo-almoravide<sup>3</sup>.

Il est donc possible que ce palais ait été premièrement construit par l'un des derniers souverains almoravides ou par Ibn Mardanish qui a régné à Murcie entre 1147 et 1172.

En ce qui concerne les peintures, elles auraient été faites, selon toute probabilité, avant 1172: le fait qu'elles aient été badigeonnées de chaux s'expliquerait par une intervention des Almohades lorsqu'ils se sont emparé de la ville cette année là. Les Almohades fidèles à la doctrine *unitariste* rigoriste et austère, étaient hostiles aux décorations luxuriantes et aux représentations figuratives<sup>4</sup>.

## 4. DESCRIPTION D'UNE SÉLECTION DE FRAGMENTS

La plupart des fragments ne mesurent qu'entre 5 et 25 cm environ, état fragmentaire qui s'explique, comme dit plus haut, par la destruction du premier palais au quel ils appartenaient.

Ils sont peints à la détrempe à secco et l'on peut encore admirer sur certains fragments des couleurs encore éclatantes, ainsi préservées grâce à la couche de chaux qui les a dissimulées et protégées pendant les siècles. Toutefois, plusieurs détériorations sont notables, chose bien sûr inévitable avec l'usure du temps et l'humidité du sol de la région. Cette humidité serait d'ailleurs, le motif qui aurait mené à relever le sol du second palais.

On distingue deux types de fragments: un premier type entièrement de plâtre provenant vraisemblablement d'une structure à Muqarnas et un



deuxième type provenant de parois murales plates où la couche de plâtre est appliquée comme support sur lequel sont posés les pigments. La majorité des fragments retrouvés font toutefois partie du 1<sup>er</sup> type et on peut imaginer qu'ils avaient appartenu à un plafond à muqarnas peints semblable à celui qui a été achevé en 1140 en Sicile à la chapelle palatine de Palerme<sup>5</sup>.

On peut distinguer deux types de dessins : un dessin figuratif avec des représentations de personnages et d'animaux et un dessin ornemental à base de motifs végétaux et floraux.

Dans ce qui suit nous allons examiner quelques uns des fragments les plus pertinents:

#### 4. 1. Fragments à dessin figuratif

##### 4. 1. a. Fragment 1 (lám. 1)

Sur ce fragment, on voit sur un reste de fond bleu érodé, le dessin des pieds d'un personnage vêtu d'un habit rouge brique ample à plis relevé jusqu'au genou, le tracé du dessin est double : un tracé noir et un autre tracé rouge brun plus épais.



Lámina 1. Al-Dār al-Sughra, Murcie (XIIe.s), fragment 1, jambes et tunique rouge. Museo Santa Clara Murcie.

¡Vu la pose fléchie de la jambe gauche, Navarro Palazón interprète cette figure comme les pieds d'un personnage en mouvement comme un mo-

sophore ou un danseur<sup>6</sup>. On peut effectivement rapprocher de cette représentation celle du danseur du *traité sur les étoiles fixes* d'al-Sūfi daté de 1224 probablement exécutée à Ceuta<sup>7</sup>, et où l'on remarque un type similaire de vêtement à plis retenu au niveau des genoux (lám. 2).



Lámina 2. Traité sur les étoiles fixes d'Al-Sūfi (Ceuta ?) 1224. Le danseur. Ettinghausen, 1977, p. 130.

Cependant, si l'on prend en considération quelques figures de la chapelle palatine de Palerme ou du *libro de los juegos* où on peut voir des personnages assis avec des positions de jambes similaires<sup>8</sup>, on peut supposer, par analogie, que les jambes de notre fragment appartenaient, plutôt, à une représentation d'un personnage assis. (Voir lám. 3. 1.-3. 2., 4. 1-4. 2.);

<sup>1</sup> NAVARRO PALAZÓN, J. et JIMÉNEZ CASTILLO, 1995; NAVARRO PALAZÓN, J., 1998.

<sup>2</sup> NAVARRO PALAZÓN, J., 1998 (source des informations archéologiques présentées dans ce qui suit).

<sup>3</sup> NAVARRO PALAZÓN, J., 1995, 1998, p. 121.

<sup>4</sup> Quand les Almohades s'établirent au Maroc toutes les décorations Almoravides luxuriantes avaient été recouvertes de plâtre, par exemple le Mihrab de la mosquée d'al-Qarawyin ou les coupoles de la mosquée de Tinmal, voir Terrasse, H, 1961, pp. 435, 436.

<sup>5</sup> Voir Monneret de Villard, 1950; Grube et Jones, 2005.

<sup>6</sup> NAVARRO PALAZÓN, 1998, p. 119.

<sup>7</sup> Al-Sūfi, *Kitāb Šūwar al kawākib al-thābita*, Vatican, Bibliothèque Apostolique, Ross 1033 folio 19, cité dans Ettinghausen, R, 1977, p. 130.

<sup>8</sup> Voir *Libro de los juegos* (Fol. 18), Biblioteca de El Escorial, cité dans PÉREZ HIGUERA, 1994, p. 142.

le trait vertical rouge à gauche pourrait, par ailleurs, être un pied du siège.



Lámina 3.1-3.2. Chapelle palatine, Palerme, (1140) détail. Grube et Johns, 2005, fig. A12.6.

Sur l'exemple de Palerme, il s'agit de la représentation d'un souverain, sur le *libro de los juegos* d'une femme de la noblesse musulmane.

On ne peut pas vraiment dire si les jambes dans notre fragment sont ceux d'une femme ou d'un homme. Leur similitude avec les jambes du *danseur* du traité d'Al-Şūfi nous penche plus, cependant, à y voir des jambes masculines; on pourrait aussi exclure qu'elles puissent appartenir à une représentation d'un souverain ou d'un dignitaire de haut rang car, à notre connaissance la représentation d'hommes de haut rang avec habit court ou jambe découverte n'est pas d'usage (du moins dans la figuration islamique à l'Ouest de l'Asie centrale). C'est pour des personnages masculins de bien moindre rang qu'on se permettrait de représentations avec habits échancrés.



Lámina 4. 1.-4. 2. Libro de los juegos (XIIIe.s) détail. Pérez Higuera, 1994, p. 142.

Remarquons aussi que dans le «libro del Ajedrez», les jambes des femmes transparaissent à travers leurs habits légers. (lám. 4. 1.-4. 2.)

#### 4. 1. b. *Fragment 2 (le turban)* (lám. 5)

Toujours sur un reste de fond bleu, se dégage, sur ce fragment, une partie d'une tête enturbanné. Le visage est représenté de profil franc.



Lámina 5. Al-Dār al-Sughra, Murcie (XIIe.s), Fragment 2, Tête enturbannée. Museo Santa Clara Murcie.

Apparaît un peu du tracé supérieur de l'œil, le sourcil épais et un trait de chevelure qui borde le front sous le turban.

Le tracé du dessin est double: un tracé au noir et un autre tracé rouge brun plus épais.

On peut deviner à l'endroit de la partie détériorée au sommet de la tête, l'élément conique au sommet du turban. Ce type de turban qu'on rencontre dans les peintures de la chapelle palatine de Palerme<sup>9</sup> est aussi fréquent dans les illustrations de manuscrits orientaux<sup>10</sup> et est semblable aux turbans qu'on peut voir dans les représentations illustrant des musulmans dans les miniatures espagnoles chrétiennes<sup>11</sup>.

**4. 1. c. Fragment 3** (lám. 6)

A l'intérieur d'un cadre arqué tracé au rouge brique, on voit les restes d'un buste d'homme barbu. Le cerne noir n'est pas apparent sur cet exemple, on ne voit qu'un reste de tracé rougeâtre, il est possible que le tracé noir ait disparu avec la dégradation, ce qui expliquerait aussi la pâleur du tracé rouge brun.



Lámina 6. Al-Dār al-Sughra, Murcia (XIIe.s), Fragment 3, personnage barbu. Museo Santa Clara Murcie.

Le personnage est représenté corps de face et visage de trois quarts, avec tête un peu inclinée vers le bas. Il semble tenir dans sa main droite levée un fil ou une sorte de tige. Il est possible qu'il s'agisse des rennes d'une monture ou d'une lance ou alors d'une sorte de tige quelconque.

Parmi les peintures de la chapelle palatine, on peut voir une pareille gestuelle dans les représentations d'un courtier<sup>12</sup> ainsi que d'un souverain (lám. 3. 1.) tenants une tige à bout floral, (peut être une fleur?<sup>13</sup>). On peut tenter de rap-

procher ces deux figures de notre exemple sauf qu'il n'y a pas, à l'intérieur du cadre, une place suffisante pour un élément pareil.

D'autre part, la posture du personnage sur le fragment de Murcie, avec sa tête inclinée et son bras levé au niveau du cou, s'apprête mieux à celle d'un cavalier, d'un homme tenant une arme (de chasse, de guerre, ou d'apparat) qu'à un courtier tenant une fleur.

Navarro Palazón, cependant, n'identifie pas de bras levé et voit à la place un élément séparé du corps qu'il apparente à une crosse ou autre attribut de pouvoir<sup>14</sup>.

**4. 1. d. Fragment 4** (lám. 7)

Il est, en réalité, un peu hasardeux de parler de ce fragment vu la dégradation importante de la peinture, mais il nous semble qu'il est possible d'identifier une partie d'un corps féminin: probablement la poitrine et une partie de bras tendu. Rapproché à une représentation d'une danseuse de la chapelle palatine, on peut imaginer que ce fragment faisait partie d'une représentation d'une femme avec une pareille posture, avec le bras plié et la main posée sur le côté ou le bras simplement tendu.

La suggestion du sein par un tracé en «U» profond et large et avec un double contour est, similaire à ce qu'on peut voir sur les illustrations des femmes dans le manuscrit de Bayādh et Ryādh<sup>15</sup> (lám. 14).

<sup>9</sup> Voir GRUBE ET JOHNS, 2005, p. 140, fig. 28.3

<sup>10</sup> Voir par exemple dans les illustrations de manuscrits irakiens ou mameloukes comme *Kitāb al-Bayṭara* d'Ibn Al-Ahnaḥ, fait à Bagdad en 1210, ou *Maqāmāt al-Hariri*, fait en Syrie en 1273.

<sup>11</sup> Voir par exemple dans le *Libro del Ajedrez* les illustrations de «Alfonso X, El Profeta» et («Jugadores de color»), cités dans Guerrero Lovillo, 1956, láms.10, 36 et 38.

<sup>12</sup> Grube et Jones, 2005, p. 140, fig. 28.3.

<sup>13</sup> En tout cas tel est l'identification de GRUBE ET JONES, 2005, p. 140.

<sup>14</sup> NAVARRO PALAZÓN, 1998, p. 118.

<sup>15</sup> L'histoire de Bayādh et Ryādh ( *Qissat Bayādh wa Riyādh*) Bibliothèque Vaticane, Ar. Ris. 368, probablement début XII.e siècle.



Lámina 7. Al-Dār al-Sughra, Murcie, (XIIe.s), Fragment 4, Buste et bras d'une femme? Photo de l'auteur.

Figura 1. Fragment 4, proposition de restitution.

Les taches noires en haut seraient alors les traces de chevelure d'une tête un peu inclinée sur l'épaule.

Malgré l'érosion, on peut encore discerner le tracé noir du vêtement rouge brique et les traces du fond bleuté.



Lámina 8. Chapelle Palatine, Palerme, (1140), danseuse. Monneret de Villard, 1950.

#### 4. 1. e. *Fragment 5* (lám. 9)

Pareil pour ce fragment, il n'est pas très évident de discerner le dessin mais on voit une double bande pendante rosâtres et brunes au milieu, bordée de deux surfaces bleues.

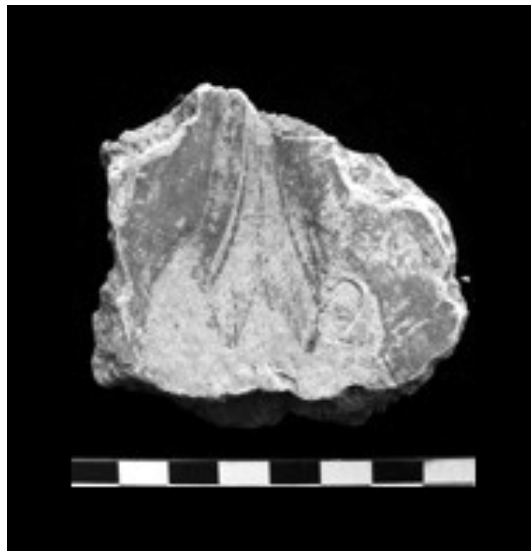


Lámina 9. Al-Dār al-Sughra, Murcie (XIIe.s), Fragment 5, Fragments de vêtements? Photo de l'auteur.

Le tout a l'air d'un pan de vêtement. Les deux bandes seraient les pendants d'une ceinture nouée sur le devant de la taille, la surface bleue une sorte de tunique ou de *jupe* ouverte sur le devant avec bouts échancrés, la partie blanchâtre au milieu, probablement un pantalon ou un autre habit intérieur de base.

On voit un type d'accoutrement très similaire avec tunique et pantalon chez une femme des peintures de la chapelle palatine de Palerme (lám. 11). Dans les peintures du palais califal de Samarra on retrouve aussi des fragments de vêtements de femmes ayant le même esprit: par-dessus un pantalon de base, elles portent une étoffe à la façon d'un jupe ouverte à l'avant avec des bouts échancrés<sup>16</sup> (lám. 10).

On trouve aussi dans le *livre des antidotes* daté de la fin du XIIème des représentations de



Lámina 10. Palais Califal, Samarra(IXe.s) «Danseuse au châle», restitution aquarelle de Herzfeld. Herzfeld, 1927, Taf. XX et XXI.



Lámina 11. Chapelle Palatine, Palerme (1140), une femme. Grube et Johns, 2005, fig. A14.11.

femmes (probablement des danseuses) ayant ce genre d'accoutrement avec ce type d'étoffe (mais plus courte) portée par-dessus un pantalon avec une ceinture enrubannée aux bouts longs noués sur le devant de la taille<sup>17</sup> (lám. 12).



Lámina 12. Livre des antidotes, Ecole Mésopotamienne (1199), frontispice, détail. Talbot Rice, 2004, fig.1.

Cette ceinture doit être un de ces types de «Hizām»<sup>18</sup> très utilisé aussi bien par les femmes que par les hommes et dont on peut voir des illustrations diverses dans les dessins sur céramique ou dans les manuscrits<sup>19</sup>.

#### 4. 1. f. *Fragment 6* (lám. 13)

C'est le seul fragment de la série qui ne provient pas d'une structure à Muqarnas mais d'une paroi plane.

Sur le fond bleu, on voit le visage, la main droite et une partie de l'épaule gauche d'une figure jouant d'un instrument à vent. Le dessin est tracé au cerne noir mais on ne voit pas le tracé rouge brun noté dans les fragments vus plus haut.

<sup>16</sup> HERZFELD, 1927, taf. XX-XXI, XXIII et XXIV.

<sup>17</sup> TALBOT RICE, 2004, fig. 1.

<sup>18</sup> DOZY, 1845, pp. 139-142.

<sup>19</sup> Voir par exemple: Page de frontispice de *Maqāmāt Al-Harīrī* de 1334 (attribué à une production Egyptienne), cité dans Etinghausen, 1977, p. 148; ou illustration de l'archange *Isrāfil*, dans *'Ajā'ib al-Makhlāqāt* d'Al-Qazwīnī (attribué à une production irakienne de 1370-1380 environ), cité dans dans Etinghausen, 1977, p. 178.



Lámina 13. Al-Dār al-Sughra, Murcia (XIIe.s), Fragment 6, Flûtiste. Museo Santa Clara Murcia.

Le visage est représenté de trois quarts, la tête est penchée vers l'avant.

On note sur ce fragment une similitude du rendu des caractères physionomiques avec ceux des personnages féminins du manuscrit de l'histoire de Bayādh et Ryādh (voir lám.14). On retrouve en effet le même visage rond et large, les yeux en amande, le nez un peu crochu avec un bout pointu. L'inclinaison de la tête de la femme à la robe verte à gauche s'apparente beaucoup à celle de notre «flûtiste».

Le manuscrit de l'histoire de Bayādh et Ryādh, aujourd'hui conservé à la bibliothèque Vaticane, est une copie datant du début du XIII.e siècle faite à partir d'un original supposé provenir d'Irak, le miniaturiste a adopté l'illustration originale à un décor et un contexte Andalūsi<sup>20</sup>. Le lieu de production de cette copie n'est pas connu avec certitude mais Murcie est une des éventualités (avec Séville et Valence)<sup>21</sup>.

Un autre détail est à prendre en compte: les ronds rouges sur les joues. On remarque des re-



Lámina 14. Histoire de Bayādh et Ryādh (XIIIe.s) Bayādh avec les femmes à la maison, Vatican, Bibliothéque apostolique. Aguilar.V et Marin. M, 1995, fig. 16.

hauts semblables sur les joues de certains personnages de la chapelle palatine<sup>22</sup> mais ceux-ci sont assez pâles et leur couleur plutôt brunâtre. Il nous semble, cependant, qu'un autre rapprochement pourrait être plus pertinent: dans des illustrations de manuscrits mozarabes produits à partir du X.e siècle on trouve des représentations de personnages avec des ronds rouges sur les joues très proches de ceux de notre flûtiste<sup>23</sup>.

#### 4. 1. g. *Fragments divers*

Mentionnons aussi que sur d'autres fragments, on peut également voir d'autres traces de représentations humaines et animales (oiseaux et cheval<sup>24</sup> par exemple) témoignant du riche répertoire figuratif que ces peintures devaient contenir .

#### 4. 2. *Fragments d'ornementation non figurative* (lám. 15)

Plusieurs fragments de la structure à Muqarnas comportent une décoration florale et végétale blanchâtre sur un fond rouge brique, les contours des éléments sont cernés de noir.

Les surfaces sont bordées des rangées de «perles» blanches sur fond noir.



Lámina 15. Bain d'Abū al-Sū'ūd, Caire (fātimide XIe.s), fragment de peinture murale, un souverain assis. Musée d'Art Islamique, Le Caire. Al-Khamis.U, 2007, p. 110.



Lámina 16. Al-Dār al-Sughra, Murcie, (XIIe.s), Fragments de Muqarnas à décor ornemental.

Ce type de Bordures transmis à l'art islamique à travers l'art sassanide avait connu une très large diffusion. On note sa présence dans plusieurs peintures de l'Asie centrale<sup>25</sup>, dans les peintures de Samarra<sup>26</sup> et, selon cette même disposition

(ornant les bordures de Muqarnas), dans des peintures de style fatimide: celles trouvées dans le bain d'Abū al-Sū'ūd près du Caire<sup>27</sup> (voir lám. 16) ainsi que celles de la chapelle palatine de Palerme.

## 5. RECAPITULATIF ET COMMENTAIRES

Nous disposons donc d'un nombre de fragments au répertoire iconographique varié, avec des représentations figuratives ou purement ornementales. Même si le nombre de fragments considérés et leur état de conservation ne permettent pas d'avoir une idée consistante de ces peintures, il est toutefois possible à travers quelques commentaires et rapprochements de mieux les appréhender

### 5. 1. Procédé

On peut imaginer les étapes de l'exécution de ces peintures comme suit: le dessin est d'abord tracé au trait rouge brun, les surfaces sont ensuite remplies de couleurs, puis un tracé noir est ajouté par dessus le premier dessin rouge brun; autre supposition: après le premier traçage au trait rouge brun, on repasse au trait noir et enfin les surfaces sont remplies de couleur.

Le dessin est délicat, les tracés du pinceau sont exécutés avec beaucoup de maîtrise et les pas-

<sup>20</sup> Voir ROBINSON, 2001.

<sup>21</sup> ROBINSON, *Literary excerpts*.

<sup>22</sup> Voir Pare exemple GRUBE ET JOHNS, 2005, pl. XLVII, pl. XVI, A9.12 et A9.13.

<sup>23</sup> Voir initiales du manuscrit n. 30845, de Santo Domingos de Silos datant du X.e siècle, représentant des personnages (homme et femme) ayant ronds rouges sur les joues, cité dans Huntington, 1904; voir aussi illustrations de la copie de San Millán de la Cogolla du commentaire de l'apocalypse de Beatus de Liebana datant d'à peu près l'an 1000, cité dans GRUBE ET JOHNS, 2005, p. 121, fig. 17.11.

<sup>24</sup> Voir NAVARRO PALAZÓN, 1998, fig. 22.

<sup>25</sup> Par exemple les fresques soghdiennes des VIIe et VIIIe siècles à Afrasyāb et au Pendjikent, voir Marshak et Grenet, 1999.

<sup>26</sup> Voir les peintures de Samarra dans Herzfeld, 1927, taf. XLVII, XLVIII, XLIX, LXI, ....

<sup>27</sup> Voir MOHAMMAD HASSAN, 1981, vol. I, fig. 824 et 825; vol. IV, pl. 3, 4 et 5.

sages de couleurs élaborés (voir surtout les passages du turban (lám. 5). Ce qui suggère que ces peintures ne devaient pas être un fait isolé mais qu'elles devaient être le témoin d'une vraie tradition picturale.

## 5. 2. Couleurs

Les couleurs les plus utilisées sont le rouge, le rouge brique, un orange vif, un bleu vif, le brun, et le noir. Il est évident que sans analyse des pigments, on ne peut pas vraiment faire de rapprochements de pigments avec d'autres peintures mais on peut déjà observer certaines similitudes à l'œil nu:

On peut, par exemple remarquer la similitude entre les tons du bleu et des rouges des fragments de Murcie (qu'on voit plus clairement sur le fragment du turban (lám. 5) avec ceux de plusieurs fragments de Samarra<sup>28</sup> ainsi que des peintures de Sabz Pushan à Nishapur<sup>29</sup>.

On peut d'ailleurs faire une remarque intéressante ici, c'est qu'à Murcie, comme à Samarra et à Nishapur, le bleu est utilisé comme fond. Il s'agirait peut être d'une convention picturale qu'on retrouve aussi dans les peintures de l'Asie centrale<sup>30</sup>.

Notons aussi que certains panneaux Nasrides de stuc sculpté et peint ont des tons de rouge et de bleu très similaires à ceux des fragments peints de Murcie. Des analyses au spectre *Raman* faites par le *Victoria et Albert Museum* sur les pigments de ces panneaux ont montré l'existence en quantité importante de rouge vermillon et de bleu lazurite<sup>31</sup>. Ces mêmes constituants ont été trouvés parmi les pigments de la majorité des fragments peints de Samarra conservés dans ce même musée<sup>32</sup>.

Remarquons que le bleu était, en Al-Andalus, considéré comme un pigment de luxe puisqu'il était extrêmement cher à obtenir<sup>33</sup>. Son utilisation

assez abondante dans les peintures de Murcie démontre le caractère luxueux de celles-ci.

## 5. 3. Style

A travers les essais de restitution et d'interprétation qu'on a tenté plus haut, on a vu que les peintures de Murcie trouvent des parallèles avec des œuvres de traditions orientales ainsi qu'avec des œuvres locales:

En effet, l'usage des couleurs (le ton des couleurs, la dominance des bleus et des rouges, l'usage du bleu pour le fond.), la frise de perles, les attitudes des personnages, leurs accoutrements (turban, tunique à bouts échancrés, ceinture nouée aux bords pendant vers l'avant, etc.) sont tous des éléments iconographiques qui proviennent de traditions picturales Proche ou Moyen Orientales parmi lesquelles l'exemple le plus proche est la peinture fatimide qu'on connaît le mieux à travers les peintres du bain d'Abū al-Sū'ūd et le plafond de la chapelle palatine de Palerme. Les peintures fātimides sont, elles même, considérées comme un prolongement ou une évolution des peintures murales abbassides connues surtout à travers l'exemple du IXe siècle provenant de Samarra et où s'exerçaient diverses influences: iraniennes, et centre asiatiques entre autres.

Ceci dit, et même si l'on peut faire plusieurs parallèles avec les dessins de la chapelle palatine, les peintures de Murcie paraissent d'une bien meilleure facture, il nous semble qu'elles se rapprochent peut être plus, dans leur qualité, des peintures du bain du Caire.

On note aussi dans les peintures de Murcie, une tendance vers le réalisme encore plus marquée que ce qui a déjà commencé à s'amorcer avec la peinture fātimide, s'éloignant ainsi encore davantage de la monumentalité caractéristique des peintures de Samarra. Cette «dé-monumentalisation» se ressent, d'une part, à travers les attitudes de mouvement et l'adoption de la vue de profil franc (en rupture avec la convention abbasside et



fâtimide où les visages sont vus soit de face soit de trois quarts) et d'autre part, dans l'observation plus réaliste des proportions des parties du corps: ainsi, les pieds, longtemps restés atrophiés dans les représentations fâtimides, retrouvent à Murcie des dimensions plus réalistes.

Ces dernières caractéristiques seraient peut être les apports d'une tradition locale que nous connaissons malheureusement fort peu. Les deux exemples cités plus haut relevant de cette tradition proviennent d'illustrations de manuscrits (*l'histoire de Bayādh et Ryādh* et le *traité sur les étoiles fixes* d'Al-Sūfī), bien que conscients de la différence d'approche à l'illustration qu'il y'a entre un contexte monumental et celui des manuscrits, les similitudes nous semblent assez pertinentes dans notre cas : le rendu des caractères physiologiques de la flûtiste de Murcie (lám. 13) s'apparente à celui des personnages du premier manuscrit et l'allure du dessin des pieds du fragment 1 (lám. 1) n'est pas sans rappeler le « danseur » du deuxième manuscrit (lám. 2).

A ce stade, on ne peut donc pas identifier clairement la provenance de l'artiste: il peut s'agir d'un artiste ramené d'orient ou de Sicile et dont le travail a été influencé par des éléments andalous comme il peut s'agir d'un artiste local travaillant dans une tradition déjà établie dans l'occident musulman quoique fortement influencée par des éléments orientaux. Il est en tout cas bien clair que le peintre de Murcie devait travailler dans une tradition picturale bien établie.

Pour mieux élucider cette question, et à défaut de plus de matériel archéologique, une investigation sur les modes et les signes culturels murciens du XII.e siècle serait de tout intérêt, notamment ceux reliés à la cour, du moment où l'on se trouve dans un contexte palatial (mode vestimentaire, courtisans, artistes de cour, musique et musiciens, activités principales, etc...).

## 6. ICONOCLASME ET FIGURATION EN AL ANDALUS

On a beau dire que ces peintures avaient fait la singularité de Murcie dans le paysage culturel d'Al-Andalūs (puisque ce sont les uniques peintures monumentales figuratives qu'on connaît avant les peintures du palais d'al-Hamrā du XIV.e siècle), celles-ci n'avaient tout de même pas réussi à faire face aux idéologies les plus rigoristes.

Ce rigorisme prôné par les Almoravides puis par des Almohades serait d'ailleurs une des causes principales qui expliquerait l'absence de vestiges à décors figuratifs. (L'autre cause étant bien sûr la disparition des vestiges).

Il est, d'ailleurs, possible aussi que l'hostilité à la figuration ait plus fortement concerné les décorations monumentales puisqu'on peut encore observer plusieurs représentations figuratives sur des objets comme les coffrets d'ivoire de l'époque califale, sur la céramique ou sur les pages des quelques manuscrits qui ont survécus.

Une réaction pareille à celle des almohades face aux peintures de la Dār al-Şughra est notée ailleurs:

Un récit d'Al Mas'ūdi nous apprend qu'à Samarra, le calife abbasside al-Mūhtadi, connu pour son excessive piété, ordonna, pendant son règne, que les images qu'auraient comporté les salles de réceptions soient effacées<sup>34</sup>, les murs auraient donc été badigeonnés de chaux. De même, au XIV.e siècle, Firūz Chah Thūghlūq

<sup>28</sup> Voir HERZFELD, 1927, par exemple taf. LXXI et LII.

<sup>29</sup> Voir WILKINSON, 1986, figs. 10, 13 et 14.

<sup>30</sup> Entre autres, les peintures Sogdiennes du VII.e siècle découvertes à Afrasiyāb et au Pendjikent. Voir par exemple MARSHAK ET GRENET, 1999.

<sup>31</sup> BORGES, 2004.

<sup>32</sup> BURGIO, CLARK, ROSSER-OWEN, 2007.

<sup>33</sup> BORGES, 2004; ROBINSON, 2001, p. 85.

<sup>34</sup> Al Mas'ūdi, *Mūrij*, p. 98 ([VIII, 19]3130).

élimina des murs de son palais tous les tableaux et portraits que celui-ci contenait<sup>35</sup>.

Ces épisodes montrent que même si on n'est nulle part vraiment arrivé à bannir la figuration, celle-ci n'a pas pu rester à l'abri des tendances les plus strictes.

## 7. CONCLUSION

On a essayé dans ce travail de jeter une certaine lumière sur ces peintures murciennes à travers quelques remarques et commentaires. Cependant un travail plus approfondi en relation avec leur environnement historique et culturel reste encore à entreprendre afin de mieux les positionner dans le paysage culturel d'Al-Andalus en général et de Murcie en particulier. Ces peintures constituent un précieux témoignage sur l'activité picturale de l'Espagne musulmane malheureusement, à ce jour, fort peu connue et qui aurait probablement dû être bien florissante à en juger de la qualité de ses rares témoignages. Les similitudes avec des peintures produites dans les régions orientales du territoire islamique donne, par ailleurs, des pistes pour la restitution, l'interprétation et l'étude aussi bien des peintures murciennes que des peintures orientales qui souffrent aussi de la rareté des vestiges et de leur dégradation. Elles constituent de même un témoin de plus sur la perméabilité du monde islamique à la circulation des savoirs faire et des tendances artistiques au sein de ses différentes parties malgré l'éloignement géographique et le morcellement politique.

## BIBLIOGRAPHIE

AGUILAR, V. et MARIN, M., 1995: «Las Mujeres en El espacio Urbano de Al-Andalus» dans «Casas y Palacios de Al-Andalus, siglos XII-XIII» dans *Casas y palacios de al-Andalus*, El Legado Andalusi. Granada, pp. 39-44.

BORGES, V., 2004: «Nasrid plasterwork: symbolism, materials and techniques» dans *Victoria and Albert Museum Conservation Journal* n. 48.

BURGIO, L.; CLARK, R. y ROSSER-OWEN, M., 2007: «Raman Analysis on ninth century Iraqi stuccoes from Samarra», *Journal of Archaeological Science*, vol. 34, Issue 5. pp. 749-755.

DOZY, R. P. A., 1845: *Noms des vêtements chez les Arabes*. Amsterdam.

ETTINGHAUSEN, R., 1977: *La peinture arabe*, ed. Skira. Genève.

GRUBE, E. J. et JOHNS, J., 2005: *The painted ceilings of the Cappella Palatina*. New York. Genova.

GUERRERO LOVILLO, J., 1956: *Miniatura gótica castellana, siglos XIII y XIV*, C.S.I.C, Instituto Diego Velásquez. Madrid.

HERZFELD, E. E., 1927: *Die Ausgrabungen von Samarra III, Die Malereien von Samarra*, Berlin.

HUNTINGTON, A. M., 1904: *Initials and miniatures of the IXth, Xth and XIth centuries from the Mozarabic manuscripts of Santo Domingo de Silos in the British Museum*. New York.

KHAMIS (-AL).U, 2007: «les fātimides: deux siècles de suprématie», dans *Découvrir l'art islamique en Méditerranée*, Musées sans frontières. Edisud, Bruxelles, Vienne.

MARSHAK, B. et GRENET, F., 1999: «L'art Sogdien du IVe au IXe s» dans Chuvin. P (ed.) *Les Arts de l'Asie centrale*. Paris, pp. 114-177.

MOHAMMAD HASSAN, Z., 1981: «Atlas al-fūnūn al-zakhrāfiya wa al-ṭaṣāwīr al-Islāmiya», *Al-A'māl al-kāmila*, vol. I, Dār al-rā'id al-'arabi. Beyrouth.

MOHAMMAD HASSAN, Z., 1981: «Kūnūz al-fātimyīn», *Al-A'māl al-kāmila*, vol. IV, Dār al-rā'id al-'arabi. Beyrouth.

MONNERET DE VILLARD, U., 1950: *Le Pitture musulmane al soffito Della capella palatina in Palermo*, La libreria dello stato. Rome.

- NAVARRO PALAZÓN, J., 1998: «La Dār as-ṣugra de Murcia, un palacio del siglo XII», *Colloque International d'Archéologie islamique IFAO. Le Caire*, pp. 97-139.
- NAVARRO PALAZÓN, J. et JIMÉNEZ CASTILLO, P., 1995: «Casas y Palacios de Al-Andalus, siglos XII-XIII» dans *Casas y palacios de al-Andalus*, El Legado Andalusi. Granada, pp. 17-37.
- PÉREZ HIGUERA, T., 1994: *Objetos e imágenes de Al-Andalus*. Barcelona, Madrid.
- ROBINSON, C., 2001: «The lover, his lady, her lady and a thirteenth century Celestina» dans *Seeing Things: Textuality and Visuality in The Islamic World*, Princeton Papers, numéro spécial, Markus Wiener Press. Princeton, New Jersey.
- ROUX, J. P., 2007: *Dictionnaire des Arts de l'Islam*, ed. Fayard, R. M. N. Paris.
- TALBOT RICE, D., 1971: *Islamic painting. A survey*. Edinburgh. University Press.
- TALBOT y RICE, D., 2004: *L'Art de l'Islam*, Thames and Hudson. Paris.
- TERRASSE, H., 1961: «Art Almoravide et Art Almohade» dans *Al-Andalus*, XXVI, pp. 435-447.
- WILKINSON, C. K., 1986: *Nishapur, some Early Islamic buildings and their decoration*, Metropolitan Museum of Art. New York.

**Sources anciennes**

AL MAS'UDI, Abū al-Hassan 'Alī Ibn al-Hūsayn, *Mūrūj al-Dhahab*, vol. V, ed. Beyrouth, 1986.

**Sources internet**

ROBINSON, C.: «Literary Excerpts on Art and Architecture in Andalusia», <http://www.nyu.edu/gsas/program/neareast/andalusia/pdf/13.pdf>

---

<sup>35</sup> ROUX, 2007: 355.





# NOTICIAS

*TUDMĪR*





# LA MURALLA DE SANTA EULALIA

**Andrés Cánovas**

Arquitecto redactor del proyecto arquitectónico de la musealización del conjunto de Santa Eulalia

estudio@amann-canovas-maruri.es

La historia de la cultura no es más que una sucesión encadenada de contemporaneidades, de actitudes que ofrecen una visión estricta de la vida en un tiempo concreto. La arquitectura, dispuesta a resolver los problemas de la mecánica inmediata, no puede olvidar que pertenece a un tiempo específico y que su lejanía de ese tiempo sólo le puede proporcionar frustración.

Todos conocemos la facilidad de los sabores dulces, la inmediatez de lo conocido y las respuestas mórbidas que por repetidas se convierten en adecuadas para el espectador no demasiado exigente. Contra ese vicio de consumo instantáneo podemos ofrecer –astuta y desinteresadamente– un sortilegio: la deliberada modernidad; una posición arriesgada frente al vecindario pero honesta en el campo de batalla de la cultura.

La modernidad es un desplazamiento continuo, un vector que apunta al futuro describiendo el presente de la manera más precisa posible. A través de la cultura identificamos con nitidez las sociedades que la generan, convirtiéndose de esta forma en un sismógrafo, un detector de inercias sociales.

Los restos edificatorios, edificios desmembrados y vapuleados por el paso del tiempo, fueron alguna vez en su momento preciso arquitectura.

Una manera de enfrentarnos a la intervención sobre las ruinas es la toma de conciencia de releer la arquitectura y no tanto de consolidar el derrubio y, en ese sentido, proporcionar nuevas construcciones que se apoyen sobre el palimpsesto del pasado. La ruina consolidada se nos presenta como una propuesta pasiva –y posible– que descubre una cierta cobardía. Un esquema de comportamiento que se abalanza apresuradamente, tan sólo con las técnicas, para resolver en su totalidad problemas que deberían concernir al *peligroso* mundo de las estrategias del que los arquitectos hemos sido desplazados violentamente por los economistas y los políticos.

Las estrategias se descubren desde las condiciones únicas y distintas que generan problemas específicos, como lo son todos. Esa inevitable condición de singularidad implica un rechazo de las soluciones conocidas y, en cierto sentido, de las sistemáticas y los procesos cerrados, de los códigos y los protocolos que si bien son propios de disciplinas tácticas deben ser rechazados desde una visión de la arquitectura como arma intelectual –un arma cargada de futuro, como la poesía de Celaya–, como instrumento de pensamiento y acción fundidos desde el proyecto.

Toda acción es una toma de posición y en ella descubrimos la solidez ética e intelectual de los

grupos sociales y profesionales que la amparan o rechazan.

Nunca la desorientación ha sido tan valorada en un mundo en el que la facilidad y el pensamiento higiénico lo bruñen todo, abriéndolo a una pátina de pereza. Sobre ese desinterés queremos auparnos para construir un trabajoso enjambre de complejidades.

La muralla de Santa Eulalia no es tan sólo una ruina histórica, también es una arquitectura que espera, con vocación, ser soporte de otras arquitecturas que la permitan mostrarse como la que fue.

El edificio que se construye se muestra incapaz de ser, si no es en compañía de la muralla, no escapando del pasado. Nace como una multiplicación de sus cualidades, su forma corresponde al plano base de las pre-existencias y su altura se remite a la altura que tuvieron los muros que lo hacen posible.

De esta manera el edificio actúa en clave de compromiso con la historia, no trata de ser una cubrición sino de convertirse en un modelo de intervención sobre el derrubio.

Pero el trabajo no termina con la arqueología sino que avanza en el compromiso con la ciudad histórica, reconstruyendo la morfología barroca de Murcia, haciéndola partícipe de la propuesta. En este sentido el edificio avanza sobre la plaza de Santa Eulalia, cerrándola y ofreciéndonos la dimensión que en otro tiempo tuvo y que se ha visto atacada por la suma apresurada de otros espacios libres.

También lo pequeño es hermoso.

El edificio se compromete con el presente, trabajando con un lenguaje deliberadamente abstracto, construyendo más un cierre de madera que un volumen edificado, no ofreciendo claramente ventanas y puertas. El edificio construye una piel que se matiza en sus diferentes encuentros, que se eje-

cuta con un elemento único, seriado, que es a la vez estructura, límite y parasol.

Se acerca a la iglesia de Santa Eulalia y a la vecina ermita de San José con un material blando y cromáticamente coherente, provocando luces y sombras y entalladuras y dobles escalas, leyendo con naturalidad, en clave estrictamente contemporánea, los rastros que la ciudad proporciona. La arquitectura es una esponja que se agranda con los datos y los problemas resueltos.

El edificio pretende ser una pieza desmontable y reversible, se construye con una estructura ligera que se apoya con delicadeza en los viejos muros árabes, dándoles dimensión. Se cubre con unas piezas de madera de cedro americano de explotación controlada y se protege con aceites naturales para provocarle un buen envejecimiento que acabará modificando su color en una escala de grises con irisaciones doradas.

Se transformará con la naturalidad que le es propia a los buenos materiales, a los materiales naturales.

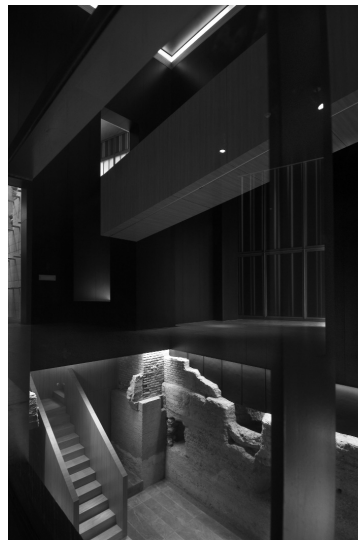
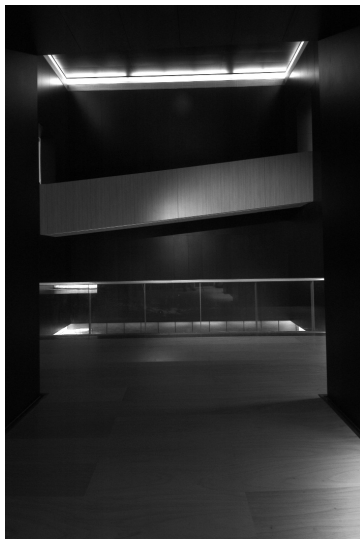
Esa misma madera protege al edificio del poderoso sol mediterráneo, minimizando la climatización artificial y apoyando los sistemas tradicionales de sombra y ventilación cruzada como base del confort interior.

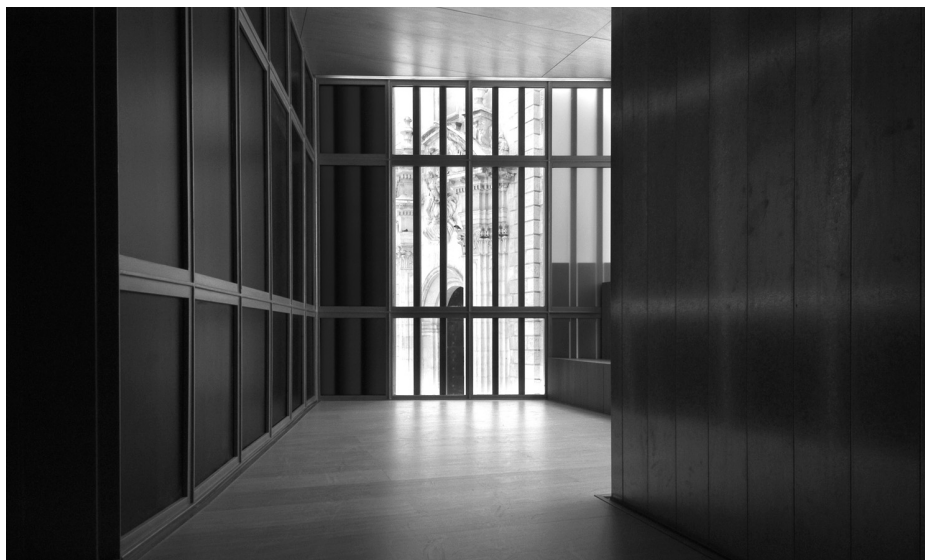
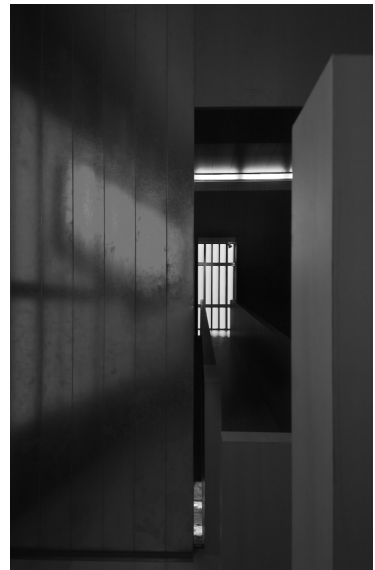
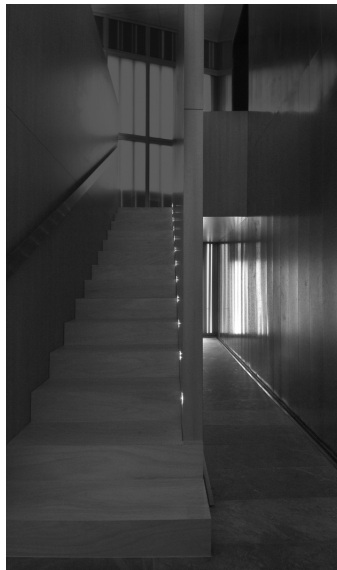
Pero también el edificio es un camino que recorre las distintas épocas de la muralla, que proporciona recorridos complejos y perspectivas diversas para comprender la historia, la intervención es en definitiva una propuesta activa.

Adaptado al medio, el edificio no puede escapar de los bienhechores que lo hicieron posible: los carpinteros y los vidrieros, los cerrajeros y albañiles; sin su cuidado la arquitectura se hace mentirosa y burda, son las manos de los arquitectos.

De ellos, tampoco es posible escapar en modo alguno...









# LA MURCIA MEDIEVAL: BIBLIOGRAFÍA PUBLICADA ENTRE 2005-2007

**Encarnación Ortiz González-Conde**

Becaria de colaboración museográfica adscrita al Museo de Santa Clara de Murcia  
encarortizgonzalezconde@hotmail.com

Las publicaciones sobre la Murcia medieval se han sucedido en los últimos años. Esto ha sido posible gracias al gran número de estudios y puesta en común de investigadores (jornadas, coloquios, programas europeos, iniciativas locales, grupos de investigación, catálogos de exposiciones...). La mayor parte de los artículos recogidos para este listado han sido extraídos del catálogo *Absys* de la Biblioteca Antonio Nebrija (Facultad de Letras-Universidad de Murcia), el catálogo de la Biblioteca Regional de Murcia y los registros de la futura biblioteca del Museo de Santa Clara, que hemos denominado: Biblioteca Islámica Murciana (BIM).

El listado que presentamos es una recopilación de artículos y monografías de los años 2005, 2006 y 2007 sobre la Edad Media de Murcia, abarcando diversos aspectos (arqueológicos, sociales, culturales...) tratados desde las continuas investigaciones de carácter arqueológico medieval de la *madina* de *Mursiya*, así como de núcleos poblacionales de la región, claros enclaves de dominio musulmán (Lorca, Alhama, Yecla). La aparición de numerosas publicaciones ha permitido, a la misma vez, la revisión de planteamientos tradicionales y la confirmación de teorías poco documentadas hasta el momento. En este sentido, la disciplina histórica medieval

se ha beneficiado tanto de la arqueología como de las fuentes transcritas en los procesos de catalogación de archivos municipales, ambas complementarias.

Uno de los temas más estudiados ha sido el despliegue urbano y la configuración de la ciudad, con sus estructuras arquitectónicas y sistemas defensivos a través de los restos materiales de ocupación. Hay un intento por superar el estudio excesivo de la *superposición de estratos*, sin duda necesario, pero estableciendo posibles relaciones de esos restos arqueológicos con su entorno, y con la consideración de arquitecturas menores o domésticas, menos llamativas que los castillos, aunque de gran importancia para el estudio y conocimiento de la sociedad medieval murciana urbana y rural.

Por otra parte, se han abierto nuevas líneas de investigación del medioevo murciano, que en otros tiempos era difícil imaginar. Así, por ejemplo, el tema de género, entender cuál es la realidad social y personal de la mujer medieval, su nivel social, así como la presencia o ausencia femenina en el acceso a la enseñanza, al trabajo y al poder ha suscitado un gran interés. También el mundo de la ciencia y la mística musulmana de esos *sabios mursíes* que se convirtieron en in-

ternacionales, difundiendo sus conocimientos por Oriente y Occidente, se ha transformado en objeto de estudio y exposición al público; la riqueza de las diversas ciencias entre los siglos IX y XIV, como la astronomía, la medicina, la alquimia, la farmacopea, las matemáticas, los juegos y sistemas hidráulicos, la botánica y la agricultura fueron, entre otras ciencias, las que, desde la España musulmana, irradiaron su influencia e instruyeron al resto de la península y a Europa de forma determinante en el conjunto de las concepciones científicas y su avance posterior. En definitiva, estos numerosos estudios son reflejo del creciente interés que promueven estos ámbitos de investigación.

- AÏSSANI, D., 2007: «Las relaciones intelectuales al-Andalus-Bujía en la época medieval una contribución esencial al desarrollo del conocimiento», catálogo de la exposición *Las artes y las ciencias en el occidente musulmán: sabios mursíes en las cortes mediterráneas, del 21 de junio de 2007 al 6 de enero de 2008*. Museo de la Ciencia y el Agua, Servicio de Programas Europeos. Murcia, pp. 25-39.
- AKASOY, A., 2007: «Las cuestiones sicilianas de Ibn Sab'in. Filosofía y mística en la época almohade», catálogo de la exposición *Las artes y las ciencias en el occidente musulmán: sabios mursíes en las cortes mediterráneas*. Museo de la Ciencia y el Agua, Servicio de Programas Europeos. Murcia, pp. 153-163.
- AMANN, A.; CÁNOVAS ALCARAZ, A. y GONZÁLEZ DE MENDOZA, N. M., 2007: «Centro cultural de la muralla árabe de Santa Eulalia, Murcia», *Actas XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. II. *Arquitectura, Restauración*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 769-774.
- ARANDA ARNAO, L., 2006: *Aportaciones históricas a la leyenda de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca*. Tesis de licenciatura Universidad de Murcia. Director Antonino González Blanco. Universidad de Murcia, Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas.
- BALLESTER LORCA, P., 2006: *La cruz de Caravaca: historia, rito y tradición*. 11ª ed. (Incluye apéndice documental). Real e Ilustre Cofradía de la Cruz. Caravaca de la Cruz.
- BAÑOS SERRANO, J., 2006: «El sector norte del cerro del Castillo de Alhama de Murcia: un asentamiento entre la antigüedad tardía y el mundo islámico», *Antigüedad y Cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía* 23, pp. 81-100.
- BAZZANA, A., 2005: «El hisn, modelo de ocupación y puesta en valor de los territorios andalusíes (siglos IX-XIII)», *Tercer Congreso Turístico Cultural Valle de Ricote*. Consorcio Turístico "Mancomunidad Valle de Ricote". Abarán, pp. 167-202.
- BELLÓN AGUILERA, J., 2008: «Cambio social y revolución urbana en Lorca durante el S. XIII», *Verdolay: Revista del Museo Arqueológico de Murcia* 10, pp. 197-223.
- BELLÓN AGUILERA, J. y MARTÍNEZ SALVADOR, C., 2006: «Excavación arqueológica de urgencia en "El Pocico II", Cañadas de San Pedro (Murcia). La campaña de 1999», *Memorias de Arqueología* 14, 1999, pp. 561-586.
- BELTRÁN CORBALÁN, D., 2006: *El Señorío de Molina en los documentos del Archivo Ducal de Medina Sidonia (exposición)*. Ayuntamiento de Molina de Segura. Concejalía de Festejos. Murcia.
- BENNANI, T., 2007: «Ibn al-Arabî al-Mursî. La imaginación creadora en el personalismo musulmán», catálogo de la exposición *Las artes y las ciencias en el occidente musulmán: sabios mursíes en las cortes mediterráneas*. Museo de la Ciencia y el Agua, Servicio de Programas Europeos. Murcia, pp. 143-151.
- BERROCAL CAPARRÓS, M.ª C., 2007: «Intervención en la zona sur de la Plaza de España», *Actas XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio ar-*

- quitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia. Vol. I. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 313-318.
- CABANES CATALÁ, M.<sup>a</sup> L.; MARSILLA DE PASCUAL, F. y JOVER CARRIÓN, C., 2005: *La documentación real y los oficios municipales: ss. XIII-XVII*. Exposición Museo de la Ciudad. Consuelo Oñate Marín (coord.). Ayuntamiento de Murcia. Murcia.
- CANDEL CRESPO, F., 2005: *Deanes de la Catedral de Murcia (siglos XIII al XX)*. Ed. F. Candel Crespo. Murcia.
- CÁNOVAS CANDEL, F., 2007: «Santomera y Molina, términos de Castilla», *III Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia. Los Fajardo y el Marqués de los Vélez*. Asociación de Cronistas de la Región de Murcia, Ayuntamiento de Molina de Segura. Molina de Segura, pp. 133-166.
- CÁNOVAS MULERO, J., 2007: «La presencia santiaguista en Totana y su influencia en la configuración de su personalidad», *Miradas históricas. 750 Aniversario de la donación de la tierra de Aledo y Totana a la orden militar de Santiago (1257-2007)*. Ayuntamiento de Totana. Murcia, pp. 187-204.
- CARMONA GONZÁLEZ, A., 2007: «Los personajes árabes de Ricote», Catálogo de la exposición *Pax Christi, 1505-2005. V Centenario fundación de las parroquias Valle de Ricote*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 52-84.
- CARMONA GONZÁLEZ, A., 2007: «De nuevo sobre Ibn Sabin», *4º Congreso Internacional Valle del Ricote*. Consorcio Turístico "Mancomunidad Valle de Ricote". Murcia, pp. 159-162.
- CARMONA HERNÁNDEZ, A., 2005: «El valle de Ricote en época andalusí», *Tercer Congreso Turístico Cultural Valle de Ricote*. Consorcio Turístico "Mancomunidad Valle de Ricote". Abarán, pp. 129-142.
- CARRILLO GARCÍA, G., 2007: «Excavación arqueológica en la calle Eras de San José s/n de Lorca», *Actas XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. I Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 257-258.
- CÉLIZ GARCÍA, U., 2007: «El origen de Alguazas y su relación con Molina durante la Edad Media», *III Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia. Los Fajardo y el Marqués de los Vélez*. Asociación de Cronistas de la Región de Murcia, Ayuntamiento de Molina de Segura. Molina de Segura, pp. 43-56.
- COMES, M., 2007: «Ibrahim al-Tabib al-Mursi», catálogo de la exposición *Las artes y las ciencias en el occidente musulmán: sabios murcises en las cortes mediterráneas*. Museo de la Ciencia y el Agua, Servicio de Programas Europeos. Murcia, pp. 75-81.
- DE LA PEÑA VELASCO, C., 2006: «Una propuesta de itinerario tres culturas en la ciudad de Murcia», *Expresiones de la identidad de las tres culturas, Murcia, 2005*. Ayuntamiento de Murcia. Murcia, pp. 27-38.
- DE LOS REYES, A., 2007: «Señorío de Molina Seca», *III Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia. Los Fajardo y el Marqués de los Vélez*. Asociación de Cronistas de la Región de Murcia, Ayuntamiento de Molina de Segura. Molina de Segura, pp. 19-35.
- DE MEULEMEESTER, J., 2005: «Sistemas hidráulicos de época medieval: del Valle de Ricote al valle del Awnil (Marruecos)», *III Congreso Turístico Cultural del Valle de Ricote*. Consorcio Turístico "Mancomunidad Valle de Ricote". Abarán, pp. 203-211.
- DE MEULEMEESTER, J., 2006: «Châteaux et peuplement dans le Valle de Ricote, Murcia (Espagne)», *Château Gaillard 22 (Château et peuplement)*. CRAHM, Université de Caen, pp. 86-96.
- DÍAZ-FAJARDO, M., 2007: «Un ejemplo de permanencia en la Murcia cristiana de Alfonso X: el caso del médico andalusí al-Riquiti», catálogo de la exposición *Las artes y*

- las ciencias en el occidente musulmán: sabios mursíes en las cortes mediterráneas*. Museo de la Ciencia y el Agua, Servicio de Programas Europeos. Murcia, pp. 57-61.
- DÍAZ-FAJARDO, M., 2007: «Un astrónomo de origen murciano del siglo XIV: Ibn al-Raqqam», catálogo de la exposición *Las artes y las ciencias en el occidente musulmán: sabios mursíes en las cortes mediterráneas*. Museo de la Ciencia y el Agua, Servicio de Programas Europeos. Murcia, pp. 63-73.
- EIROA RODRÍGUEZ, J. A., 2005: «Las fortificaciones de la orden de Santiago en el Valle de Ricote», *Tercer Congreso Turístico Cultural Valle de Ricote*. Consorcio Turístico “Mancomunidad Valle de Ricote”. Abarán, pp. 237-306.
- EIROA RODRÍGUEZ, J. A., 2005: «II campaña de excavaciones arqueológicas en el Castillo de Tirieza (Lorca, Murcia)», *Actas XVI Jornadas de Patrimonio Histórico. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. I. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Murcia, p. 328.
- EIROA RODRÍGUEZ, J. A., 2006: *Las visitas de la Orden de Santiago a los territorios de la región de Murcia en el siglo XV*. Cuadernos de la Cátedra de Historia Medieval, 8. Universidad de Murcia. Murcia.
- EIROA RODRÍGUEZ, J. A., 2006: *Estudio histórico de los baños de Fortuna (Murcia)*. Real Academia Alfonso X el Sabio. Murcia.
- EIROA RODRÍGUEZ, J. A., 2006: «Los inventarios bajomedievales como fuente para el estudio del mobiliario doméstico: una aproximación a los límites del registro arqueológico», en J. F. Jiménez Alcázar; J. Ortuño Molina y L. Soler Milla (eds.), *Actas II Simposio de Jóvenes Medievalistas*. Universidad de Murcia. Murcia, pp. 23-36.
- EIROA RODRÍGUEZ, J. A., 2006: «Bases para el estudio de la comarca de Lorca en la Edad Media: diagnóstico y estrategias para el futuro», *Estudios sobre Lorca y su comarca*. Colección del grupo de investigación: Historia y geografía del urbanismo. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia. Murcia, pp. 141-152.
- EIROA RODRÍGUEZ, J. A., 2006 (e. p.): «Investigaciones en el castillo de Tirieza (Murcia): una aproximación arqueológica a la frontera oriental nazarí», J. F. Jiménez Alcázar (ed.). *Actas III Simposio de Jóvenes Medievalistas*. Universidad de Murcia. Murcia.
- EIROA RODRÍGUEZ, J. A., 2006: «III campaña de excavaciones arqueológicas en el Castillo de Tirieza (Lorca, Murcia)», *Actas XVII Jornadas de Patrimonio Histórico. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. I. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 167-168.
- EIROA RODRÍGUEZ, J. A., 2006: *Antigüedades Medievales*. Madrid, Real Academia de la Historia.
- EIROA RODRÍGUEZ, J. A., 2006: «Arqueología urbana de la Baja Edad Media en la región de Murcia: datos para un debate sobre el modelo de gestión», en A. Malpica Cuello (ed.), *Ciudad y Arqueología Medieval*. Universidad de Granada. Granada, pp. 191-217.
- EIROA RODRÍGUEZ, J. A., 2007: «IV Campaña de excavaciones arqueológicas en el castillo de Tirieza, Lorca», *Actas XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. I. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 211-212.
- EIROA RODRÍGUEZ, J. A., 2008: «Las comunidades campesinas andalusíes frente a la conquista castellana», Catálogo de la exposición *Regnum Murciae. Génesis y Configuración del reino de Murcia*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Dirección General de Bellas y Bienes Culturales, pp. 259-272.
- ESPEJO MARÍN, C. y ANDRÉS SARASA, J. L., 2006: «La interacción mito religioso/producto turístico en la imagen de la ciudad: Ca-

- ravaca de La Cruz (Murcia)», *Cuadernos de turismo* 18, pp. 7-61.
- ESTRELLA SEVILLA, E., 2005: *Murcia: ciudad, territorio, cultura y agua*. Murcia.
- FERNÁNDEZ GUIRAO, F. J.; GRANADOS GONZÁLEZ, J. y HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, I. M.<sup>a</sup>, 2007: «Consolidación del porche de San Antonio y su entorno, Lorca», *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca* 5, pp. 109-134.
- FERNÁNDEZ GUIRAO, F. J.; GRANADOS GONZÁLEZ, J. y HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, I. M.<sup>a</sup>, 2007: «Consolidación del porche de San Antonio», *Actas XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. II. *Arquitectura, Restauración*. Comunidad Autónoma de Murcia. Murcia, pp. 799-809.
- FERNÁNDEZ MATA LLANA, F. y ZAPATA PARRA, J. A., 2005: «Urbanismo islámico: tres casas en la calle Granero de Murcia (siglos XII-XIII)», *Verdolay: Revista del Museo Arqueológico de Murcia* 9, pp. 233-254.
- FERNÁNDEZ MATA LLANA, F.; ZAPATA PARRA, J. A. y CARRILLO MIÑANO, R., 2007: «Nuevas aportaciones al urbanismo medieval de Murcia. Excavación en calle Victorio, 4», *Actas XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. I. Comunidad Autónoma de Murcia. Murcia, pp. 277-280.
- FERRER I MALLOL, M.<sup>a</sup> T., 2008: «La frontera entre Castilla y la corona catalano-aragonesa durante el reinado de Jaime II», catálogo de la exposición *Regnum Murciae. Génesis y Configuración del reino de Murcia*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, pp. 183-194.
- FONTENLA BALLESTA, S., 2005: «Un tesoro de monedas de época de taifas procedente del río Alcaide (Vélez Blanco, Almería)», *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca* 3, pp. 135-146.
- FRANCO SILVA, A. y MARTÍNEZ ALCALDE, M.<sup>a</sup>, 2006: «Los Alumbres de Mazarrón», Catálogo de la exposición *El siglo del milagro: casas y villa de los Alumbres de Mazarrón, el ejercicio del Hazer Lalum, año jubilar 2005-2006*. Ayuntamiento de Mazarrón. Murcia, pp. 41-48.
- FREY SÁNCHEZ, A. V., 2008: «El abastecimiento de agua en la Murcia de los siglos XVII y XVIII. Estudio y localización de la fuente de la Cárcel del Concejo», *Verdolay: Revista del Museo Arqueológico de Murcia* 10, pp. 237-259.
- GALIANA FERRANDO, J. M., 2006: *La visita pastoral de Otón de Moncada, Obispo de Tortosa, durante los años 1428-1435: estudio introductorio*. Tesis de licenciatura Universidad de Murcia. Director Fernando López Alsina. Universidad de Murcia, Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas.
- GALLARDO CARRILLO, J. y GONZÁLEZ BALLESTEROS, J. A., 2006: «El urbanismo de la judería medieval de Lorca a la luz de las últimas excavaciones (2004-2006)», *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca* 4, pp. 129-152.
- GALLARDO CARRILLO, J. y GONZÁLEZ BALLESTEROS, J. A., 2007: «Intervenciones arqueológicas en el castillo de Lorca (2005-2006)», *Actas XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. I. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 213-214.
- GALLARDO CARRILLO, J.; GONZÁLEZ BALLESTEROS, J. A. y GARCÍA SANDOVAL, J., 2006 (e. p.): «Análisis de las lámparas de vidrio de la sinagoga de Lorca (Murcia). Proceso de restauración y puesta en valor», *Actas de las Jornadas Nacionales*

- de vidrio en la Alta Edad Media y Andalusí*. Fundación Centro Nacional del Vidrio, La Granja de San Idelfonso. Segovia.
- GALLARDO CARRILLO, J.; GONZÁLEZ BALLESTEROS, J. A. y OTERO CORTÁZAR, M., 2007: «La actividad alfarera en Lorca: pervivencia artesanal desde época ibérica hasta el S.XIX», *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca* 5, pp. 135-152.
- GALLARDO CARRILLO, J. y OTERO CORTÁZAR, M., 2007: «Excavación de urgencia del complejo alfarero aparecido en la avenidas de Santa Clara, Lorca», *Actas XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. I. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 241-244.
- GARCÍA ALBADALEJO, F., 2007: «Hazim al-Qartayanni, poeta del Islam», catálogo de la exposición *Las artes y las ciencias en el occidente musulmán: sabios mursíes en las cortes mediterráneas*. Museo de la Ciencia y el Agua, Servicio de Programas Europeos. Murcia, pp. 107-115.
- GARCÍA DÍAZ, I., 2006: *El saqueo de Cieza de 1477: historia y leyenda*. Ayuntamiento de Cieza; Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón. Cieza.
- GARCÍA DÍAZ, I., 2008: «Fuentes documentales en los orígenes del Reino de Murcia», catálogo de la exposición *Regnum Murciae. Génesis y Configuración del reino de Murcia*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, pp. 149-160.
- GARCÍA LORCA, S., 2007: «Excavación arqueológica en Plaza Risueño, nº 2 (Cartagena), febrero 2006», *Actas XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. I. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 311-312.
- GARCÍA SANDOVAL, J., 2005: «La recuperación y extracción de una *maqabriya* de yeso procedente de las excavaciones arqueológicas de la Calle Corredera, nº 46 (Lorca, Murcia)», *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca* 3, pp. 125-134.
- GARCÍA SANDOVAL, J.; QUIÑONES LÓPEZ, M.; GALLARDO CARRILLO, J. y GONZÁLEZ BALLESTEROS, J. A., 2007: «La conservación y restauración de las lámparas de vidrio del S.XV procedentes de la Sinagoga de Lorca», *Memorias de Patrimonio. Intervenciones en el Patrimonio Cultural de la Región de Murcia* nº 7 2003-2005. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 227-233.
- GARCÍA SANDOVAL, J.; QUIÑONES LÓPEZ, M.; GALLARDO CARRILLO, J.; GONZÁLEZ BALLESTEROS, J. A. y RUIZ LÓPEZ DE LA COVA, M. M<sup>a</sup>, 2007: «Restauración de vidrios: patologías e intervención en las lámparas del S. XV de la sinagoga de Lorca (Murcia)», *Actas XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. II. *Arquitectura, Restauración*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 605-607.
- GARCÍA SANDOVAL, J.; QUIÑONES LÓPEZ, M.; SERRANO RAMÍREZ, E. y RUIZ DE TORRES MOUSTAKA I., 2007: «Las pinturas murales de la ermita de San Roque y San Sebastián de Lorca. Estudio y procesos de recuperación y de restauración», *Actas XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. II. *Arquitectura, Restauración*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 621-624.
- GÓMEZ ORTÍN, F., 2006: «Murcia tricultural en la Edad Media: panorama lingüístico», *Expresiones de la identidad de las tres culturas, Murcia, 2005*. Ayuntamiento de Murcia. Murcia, pp. 101-112.



- GONZÁLEZ BALLESTEROS, J. A. y GALLARDO CARRILLO, J., 2006: «El urbanismo de la judería medieval de Lorca a la luz de las últimas excavaciones (2004-2006)», *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca* 4, pp. 129-152.
- GONZÁLEZ BLANCO, A., 2007: «Toponimia, historia y alma del Valle de Ricote», *4º Congreso Internacional Valle del Ricote*. Consorcio Turístico “Mancomunidad Valle de Ricote”. Murcia, pp. 189-192.
- GONZÁLEZ GUERAO, J. A., 2007: «Intervención arqueológica en solar de c/Santa María, nº 19 (huerto de José Terreno), de Jumilla», *Actas XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. I. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 321-323.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., 2008: «Fernando III y Murcia: la conquista y los inicios de la repoblación (1243-1252)», catálogo de la exposición *Regnum Murciae. Génesis y Configuración del reino de Murcia*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, pp. 103-115.
- GUTIÉRREZ LLORET, S., 2008: «Los orígenes de Tudmir y el Tolmo de Minateda (siglos VI-X)», catálogo de la exposición *Regnum Murciae. Génesis y configuración del Reino de Murcia*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, pp. 57-71.
- JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F., 2007: «Alfonso X el Sabio y Lorca», *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca* nº 5, pp. 81-108.
- JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F., 2007: «Alfonso X, Rey de Castilla y León», *Actas del ciclo de conferencias Alfonso X y Monteagudo (750 años de una visita real)*. Jiménez Alcázar, J. F.; Navarro Suárez, F. J. (ed.). Comunidad Autónoma de la Región de Murcia-Junta Municipal de Monteagudo. Murcia, pp. 17-34.
- JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F.; ORTUÑO MOLINA, J. y EIROA RODRÍGUEZ, J. A., 2005 (eds.): *Actas II Simposio de Jóvenes Medievalistas Lorca 2004*. Universidad de Murcia. Murcia.
- JIMÉNEZ CASTILLO, P., 2006: *Los últimos años de Madinat Mursiya* (cómic). Dibujos, Manuel Martínez. Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Cultura y Festejos. Murcia.
- JIMÉNEZ CASTILLO, P.; NAVARRO PALAZÓN, J. y SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M.ª J., 2006: «Sobre la formación del zoco: la excavación del solar de calle San Pedro de Murcia», *Memorias de Arqueología* 14, 1999, pp. 421-458.
- JIMÉNEZ CASTILLO, P.; NAVARRO PALAZÓN, J. y THIRIOT, J., 2005: «Taller de vidrio y casas andalusíes en Murcia. La excavación arqueológica del Casón de Puxmarina», *Memorias de Arqueología* 13 (1998), pp. 419-458.
- JIMÉNEZ MICOL, A. J. y BELDA NAVARRO, C., 2005: «Museo de Santa Clara la Real de Murcia. Sección Cristiana», *Revista de Museología: Publicación científica al servicio de la comunidad museológica* 33-34, pp. 44-54.
- LISÓN HERNÁNDEZ, L., 2007: «Musulmanes, mudéjares y moriscos en el Valle de Ricote (1243-1501)», catálogo de la exposición *Pax Christi, 1505-2005. V Centenario fundación de las parroquias Valle de Ricote*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 34-51.
- LISÓN HERNÁNDEZ, L., 2007: «Aportaciones para el conocimiento de la misiva religiosa y profana en el Valle de Ricote (desde la Edad Media al S. XIX)», *4º Congreso Internacional Valle del Ricote*. Consorcio Turístico “Mancomunidad Valle de Ricote”. Murcia, pp. 231-244.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, F. J.; MARTÍNEZ LÓPEZ, J. A. y MUNUERA NAVARRO, D., 2006: «El castillo de los Vélez de Mazarrón. Historia, Arquitectura y Restauración», *El siglo del milagro: casas y villa de los Alumbres de Almazarrón, el ejercicio del Hazer Lalum, año jubilar 2005-2006* (Exposición). Ayuntamiento de Mazarrón. Murcia, pp. 61-73.

- LÓPEZ PÉREZ, M., 2006: «La transmisión a la edad media de la ciencia médica clásica», *Antigüedad y Cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía* 23, pp. 899-912.
- MANZANO MARTÍNEZ, J. A., 2007: «Palacios fortificados islámicos en la huerta de Murcia: el Real de Monteagudo», catálogo de la exposición *Las artes y las ciencias en el occidente musulmán: sabios mursíes en las cortes mediterráneas*. Museo de la Ciencia y el Agua, Servicio de Programas Europeos. Murcia, pp. 253-277.
- MARÍN, M., 2007: «Ibn razin al-Tuyibi», catálogo de la exposición *Las artes y las ciencias en el occidente musulmán: sabios mursíes en las cortes mediterráneas*. Museo de la Ciencia y el Agua, Servicio de Programas Europeos. Murcia, pp. 99-105.
- MARTÍNEZ CAVERO, P. y CÁNOVAS MULLERO, J., 2007: «Aledo-Totana, la Encomienda Santiaguista en época medieval y moderna», *Miradas históricas. 750 Aniversario de la donación de la tierra de Aledo y Totana a la orden militar de Santiago (1257-2007)*. Ayuntamiento de Totana. Murcia, pp. 145-168.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V.; MARTÍNEZ SALVADOR, C. y BELLÓN AGUILERA, J., 2008: «A vueltas con la cronología del edificio del Castillejo de Monteagudo, Murcia: Estudio de un epígrafe con el lema de los nazaríes y reflexiones sobre la metodología de sus tapias constructivas», *Verdolay: Revista del Museo Arqueológico de Murcia* nº 10, pp. 225-235.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M.<sup>a</sup>, 2006: *Unas ordenanzas inéditas de la huerta de Murcia durante el reinado de los Reyes Católicos*. Ayuntamiento de Murcia. Murcia.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M.<sup>a</sup>, 2007: «Bases para la organización del espacio político, socioeconómico y físico en Aledo-Totana (mediados del siglo XIII-primer tercio del S.XVI)», *Miradas históricas. 750 Aniversario de la donación de la tierra de Aledo y Totana a la orden militar de Santiago (1257-2007)*. Ayuntamiento de Totana. Murcia, pp. 91-144.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M.<sup>a</sup>, 2008: «Vivir en la frontera murciano-granadina en los tiempos bajomedievales», catálogo de la exposición *Regnum Murciae. Génesis y Configuración del reino de Murcia*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, pp. 117-131.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M.<sup>a</sup> y GUINOT, E., 2005: *Por una historia conjunta: el Consejo de Hombres Buenos de la huerta de Murcia y el Tribunal de Aguas de Valencia. Para la candidatura de proclamación como obra maestra del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad por la UNESCO*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A., 2007: *El porche de San Antonio*. Ayuntamiento de Lorca. Lorca.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. y GONZÁLEZ BALLESTEROS, J. A., 2007: «Excavación arqueológica en el denominado barrio artesano de la c/ Selgas de Lorca», *Actas XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. I. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 247-249.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. y MARTÍNEZ GARCÍA, J. J., 2007: «Intervención arqueológica de urgencia en el colegio público casa del niño, Lorca», *Actas XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. I. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 237-239.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; PÉREZ RICHARD, E. S. y PONCE GARCÍA, J., 2005: «Restos de un “palacio” islámico en el Convento de Nuestra Señora La Real de Las Huertas (Lorca, Murcia)», *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca* 3, pp. 85-106.

- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. y PONCE GARCÍA, J., 2005: «Los testares islámicos de la c/ Echegaray-c/ Corredera (Lorca, Murcia)», *Memorias de Arqueología* 13, 1998. pp. 343-352.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. y PONCE GARCÍA J., 2007: «El palacio islámico hallado en el convento de Nuestra Señora de la Real de las Huertas (Lorca, Murcia)», catálogo de la exposición *Las artes y las ciencias en el occidente musulmán: sabios mursés en las cortes mediterráneas*. Museo de la Ciencia y el Agua, Servicio de Programas Europeos. Murcia, pp. 189-201.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. y PONCE GARCÍA, J., 2008: «El castillo de Lorca y la frontera nazarí», catálogo de la exposición *Regnum Murciae. Génesis y Configuración del reino de Murcia*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, pp. 197-210.
- MARTÍNEZ SALVADOR, C., 2008: «Las producciones monetales de *Madinat Mursiya*: del emirato omeya al protectorado castellano», catálogo de la exposición *Regnum Murciae. Génesis y Configuración del reino de Murcia*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, pp. 297-305.
- MARTÍNEZ SALVADOR, C. y BELLÓN AGUILERA J., 2007: «La arquitectura del poder en el *real* de Monteagudo: de lo islámico a lo cristiano», *Actas del ciclo de conferencias Alfonso X y Monteagudo (750 años de una visita real)*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia-Junta Municipal de Monteagudo. Murcia, pp. 67-80.
- MARTÍNEZ SALVADOR, C. y BELLÓN AGUILERA J., 2005: «Excavación arqueológica de urgencia c/Éricas, esquina con c/San Luis Gonzaga y c/Sta. Lucía, Murcia», *Memorias de Arqueología* 13 (1998), pp. 479-798.
- MOLINA GÓMEZ, A. y FERNÁNDEZ NIETO, F. J., 2006: «El nombre y el origen de Murcia: la posible impronta cristiana en la fundación de la ciudad», *Antigüedad y Cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía* 23, pp. 133-158.
- MOLINA LÓPEZ, E., 2008: «Apuntes en torno al perfil biográfico de un dirigente local andalusí: Muhammad b. Sad b. Mardanīš (siglo XII)», catálogo de la exposición *Regnum Murciae. Génesis y Configuración del reino de Murcia*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, pp. 87-101.
- MOLINA MOLINA, A. L., 2005: *Prostitución, violencia y otras conductas sexuales transgresoras en la Murcia de los siglos XIV al XVI*. Cuadernos de la Cátedra de Historia Medieval 7. Universidad de Murcia. Murcia.
- MOLINA MOLINA, A. L., 2006: «Lorca y su término (siglos XIII-XIX)», *Estudios sobre Lorca y su comarca*. Colección grupo de investigación: Historia y geografía del urbanismo. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia. Murcia, pp. 7-51.
- MOLINA MOLINA, A. L., 2007: *La mujer en la Baja Edad Media: aproximación a su estudio*. Ayuntamiento de Cieza-Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón Cieza.
- MOLINA MOLINA, A. L., 2007: «Alfonso X el Sabio y el reino de Murcia», *Actas del ciclo de conferencias Alfonso X y Monteagudo (750 años de una visita real)*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia-Junta Municipal de Monteagudo, pp. 35-48.
- MOLINA MOLINA, A. L., 2008: «Juegos, diversiones y ocio en la Murcia medieval», catálogo de la exposición *Regnum Murciae. Génesis y Configuración del reino de Murcia*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, pp. 135-147.
- MOLINA MOLINA, A. L. y EIROA RODRÍGUEZ J. A. (ed.), 2007: *Tendencias actuales en Arqueología Medieval*. Cuadernos de la Cátedra de Historia Medieval 9. Universidad de Murcia. Murcia.
- MONTES BERNÁRDEZ, R., 2008: «Fiestas moros y cristianos en al Región de Murcia

- (S.XV y XX)», catálogo de la exposición *Regnum Murciae. Génesis y Configuración del reino de Murcia*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, pp. 307-315.
- MUNUERA NAVARRO, D., 2006: «Una historia singular: la costa del reino de Murcia y el nacimiento de Mazarrón durante la etapa fronteriza (siglos XIII-XVI)», catálogo de la exposición *El siglo del milagro: casas y villa de los Alumbres de Almazarrón, el ejercicio del Hazer Lalum, año jubilar 2005-2006*. Ayuntamiento de Mazarrón. Murcia, pp. 23-40.
- MUNUERA NAVARRO, D., 2006: «Mazarrón y su puerto bajo jurisdicción lorquina (1462-1572). El nacimiento de un núcleo costero en el Reino de Murcia», *Cuadernos de Arqueología Marítima* 7, pp. 32-71.
- MUÑOZ LÓPEZ, F., 2006: «Algunos aspectos del zoco de la Murcia islámica. Excavación de un solar de c/Polo de Medina esquina con plaza de Belluga», *Memorias de Arqueología* 14 (1999), pp. 459-474.
- MUÑOZ LÓPEZ, F., 2006: «Excavación arqueológica en c/Riquelme esquina con c/Segado del Olmo de Murcia», *Memorias de Arqueología* 14 (1999), pp. 491-504.
- MUÑOZ LÓPEZ, F., 2006: «Informe de la excavación arqueológica en calle San Antonio, 19 (Murcia)», *Memorias de Arqueología* 14 (1999), pp. 475-490.
- MUÑOZ LÓPEZ, F. y JIMÉNEZ CASTILLO, P., 2005: «Expansión y regresión urbana en el arrabal de la Arrixaca de Murcia. Excavación en calle Serrano, nº 4», *Memorias de Arqueología* 13 (1998), pp. 459-478.
- NAVARRO PALAZÓN, J., 2005: «Sobre Palacios Andalusíes (siglos XII-XIV)», *Vivir en Palacio en la Edad Media*. Caja Segovia: Obra Social y Cultural. Torreón de Lozoya (Segovia), pp. 111-140.
- NAVARRO PALAZÓN, J., 2005: «Au sujet des palais d' Al-andalus (XII-XIV siècles)», en Baral *et al. Vivre au palais à Montéllier et en Languedoc au Moyen Âge*. X. Barral *et al.* (eds.). Montpellier, pp. 111-144.
- NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P., 2005: *Historia de Cieza*. Vol. II Siyasa: Estudio arqueológico del despoblado andalusí (ss.XI-XIII). Ayuntamiento de Cieza. Murcia.
- NAVARRO SANTA-CRUZ, E. y ROBLES FERNÁNDEZ, A., 2007: «¿Arquitectura religiosa en las afueras de Murcia medieval? Intervención arqueológica en la calle puerta de Orihuela, 7 (Murcia)», *Actas XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. I. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 285-290.
- NAVARRO SANTA-CRUZ, E.; ROBLES FERNÁNDEZ, A. y POZO MARTÍNEZ, I., 2007: «Intervención en el patio de armas y encasamiento del castillo de Moratalla», *Actas XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. I. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 201-207.
- NAVARRO SUÁREZ, F. J., 2008: «Fortificaciones de tapia en el corredor del río Guadalentín: de *Madinat Mursiya* a Nogalte», catálogo de la exposición *Regnum Murciae. Génesis y Configuración del reino de Murcia*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, pp. 237-256.
- OLIVARES GALVÁN, M., 2005: *Historia de la seda en Murcia*. Editora Regional Murciana. Murcia.
- OTERO CORTÁZAR, M. y PÁRRAGA JIMÉNEZ, M. D., 2007: «Intervención arqueológica en calle Selgas-Padre Morote, Lorca», *Actas XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. I. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 245-246.
- PARRA LLEDÓ, M. y ROBLES FERNÁNDEZ, A., 2007: «Las artes y las ciencias en el occi-

- dente musulmán. El canto del cisne de la ciencia en la Murcia andalusí», catálogo de la exposición *Las artes y las ciencias en el occidente musulmán: sabios mursíes en las cortes mediterráneas*. Museo de la Ciencia y el Agua, Servicio de Programas Europeos. Murcia, pp. 11-23.
- PÉREZ ESCUDERO, B. y RUBIO EGEA, B., 2007: «Excavación arqueológica de urgencia en calle Sagasta, nº 21, Murcia», *Actas XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. I. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 309-310.
- PÉREZ RICHARD, E. S., 2007: «Intervenciones en los aljibes grande y pequeño del castillo de Lorca», *Actas XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. I. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 215-219.
- PÉREZ RICHARD, E. S., 2007: «Actuaciones arqueológicas en el aljibe del espaldón, castillo de Lorca», *Actas XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. I. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 221-227.
- PINEDA FERNÁNDEZ, P., 2007: «Intervención arqueológica de urgencia en la calle Mariano Padilla esquina calle Simón García, Murcia», *Actas XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. I. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, 2007, pp. 273-275.
- POCKLINGTON, R., 2008: «El pacto de Teodomiro y las siete ciudades», catálogo de la exposición *Regnum Murciae. Génesis y Configuración del reino de Murcia*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, pp. 73-84.
- PONCE GARCÍA, J.; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. y PÉREZ RICHARD, E., 2005: «Restos de un “palacio” islámico en el convento de Ntra. Sra. La Real de las Huertas (Lorca, Murcia)», *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca* 3, pp. 85-106.
- PORRAS ARBOLEDAS, P. A., 2008: «Las órdenes militares en el Reino de Murcia», catálogo de la exposición *Regnum Murciae. Génesis y Configuración del reino de Murcia*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, pp. 163-194.
- PORRÚA MARTÍNEZ, A., 2007: «Ciencias esotéricas y religiosidad popular. Amuletos y talismanes mágicos en al-Andalus», catálogo de la exposición *Las artes y las ciencias en el occidente musulmán: sabios mursíes en las cortes mediterráneas*. Museo de la Ciencia y el Agua, Servicio de Programas Europeos. Murcia, pp. 165-185.
- PORRÚA MARTÍNEZ, A., 2008: «Las defensas costeras del Reino de Murcia durante la Edad Media», catálogo de la exposición *Regnum Murciae. Génesis y Configuración del reino de Murcia*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, pp. 213-234.
- POZO MARTÍNEZ, I.; NAVARRO SANTA-CRUZ, E. y ROBLES FERNÁNDEZ, A., 2005: «Un museo de arte y arqueología andalusí instalado en el Real Monasterio de Santa Clara de Murcia», *Revista de Museología: Publicación científica al servicio de la comunidad museológica* 33-34, pp. 55-62.
- POZO MARTÍNEZ, I. y ROBLES FERNÁNDEZ, A., 2008: «El noroeste de Murcia. De Tudmir a la frontera del Reino», catálogo de la exposición *Regnum Murciae. Génesis y Configuración del reino de Murcia*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, pp. 275-294.

- POZO MARTÍNEZ, I.; ROBLES FERNÁNDEZ, A. y NAVARRO SANTA-CRUZ, E., 2007: «Arquitectura y artes decorativas del siglo XII: el alcázar menor de Santa Clara, Murcia (Dar as-Sugra)», catálogo de la exposición *Las artes y las ciencias en el occidente musulmán: sabios mursíes en las cortes mediterráneas, del 21 de junio de 2007 al 6 de enero de 2008*. Museo de la Ciencia y el Agua, Servicio de Programas Europeos, Murcia, pp. 203-233.
- POZO MARTÍNEZ, I.; ROBLES FERNÁNDEZ, A. y NAVARRO SANTA-CRUZ, E., 2007: «Arquitectura y artes decorativas de época tardoalmohade: el palacio islámico de Santa Clara (Qasr as-Sagir)», catálogo de la exposición *Las artes y las ciencias en el occidente musulmán: sabios mursíes en las cortes mediterráneas, del 21 de junio de 2007 al 6 de enero de 2008*. Museo de la Ciencia y el Agua, Servicio de Programas Europeos. Murcia, pp. 279-303.
- PRECIOSO ARÉVALO, M.<sup>a</sup> L. y MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A., 2007: «Intervención arqueológica en el entorno del porche de San Antonio», *Actas XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. I. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 227-236.
- PRECIOSO ARÉVALO, M.<sup>a</sup> L. y MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.: «Intervención arqueológica en la muralla medieval de Lorca: excavación y estudio murario del tramo de muralla de la calle Rambla», *Actas XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. I. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 183-185.
- PRECIOSO ARÉVALO, M.<sup>a</sup> L.; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; GARCÍA SANDOVAL, J.; MARTÍ COVES, E. y ROS PERÁN, S. A., 2007: «Intervención arqueológica y estudio para la restauración de la ermita de San Roque y San Sebastián de Lorca», *Actas XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. I. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 187-188.
- PUCHE RIART, O., 2005: «La minería visigótica y musulmana en la Península Ibérica», *Patrimonio minero de la Región de Murcia. Bocamina*. Museo de la Ciencia y el Agua, Ayuntamiento de Murcia. Murcia, pp. 87-98.
- PUENTE APARICIO, P., 2005: «El Monasterio de Santa Clara la Real de Murcia», *Revista de Museología: Publicación científica al servicio de la comunidad museológica* 33-34, pp. 34-43.
- PUJANTE MARTÍNEZ, A., 2005: «Una torre medieval en la llanura del campo lorquino. La Torre de Purias (Lorca, Murcia)», *Memorias de Arqueología* 13 (1998), pp. 379-392.
- PUJANTE MARTÍNEZ, A., 2005: «Excavación arqueológica de urgencia en el solar de plaza del Caño-c/ Marmolico (sede Cámara Oficial de Comercio e Industria). Lorca, Murcia, 1998», *Memorias de Arqueología* 13 (1998), pp. 353-378.
- PUJANTE MARTÍNEZ, A., 2005: «Excavación de urgencia solar c/Victorio-calle Mariano Vergara, Murcia. La evolución de dos viviendas medievales y de un sector del cementerio musulmán», *Memorias de Arqueología* 13 (1998), pp. 393-418.
- PUJANTE MARTÍNEZ, A., 2005: «La sinagoga del castillo de Lorca (Murcia)», *Verdolay: Revista del Museo Arqueológico de Murcia* 9, pp. 293-320.
- PUJANTE MARTÍNEZ, A., 2005: «La sinagoga del castillo de Lorca (Murcia)», *Revista de Arqueología*. Año n° 26, n° 291, pp. 28-41.
- PUJANTE MARTÍNEZ, A., 2006: «El castillo, la alquería y maqbara de Puentes (Lorca, Murcia)», *Memorias de Arqueología* n° 14 (1999), pp. 505-560.
- PUJANTE MARTÍNEZ, A., 2007: «La huella de los judíos. Los restos arqueológicos de la sinagoga y judería del castillo de Lorca (Mur-

- cia)», *Espacios vitales de las tres culturas, Murcia, 2006*. Juana Castaño Ruiz (coord.), Ayuntamiento de Murcia. Murcia, pp. 11-22.
- PUJANTE MARTÍNEZ, A., 2007: «Excavación arqueológica en la calle Sánchez Madrigal, nº 5, Murcia», *Actas XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. I. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 291-294.
- PUJANTE MARTÍNEZ, A., 2007: «Estudio Arqueológico vinculado al proyecto de restauración del patio sur del Palacio de San Esteban, Murcia», *Actas XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. I. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 295-296.
- PUJANTE MARTÍNEZ, A., 2007: «Estudio Arqueológico vinculado al proyecto de restauración de la Iglesia de San Andrés y Capilla de la Arrixaca, Murcia», *Actas XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. I. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 297-299.
- PUJANTE MARTÍNEZ, A., 2007: «Sondeos arqueológicos en la iglesia de San Miguel Arcángel de Murcia», *Actas XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. I. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 301-302.
- PUJANTE MARTÍNEZ, A., 2007: «Estudio Arqueológico vinculado al proyecto de acondicionamiento de la muralla árabe de Santa Eulalia», *Actas XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. I. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 303-305.
- QUIÑONES LÓPEZ, M.; GARCÍA SANDOVAL, J. y RUIZ DE TORRES MOUSTAKA, I., 2007: «Extracción de *maqabriyas* y protección de un arco en el oratorio y *rawdá* del alcázar musulmán de Murcia, en torno a la iglesia-museo de San Juan de Dios de Murcia», *Actas XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. II. *Arquitectura, Restauración*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 629-632.
- RAMÍREZ ÁGUILA, J. A., 2005: «La alquería medieval de Blanca (negra): una propuesta interpretativa a través de la arqueología del paisaje», *Tercer Congreso Turístico Cultural Valle de Ricote*. Consorcio Turístico "Mancomunidad Valle de Ricote". Abarán, pp. 143-165.
- RAMÍREZ ÁGUILA, J. A. y BAÑOS SERRANO, J., 2005: «El castillo de Alhama de Murcia: una fortaleza castellana entre Aragón y Granada», *Verdolay: Revista del Museo Arqueológico de Murcia* 9, pp. 255-274.
- RAMÍREZ ÁGUILA, J. A. y GONZÁLEZ CABALLERO, F., 2005: «La estructura urbana de *Hisn Mulina* (Molina de Segura)», *Verdolay: Revista del Museo Arqueológico de Murcia* 9, pp. 275-292.
- RAMÍREZ ÁGUILA, J. A. y GONZÁLEZ GUERAO, J. A., 2005: «Dos intervenciones en la *maqbara* de la c/Corredera de Lorca. Los solares nº 46 y 47», *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca* 3, pp. 107-124.
- REYES MARTÍNEZ, A., 2007: «Excavación arqueológica en el solar de la c/ Alfaro, nº 10, Murcia», *Actas XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. I. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 305-308.
- ROBLES FERNÁNDEZ, A., 2006: *Ingenios hidráulicos en la Murcia árabe*. Ayuntamiento de Murcia.

- ROBLES FERNÁNDEZ, A. y POZO MARTÍNEZ, I., 2008: «Regnum murciae. Génesis y configuración del Reino de Murcia», catálogo de la exposición *Regnum Murciae. Génesis y Configuración del reino de Murcia*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, pp. 15-31.
- RÍOS MARTÍNEZ, A., 2007: «El Castillo de Ricote», *4º Congreso Internacional Valle de Ricote*. Consorcio Turístico “Mancomunidad Valle de Ricote”. Murcia, pp. 183-188.
- RODRÍGUEZ BARRAL, P., 2005-2006: «La justicia del más allá: su proyección visual en el retablo de los Puxmarín de la catedral de Murcia», *Miscelánea Medieval Murciana* 29-30, pp. 65-74.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, M. (dir.), 2006: *Atlas histórico ilustrado de la Región de Murcia y su antiguo Reino*. Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia. Murcia.
- RODRÍGUEZ SOLER, F., 2005: «Orígenes mudéjares y moriscos de Villanueva del Segura», *Tercer Congreso Turístico Cultural Valle de Ricote*. Consorcio Turístico “Mancomunidad Valle de Ricote”. Abarán, pp. 337-353.
- ROS PERÁN, S. A.; GARCÍA SANDOVAL, J.; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; PRECIOSO ARÉVALO, M.<sup>a</sup> L. y BASTIDA PEÑAS, A. (e. p.): «La Ermita de San Roque y San Sebastián de Lorca (Murcia): conservación, restauración y estudio histórico-arqueológico de un edificio de tradición mudéjar», *V Congreso Internacional “Restaurar la Memoria”, Patrimonio y Territorio*. Valladolid del 10 al 12 noviembre de 2006.
- ROS PERÁN, S.; GARCÍA SANDOVAL, J.; PRECIOSO ARÉVALO, M.<sup>a</sup> L.; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. y BASTIDA PEÑAS, A., 2007: «Análisis, conservación y restauración de un edificio de tradición mudéjar: la ermita de San Roque y San Sebastián de Lorca (Murcia)», *Actas XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. II. *Arquitectura, Restauración*. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 609-620.
- RUIZ MOLINA, L., 2007: «Excavaciones arqueológicas en el auditorio municipal de Yecla (antigua lonja), julio de 2006», *Actas XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. I. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 319-320.
- SALMERÓN JUAN, J., 2007: «El origen de los juegos en la Región de Murcia. Aproximación a su estudio desde la Prehistoria hasta el S.XVIII», *Origen de los juegos y deportes en la Región de Murcia*. Fundación de Estudios Murcianos Marqués de Corvera. Las Torres de Cotillas, pp. 9-48.
- SAMSÓ, J., 2007: «La obra científica de Alfonso X: traducciones y obras originales», catálogo de la exposición *Las artes y las ciencias en el occidente musulmán: sabios mursíes en las cortes mediterráneas, del 21 de junio de 2007 al 6 de enero de 2008*. Museo de la Ciencia y el Agua, Servicio de Programas Europeos. Murcia, pp. 44-53.
- SÁNCHEZ GALLEGO, R., 2007: «El cementerio islámico de la iglesia del Carmen de Lorca (siglos VIII-X?)», *Actas XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. I. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 251-256.
- SÁNCHEZ PRAVIA, J. A. y GARCÍA BLÁNQUEZ, L. A., 2007: «Fulgor en el alcázar musulmán de Murcia. El conjunto religioso-funerario de san Juan de Dios», catálogo de la exposición *Las artes y las ciencias en el occidente musulmán: sabios mursíes en las cortes mediterráneas, del 21 de junio de 2007 al 6 de enero de 2008*. Museo de la Ciencia y el Agua, Servicio de Programas Europeos. Murcia, pp. 235-251.
- SÁNCHEZ PRAVIA, J. A.; GARCÍA BLÁNQUEZ, L. A., 2007: «Intervención arqueoló-



- gica en el alcázar musulmán de Murcia. El conjunto religioso-funerario de la Iglesia de San Juan de Dios», *Actas XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. I. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 259-268.
- SÁNCHEZ PRAVIA, J. A. y MONTES BERNÁRDEZ, R., 2005: «Demolición de puertas de la ciudad de Murcia en el siglo XVIII», *Verdolay: Revista del Museo Arqueológico de Murcia* 9, pp. 321-354.
- SERRANO-NIZA, D., 2007: «De oficio, lexicógrafo. Aproximación al contexto de Ibn Sidah de Murcia (siglo V/XI)», catálogo de la exposición *Las artes y las ciencias en el occidente musulmán: sabios mursíes en las cortes mediterráneas, del 21 de junio de 2007 al 6 de enero de 2008*. Museo de la Ciencia y el Agua, Servicio de Programas Europeos. Murcia, pp. 85-97.
- TORRES FONTES, J., 2005: *El señorío de Fortuna en la Edad Media*. Real Academia de Alfonso X el Sabio. Murcia.
- TORRES FONTES, J., 2005: «Las salinas murcianas en la Edad Media», *Murgetana* 113, pp. 9-32.
- TORRES FONTES, J., 2006: «Ventura y desventura del jurado Alonso Hurtado», *Murgetana* 114, pp. 9-18.
- VÁZQUEZ CAMPOS, B., 2006: *Los Adelantados Mayores de la frontera o Andalucía: (siglos XIII-XIV)*. Historia. Serie 1. Diputación Provincial, 58. Servicio de Archivo y Publicaciones. Sevilla.
- VELÁZQUEZ BASANTA, F. N., 2007: «De nuevo sobre Ibn Rasiq, polemista, historiado y poeta de la Murcia mudéjar», catálogo de la exposición *Las artes y las ciencias en el occidente musulmán: sabios mursíes en las cortes mediterráneas, del 21 de junio de 2007 al 6 de enero de 2008*. Museo de la Ciencia y el Agua, Servicio de Programas Europeos. Murcia, pp. 117-139.
- WESTERVELD, GOVERT y RÍOS MARTÍNEZ, A., 2006: «Vinculación histórica entre Blanca (Valle de Ricote) y Los Alcázares», *Historias de Los Alcázares: el mar y las huertas de la Región de Murcia*. Congreso Regional de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia 2005. Mercedes Barranco Sánchez y Manuel Herrero Carcelén (coord.). Ayuntamiento de Los Alcázares. Los Alcázares, pp. 113-438.
- ZAPATA PARRA, J. A., 2007: «Excavación de viviendas medievales en el solar de calle Desamparados, nº 13 con plaza de San Julián, nº 9 de Murcia», *Actas XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. I. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 269-271.
- ZAPATA PARRA, J. A., 2007: «Restos de viviendas medievales en la judería de Murcia (excavación en calle Victorio, nº 32 esquina a calle Trinidad)», *Actas XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural. Intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Vol. I. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Murcia, pp. 281-283.
- ZAPATA PARRA, J. A. y MUÑOZ SANDOVAL, M<sup>a</sup>. I., 2006: «Estudio de un ajuar cerámico almorávide hallado en Lorca», *Alberca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca* 4, pp. 95-113.





# ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL NUEVO MUSEO DE SANTA CLARA DE MURCIA

**Luis E. de Miquel Santed**

luise.demiguel@carm.es

El día 30 de mayo de 2005 tuvo lugar la inauguración oficial del nuevo Museo de Santa Clara, en las instalaciones del Conjunto Monasterial del mismo nombre, enclavado en pleno centro urbano de Murcia.

En estos casi cuatro primeros años de funcionamiento del centro podemos distinguir tres fases de actuación bien diferenciadas:

- Un primer momento de apertura del centro, con una programación especial de visitas y horarios, durante los meses de julio y agosto de 2005, para atender a la gran cantidad de visitantes que la expectación suscitada por la inauguración trajo consigo.

- El resto del año 2005 y buena parte del año 2006, se dedicó a optimizar el funcionamiento del centro, corregir algunas deficiencias detectadas en sus infraestructuras y dejar firmemente establecidos los procedimientos de atención al público y visitas guiadas.

- El ejercicio 2007 centró sus actividades en la implantación de un modelo de actividades didácticas complementarias a las visitas al museo,

y poner las bases de los departamentos de investigación y publicaciones.

El Museo de Santa Clara se ha estructurado en los siguientes departamentos y áreas:

## 1. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

La gestión administrativa del centro se lleva desde la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, donde se localiza el despacho del conservador responsable del mismo y los departamentos administrativos y contables.

Además de la elaboración por la dirección del museo de los correspondientes Proyectos Organizados y Memorias Anuales, se ha iniciado el camino en el campo de la calidad, consiguiendo la homologación en los estándares regionales de *Buenas Prácticas en Calidad en destino (Q turística)* y se está redactando la Carta de Servicios del centro.

Desde el principio del funcionamiento del centro, la gestión administrativa de expedientes y correspondencia se está llevando a cabo desde

el módulo correspondiente del programa de gestión museográfica integrada *DOMUS*, según convenio suscrito por la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con el Ministerio de Cultura.

Asimismo, se han desarrollado desde esta unidad administrativa las labores de control del personal del centro, tanto los directamente adscritos como los pertenecientes a empresas subcontratadas:

- a. Servicio de control de accesos y seguridad
- b. Servicio de guías y atención al público
- c. Servicio de limpieza
- d. Servicio de jardinería
- e. Servicio de mantenimiento
- f. Servicio de ascensores

Como se puede ver con todo ello, el modelo implantado en el Museo de Santa Clara de Murcia consiste en un muy reducido núcleo de personal propio de la administración autonómica y una subcontratación generalizada de los servicios accesorios del centro. El éxito de este modelo ha servido de guía y se ha venido exportando posteriormente a los nuevos museos que está poniendo en marcha la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en estos últimos años.

Finalmente, en el ámbito de las obras y reformas del centro, las intervenciones no han sido muy numerosas ni sustanciales, por tratarse de un museo recién estrenado, pero sin embargo, sí se han venido realizando mejoras, especialmente en los jardines, para adecuarlos más ajustadamente a las nuevas demandas de actividades culturales complementarias (conciertos, teatro, etc.) que está ofreciendo el museo.

## 2. DIDÁCTICA Y ATENCIÓN AL PÚBLICO

De manera paralela a las buenas prácticas turísticas, se han ido optimizando los procedimientos de atención al visitante que, en nuestro caso, abarca las opciones presenciales, vía telefónica

y por Internet (conexión por medio del portal *museosdemurcia.com*), con la posibilidad de reserva previa de visitas, tanto individuales como en grupo.

Se ha de destacar aquí el modelo implantado en este centro de visitas siempre guiadas por un miembro del servicio de guías especializado en este museo y para conjuntos reducidos de visitantes. Se forman conjuntos de un máximo de 15 personas (excepto grupos organizados que pueden ser algo mayores), que entran al centro de forma escalonada cada media hora y realizan una visita estándar de alrededor de una hora de duración; aunque siempre estamos abiertos a modalidades más intensivas o especializadas (por secciones, idiomas, etc.) a demanda de los propios visitantes. En este mismo noticiero hay una aportación del equipo de guías del museo que desarrolla más extensamente estos aspectos del trabajo diario en el centro.

Asimismo, se han creado toda una serie de formularios para la recogida de las opiniones del público (encuestas de satisfacción del visitante, hojas de sugerencias y libro de reclamaciones). Desde la dirección se ha asumido el compromiso de dar respuesta personalizada a todas las quejas y sugerencias que se presenten de forma identificada.

Se realizan encuestas a dos niveles, de afluencia de público (contabilizadas exhaustivamente por el personal del servicio de atención al público y visitas guiadas) y de satisfacción del mismo, de forma aleatoria entre los visitantes.

Finalmente, hay reuniones periódicas de revisión de la marcha de esta área del museo con todo el personal implicado en la misma.

El museo ha sido implementado recientemente de una tienda con objetos de comercialización alusivos al mismo y toda la variada gama de publicaciones y materiales didácticos que hemos venido publicando.

En el campo de las Actividades Didácticas, más directamente relacionadas con el mundo escolar, se ha hecho un especial hincapié en estos años en la dotación de materiales didácticos de apoyo y complementarios a la visita (que a su vez se han ido especializando para los diversos niveles curriculares y de edad), que se incluyen en el libro de actividades didácticas de los museos de la Comunidad Autónoma que se remiten a todos los colegios de nuestro ámbito al inicio del curso escolar.

En primer lugar, en el año 2006 se editó una guía didáctica general para uso del profesorado, como material previo a la visita al museo.

Posteriormente, se han ido completando estos materiales didácticos con otros específicos por niveles:

- Infantil: pinta-puzzle
- Primaria (1-3): cuento de Santa Clara, con cuadernillo de actividades.
- Primaria (4-6): teatrillo
- Secundaria: juego de las coronas del reino.

De forma paralela, se han desarrollado sendos cursos específicos para el profesorado, en colaboración con el Centro para la Formación del Profesorado de Murcia. El primero, para dar a conocer el museo y sus posibilidades de visitas y el segundo, con forma de seminario más participativo, para el diseño de materiales didácticos especializados en diversos niveles. Además, se reciben anualmente alumnos de prácticas de Pedagogía de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Murcia, que desarrollan nuevas propuestas y actividades didácticas en el centro.

### 3. ACTIVIDADES CULTURALES Y DIVULGATIVAS

Desde su inauguración se viene realizando toda una amplia gama de actividades complementarias en el Museo de Santa Clara de Murcia, que se es-

tructuraran en periódicas, puntuales y programaciones especiales en momentos determinados del año.

Entre las primeras tenemos las charlas divulgativas recogidas bajo el título de *La Pieza del Mes* mediante la cual un reconocido especialista diserta una tarde al mes sobre alguna pieza o aspecto del museo, con un aire divulgativo que lo acerque al público general y ante la propia pieza. En este mismo ámbito, algunos meses hemos traído alguna *pieza invitada* a la vitrina especialmente diseñada para ello, que nos ha servido para hablar de algunos de los principales núcleos islámicos de la Región de Murcia (Cieza, Yecla, Calasparra, Caravaca, Alhama), cumpliendo con nuestra vocación de museo regional de arqueología islámica.

Estas charlas y *piezas invitadas* se completan con folletos y fichas didácticas que se reparten al público en el transcurso de las mismas y que se constituyen en un *coleccionable* del museo que se podrá ir completando hasta tener una guía práctica del mismo en fichas.

Como actividades puntuales podemos destacar, como ejemplo, el ciclo de conciertos de armonio, que se celebró, con motivo de la incorporación a los fondos del museo de un pianoforte de doble teclado alemán, del siglo XIX, en perfecto estado de conservación.

Finalmente, entre las actividades culturales y complementarias periódicas podemos destacar la programación de teatro (*Auto de los reyes magos*) en Navidad, teatro infantil en primavera y *Los Conciertos en los patios de los museos* en junio. Además, en el mes de mayo, y coincidiendo con el *Día Internacional de los Museos* se desarrollan actividades culturales puntuales, visitas nocturnas especiales al centro y talleres escolares especiales para los más jóvenes.

Como se ve, nuestro objetivo consiste en conjugar la función de centro cultural, abierto a toda la ciudadanía, del museo, con un interés centrado en

aquellas expresiones más congruentes con el entorno sacro (todavía en uso) del mismo: música medieval, sacra y clásica, teatro popular, de índole *religiosa* como los autos navideños, etc.

Por otra parte, para intensificar la divulgación, el carácter participativo e, incluso, fidelizar a nuestro público, se ha promovido la creación de una asociación de *Amigos del Museo de Santa Clara*, que se vincule al centro y plantee actividades e iniciativas relacionadas con el mismo.

#### 4. INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

Pese a las limitaciones de espacio que sufrimos en el Museo de Santa Clara, cualquier centro de este tipo debe incluir un departamento de atención a los investigadores y desarrollo de las áreas temáticas objeto del mismo.

En esta línea se ha implementado un procedimiento de atención a investigadores y disponibilidad de documentación gráfica, capaz de dar respuesta en un máximo de 24 horas a cualquier demanda de este tipo.

En estos primeros años nuestros esfuerzos se han centrado en la publicación de las guías catálogo del museo, con las siguientes modalidades:

- Folleto-guía básico (2005)
- Guía didáctica del profesorado (2006)
- Guías-catálogos de las dos secciones (2008, e. p.)
- Guía de bolsillo (2008, e. p.)

En la sección de arqueología islámica y medieval murciana estamos en el proceso de edición de los primeros ejemplares tanto de una publicación periódica, bajo el nombre de *TUDMĪR* como de una serie de monografías científicas referidas al mundo islámico en la Región de Murcia, del cual el primer estudio consistirá en una revisión de la epigrafía islámica de nuestro ámbito.

Por su parte, para la sección de Arte Sacro, se tiene el proyecto de recuperar, en colaboración con el MUBAM, el antiguo *Boletín del Museo de Bellas Artes de Murcia*, para ofrecer a los investigadores una publicación periódica específica en estos campos.

En otra vertiente, se tiene previsto para el año 2008 la celebración del primer encuentro científico patrocinado por el museo, una mesa redonda sobre producciones cerámicas islámicas en Murcia, con reputados especialistas de nuestra región e invitados nacionales e internacionales.

Finalmente, en el campo de las nuevas tecnologías se está procediendo a la elaboración de un fichero completo de la arqueología medieval en la Región de Murcia, bajo las siglas BIM, que se incorporará a nuestra página Web institucional del museo y sus actividades, como instrumento útil de trabajo para cuantos investigadores se acerquen al mundo de la mediavalística de nuestras tierras.

#### 5. REGISTRO Y CATALOGACIÓN DE LOS FONDOS

El control de los fondos museográficos del centro, así como los movimientos, tratamientos de conservación e historial de las mismas, se gestiona desde los respectivos módulos del programa de gestión museística integral *DOMUS* del Ministerio de Cultura.

Asimismo se ha elaborado un Plan de Conservación Preventiva de todos los fondos del museo, asociado al plan de seguridad del centro y una programación anual de actuaciones de conservación y tratamientos de restauración de los ejemplares expuestos.



# LAS VISITAS GUIADAS AL MUSEO DE SANTA CLARA: UN CONCEPTO GENERADOR

**Trinidad Marín Pérez**

**Francisco Peñalver Rodríguez**

**Isabel Martínez Ballester**

**Eva Noguera Celdrán**

Servicio de Guías del Museo de Santa Clara

El Museo de Santa Clara abrió sus puertas el 1 de junio de 2005. Apertura largamente esperada por la significación que tiene este monumento en múltiples facetas. Dos sobre todas: la importancia desde el punto de vista de nuestro pasado arqueológico musulmán y la cesión y apertura de una parte del monasterio para la exposición y difusión del patrimonio monástico de la Orden Franciscana de las Clarisas; así como, y ya de un modo más general, pero no menos importante, la del conocimiento y la profundización en uno de los fenómenos estructuradores de nuestra cultura, como es el monacato.

Una de las novedades que incorpora este museo deriva del hecho de compartir el espacio tanto para uso museístico como para la habitación continuada por parte de la comunidad de religiosas. Estas circunstancias especiales nos han obligado a plantear nuevas soluciones: la visita guiada obligatoria al conjunto y los horarios adaptados a la vida y ritmos del monasterio. En principio fueron aspectos que causaron efectos, como mínimo, de extrañeza, por su novedad respecto al ritmo usual de gestión de un museo, pero con el tiempo estas *limitaciones* se han

transformado en uno de sus puntos fuertes e incluso parece que han constituido un modelo para otros museos, por las ventajas que comportan para el visitante la realización de la visita personalizada, en grupos muy reducidos, y de las que éste mismo, con el tiempo, ha tomado conciencia y ahora valora positivamente.

La visita al museo se desarrolla con un guía que va haciendo el desarrollo de la historia y evolución de las distintas partes y etapas del monumento, así como de anécdotas que interesen y puedan ayudar al visitante a la comprensión y, sobre todo, a la valoración del patrimonio que aquí encuentra y, por extensión, a todo el patrimonio en sí.

Estas visitas pueden ser individuales, con dos o tres personas y en grupos. También se hacen en inglés. Pero, sea cual sea la modalidad empleada, los guías del museo intentan apartarse de la visita tradicional, para establecer, en la medida de lo posible, un clima ameno y cooperativo con el visitante en el que no sólo sea el discurso el que prime, sino que haya una flexibilidad entre ambos que permita los intercambios, hasta llegar

a conseguir visitas realmente agradables y satisfactorias.

Otro tanto se hace con las visitas de colegios, institutos y/o colectivos que requieren discursos de tipo didáctico, tal y como se entiende esta palabra cuando va dirigida a este público en particular, aunque, por supuesto, todas la visitas lo son.

Para la óptima realización del trabajo, el museo cuenta con todo un conjunto de medios tecnológicos en los que el guía se apoya y se sirve: audiovisuales, interactivos, paneles escritos, cartelas informativas, junto con los materiales didácticos dirigidos al escolar.

No obstante, el museo no se acaba aquí. A lo largo de todo el año, se desarrolla una programación de actividades culturales complementarias para el público: *piezas del mes*, conferencias, conciertos, presentaciones y teatro.

Por todo ello, el Museo de Santa Clara se ha convertido en un modelo y un referente para la actividad museística en la Región de Murcia. Un monumento milenario fundado por los musulmanes como palacio de recreo, que se convirtió en monasterio de clausura y que ahora ha abierto sus puertas al público para el disfrute y asombro de todos los que lo quieran visitar.





# VISITAS ESCOLARES AL MUSEO DE SANTA CLARA EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL MUSEO 2007

**Encarnación Ortiz González-Conde**

Becaria de colaboración museográfica adscrita al Museo de Santa Clara de Murcia

encarortizgonzalezconde@hotmail.com

El Día Internacional del Museo se celebra en todo el mundo desde 1977, según la resolución 5, tomada en la XII Asamblea General del ICOM. El evento ofrece la oportunidad a los museos y a sus profesionales de acercarse al público y a la sociedad y hacerles conocer los cambios que los museos desarrollan, puesto que son –como expresa la definición del ICOM de lo que es el museo–: «una institución al servicio de la sociedad y de su desarrollo».

Con motivo de esta celebración en el año 2007, el Museo de Santa Clara organizó su programa alrededor del 18 de mayo, concretamente las actividades didáctico-lúdicas para escolares de Educación Infantil, Educación Primaria y primer ciclo de la ESO, desempeñando de esta manera una de las principales funciones del museo con la sociedad, ya que no cumplir con ella es cumplir el objetivo de museo a medias.

El programa ofreció diferentes actividades, adaptadas a cada etapa, y secuenciadas durante

esa semana del siguiente modo: el pinta puzzle (Educación Infantil); una visita-cuento sobre “el tesoro Andalusi” y taller de marionetas (Primer Ciclo E. Primaria); el “Museo de Santa Clara a escena” con el *teatrillo* (Segundo-Tercer ciclo de E. Primaria); y en Secundaria el juego “las Coronas del Reino”.

Estas actividades constituyeron la herramienta para que los *objetivos generales* de este *plan de actuación educativo semanal* se pudieran lograr. Entre éstos estaban identificar las características de las distintas fases históricas del Museo de Santa Clara y reconocer la aportación cultural y artística, a través del edificio y las colecciones expuestas, en su doble vertiente de palacio islámico (Alcazar Menor) y convento de las Clarisas.

Se trataba de motivar a los escolares, introduciéndolos en el descubrimiento de los orígenes de la Murcia musulmana con las actividades citadas, y fomentar el trabajo individual y de

equipo, así como la iniciativa personal, curiosidad e interés por el pasado de nuestra ciudad.

Antes de la realización de las actividades, y como parte de éstas, se procedió a una visita guiada al Museo de Santa Clara, adecuándose en la medida de lo posible a las características del alumnado. Los grupos de Educación Infantil ofrecían a la visita más dificultad a la hora de encontrar un equilibrio entre el rigorismo de los contenidos y el carácter lúdico de la actividad. No obstante, los guías fueron fundamentales para el desarrollo de la misma, puesto que son los que mejor conocen el museo.

Para la ejecución de la actividad propiamente dicha, el museo contó con dos estudiantes en prácticas de Pedagogía, M<sup>a</sup> José Fernández Llorente e Isabel Sánchez de Amoraga Peñalver, que colaboraron activamente, tanto en el desarrollo como en la propuesta de las actividades a acometer, como es el caso de la actividad del “pinta puzzle”, destinada a primer y segundo ciclo de Educación Infantil. Se trata de componer la imagen de la alberca del museo, creando un poster-mural a partir de las fichas que individualmente cada alumno colorea, siguiendo la correspondencia número-color. La actividad permite fomentar la participación de los alumnos en su realización, asumiendo su responsabilidad personal y colaborando con el grupo/clase con la repartición de tareas.

A partir de esta idea original a desarrollar en el propio museo, el “pinta puzzle”, por sus características, ha pasado a formar parte de los recursos educativos del museo en su programación anual, y ha sido editado para que, después de una visita al museo, se entregue al profesorado de estos grupos escolares infantiles una carpeta con las cartulinas a pintar y que los escolares lo realicen en clase. En esta línea de actuación educativa el Museo de Santa Clara pretende que la visita al museo se considere dentro del contexto habitual del aprendizaje, y no como una actividad meramente extraescolar.

Enfocada a los grupos de Primaria, fue la visita-cuento sobre “el tesoro Andalusi”. Los alumnos del CPEI La Flota participaron en esta experiencia que, como su propio nombre indica, es un recorrido en forma de cuento por el museo siguiendo como hilo conductor una pequeña historia de dos niños que descubren el Museo de Santa Clara, envolviéndolos en un mundo mágico. A través de esta narración se pretendió dar a conocer a los alumnos la función de los museos y desarrollar su interés por la historia de la ciudad y del edificio en el que se encontraban, superando la visión pasiva tradicional decimonónica de museo que ha hecho imposible tanto tiempo disfrutar de sus *tesoros*.

Otros alumnos del colegio anterior que descubrieron y disfrutaron de las actividades de esa semana en torno al Día de los Museos fueron 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup> de Primaria con el *taller de marionetas*. Los alumnos personalizaron las marionetas de papel que les entregaron con dos dibujos diferentes, una bailarina y *la flautista*. Concretamente esta figura era una interpretación personalizada realizada por las alumnas de prácticas, que pretendía explicar una de las piezas relevantes de la exposición del museo: el fragmento de adaraja con la iconografía de la flautista y, simultáneamente, estimular la imaginación recreando el lujo y diversión de la vida en el *al-Qasr al-Sagir*.

En cuanto a los alumnos de Secundaria, el IES. Alfonso X representado por los alumnos de 2<sup>o</sup> de la ESO visitaron y jugaron a *las Coronas del Reino*. Más allá de la división en dos bandos, moros y cristianos, enfrentados por conseguir los siete castillos (en referencia a las siete coronas del escudo de Murcia), *conquistaron* conocimientos sobre la Murcia islámica y medieval con preguntas de respuesta múltiple sobre el museo y la colección, efectuadas tras la visita con las alumnas de prácticas.

Las experiencias didácticas concluyeron el Día Internacional de los Museos con el *teatrillo*. Nos referimos a una carpeta didáctica, editada por la

Dirección General de Cultura, con la filosofía de aprender jugando, porque el juego es un vehículo importante para probar y aprender bien nuevas habilidades, conceptos y experiencias, y presenta una importante repercusión en el aprendizaje académico. El teatro posibilita el desarrollo cognitivo del alumno, con la adquisición de contenidos sobre el pasado de la región y su evolución histórica, a través de la elaboración de los diálogos de los personajes según las escenas (huerta del Segura, paseo por el zoco, la ciudad amurallada...).

En la representación, a partir de la visita al Museo de Santa Clara, es fundamental que el grupo-clase se organice en equipos no excesivamente grandes para que colaboren todos los miembros en los diversos trabajos (colorear escenarios y personajes, montar el teatrillo-carpetita) y escribir el guión). En este caso, los alumnos del Colegio *Cierva Peñafiel* elaboraron y representaron las escenas en el museo y, posteriormente, en clase trabajaron los diálogos en lengua francesa.

Es manifiesto que la visita al Museo de Santa Clara se presenta como una experiencia lúdica y positiva para la educación, porque la salida fuera de la escuela es también una forma de propiciar la participación de los alumnos y facilitarles una educación que despierte su creatividad y sentido crítico, compartiendo y asumiendo la responsabilidad del proceso mismo de su aprendizaje.

El museo se beneficia de la participación de alumnos universitarios de la titulación de Pedagogía en las actividades didácticas ofertadas en conmemoración del Día Internacional de los Museos. Por otra parte, los alumnos de prácti-

cas se ven favorecidos para desarrollar su creatividad y aplicar los principios de la doctrina que han estudiado, abriéndose de esta forma una posible futura salida laboral en el campo de la didáctica en los museos.

Las actividades llevadas a cabo confirman la buena acogida por parte del profesorado de este tipo de actividades, como se deduce de los cuestionarios que rellenaron tras la visita-actividad. Se presenta un reto para el Museo de Santa Clara: seguir trabajando en esta línea educativa de acercamiento a colegios e institutos, puesto que estos estudiantes son los futuros visitantes de los Museos del Sistema Regional. Esperamos que estos modos de aprovechar la visita pasen de ser un recurso excepcional de algunos profesores a convertirse en práctica educativa cotidiana, minimizando los pormenores del esfuerzo de programar, organizar y solucionar problemas, que son compensados con creces por los beneficios que puede aportar al sistema educativo y formación personal del alumno.

Las actividades suponen una forma de aproximación a este público infantil y juvenil, creando y fomentando el interés por la institución museística, por la colección material que alberga, así como infundir respeto por el Patrimonio Histórico, su difusión y conservación.

Por último, agradecer la colaboración de Concha Navarro Meseguer, del Departamento de Didáctica de Museos, en la gestión y coordinación de las actividades en el Día Internacional de los Museos, y de los guías del Museo de Santa Clara por su incondicional ayuda e implicación en las actividades citadas.





# APLICACIÓN DEL SISTEMA DE DOCUMENTACIÓN Y GESTIÓN MUSEOGRÁFICA *DOMUS* EN LA SECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA DE LA COLECCIÓN PERMANENTE DEL MUSEO DE SANTA CLARA LA REAL (MURCIA)

**Juan Antonio Marín de Espinosa Sánchez**

Museo de Arte Ibérico El Cigarralejo

info@tallersilex.com

El Sistema de Documentación y Gestión Museo-gráfica *DOMUS*<sup>1</sup>, desarrollado por el Ministerio de Cultura, ha sido el instrumento canalizador en la obtención de un modelo normalizado de estructuras de información para el inventario y catalogación de fondos museográficos de la colección permanente del Museo de Santa Clara. Este sistema permite visualizar los módulos que integran *DOMUS*, seguir paso a paso la catalogación de un fondo, la gestión de un ingreso o un movimiento de piezas, así como la búsqueda de los materiales a través del módulo de consultas.

El espacio museográfico en el Museo de Santa Clara, en su sección de Arqueología, se distribuye en dos grandes salas denominadas:

1. Sala Tudm̄r.
2. Sala Sharq al-Andalus.

El número total de piezas expuestas distribuidas asciende a 179. En la Sala Tudm̄r encontramos un total de 114 piezas y en la Sala Sharq al-Andalus 65.

Los restos arqueológicos que componen la colección estable del Museo de Santa Clara muestran diversos aspectos del período islámico en la Región de Murcia en una amplia cronología que abarca desde el siglo IX al XV. La variedad de los restos arqueológicos expuestos contemplan piezas como piletas de abluciones con forma de vivienda, candiles de piquera, de pie alto y múltiples, platos de

loza dorada, lápidas conmemorativas, elementos arquitectónicos y decorativos como adarajas o un arrocabe, elementos de uso personal como pipas y ocultaciones como el Tesoro áureo de Murcia.

Del mismo modo, la procedencia de los materiales ha sido diversa; en su gran totalidad aparecidas en la Región a excepción de un epígrafe funerario procedente de la Rábita de Guardamar (Alicante) y el Tesoro de Cuevas de Almanzora (Almería).

Mezquita Aljama, catedral de Murcia	Monteagudo, Murcia	Convento Madre de Dios, Murcia	Refugio de la Escuela La Normal, Murcia	Rábita de Guardamar, Alicante
Plaza Santa Catalina C/ Gavacha, Murcia	C/ San Pedro/ Desamparados, Murcia	C/ Polo de Medina, Murcia	Convento Agustinas, Murcia	C/ Conde Valle de San Juan, Murcia
Castillo de Monteagudo, Murcia	C/ Mariano Girada/Lebrel, Murcia	C/ Serrano Alcázar, Murcia	Garaje Villar, Murcia	C/ San Antonio, Murcia
C/ Andrés Baquero/Pinares, Murcia	Alfar plaza Yesqueros, Murcia	Glorieta de España, Murcia	C/ Segura, Murcia	Ampliación Museo Salzillo, Murcia
C/ Serrano, Murcia	Monasterio de Santa Clara, Murcia	Castillejo de Monteagudo, Murcia	Cementerio de San Nicolás, Murcia	Cerro del Castillo, Lorca
Alfar de la morería. Plaza Yesqueros, Murcia	Castillo de Quípar, Cehegín	Plaza de San Pedro, Murcia	Finca de la Pita, Alhama de Murcia	Cuevas de Almanzora, Almería
	Iglesia de Santa Catalina, Murcia	Alberca de las Torres, Verdolay, Murcia	C/ Fuensanta/ Apóstoles, Murcia	Llano del Olivar, Algezares, Murcia
Alfar C/ Pedro de la Flor, Murcia	Santa Catalina del Monte, Verdolay, Murcia	Alfar C/ San Nicolás, Murcia		Alfar C/ Ceferino, Murcia
C/ Oliver/Cubos, Murcia.	Baño privado de C/ Polo de Medina, Murcia	Alfar C/ de la Manga, Murcia	Cabezo Agudo, La Unión	C/ Ceferino, Murcia
Cabecico de las Peñas, Fortuna	Estrecho de la Encarnación, Caravaca de la Cruz	C/ Cortés, Murcia	Cabezo Salaoso, Alhama de Murcia	El Murtal, Alhama de Murcia
C/ Fuensanta, Murcia	C/ Desamparados, Murcia	C/ Raimundo de los Reyes, Murcia	C/ Selgas, Murcia	C/ Platería, Murcia

Procedencia de los materiales pertenecientes a la colección estable de Santa Clara.



Láminas 1 y 2. Pileta y escudilla expuestas en Santa Clara. (Fotos: Museo de Santa Clara).

El análisis y definición de estructuras descriptivas y de catalogaciones de materiales del Museo de Santa Clara ha partido de la normalización de terminologías, unificando y estructurando el vocabulario técnico empleado para la descripción y catalogación del material arqueológico, así como

de la elaboración previa de listas de tesauros con términos relacionados y jerarquizados, partiendo de una clasificación genérica adaptada al perfil de la colección y que pasa a formar parte de un listado general *DOMUS* en su sección de Arqueología.



Láminas 3 y 4. Catalogación de fondos museográficos para su inserción en *DOMUS*.

Clasificación Genérica	Equipamiento Doméstico	Instrumentos musicales	Objetos de actividades lúdicas	Objetos de creencias y religiones	Objetos de escritorio
Objetos de expresión artística	Objetos de expresión escrita	Objetos de intercambio comercial	Objetos de Prestigio y Poder	Objetos de uso personal	Utensilios, Herramientas, Equipamiento

Clasificación genérica establecida en los tesauros del museo.

<sup>1</sup> Versión actualizada 3.1.2.

## BIBLIOGRAFÍA

MINISTERIO DE CULTURA, 2005: *DOMUS, Sistema Integrado de Documentación y Gestión Museográfica*, Subdirección General de Museos Estatales. Madrid.

NAVARRO MESEGUER, C. y DE MIQUEL SANTED, L. E., 2006: *Museo Santa Clara de Murcia. Guía didáctica para el profesorado*. Dirección General de Cultura. Murcia.

PADILLA MONTOYA, C.; MAICAS RAMOS, R. y CABRERA BONET, P., 2002: *Diccionario de materiales cerámicos*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Madrid.

ROBLES FERNÁNDEZ, A. y NAVARRO SANTA-CRUZ, E., 2000: *Tesoro Áureo de Murcia. Circulación monetaria en la época de los Reyes Católicos*, Cajamurcia, Obra Social y Cultural. Murcia.



## NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ORIGINALES

Los trabajos se enviarán con anterioridad al 1 de abril de 2008 para su publicación durante ese mismo año en *Tudm̄ir, revista del Museo de Santa Clara de Murcia* (Museo de Santa Clara de Murcia. Avda. Alfonso X el Sabio, 1. 30008, Murcia). Deberán ser inéditos y deberán respetar con el mayor rigor posible las normas que a continuación se relacionan. El Consejo de Redacción se reserva el derecho de devolver a los autores, los trabajos que no cumplan las presentes normas o que no se correspondan con la línea editorial de la revista; asimismo, podrá sugerir las modificaciones que estime oportunas a los originales aceptados.

Los originales deberán presentarse en formato DIN-A4, por una sola cara y estarán escritos a doble espacio (tanto el texto como las notas a pie de página). Cada hoja tendrá entre 30 y 35 líneas de, aproximadamente, 70 espacios. Cada trabajo podrá contar con un máximo de 10 ilustraciones y un máximo de 30 hojas/folios.

De cada trabajo, se remitirá una copia impresa en formato DIN-A4, sin correcciones a mano, y una copia en soporte informático (CD) en que se hará constar el título del trabajo, nombre del autor y el procesador de texto utilizado (Word de Microsoft y Word Perfect). Las hojas y las notas a pie de página tienen que ir numeradas correlativamente.

En el encabezado, se indicará el título del trabajo, el nombre completo del autor (o autores), la dirección completa, así como su centro de trabajo. En hoja aparte, se referirá el nombre completo del autor (o autores), su situación académica, centro de trabajo, dirección postal completa, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico. También se hará constar la fecha de envío del original.

Los trabajos irán acompañados de dos resúmenes que, en ningún caso, excederán de cinco líneas, uno en la lengua en la que está escrito y otro en español, inglés, francés, alemán o italiano; a continuación de cada uno de los resúmenes, se indicarán un total de cinco palabras claves en cada una de las lenguas.

Para que la maquetación de la revista responda a un modelo unificado, los epígrafes de los manuscritos serán ordenados siguiendo el siguiente ejemplo de capítulos y subcapítulos. Ej.: I; 1.1; I.1.a.

Para las ilustraciones (figuras y láminas), se tendrá que indicar en el texto el lugar donde deberán intercalarse. Las figuras (dibujos, planos, gráficos, cuadros...) se adaptarán en lo posible al tamaño de caja de la revista (tamaño DIN-A4), estarán rotuladas a tinta y los caracteres empleados en sus leyendas serán de imprenta; en los casos pertinentes deberá figurar la escala gráfica del dibujo. A excepción de los cuadros y tablas realizados en ordenador, se recomienda remitir originales en papel. Como láminas aparecerán las fotografías, preferentemente en blanco y negro que deberán entregarse digitalizadas en TIFF o, en su defecto en JPEG, a 300 puntos por pulgada. Todas las ilustraciones (figuras y láminas) deberán tener la calidad suficiente como para permitir su óptima reproducción técnica.

En hoja aparte se indicarán los pies de las figuras y de las láminas; unas y otras se enumerarán de forma correlativa con números arábigos e irán encabezadas por el término “figura” o “lámina” según proceda. En el interior del texto se citarán como fig. o figs. y lám. o láms. Al final de cada pie se indicará siempre la procedencia de la ilustración; en caso de proceder de un trabajo publicado se seguirán las normas para las referencias bibliográficas, indicando el apellido del autor, año de publicación y figura o lámina correspondiente.

Para las referencias bibliográficas en el texto, se aceptan los sistemas normalizados de notas a pie de página, numeradas correlativamente, y el anglosajón con citas incluidas dentro del texto. Se opte por uno u otro sistema, todos los autores han de seguir el siguiente modelo de cita bibliográfica: apellido (en minúscula), año, página (p.), columna (col.), nota (n.), figura (fig.), lámina (lám.). Ej.: Hodder y Orton, 1976, p. 33.

Al final del trabajo se incluirá un listado bibliográfico siguiendo un orden alfabético, por apellidos, con todas las obras referidas en el texto según los siguientes criterios:

- Libros: apellidos (en mayúscula), inicial del nombre (en mayúscula), año: título (en cursiva), lugar de edición. Ej.: PEÑA LIGERO, A., 2003: *La necrópolis de El Molar (San Fulgencio-Alicante). Revisión de las excavaciones realizadas en 1928 y 1929*. Villena.

- Capítulos de libros: apellidos (en mayúscula), inicial del nombre (en mayúscula), año: título entrecomillado del capítulo, nombre del libro (en cursiva), nombre del editor, lugar de edición, páginas. Ejemplo: MARTÍ OLIVER, B., 2003: «El arte rupestre levantino y la imagen del modo de vida cazador: entre lo narrativo y lo simbólico», *Arqueología e Iconografía. Indagar en las imágenes*, en “L’erma” di Bretschneider, Roma, pp. 59-75.

Artículos en revistas periódicas: apellidos (en mayúscula), inicial del nombre (en mayúscula), año: título entrecomillado del artículo, abreviatura de la revista (en cursiva), número, año, páginas. Ejemplo: MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A., 1991-1992: «El Villar de Coy. Una villa romana de larga continuidad», *Anales de Prehistoria y Arqueología* 7-8, 1991-1992, pp. 207-217.

- Congresos: apellidos (en mayúscula), inicial del nombre (en mayúscula), año: título entrecomillado de la ponencia o comunicación, abreviatura del congreso con lugar y año de celebración (todo en cursiva), lugar de edición, páginas. Ejemplo: SANZ GAMO, R., 1997: «De los oppida ibéricos a las ciudades romanas en el territorio de la provincia de Albacete», *CNA, Cartagena, 1997*. Ed. Instituto de Patrimonio Histórico. Murcia, pp. 281- 284.

- Artículos en grandes series: indicar el título abreviado de la serie (en cursiva), s. v, autor entre paréntesis, páginas o columnas. Este tipo de artículos sólo se citará en el texto, quedando excluidos del listado

bibliográfico final. Ej.: EAA, VI, s. v. Riegl, A. (R. Bianchi Bandinelli), pp. 683-686.

- En las abreviaturas de las revistas se seguirán las establecidas en *Archäologische Bibliographie*, programa bibliográfico *Dyabola* o *L’Année Philologique*.

- En el caso de que se citen obras de un único autor publicadas el mismo año, se organizarán con el sistema: 2000a, 2000b, 2000c...

- Las obras de un autor concreto se ordenarán disponiendo, primero, aquellas en que firma solo y, a continuación, aquellas en que firma con otros autores.

Las reseñas de libros u otro tipo de publicaciones tendrán un límite de cinco páginas a doble espacio. Se citará el apellido del autor o autores (en mayúscula), nombre o nombres (en minúscula), título del trabajo (en cursiva), prólogo (si existiera), editorial, lugar y año de edición, número de páginas, ilustraciones, láminas en color y B/N, todo ello separado por comas. El autor firmará al final.



